

Migrar en el siglo XXI Conflictos, políticas y derechos



COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

 **CLACSO**

Migrar en el siglo XXI

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Migrar en el siglo XXI : conflictos, políticas y derechos /
Guillermo Antonio Navarro Alvarado ... [et al.] ; prólogo de
Claudia Pedone ; Leonardo Cavalcanti ; Luis Bonilla- Molina.
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023.
Libro digital, PDF - (Becas de investigación)
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-575-5
1. Migración. 2. América Latina. I. Navarro Alvarado, Guillermo
Antonio. II. Pedone, Claudia, prolog. III. Cavalcanti,
Leonardo, prolog. IV. Bonilla-Molina, Luis, prolog.
CDD 304.809

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Migración / Movilidad / Derechos / Política / Latinoamérica
/ Caribe

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias
Corrección: Rosario Sofía
Maquetado: Paula D'Amico

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

Migrar en el siglo XXI

Conflictos, políticas y derechos



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Pablo Vommaro - Director de la colección

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora Editorial

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli, Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga, y Ulises Rubinschik



Librería

Latinoamericana
y Caribeña de

Ciencias Sociales

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Migrar en el siglo XXI. Conflictos, políticas y derechos (Buenos Aires: CLACSO, septiembre de 2023).

ISBN 978-987-813-575-5



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar | www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Agradecimientos	7
Prólogo.....	9
<i>Claudia Pedone, Leonardo Cavalcanti y Luis Bonilla-Molina</i>	
Etnografía multisituada de los tránsitos migratorios africanos por Costa Rica en 2022.....	17
<i>Guillermo A. Navarro Alvarado, Juliana Gil Ortiz y Joel Oviedo Segura</i>	
Procesos migratorios de territorios en disputa. Huellas de tránsito y resistencia en Centroamérica entre 2016 y 2022	73
<i>Loraine Morales Pino y Guillermo Alberto Aguilar Solís</i>	
Análisis de los efectos de la pandemia COVID-19 en el restablecimiento de los derechos sociales y económicos de comunidades desplazadas por el conflicto armado colombiano.....	111
<i>Laura Babilonia, Virginia Martínez, Jairo Rodríguez y Camilo Rey</i>	
Movimientos de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano. La producción de Bolivia como “zona precaria de tránsito”	185
<i>Valentina Biondini, Eduardo Domenech, Alfonso Hinojosa y Ruby Peñaranda Espinosa</i>	
Migración forzada de mujeres trans: salud mental y necesidades de protección	249
<i>Larissa Jeannette Brioso Díaz, Lidia María Menjívar Soriano y Fátima Aracely Morales López</i>	

Costos e implicaciones económicas y sociales de la migración fallida. La población retornada en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos, Guatemala	313
<i>Rosa Nohemí Gómez Osorio y Rocío Elizabeth Maldonado Tomás</i>	
Sobre los autores y autoras.....	377

Agradecimientos

Desde la Secretaría Ejecutiva de CLACSO queremos felicitar el trabajo riguroso, comprometido y relevante de los seis equipos de investigación y agradecer la dedicación y el seguimiento de la tutora Claudia Pedone y los tutores Leonardo Cavalcanti y Luis Bonilla-Molina, que acompañaron el recorrido realizado durante los meses de trabajo que duró la convocatoria y la edición del presente volumen.

Asimismo, se reconoce el trabajo de la Dirección de Investigación de CLACSO, representada por su director, Pablo Vommaro, y el de la Dirección de Publicaciones de CLACSO, representada por su directora, Fernanda Pampín.

Prólogo

Desde hace aproximadamente quince años América Latina ha dejado de ser una región eminentemente expulsora de población en la composición de los flujos migratorios Sur-Norte, dado que se ha producido una reconfiguración de los desplazamientos, con complejas transformaciones intrarregionales. En estos cambios, los corredores migratorios han adquirido un protagonismo clave en la generación de nuevas dinámicas y en la consolidación de otras, donde nuestros países fungen tanto como lugares de inmigración como de emigración y presentan varios tipos de migración: laboral, regular, irregularizada, en tránsito, forzada, reunificación familiar, trabajo temporal, migración cualificada, migración en familia, migraciones circulares, de retorno y fallidas.

Esta obra colectiva reúne trabajos de investigación que dan cuenta de estas transformaciones tanto en el corredor América Central-México-EE. UU. como en el corredor migratorio del oeste en América del Sur, pero también muestra el impacto que ha producido la apertura del Golfo del Darién en las rutas migratorias a golpe de

machete, muerte y gestión de la necropolítica, así como el corredor de tránsito boliviano y el fenómeno de las comunidades desplazadas por el conflicto armado en Colombia.

El artículo “Etnografía multisituada de los tránsitos migratorios africanos por Costa Rica en 2022”, realizado por el Equipo de Investigación de la Universidad de Costa Rica compuesto por Guillermo Navarro Alvarado, Juliana Gil Ortiz y Joel Oviedo Segura, analiza las dinámicas migratorias africanas en su tránsito por Costa Rica y presenta los resultados de una etnografía multisituada de los puntos de recepción temporal y tránsito de las personas migrantes africanas durante 2022, año de mayor movilidad migratoria africana en la región desde 2010. Desde las perspectivas teórica-metodológicas interseccional y del análisis etnográfico de *nodos* analizan los tránsitos migratorios cortos y el crecimiento progresivo de este flujo migratorio. Así recuperan, desde una mirada crítica, los conceptos de espacios de tránsito y espera como espacios cargados de memoria y significación, organizados por interacciones sociales. Estas interacciones no solo están determinadas por las experiencias subjetivas de las personas migrantes, sino también, por las propias comunidades de recepción temporal, la transformación de las políticas migratorias y el accionar de las instituciones nacionales e internacionales que gestionan estas nuevas realidades migratorias. Las etnografías llevadas a cabo adoptaron un enfoque multidimensional y multisituado, con el fin de ampliar los estudios migratorios del tránsito, para mostrar cómo las migraciones africanas, cosmopolitas e invisibilizadas, configuran dinámicas de transformación social, cultural y económicas particulares, que evidencian la necesidad de estudios que superen los enfoques que homogeneizan las actuales realidades migratorias en nuestra región.

El trabajo “Procesos migratorios de territorios en disputa. Huellas de tránsito y resistencia en Centroamérica entre 2016 y 2022” realizado por Loraine Morales Pino y Guillermo Alberto Aguilar Solís contribuye al entendimiento sobre la movilidad humana en la región latinoamericana, a partir del estudio sobre la relación entre

migración y el aumento de la precarización de las condiciones de vida y de la conflictividad socioambiental en comunidades de El Salvador y Guatemala, entre 2016 y 2022. Se trata de un trabajo muy bien estructurado, con un marco teórico bien definido, construido a partir de autores clásicos, pensadores consolidados en la temática y también de la propia experiencia investigadora del equipo. Además, el trabajo discute, a partir de una perspectiva crítica, la interrelación entre los procesos migratorios y la conflictividad socioambiental. El planteamiento metodológico del estudio combinó un diseño cuantitativo y cualitativo. El estudio cuantitativo se basó en la explotación de fuentes secundarias a partir de los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INM) en México, de los registros administrativos de la Custom Border Patrol (CBP) de Estados Unidos y los registros de los censos de población de Estados Unidos. Por otro lado, la parte cualitativa del estudio se construyó a partir de entrevistas semiestructuradas a activistas, organizaciones, asociaciones y movimientos de corte ambientalista, sociopolítico, académico y/o étnico. Se trata de un texto que pone de manifiesto el carácter multicausal de las migraciones y presenta excelentes fundamentos teóricos y conceptuales que contribuyen a teorizar mejor sobre las migraciones en Latinoamérica y arrojan nuevas miradas teóricas y conceptuales sobre los procesos migratorios en Centroamérica.

En el trabajo “Análisis de los efectos de la pandemia del COVID-19 en el restablecimiento de los derechos sociales y económicos de comunidades desplazadas por el conflicto armado colombiano”, elaborado por Laura Babilonia, Virginia Martínez, Jairo Rodríguez y Camilo Rey se aborda la especificidad territorial del conflicto armado colombiano, que ha generado alrededor de nueve millones de desplazados. Las soluciones duraderas, repatriación voluntaria (retorno voluntario en el caso de los desplazamientos internos), integración local y reasentamiento son analizadas en profundidad, así como las luces y sombras de su implementación. Esta investigación subraya los efectos del desplazamiento forzado en la calidad de vida de las víctimas, especialmente durante la pandemia, cuando este

fenómeno adquirió un carácter dramático. Para evidenciar la situación, el equipo de investigación se concentró en el Barrio Refugio de la Carolina, Chengue, Corregimiento de Varas Blancas, Corregimiento de Las Palmas, la Vereda de Patiogrande y la Vereda de Malanoche. Una exhaustiva recopilación de los hechos que producen víctimas reviste de un valor agregado a este trabajo. Los resultados de la investigación contemplan el impacto del desplazamiento forzado en los ingresos y la empleabilidad, el derecho a la educación y la salud, así como un inventario de las modalidades y eficacia de la atención a las víctimas del conflicto armado.

En el artículo de Alfonso Hinojosa, Ruby Peñaranda, Eduardo Domenech y Valentina Biondini titulado “Movimiento de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano. La producción de Bolivia como zona precaria de tránsito” se aborda el llamado fenómeno de la “migración en tránsito” como un terreno de disputas políticas por lo que significa en los precarios equilibrios regionales. La vorágine de la migración venezolana y la continuidad de la haitiana han ido generando y consolidando “corredores” como un régimen particular en la migración sudamericana. El trabajo ahonda en aspectos en debate, tanto en el plano conceptual como epistemológico, en torno a problemáticas como las “rutas migratorias”. La investigación concentra su esfuerzo en el estudio de (a) las reconfiguraciones en la circulación de migrantes “regionales” y “extrarregionales”, (b) las dinámicas de contención, disuasión y canalización, y (c) Bolivia como “zona de tránsito precario”. El esfuerzo por cruzar y situar en los territorios las políticas de los organismos internacionales con las estrategias nacionales de abordaje y la mirada de la población migrante le dan una especial riqueza a este trabajo.

Las investigadoras Larissa Brioso, Lidia Menjívar y Fátima Morales de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA, El Salvador) analizaron la “Migración forzada de mujeres trans: salud mental y necesidades de protección” con un trabajo de excelencia. En su dimensión analítica, el texto aborda los impactos que tiene la experiencia de migración forzada en la salud mental de las mujeres

trans, los recursos de afrontamiento con los que estas personas cuentan a nivel psicosocial y las necesidades de protección que su situación de vulnerabilidad demanda, en el contexto de El Salvador. En concreto, el trabajo aborda tanto los desplazamientos internos salvadoreños, como de migración irregular hacia el exterior, antes y durante, la pandemia de COVID-19. Se trata de un trabajo con un marco teórico sólido que garantiza la interseccionalidad o interrelación entre categorías claves del trabajo, a saber: Identidad de género, migración forzada y salud mental. La opción teórica de las autoras y la lectura interseccional de los desplazamientos actuales es menester para interpretar la migración forzada de mujeres trans. Así, el propio texto pone de relieve que para entender la migración forzada de mujeres trans es necesaria una mirada crítica e interseccional. Por otro lado, el planteamiento metodológico se basó en un diseño cualitativo, construido desde una perspectiva fenomenológica, a través de entrevistas con representantes de organizaciones e instituciones que atienden a las mujeres trans en el contexto de migración forzada y con las propias mujeres trans. El trabajo contó con el enfoque psicosocial y fue muy cuidadoso en cuanto a sus consideraciones éticas. El estudio realizado por las investigadoras de El Salvador brinda a la presente publicación un texto con sólidos fundamentos teóricos, metodológicos y también con excelentes sugerencias para la formulación de políticas públicas y líneas de acción a partir de un enfoque psicosocial, con atención específica a salud mental y las medidas protectoras.

El equipo conformado por Rosa Nohemí Gómez Osorio y Rocío Elizabeth Maldonado Tomás de la FLACSO Guatemala contribuye a esta obra con el trabajo “Costos e implicaciones económicas y sociales de la migración fallida. La población retornada en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos, Guatemala”. Esta investigación plantea la complejidad migratoria sostenida históricamente en Guatemala, que involucra una salida constante y acelerada de población hacia el Norte, pero también procesos migratorios de ida y vuelta de aquellos/as migrantes que no logran llegar a destino.

Las autoras hacen foco en su investigación en la población que no logra llegar a Estados Unidos y que, al ser detenida en algún punto del país de tránsito o bien en el país de destino, es forzada a retornar, lo que da lugar a un proceso muy poco abordado en la producción científica: la “migración fallida”. En este sentido, a partir de un trabajo de campo principalmente cualitativo, las autoras analizan las principales consecuencias emocionales, sociales y económicas que genera el retorno forzoso, identifican los mecanismos y características del financiamiento que utilizan las personas para emigrar y exploran las acciones y estrategias a nivel individual y familiar que realizan para contrarrestar las consecuencias de la migración fallida en tres municipios de Guatemala, territorios fuertemente afectados por la pobreza estructural, el desempleo y el narcotráfico.

La postpandemia, o la nueva fase de la sindemia, como lo señalan algunos autores, coloca el tema migratorio como una cuestión central en el análisis de la sociedad latinoamericana actual. Los flujos migratorios constantes hablan de una situación laboral y sociopolítica compleja, que evidencia las dificultades de vivir en la región más desigual del planeta. Por ello, los seis trabajos contenidos en esta publicación son de un valor científico singular, tanto por su rigurosidad metodológica y analítica, como por el trabajo con propuestas etnográficas situadas.

Es oportuno resaltar que los artículos aquí reunidos están proponen un abordaje metodológico desde estrategias principalmente cualitativas y etnográficas, aplicadas a lo largo de los corredores migratorios que han permitido visibilizar a nivel micro las historias y narrativas de las personas migrantes. Por ello, este libro contribuye, desde las ciencias sociales, a la comprensión científica de la realidad de territorios tan disímiles, pero con problemas comunes como Guatemala, Honduras, Costa Rica, Colombia y Bolivia. Las miradas críticas que apuntan a evidenciar dónde y cómo se intersecan las desigualdades en los abordajes de cada uno de los trabajos muestran un aporte valioso a los estudios sobre migraciones y desplazamientos forzados, que en buena medida es el resultado de las producciones

de los Grupos de Trabajo de CLACSO, las convocatorias de investigación y las alianzas entre instituciones que comparten el horizonte de producir conocimiento que allane el camino de la justicia social en todos sus planos y dimensiones en nuestra región.

Claudia Pedone

*(CONICET-IEEGE, UBA - Centro CALAS, FLACSO, Ecuador - GT CLACSO
“Migraciones y Fronteras Sur-Sur”)*

Leonardo Cavalcanti

(Universidade de Brasília - Observatório de las Migraciones Internacionales - GT CLACSO “Migraciones y Fronteras Sur-Sur”)

Luis Bonilla-Molina

(Universidad de Panamá - CII-OVE - GT CLACSO “Capitalismo digital, políticas educativas y pedagogías críticas”)

Etnografía multisituada de los tránsitos migratorios africanos por Costa Rica en 2022

Guillermo A. Navarro Alvarado, Juliana Gil Ortiz y Joel Oviedo Segura

Introducción

El 10 de junio de 2022 en uno de los restaurantes más populares de Ciudad Neily, una pequeña ciudad situada en el Pacífico Sur de Costa Rica, tres jóvenes ghaneses de entre 24 y 35 años provenientes de la ciudad de Accra que cruzaban Costa Rica en condición irregularizada relatan en una conversación informal sus planes para el futuro: uno deseaba ser jugador de primera división en la MLS¹ de EE. UU., después de haber jugado varios años en un equipo de segunda división en Ghana. Otro confesaba su deseo de abrir un negocio de mantenimiento informático en Los Ángeles, pues era ingeniero informático en su país, y el tercero era un sociólogo, quien esperaba hacer un posgrado en esa misma ciudad del oeste de los Estados Unidos.

Estos tres jóvenes forman parte de las 11 624 personas migrantes africanas registradas, que irregularizadas cruzaron Panamá y

¹ Major League Soccer (Liga Mayor de Fútbol profesional).

Costa Rica en el 2022 con el fin de llegar a Estados Unidos o Canadá. Integran del tránsito de las 249 500² personas migrantes registradas ese mismo año, que además de África provienen de Asia, Suramérica, Europa y el Caribe. Desde hace dos décadas, estos grupos conforman la movilidad de uno de los corredores más transitados del mundo, constituido por trayectorias iniciadas en otros continentes que ingresan a América Latina por Brasil y Ecuador y continúan su tránsito desde Suramérica hacia el norte, cruzando el Darién³ y continuando su camino por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México, ampliando con esto el rango de los llamados corredores migratorios de Estados Unidos-México y Centroamérica, dos de los más transitados del mundo, que ahora integran a Panamá y a Costa Rica⁴ (McAuliffe y Triandafyllidou, 2021).

A pesar de la visibilización reciente de estos flujos migratorios y de un reciente conjunto de investigaciones realizadas (Acuña, 2017, 2019a, 2019b; Drotbohm y Winters, 2021; Miranda, 2023; Mora Izaguirre, 2017; Mora-Izaguirre, 2020; Morales Gamboa et al., 2011; Winters y Mora Izaguirre, 2019; Navarro, 2021, 2022; Winters, 2019; Winters y Reiffen, 2019), las migraciones africanas en este escenario continúan siendo invisibilizadas por la opinión pública (Navarro, 2022), bajo el pretexto de su supuesta poca representación cuantitativa, comparado a las migraciones haitianas, cubanas y venezolanas, que suelen acaparar los debates de opinión pública y las alertas de crisis migratoria, cada vez más recurrentes y dependientes del tránsito migratorio por la región.

El presente artículo analiza las dinámicas migratorias africanas en su tránsito por Costa Rica, presentado los resultados de

² Dato de tránsito irregular por el Darién en 2022 (Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá, 2022).

³ Región fronteriza entre Panamá y Colombia, considerada una de las selvas más densas del mundo.

⁴ Estos países tenían menos relevancia en las definiciones de estos corredores, principalmente por considerarse países de recepción migratoria, más que de tránsito o de emigración.

una etnografía multisituada de los puntos de recepción temporal y tránsito de las personas migrantes africanas durante 2022, año de mayor movilidad migratoria africana en la región desde 2010.

En esta se procuró explorar y analizar las dinámicas del tránsito migratorio de personas migrantes africanas por Costa Rica, documentando multidimensionalmente las memorias, experiencias y dinámicas de las comunidades de recepción temporal, de las personas migrantes y los cambios en las políticas y dispositivos de control ante estos flujos migratorios. Esta perspectiva plantea como eje de la discusión las transformaciones de estos procesos en un escenario marcado por la “pospandemia”, entendida como un periodo tributario de las medidas de inmovilidad adoptadas por el Gobierno de Costa Rica entre 2020-2022 (Navarro, 2021) y los efectos sociales de la emergencia sanitaria ante el COVID-19.

Esta investigación adoptó la perspectiva teórica del análisis etnográfico de *nodos* en el contexto de tránsitos migratorios cortos y del crecimiento progresivo del flujo migratorio en 2022, recuperando la definición de los espacios de tránsito y espera como espacios cargados de memoria y significación, organizados por interacciones sociales con implicaciones simbólicas, materiales y subjetivas dialécticas, no solo determinantes de las experiencias subjetivas de las personas migrantes, sino también de las propias comunidades de recepción temporal y de la transformación de la institucionalidad migratoria.

Esta perspectiva concibe el espacio en sus movibilidades, controles y dinámicas transnacionales, que trastocan las vidas cotidianas comunitarias y generan formas de disputa. Un espacio definido por Soledad Álvarez Velasco (2022) como *corredor migratorio*. También, se conceptualiza al espacio como uno en donde las temporalidades, las experiencias, las interacciones sociales, el lugar y el tiempo se trastocan entre sí, implicando aspiraciones, memorias y cambios.

En esta perspectiva, la etnografía adoptó un enfoque multidimensional y multisituado, con el fin de ampliar los estudios migratorios del tránsito, generalmente centrados en las personas

migrantes. El objetivo de dicho enfoque fue mostrar cómo las migraciones africanas, cosmopolitas e invisibilizadas, configuran dinámicas de transformación social, cultural y económicas particulares, llamando la atención a la necesidad de estudios que superen los enfoques de homogeneización migratoria.

Este artículo se desarrolla en cuatro partes: a) una caracterización y perfilamiento sociodemográfico de las principales tendencias del tránsito de las migraciones africanas por la región; b) una explicación detallada de la metodología desarrollada; c) una discusión de las teorías adoptadas; d) los resultados etnográficos producidos sobre el tránsito en el corredor migratorio del Pacífico Sur, frontera entre Costa Rica y Panamá; y e) los resultados etnográficos producidos sobre el tránsito en el corredor migratorio norte, frontera entre Costa Rica y Nicaragua.

Contexto y características de los flujos migratorios africanos en tránsito

Las migraciones africanas contemporáneas en América Central han tendido a ser invisibilizadas y subrepresentadas de forma homogeneizadora desde el Estado y la opinión pública. Contrario a esta visión, estas migraciones conforman un complejo, diverso y heterogéneo flujo, con personas de diversas nacionalidades en tránsito entre 2010 y 2022 (Tabla 1), provenientes de todas las subregiones del continente, son flujos conformados por una amplia variedad de orígenes nacionales, diversidades culturales y regionales aún poco exploradas (Navarro, 2022; Winters y Mora Izaguirre, 2019).

Tabla 1. Nacionalidades identificadas en flujos migratorios africanos que cruzan Costa Rica (2016-2020)

Angola	Benín	Burkina Faso	Burundi	Camerún	Costa de Marfil	Egipto	Eritrea
Etiopía	Gabón	Gambia	Ghana	Guinea-Bisáu	Guinea Ecuatorial	Kenia	Libia
Liberia	Mali	Marruecos	Mauritania	Mozambique	Niger	Nigeria	República Centroafricana
República de Guinea	República del Congo	República Democrática del Congo	Senegal	Sierra Leona	Somalia	Sudán	Sudán del Sur
Tanzania		Togo	Uganda	Zimbabue	Sudáfrica		

Fuente: elaboración propia con datos de la DGME.

El tránsito de estos flujos se ha documentado desde inicios de la primera década del 2000, primero como flujos migratorios en condición irregular y con proyecciones al crecimiento, según las tendencias informadas por algunos organismos internacionales (OEA, 2016; ACP, 2012). Sin embargo, en el caso de América Central, la emergencia y visibilidad de estos flujos migratorios, con mayor énfasis en los flujos migratorios caribeños y africanos, emerge a partir de 2015-2016, año en que Nicaragua adopta el cierre de su frontera sur (frontera con Costa Rica) para evitar el ingreso de personas migrantes cubanas en tránsito, creando condiciones de inmovilidad para los flujos migratorios que circulaban por la región y generando una mayor visibilidad de los flujos migratorios africanos. A partir de esta coyuntura tanto Panamá como Costa Rica transforman su política migratoria, reconociendo a estos como “una problemática” a ser atendida.

Para esto Panamá y Costa Rica adoptan una política de “flujo controlado”, cuyo principal objetivo fue la organización de los flujos migratorios en tránsito por la región, creado cuotas de tránsito migratorio entre los dos países, estableciendo centros⁵ y estaciones de atención

⁵ En Costa Rica estos centros se llamaron: *Centros de Atención Temporal para Personas Migrantes* [CATEM], y se instalaron dos, uno en el Pacífico Sur en la localidad de

que en la práctica operaban como campamentos, permisos de tránsito temporales con el fin de regularizar, controlar las movilidades y generar datos (Navarro, 2022; Reichl, 2021; Winters y Mora Izaguirre, 2019).

Esta política se mantuvo durante el periodo comprendido entre el año 2016 y marzo de 2020, siendo este último año un punto de inflexión en donde se adopta el desmantelamiento del sistema de “atención humanitaria” en Costa Rica, sobre la base de la adopción de políticas migratorias tendientes al “control sanitario” debido a la pandemia del COVID-19 y al futuro establecimiento de un “mejor sistema” de atención. Esta coyuntura generó un tránsito migratorio irregularizado pero continuo, marcado cada vez más por un mayor contacto con comunidades de recepción temporal, en una coyuntura de crecimiento de los flujos migratorios en tránsito por la región (IOM, 2021; Navarro, 2021).

Para el periodo comprendido entre 2016-2020, el acumulado de Permisos Temporales de Tránsito Migratorio⁶ tramitados para personas africanas en Costa Rica fue de 28 649, siendo el 2020 el último año en el que este fehaciente registro se realizó⁷ (Navarro, 2022). Para el año en el cual esta investigación se desarrolló (2022), los datos del tránsito mensual irregular de personas migrantes africanas por la región del Darién mostraban solo para el período comprendido entre enero y mayo un registro de 4 982 personas migrantes africanas, mientras que para esos mismos meses en 2021 se registraron apenas 1 187, es decir, solo el 23,8 % de la cifra actual, mostrando un crecimiento acelerado del tránsito de personas migrantes africanas desde los primeros meses del año y continuando con la tendencia documentada al crecimiento de estas migraciones desde 2019 (DMN, 2021, 2022).

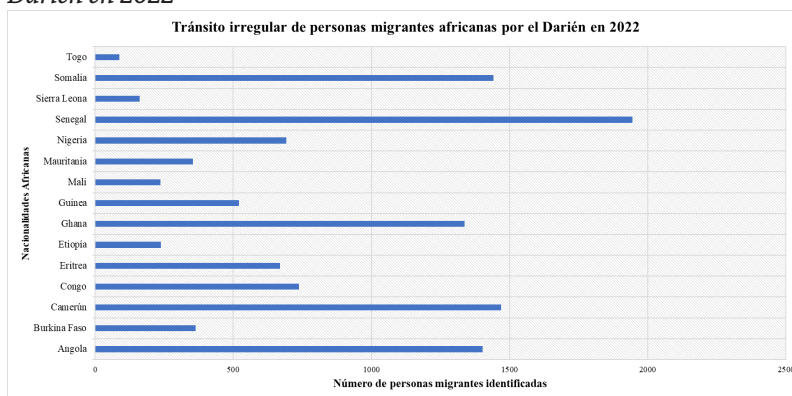
Kilómetro 20 Golfito; y otro en el Pacífico Norte, en la ciudad de La Cruz (ver Mapa 1, más adelante).

⁶ Permiso de veinticinco días creado por el gobierno de Costa Rica en 2016 para el tránsito migratorio por el país, conocido por sus iniciales PIT, el cual se implementó entre 2016-2020 para personas migrantes provenientes de África, el Caribe y Asia.

⁷ El fin de este registro obedece al desmantelamiento de la política de atención humanitaria a los flujos migratorios en tránsito por el país, adoptada desde abril de 2020 con el cierre de fronteras y la pandemia del COVID-19.

En total el 2021 registró un tránsito de 4 771 personas migrantes africanas, representando solo el 49,6 % del 2022, este último año registró la mayor cifra de tránsito africano desde que se tienen datos (2010), manteniendo la característica diversidad y heterogeneidad (DMN, 2021, 2022) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Tránsito irregular de personas migrantes africanas por el Darién en 2022



Fuente: elaboración propia con datos de Servicio Nacional de Migración, Gobierno de Panamá, 2022.

En monitoreos más recientes realizados por la OIM, una muestra de 150 personas africanas entrevistadas en Costa Rica entre noviembre 2021 y junio 2022 permitió la caracterización de estos flujos⁸ (OIM-DTM, 2022). El primer elemento destacado refiere al nivel educacional de esta población, se identificó que la mitad de las personas migrantes africanas de la muestra habían completado la educación

⁸ Las entrevistas aplicadas en este monitoreo se hacen a “representantes de grupos de viaje”, en el marco de un monitoreo en puntos de muestreo en los cantones de Corredores, Golfito, Osa. Esta metodología se ve limitada por un contacto mediado de la información y poca representatividad del flujo migratorio africano, contextualizada en condiciones de vulnerabilidad de esta población y el tránsito rápido por el territorio costarricense, sin embargo, este esfuerzo permite una caracterización exploratoria.

secundaria (52 %), mientras que casi la cuarta parte (25 %) ostentaba una educación universitaria con bachillerato o maestría y tan solo el 5 % de las personas entrevistadas respondieron no contar con educación primaria, secundaria, profesional o universitaria. Esto quiere decir que los flujos migratorios contemporáneos se caracterizan por tener un alto perfil educacional.

En términos de género y edad, las tendencias identificadas entre 2016 y 2020 que notaban una migración más representativa de hombres (Navarro, 2022) se mantienen en los resultados del monitoreo actual, con una población distribuida por sexo de 86 % hombres y 15 % mujeres. La mayoría de las personas se encuentra entre los 18 y 45 años, con una mayor representatividad de edades entre los 26 y 35 años (ver Tabla 2), esto significa que la migración africana actual tiende a ser de personas adultas jóvenes.

Tabla 2. Género y edad de personas migrantes africanas entrevistadas por OIM entre noviembre 2021 y junio 2021

Género y edad de personas migrantes africanas entrevistadas por OIM entre noviembre 2021 y junio 2022		
	% Hombres	% Mujeres
65 y más	0 %	0 %
56 a 64	0 %	0 %
46 a 55	4 %	4,5 %
36 a 45	30 %	14 %
26 a 35	50 %	68 %
18 a 25	17 %	14 %

Fuente: elaboración propia con datos de la OIM-DTM-Costa Rica (OIM-DTM, 2022).

Aunque estos datos son limitados en su representatividad, muestran perfiles de personas migrantes diversas y con herramientas culturales variadas que complementan la heterogeneidad de las regiones y países de origen documentados, aspecto que en futuras investigaciones será necesario analizar con mayor atención y profundidad, generando datos más particularizados y certeros. Se mostrará más adelante cómo en el trabajo de campo dicha diversidad configura en sí misma *nudos* y diferencias estructurantes del tránsito migratorio y de la transformación de los lugares etnografiados.

Los orígenes, trayectorias, experiencias, recursos, motivos y redes son muy diferentes para cada uno de estos grupos, este ha sido uno de los retos más importantes a la gestión migratoria de estos países, en donde conceptos estandarizados como “flujos mixtos” o “flujos mezclados” tienden a la homogeneización y a la negación de la heterogeneidad, esto también se traslada a categorías jurídicas como *refugio*, limitadas ante migraciones cuyo objetivo es el tránsito y sus motivaciones son más complejas que la persecución y la “pobreza”.

Teoría de los *nodos* y *nudos* en corredores migratorios

Costa Rica y Panamá se han convertido en *corredores migratorios*, no en la definición clásica de un espacio vacío de tránsito migratorio que va del punto A al punto B, sino como uno constituido por dinámicas, relaciones sociales y contradicciones, que, ante el tránsito de crecientes migraciones provenientes de África, Asia, el Caribe, Suramérica, etcétera, ha experimentado significativas transformaciones en sus representaciones, relaciones regionales, sociales, políticas migratorias, etcétera. Estos espacios son determinados por lógicas regionales, nacionales y transnacionales que pueden ser comparadas y particularizadas, entendiendo a los *corredores migratorios* no solo como macrosistemas generalizantes, sino como sistemas regionales y espaciales entrelazados entre sí, los cuales se definen por su

interacciones y relaciones sociales, historia y disputas, siguiendo la conceptualización planteada por Soledad Álvarez Velasco:

Sostengo que se trata de espacios abstractos que no pueden entenderse a través de una concepción tradicional fija del espacio, porque existen como una producción social cargada de relaciones históricas. Defino los corredores migratorios como espacios de disputa transnacionales, desiguales y siempre cambiantes, que surgen como producto de la tensión entre las movilidades y el control de los migrantes. Estas formaciones espaciales son inexplicables si no fuera por su incrustación en el desarrollo geográfico desigual, su interconexión y sus interdependencias con los procesos socioeconómicos y políticos globales, regionales y translocales [...]. (2022, p. 53, traducción propia)⁹

La etnografía aquí desarrollada adopta esta perspectiva, recuperando la idea del tránsito y el espacio migratorio en los sentidos interdependientes de *nodos y nudos*, conceptualizando estos como puntos específicos de interacción social que presentan una dimensión simbólica compleja, organizados y transformados dialécticamente por el tránsito migratorio. El *nodo* define al espacio como espacio / lugar constituido por relaciones, una dimensión afectiva, transformativa y simbólica. Esto implica pensar a los *nodos* no como lugares de “paso”, sino como lugares de afecto y recepción, lugares abiertos, marcados por relaciones de poder e intercambio (Massey, 2004; Winters y Reiffen, 2019).

Siguiendo esta perspectiva y complementariamente al *nodo*, proponemos el concepto de *nudo* como una metáfora descriptiva de estructuras transtemporales y transubjetivas, que el hecho o el

⁹ I argue that these are abstract spaces which cannot be understood through a fixed traditional conception of space, because they exist as a social production laden with historical relations. I define migratory corridors as transnational unequal ever-changing spaces of dispute, arising as the product of the tension between migrant mobilities and control. These spatial formations are inexplicable if not for their embeddedness in unequal geographical development, their interconnectedness and interdependencies with global, regional and translocal socio-economic and political processes [...]. (Álvarez Velasco, 2022, p. 53).

momento migratorio produce y se presenta a quien lo estudia, como un entrelazamiento de dimensiones simbólicas y temporales en estos espacios identificados. Esto quiere decir literalmente, que el *nudo*¹⁰ refiere a un complejo orden entrelazado que relaciona tanto dimensiones subjetivas como objetivas, tiempos y perspectivas, que son capaces de revelar una dimensión particular de la realidad, más allá de las delimitaciones de lo comunitario o lo nacional, incorporando estos elementos, pero también transformándolos. Un ejemplo de ello es cuando en una entrevista la persona migrante o el propio informante clave de la comunidad receptora, tiende a recurrir al pasado para explicar el presente, resignificándolo o fabricando una temporalidad que da sentido al lugar; o en otro caso cuando un límite étnico sin significación cotidiana adquiere una nueva significación para explicar la relación con las personas migrantes.

El esfuerzo de la etnografía aquí presentada no es el de la exclusiva comprensión de la “subjetividad migrante” o de su trayecto. Tampoco el de la “representación” de las comunidades, o simple recepción de estas a grupos de personas migrantes, sino el de la transformación y recreación de nuevos y dinámicos espacios cotidianos a lo largo de un sistema migratorio general y global, que se transforma en ritmos variados y espacios puntuales. Recordando en estos términos, que la dimensión simbólica de la acción de los sujetos implicados no debe entenderse como prefabricada, sino como un conjunto de prácticas que adquieren sentido ante los escenarios etnografiados momentáneamente.

¹⁰ Aunque en diversas traducciones y en el propio uso del concepto empleado por Nanneke Winters y Franziska Reiffen se refieren a *nodo* y *nudo* como sinónimo, lo cierto es que las dos palabras refieren a definiciones muy diferentes en el español, el *nodo* refiere a un origen común de diferentes ramificaciones o a puntos de encuentro, mientras que el *nudo* a un lazo que se estrecha y cierra. Nuestra distinción incorpora esta diferencia, remarcando analíticamente la importancia de incorporar en los *nodos* la experiencia de quien se pensaba es “receptor” de la migración, cambiando en este espacio su propia experiencia de vida, su visión de mundo e incorporado a su experiencia la interacción migratoria, pero, además, la transformación que el momento migratorio implica en su conjunto, redefiniendo su identidad y sus prácticas.

Este marco general implica también repensar críticamente los conceptos de tránsito y espera, estos deben pensarse como lugares de apropiación y transformación simbólica (Winters y Reiffen, 2019), no como espacios vacíos en donde la movilidad configura solo un trayecto. Las personas migrantes adquieren significación en estos espacios, se enfrentan a ordenes sociales y culturales, organizados por formas de poder y dimensiones de género, etnicidad y clase (Mallimaci y Magliano, 2021). En el caso de las personas migrantes africanas este es un hecho particularmente importante, ante sociedades racializantes y racistas a las cuales estas migraciones se enfrentan y resignifican (Joseph, 2021).

Metodología

Desde abril de 2020 el tránsito de personas migrantes por Costa Rica ha sido irregularizado. La adopción de políticas dirigidas a la producción de condiciones de inmovilidad, tales como el cierre de fronteras, el desmantelamiento de los Centros de Atención Temporal para Personas Migrantes y la interrupción temporal de la política de *flujo controlado*, generó en el país movilidades irregularizadas, cambios en los itinerarios migratorios, impredecibilidad en las trayectorias y reconfiguración de los puntos *nodales* instalados entre 2016 y marzo 2020, período en el cual gran parte de la trayectorias de las migraciones africanas estaban definidas por una política estatal de atención humanitaria y control (Drotbohm y Winters, 2021; Reichl, 2021; Winters y Mora Izaguirre, 2019).

La pandemia del COVID-19 y estas medidas redefinieron la geografía de los flujos migratorios en tránsito, esta situación implicó para la investigación un nuevo escenario metodológico, creando la necesidad de aproximaciones exploratorias con el fin de documentar, registrar e identificar los cambios instalados. En este contexto, la *pospandemia* planteó dos necesidades específicas: a) identificar y mapear los nuevos puntos de tránsito, las trayectorias e itinerarios

de las personas migrantes; y, b) producir datos etnográficos de las dinámicas instaladas en los nuevos *nodos*, tomando como principio un nuevo contexto en donde la irregularización constituía una condición instalada por la política pública.

Las investigaciones etnográficas desarrolladas hasta ahora habían podido analizar los tránsitos en puntos nodales definidos en gran parte por políticas de atención / control estatal (Drotbohm y Winters, 2018, 2021; Reichl, 2021; Winters y Mora Izaguirre, 2019), facilitando una delimitación particular del espacio y un trabajo más focalizado. El nuevo escenario implicaba ahora enfrentarse a dinámicas de tránsito más impredecibles, constituidas por la adopción de estrategias de clandestinidad por parte de las personas migrantes, procurando tránsitos más rápidos por el país y por los puntos nodales, pero generando un mayor contacto con los contextos o comunidades de recepción temporal, con el fin de obtener información y cubrir sus necesidades básicas, antes cubiertas por los centros de atención y la política estatal.

En este contexto, esta investigación adoptó la etnografía multisituada como método, con el fin de explorar y documentar las nuevas trayectorias e itinerarios, caracterizadas por la irregularización, así como las dinámicas, constitución de nodos, nudos y experiencias de las comunidades de recepción temporal.

En esta perspectiva se interrelacionaron espacios etnografiados generando análisis escalados que, a partir de los nodos, pretendieron comprender las dinámicas de las regiones (Norte y Pacífico Sur) con el fin de describir diferencias y similitudes, caracterizando cada uno de estos espacios como *corredores migratorios* con lógicas comunitarias y migratorias particulares, generando a su vez una interpretación general del tránsito migratorio por el país. Siguiendo a George Marcus:

En proyectos de investigación de etnografía multisituada, las dimensiones comparativas de facto se desarrollan, en cambio, en función del plano fracturado y discontinuo de movimiento y descubrimiento entre lugares, a medida que se traza un objeto de estudio es necesario

plantear lógicas de relación, traducción y asociación entre estos lugares. Así, en la etnografía multisituada, la comparación surge de plantear preguntas a un objeto de estudio emergente cuyos contornos, lugares y relaciones no se conocen de antemano, sino que son en sí mismos una contribución a la elaboración de un relato que tiene diferentes lugares de investigación del mundo real, complejamente conectados. (Marcus, 1995, p. 102, traducción propia)¹¹

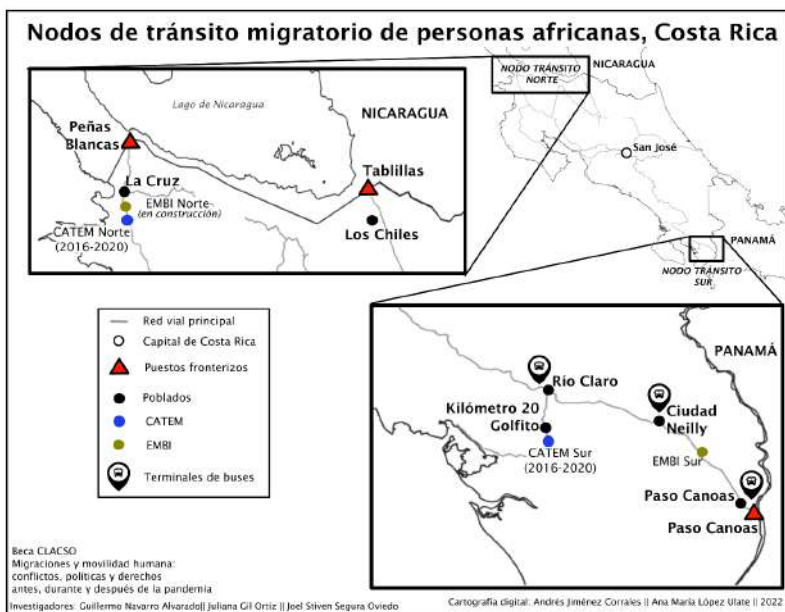
Como planteamos anteriormente, esta investigación no se centró exclusivamente en las personas migrantes africanas, sino que su premisa era la comprensión de las dinámicas y formas de interacción que dan significación a los lugares y espacios en donde estas transitan, esto implicó a las personas migrantes, las comunidades de recepción y las políticas institucionales. Además de las técnicas etnográficas esta investigación incorporó el desarrollo de entrevistas abiertas y semiabiertas aplicadas a informantes clave comunitarios.

Para la identificación del tránsito y trayectorias, se desarrolló un trabajo de campo exploratorio en el Pacífico Sur, en un área de 2 908,16 km² que involucró un mapeo de los cantones¹² de: Osa, Golfito y Corredores. Mientras que para la región Norte se mapeó un área de 2 742,9 km² que comprendía los cantones de La Cruz y Los Chiles. Esta exploración dio como resultado un mapeo actualizado de las ciudades de tránsito y estancia migratoria entre abril de 2020 y 2022, en donde los principales puntos identificados fueron en el Pacífico Sur: Río Claro, Ciudad Neily y Paso Canoas; y en el Norte: Los Chiles, Tablillas (Mapa 1).

¹¹ In projects of multi-sited ethnographic research, de facto comparative dimensions develop instead as a function of the fractured, discontinuous plane of movement and discovery among sites as one maps an object of study and needs to posit logics of relationship, translation, and association among these sites. Thus, in multi-sited ethnography, comparison emerges from putting questions to an emergent object of study whose contours, sites, and relationships are not known beforehand, but are themselves a contribution of making an account that has different, complexly connected real-world sites of investigation (Marcus, 1995, p. 102).

¹² Los cantones son entidades territoriales y unidades administrativas que posee gobiernos locales municipales. Estos son subdivisiones inferiores de las provincias (las cuales no constituyen unidades administrativas).

Mapa 1. Nodos de tránsito migratorio de personas africanas, Costa Rica



Si bien estas ciudades siempre tuvieron protagonismo durante el contexto *prepandemia*, el tránsito y las trayectorias estaban determinadas por los *centros de atención temporal para personas migrantes* [CATEM], esto hacía que los principales puntos de recepción temporal fueran La Cruz en el Norte y al Sur Kilómetro 20 en Golfito, estas comunidades también fueron etnografiados con el fin de analizar los cambios, documentar las memorias que sustentan el contexto actual, registrar el desplazamiento del tránsito y sus temporalidades.

La etnografía se desarrolló de mayo a diciembre de 2022, con mapeos y estancias etnográficas de una semana en las ciudades o puntos identificados, en total se desarrolló un trabajo de campo de 38 días, con una primera parte enfocada en el Pacífico Sur en dos ciudades específicas: Ciudad Neily y Paso Canoas, en ellas se identificaron puntos nodales en los que se enfocó la etnografía: La terminal de autobuses de Ciudad Neily, la principal calle comercial de Paso Canoas (Ruta 2) y las instalaciones de la nueva Estación Migratoria del Bicentenario Sur [EMBI SUR].

Mientras que en el Norte el trabajo de campo se concentró en los cantones de La Cruz y Los Chiles, en donde se exploraron los espacios urbanos y los puntos de tránsito migratorio irregularizado, en este caso la etnografía se concentró en el centro urbano de Los Chiles y en el puesto fronterizo de Tablillas, por ser espacios de mayor tránsito y afluencia de personas migrantes africanas en el contexto actual, mientras que en La Cruz y en Peñas Blancas se desarrollaron visitas exploratorias y entrevistas con el fin de documentar los cambios y memorias (ver Mapa 1).

Esta dimensión de análisis y el contexto de la investigación generaron la necesidad de entablar relación con informantes clave identificados en los puntos nodales, los cuales a lo largo de la investigación informaron constantemente por medio de llamadas, audios y mensajes de los cambios, recepción, tránsitos, volumen de circulación, conflictos y experiencias con las personas migrantes, lo que permitió también una presencia indirecta.¹³ Esta investigación adoptó el anonimato de informantes clave y personas migrantes con el fin de proteger su identidad.

A continuación, se presenta una caracterización y lista de los seudónimos de las personas entrevistadas:

Seudónimo	Caracterización
Gabriela	Informante clave de Ciudad Neily, de 34 años, trabaja en una venta de alimentos y chips de celulares en el centro de la terminal de buses.
Julia	Informante clave de 64 años tiene un pequeño restaurante en la terminal de buses de Ciudad Neily, y apoya rutinariamente a personas migrantes con alimentación.
Sofía	Vecina de La Cruz de Guanacaste, apoyó con alimentación a las personas migrantes entre 2016-2020.
Andrea	Vecina de 35 años de la ciudad de La Cruz de Guanacaste, con 35 años de vivir en la ciudad.

¹³ Sobre la importancia de la presencia indirecta en la etnografía multisituada puede consultarse el trabajo de Laura K. Mc Adam-Otto y Sarah Nimführ (2021).

Ana	Dirigente comunal de Los Chiles, organiza y apoya con alimentación y refugio para personas migrantes en tránsito por la ciudad.
Kofi	Migrante Ghanés de entre 30 a 35 años, sociólogo de profesión, musulmán y cuyas principales lenguas son el inglés y hausa. Se entrevistó informalmente en su tránsito por Costa Rica.
Emmanuel	Migrante ghanés de entre 28 a 32 años, ingeniero informático de profesión, musulmán y cuyas principales lenguas son el inglés y hausa. Se entrevistó informalmente en su tránsito por Costa Rica.
Kwame	Migrante ghanés de entre 24 a 28 años, futbolista profesional, musulmán y cuyas principales lenguas son el inglés y hausa. Se entrevistó informalmente en su tránsito por Costa Rica.
Martina	Propietaria de una pequeña soda en Paso Canoas, frecuentada por personas migrantes africanas.

El Corredor Migratorio Sur

El Pacífico Sur forma parte de la región socioeconómica Brunca¹⁴ de Costa Rica, compuesta por seis cantones, de los cuales tres (Osa, Golfito y Corredores) concentran la recepción de migraciones en tránsito Sur-Norte por Costa Rica. Es la segunda región más pobre y una de las más desiguales del país, con un coeficiente de Gini de 0,503 en 2022. Posee además una alta tasa de desempleo que alcanzó el 13,5 % para 2020. En ella el ingreso del 10 % de los hogares más pobres depende en 90 % de transferencias públicas y privadas, y el 63 % de los ingresos laborales proviene del sector privado cuyo salario promedio es 250 000 (USD 420), un salario menor al mínimo establecido por la legislación costarricense¹⁵ (Encuesta Nacional de Hogares, 2022; Morales Aguilar y Fernández Montero, 2022).

Un paisaje marcado por grandes contradicciones sociales y económicas recibe a los grupos de personas migrantes que cruzan la región, instalándose temporalmente en tres ciudades que les reciben:

¹⁴ Refiere al subdivisión político-económica empleada por el Estado para el desarrollo y planificación de su política nacional de desarrollo y la medición de indicadores socioeconómicos.

¹⁵ ₡ 330 000 (USD 550).

Paso Canoas, Ciudad Neily y Río Claro. Ciudades marcadas por la realidad regional y organizadas por la circulación permanente de comercio, turistas y ahora personas migrantes en tránsito, que atraviesan los trayectos que entrecruzan Panamá y Costa Rica, organizando dinámicas de recepción temporal que han transformado la vida cotidiana de estas comunidades.

Conceptualizamos este espacio como Corredor Migratorio Sur; un espacio poco estudiado en la literatura migratoria, la cual ha estado enfocada principalmente en las migraciones estacionales de personas nicaragüenses y panameñas (Gómez Meléndez y otros, 2020; Loría Bolaños, 2008; Morera Beita y Meléndez Dobles, 2017; Morales Gamboa, 2008). Desde la primera década del 2000, el Corredor Migratorio Sur [CMS] se ha transformado progresivamente, su vida se ha organizado alrededor de la recepción de flujos migratorios provenientes de otros continentes y regiones, personas migrantes que transitan y se instalan en estancias cortas en la región, constituyendo a lo largo de estos años ritmos y patrones particulares. Estos han representado una nueva fuente de ingresos¹⁶ y presencias que permean la vida cotidiana y moldean la vida social y cultural de estas ciudades.

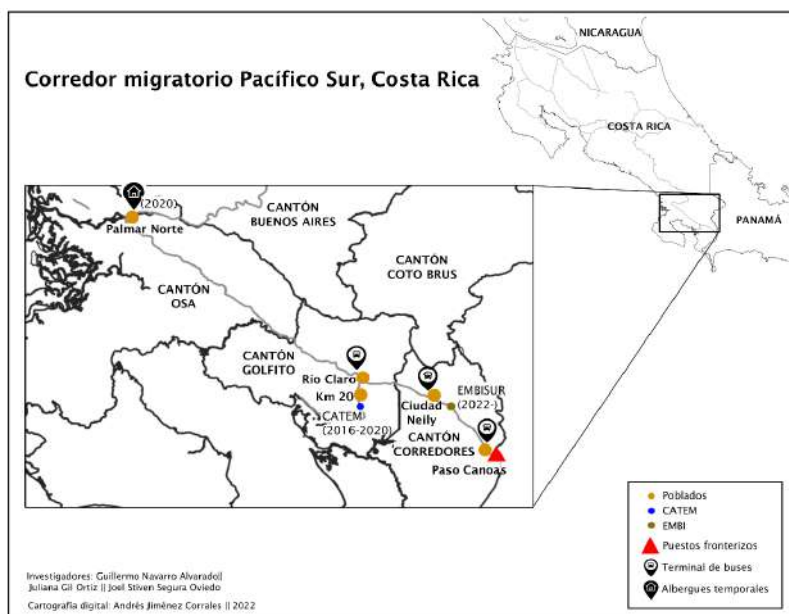
La historicidad, presencia y desarrollo de este corredor no es algo novedoso, aunque menos visibilizado por los estudios migratorios, el tránsito de personas migrantes africanas y de otras nacionalidades ha constituido un paisaje particular, implicando trayectorias, relaciones sociales, historias y políticas migratorias cambiantes.

Entre 2000-2016 el CMS constituyó un espacio de tránsito rápido, en donde terminales de buses y el transporte público atestiguaban movilidades poco visibilizadas que cruzaban el país en cuestión de horas o días, en este período la constitución de espacios, comunidades y ciudades de recepción temporal se caracterizaban por interacciones rápidas. Con el cierre de la frontera de Nicaragua en 2015 y la

¹⁶ La economía de la migración en tránsito por esta región es un tema que deberá ser estudiado con detenimiento en el futuro, pues las exploraciones etnográficas han revelado un complejo entramado e instrumentalización económica de la migración que parece, se constituye como respuesta a las grandes contradicciones de la región.

adopción de una política de gestión de los flujos migratorios en tránsito de 2016-2020, el CMS adquirió importancia y un nuevo paisaje, organizado por condiciones de asistencia humanitaria y controles migratorios (Winters y Mora Izaguirre, 2019), estos generaron estancias más amplias de personas migrantes africanas, lo que convirtió progresivamente al CMS en el punto de mayor ingreso y concentración de las migraciones africanas en Costa Rica.

Mapa 2. Corredor migratorio Pacífico Sur, Costa Rica



En 2016, la política de gestión integral de los flujos migratorios en tránsito del Gobierno de Costa Rica creó el primer Centro de Atención Temporal para Personas Migrantes en el Sur [CATEM-SUR], un espacio-campamento acondicionado en un sitio alejado de la población y de los principales centros urbanos (Kilómetro 20, Golfito) (ver Mapa 2), con el fin de gestionar un tránsito migratorio

regulado y organizado por el Estado¹⁷ en donde el contacto con comunidades fuera menor y la visibilidad de estos flujos fuera disminuida. Este acto transformó al Pacífico Sur en un polo de recepción migratoria organizado por el Estado que ofrecía condiciones de tránsito regular por Costa Rica, constituyéndolo en un circuito de alta movilidad e importancia migratoria, antes poco significativo en el contexto nacional.

En 2020, la pandemia por COVID-19 configuró una ruptura con el papel organizador del Estado en este espacio. Este adoptó una política de “cierre” de la frontera Sur y una apertura selectiva comercial y turística en 2021, que se acompañó con el desmantelamiento del CATEM-SUR y de las políticas de atención / control humanitarias, generando con esto la irregularización de los flujos migratorios y la constitución de un paisaje diferente, en el cual las personas migrantes generaron trayectorias dependientes de tres centros urbanos específicos: Paso Canoas, Ciudad Neily y Río Claro (ver Mapa 2).

Esta transformación intensificó la interacción social, generando dinámicas de solidaridad y recepción, mayor visibilidad, disputas y la constitución de asentamientos informales a lo largo de la carretera interamericana. Dichas dinámicas crearon las condiciones para transformar al CMS en la región de mayor recepción de personas migrantes irregularizadas en tránsito por Costa Rica, generando *nodos* dinámicos con implicaciones sociales, económicas y culturales que han reorganizado el tránsito de las migraciones africanas por el país.

¹⁷ Para una etnografía detalla del CATEM-SUR se puede consultar Reichl (2021).

Imagen 1. Campamento de personas migrantes a las 5:30 a. m., a orillas de la carretera interamericana, Río Claro, Golfito



Fotografía: Joel Stiven Segura Oviedo, julio 2022.

En este espacio, Paso Canoas ha adquirido un mayor peso en la recepción temporal, constituyéndose como una ciudad organizada por redes de apoyo y tránsito; Ciudad Neily se ha convertido en un espacio central de conexión, muchas veces designado como un “accidente” en la trayectoria de las personas africanas, que procuran el acceso a servicios básicos ante la ausencia del Estado y el acceso a rutas de transporte público más baratas.

Río Claro ha experimentado la conformación de campamentos informales en puntos de espera determinados por las rutas de autobuses que viajan a San José, con la esperanza de un boleto más barato (Imagen 1). Tres nodos organizados sobre emergentes economías de servicios que ante la ausencia del Estado conforman movilidades y esperas variadas cada vez más urbanas, con mayor visibilidad e interacción con las comunidades.

Como parte de este paisaje irregularizado, entre Paso Canoas y Ciudad Neily se inauguró en 2022 la Estación Migratoria del Bicentenario Sur [EMBI-SUR], un símbolo de la política migratoria emergente que pretende iniciar para 2023 una nueva política de asistencia humanitaria y control de los flujos migratorios en tránsito por la región, generando incipientes transformaciones en el CMS, que permitan “encausar” el tránsito de las personas migrantes.

En este escenario, la etnografía de Paso Canoas y Ciudad Neily ha generado datos sobre dinámicas de tránsito diferentes, que conforman formas de interacción y percepción variadas, configurando un corredor migratorio heterogéneo, unido por la irregularización promovida por el Estado en una coyuntura de crecimiento significativo del tránsito de migraciones africanas por la región.

Las trayectorias de personas migrantes africanas son igual de heterogéneas que su composición, generando dinámicas diversas en cada ciudad, organizadas por recursos diferentes, conocimientos disímiles y formas de relacionarse con los espacios de distintas maneras. También, las dinámicas comunitarias cotidianas e institucionales varían en cada comunidad, generando y combinando formas de hospitalidad y rechazo particulares, conectándose entre sí por condiciones de marcada vulnerabilidad para las personas migrantes y contextos determinados por la desigualdad social y el poco acceso a recursos.

Para comprender estas características se exponen a continuación en tres descripciones los datos etnográficos analizados y más relevantes de los nodos de Ciudad Neily, Paso Canoas y la política migratoria emergente en este corredor, representada por la inauguración de la Estación Migratoria del Bicentenario [EMBI-SUR]. Dichas descripciones hacen énfasis en las dinámicas etnografiadas en nodos específicos: a) la carretera interamericana de Paso Canoas, principal vía que concentra las terminales de buses y comercios más frecuentados por personas migrantes africanas; b) la Terminal de buses de Ciudad Neily como punto nodal y de mayor interacción en la ciudad, y c) la EMBI-SUR, instalación inaugurada en 2022 pero aún en desuso.

Paso Canoas

Paso Canoas es el nodo limítrofe que marca la frontera entre Costa Rica y Panamá por el Pacífico, como cordón fronterizo, entre el límite fronterizo institucional y la carretera que lleva a los otros nodos etnografiados, cuenta con un amplio circuito de servicios: hoteles, restaurantes, ventas de ropa, institucionalidad migratoria, transporte formal e informal.¹⁸

El paso de las personas africanas por allí parece ligero y fugaz, aunque la información recolectada por la etnografía lo identifica como un punto neurálgico para su tránsito por Costa Rica. La llegada de las personas migrantes a esta ciudad está marcada por la presencia de oficinas y funcionarios/as estatales de control policial fronterizo, aduanero y comercial de ambos países, así como por el inmediato ofrecimiento de servicios de transporte particular por “taxistas” formales e informales justo después del puesto fronterizo. Lo anterior genera una situación en la que la sensación de vigilancia y los insistentes ofrecimientos de transporte, empujan a muchas personas migrantes a un rápido tránsito hacia Ciudad Neily o Río Claro como *nodos* de mayor estancia y “seguridad”.

La etnografía ha permitido evidenciar que las personas migrantes con menores ingresos y recursos económicos tienden a tener mayores estancias en esta ciudad, obligados por la poca capacidad para cubrir los gastos de transporte necesarios para continuar el viaje. El tránsito y la espera de estas personas requieren de más paradas en diferentes ciudades para reunir escalonadamente los recursos económicos necesarios y así continuar con el tránsito. Esto convierte a espacios específicos como restaurantes, terminales o comercios de Paso Canoas y del resto de ciudades, en espacios temporales de concentración para recaudar dinero, recursos e incluso construir relaciones que acompañarán en adelante el tránsito.

¹⁸ Debido a la precariedad que persiste en la zona, es estimado por informantes clave que este tipo de transporte, incluyendo el de taxistas formales, realizan un alza en los costos para el traslado de personas migrantes a Ciudad Neily o Río Claro, es decir, un sobreprecio.

Para el caso específico de las personas migrantes africanas, Paso Canoas es un punto más funcional para movilidades rápidas. Según la caracterización de las personas informantes clave y el seguimiento etnográfico, las personas africanas comparten tres elementos que ayudan a su tránsito rápido por la ciudad:

- a) Reciben recursos económicos, específicamente depósitos internacionales de dinero, que alcanzan para continuar su ruta de Costa Rica a Estados Unidos.
- b) Algunos grupos identificados por nacionalidad, por ejemplo, somalíes y eritreos, reproducen y legan una red migratoria de contactos e información, extendida a lo largo de algunos trayectos del tránsito hasta Estados Unidos, lo que les ayuda a identificar contactos / relaciones, hospedajes, sitios seguros y rutas para hacer el tránsito más rápido.
- c) En ocasiones existe una anticipación del viaje que ayuda a prever situaciones económicas en ruta para no rezagarse en el camino, lo cual organiza una ruta más rápida y directa.

En Paso Canoas, uno de los trayectos más referenciados en los relatos de las personas informantes claves y de las personas migrantes entrevistadas es la selva del Darién, un espacio traumático al cual las personas migrantes hacen referencia como punto comparativo a su situación actual, relatando la violencia y las marcas que la selva ha dejado en ellas, constituyendo una referencia recurrente de su situación actual.

En julio de 2022, en su paso por un pequeño restaurante de esta localidad, dos jóvenes somalíes caracterizaban su recorrido por el Darién de la siguiente forma: “[...] cinco días, llenos de mucha lluvia y con suficientes experiencias de desolación y tristeza en el camino, que hacían que las fuerzas cada vez rindieran menos”.

Para ellos, Paso Canoas se percibía comparativamente desde una sensación de seguridad, relatando que en Panamá el sistema de control está acompañado de “represión policial” a lo largo del tránsito migratorio, incluso narraban no haber recibido alimento

o acompañamiento de algunas personas locales en algunos puntos críticos. Según sus conclusiones esto tenía que ver con procesos de racialización consolidados en ciertos espacios locales y, además, por sistemas de control estatales que identificaba su color de piel como un elemento determinante.

Esta antesala hace que la ciudad se convierta en un espacio temporal de recuperación, constituyendo un sitio de seguridad en donde el acceso a recursos económicos, principalmente por medio de depósitos internacionales, se convierte en la norma. Asimismo, Paso Canoas implica el reconocimiento de una nueva geografía nacional para las personas migrantes, cuyo objetivo es la identificación de trayectorias y estrategias para continuar el tránsito por el país.

La mayoría de los grupos de migrantes africanos, entre ellos ghaneses, senegaleses, cameruneses y congolese procuran información, con una proyección geográfica menos informada que el resto de las personas migrantes, mientras que algunos otros grupos, como somalíes, eritreos y etíopes suelen ser encontrados reunidos en restaurantes de la ciudad, en donde relaciones más establecidas con comerciantes de la zona les permiten acceder a información, recursos y alimentación.

Uno de los lugares de reunión de estos grupos es la Soda de Martina,¹⁹ ubicada en un punto intermedio entre el puesto fronterizo y el límite oeste de la ciudad en la carretera principal (carretera interamericana) que divide a Paso Canoas en dos. Esta soda es un punto de referencia para personas africanas (principalmente de Somalia, Kenia, Eritrea, Etiopía), en ella se facilitan recursos y alimentación, siendo uno de los principales puntos en donde se construyen redes de contactos por medios tecnológicos con personas que se encuentran más adelante en el camino o en puntos atrás del trayecto. Al día pueden circular en el restaurante entre diez y cuarenta y cinco personas, la mayoría de ellos hombres, jóvenes somalíes. Pocas mujeres, algunas de ellas cubiertas por su velo en cumplimiento de la normativa religiosa.

¹⁹ *Sodas* son pequeños restaurantes que sirven comida rápida.

La propietaria, Martina, relata que la estancia de las personas africanas, en su mayoría somalíes, es de dos a tres días máximo mientras esperan el depósito de dinero (alrededor de dos mil dólares) para continuar su ruta hacia Estados Unidos.²⁰ Por los relatos que las personas africanas comparten con Martina, ella estima que este depósito proviene tanto de familiares en Estados Unidos, como de sus familias y redes de apoyo en los países de origen, lo que incluye también dinero que ha sido ahorrado previamente a la salida de sus diferentes países.

Estas informaciones sugieren tránsitos heterogéneos, algunos organizados por redes transnacionales familiares que apoyan el tránsito por medio de la transferencia de recursos e información, generando condiciones para trayectorias mejor organizadas y más rápidas, mientras otras personas migrantes africanas deben solicitar información y aguardar para la definición de sus rutas migratorias en un espacio nacional nuevo.

Sobre la *red migratoria* Claudia Pedone (2010) explica: “son estructuras sociales mayores que trascienden los límites geográficos y tienen un carácter eminentemente transnacional, e involucran a todas aquellas personas e instituciones que están vinculadas al hecho migratorio” (p. 107). La red, entendida como *campos sociales transnacionales*, se alimenta de los procesos políticos, económicos, culturales que traspasan las fronteras y, cargan a su vez, con las subjetividades y demandas

²⁰ Si bien las políticas adoptadas por México desde la pandemia generan condiciones de inmovilidad involuntaria, Martina relata que las personas africanas continúan la siguiente ruta: Costa Rica-Nicaragua-Honduras-Guatemala-México y que una vez en México (San Pedro Tapanatepec, Oaxaca) obtienen una visa humanitaria para cruzar a Estados Unidos en 5 días. Lo cual contrastaría con las políticas adoptadas por el gobierno de México. Indica adicionalmente que, en sus conversaciones con las personas migrantes africanas, las personas señalan que, en este istmo, hay dos lugares de más alto riesgo o dificultad para cruzar: Panamá (desde la selva de Darién y a través del recorrido en el país por los controles policiales) y Guatemala por inseguridad. Este es un relato etnográfico que retoma elementos narrativos dados por las informantes clave, por lo que tendrá que ser analizados en relación con la información cuantitativa que se tiene al respecto y teniendo en cuenta las nociones subjetivas sobre “riesgo, inseguridad o control” intrínsecas en sus relatos.

del flujo migratorio en ruta. Esto implica que la red se vea retroalimentada por cada uno de los agentes que participan de ella en función de la complejidad, necesidad o demanda del flujo y su relación con quienes en apariencia son apenas receptores. Es decir, no es un proceso unidireccional en el que solo encuentran forma las personas migrantes, sino un “conjunto de redes de relaciones sociales transfronterizas, a través de las cuales se intercambian, organizan y transforman ideas, prácticas, recursos” (p. 108), vinculando tanto las personas migrantes como las comunidades locales y la institucionalidad.

Como en la red se gestan vínculos débiles y vínculos fuertes (Pedone, 2010), se puede inferir que Martina hace parte de una articulación horizontal de una incipiente red que parece existir: la relación se da en torno a elementos de solidaridad, reciprocidad y/o cooperación (Pedone, p. 108), articulándose como un vínculo débil a partir de un rol fundamental, especialmente para los flujos migratorios africanos que visitan la soda. Este depende a su vez de la relación que las personas africanas estructuran con el espacio y la espera, es posible indicar que, aunque se gestan vínculos débiles en relación con el tránsito, la relación entre ellos y su gestión de recursos de diversa índole, consolidan orgánicamente un vínculo transfronterizo, en donde la complejidad del encuentro transforma las relaciones, aunque los objetivos perseguidos en la relación puedan ser significativamente diferentes.

Paso Canoas es el único *nodo* en donde se identificaron estas dinámicas, generando rutas migratorias más rápidas y efectivas para somalíes, eritreos y etíopes, poco identificados en Ciudad Neily y Río Claro. Esto plantea la posibilidad de un tránsito directo estructurado desde la frontera Sur hasta el Norte, aspecto que precisa de más información etnográfica para confirmar esta hipótesis.

Ciudad Neily

La dinámica de recepción migratoria en Ciudad Neily es diferente de la analizada en Paso Canoas, este espacio es un punto alternativo de

tránsito para aquellas personas que no cuentan con los suficientes recursos, redes de apoyo e información para realizar un viaje directo desde Paso Canoas a la Ciudad de San José o Tablillas, tomando un autobús que conecta directamente la ciudades de Paso Canoas y San José por una tarifa de ₡ 9,855 (USD 17.88) o, Paso Canoas y Tablillas por una tarifa de ₡ 17.000 (USD 30)²¹.

Los grupos de personas migrantes que no cuentan con los recursos económicos suficientes o con la información certera de las rutas tienden a llegar a Ciudad Neily, una pequeña ciudad conectada por la carreta interamericana y situada a 16 km de Paso Canoas (ver Mapa 2), esta cuenta con una de las terminales de buses más importantes del Pacífico Sur, siendo un punto de conexión entre centros urbanos de la región y la capital del país, concentrando instituciones y servicios comerciales, públicos y financieros más amplios.

Las personas migrantes arriban a esta ciudad por dos razones: a) porque el transporte informal de Paso Canoas suele ofrecer viajes de entre 15 y 50 dólares²² a la “estación de autobús más cercana”, representada como “uno de los puntos más próximos a la ciudad de San José”, lo que hace que muchas de las personas con poca información y conocimiento del país arriben a esta ciudad por “accidente”; b) porque esta ciudad concentra servicios financieros que les permiten recibir dinero para continuar su ruta, y para llegar a ella solo necesitan pagar un autobús público desde Paso Canoas que cuesta ₡410, menos de USD 1.

La ciudad concentra el mayor tránsito de personas migrantes en su terminal de autobuses, un espacio que, ante la ausencia de una política oficial de recepción, se ha convertido en refugio, alojamiento informal y punto espera. En ella suelen convivir y encontrarse diversos grupos de personas migrantes de diferentes nacionalidades, regiones y continentes, además de poblaciones indígenas de la

²¹ Esta ruta fue habilitada por agencia del Estado en noviembre de 2022, con el fin de generar un tránsito más rápido, sin pasar por San José, la capital del país.

²² En algunos casos diversos informantes clave plantearon que algunos conductores de transporte informal pueden cobrar hasta USD 100.

región y usuarios de la ciudad, que cotidianamente procuran llegar a sus trabajos o actividades en ciudades cercanas o en la propia capital del país.

Particularmente entre 2020 y 2022 este espacio se ha convertido en un epicentro del crecimiento de las migraciones en tránsito, las cuales arriban a la terminal y a la ciudad en busca de recursos, información y servicios. En cierta medida este espacio, que antes de 2020 era un espacio menos significativo para el tránsito, se ha convertido en uno de los principales puntos de espera, en donde las personas migrantes aguardan de entre 1 o 2 días para continuar su viaje. Gabriela quién maneja el punto de venta de chips de celulares²³ más frecuentado por africanos en la terminal, describe esta situación:

Yo siento que los años en que se ha incrementado más creo que fue después de la pandemia, 2021 y, obviamente, este 2022 [...] después de que pasó lo de la pandemia eso fue como que abrieron las puertas de todo, porque ahí sí vi una gran cantidad, no sé ni cuántas personas [...] tal vez unas 100, 200, 300 personas, podría haber hasta más, y un día así “bajo” [de baja afluencia] más o menos 100, pero casi siempre eran 200, 300 calculando, yo calculaba las cifras con los buses que salían, casi siempre hay cuatro buses en la madrugada, obviamente a esa hora no estoy, pero después de ahí hasta las 5:10 [p. m.] más o menos [...]. (Gabriela, entrevista 29 de junio del año 2022)

De la exploración y mapeo de campo realizado se identificó que Ciudad Neily y Río Claro son los puntos que adquirieron mayor relevancia migratoria después del cierre del CATEM-SUR, estos se transformaron en albergues urbanos y principales puntos de espera de recursos económicos que permiten continuar con el viaje.

²³ Se refiere a las Tarjetas SIM, o *Subscriber Identity Module* que se instalan en los celulares para acceder a internet y contar con una línea telefónica.

Imagen 2. Terminal de buses de Ciudad Neily



Fotografías: Juliana Gil Ortiz, noviembre 2022.
De izquierda a derecha: terraza y bancas de espera.

La terminal de buses se ha convertido en un espacio de confluencia, tránsito y reconocimiento mutuo, con áreas de espera definidas por grupos migrantes particulares según sus necesidades, un amplio reconocimiento por parte de las personas comerciantes de las diferentes nacionalidades y culturas de las personas migrantes que arriban, superando la tendencia homogeneizadora presente en otros espacios, así como formas de hospitalidad, empatía y memoria que se entablan y transmiten entre las personas que trabajan en este espacio y las personas migrantes.

En los términos del espacio, a lo largo de las visitas las diferencias entre grupos de personas migrantes es evidente, principalmente porque cada grupo expresa formas de comportamiento distintas en la terminal: las personas venezolanas, principalmente en familias, suelen recorrer el espacio pidiendo dinero para continuar su viaje; un grupo de India que se identifica como Panyabí esperaba en la entrada de la terminal conversando en voz alta, abiertos al diálogo; mientras que los grupos africanos suelen esperar sentados al oeste de la terminal, la mayoría de veces en grupo, en silencio y herméticos o en otros casos rezando con sus *Tasbih*.²⁴ Esto fue observado rutinariamente a lo largo de las visitas, también notado por las personas informantes clave, que a lo largo de sus relatos tendían a señalar espacios de la terminal en donde los grupos se ubicaban. En esta línea Gabriela describía el comportamiento rutinario de los grupos africanos de la siguiente manera:

Cómo le explico, ellos manejan como una zona, digamos de aquí de la terminal, la zona de ellos es ahí, esa cuadra y si se movilizan hacia abajo a buscar algún lugar donde hay personas que rentan habitaciones, que obviamente les cobran más barato, [...] les dan las comidas digamos, [...] cosas así pero que ellos anden por todos lados no. (Gabriela, entrevista 29 de junio del año 2022)

Este comportamiento muestra dinámicas de espacio y movilidad restringida, conectado con dinámicas de recepción menos hospitalarias hacia las personas migrantes africanas. En este punto, por ejemplo, en el marco de una entrevista a tres personas migrantes ghanesas: Kwame, Emmanuel y Kofi, fuimos testigos de un ataque racista a uno de ellos por parte de una mujer adulta quien le gritaba a Kwame improperios racistas. Ante esta situación y posterior a salvaguardar la integridad de Kwame, este señaló el hecho como una experiencia

²⁴ El *Tasbih* (تَسْبِيحٌ) o *Misbaha* (مِسْبَاحٌ) es un hilo que une una serie de cuentas, utilizadas en la religión islámica para llevar la cuenta de oraciones o repeticiones de la oración.

“normal” repetida a lo largo de la ruta, por la cual ellos tendían a buscar “menos problemas”, refiriéndose a la interacción con personas de las distintas localidades.

La experiencia mostró cómo los elementos más cotidianos, la distribución espacial, la interacción y el movimiento de las personas migrantes en general y africanas en particular, son afectadas por dinámicas de racialización variadas. Esto no quiere decir que todas las interacciones en la terminal fueran determinadas o caracterizadas por el rechazo hacia las personas africanas, sino que la racialización operaba como un regulador de la interacción. Por ejemplo, en entrevistas con algunos comerciantes de la terminal, estos señalaron que el “color” de la piel de las personas migrantes africanas era un factor significativo que transmitía la idea de personas migrantes difíciles de ayudar y con las cuales era difícil conversar, no necesariamente esto se traducía en una representación negativa de las personas migrantes africanas, pero este factor sí constituía un regulador de la interacción.

A pesar de esta tendencia la empatía y la hospitalidad eran un punto importante de la interacción, varias personas comerciantes ofrecían comida sin costo, o a bajo costo a personas migrantes africanas, y también identificaban el tipo de comida que sí podían ingerir por su “religión, cultura, etcétera”. Doña Julia, una de las dueñas de uno de los restaurantes más visitados en la terminal, siempre tenía preparado arroz y pollo para las personas migrantes africanas que le pidieran alimentación sin costo.

Esta informante se caracterizaba por ser una referencia para las personas migrantes, con una disposición permanente para apoyar a las personas que pasaban, a las cuales identificaba por “el idioma” y con esto sabía cuál alimento requería cada una. Su experiencia en la terminal le permitía identificar tipos de alimentos para tipos de personas migrantes.

La terminal funciona también como un espacio de memoria, pues los migrantes tendían a contar sus historias a las personas comerciantes, estos relatos tendían a ser acompañados con videos y fotografías del tránsito que se compartían por diversos aplicativos de

celular y cada informante entrevistado guardaba este registro, mostrándolo en cuanto se realizaban las entrevistas.

Doña Julia, era una de las principales personas que contenían esta memoria, tendiendo a mostrar en su celular videos del tránsito por el Darién o fotografías familiares de las personas migrantes. Su relato contenía detalles sobre las rutas en Suramérica y las motivantes de las personas que transitaban, etcétera. También remarca-ba las experiencias traumáticas culpando a los diferentes gobiernos de no brindar ayuda y apoyo a las personas que migraban por esta ruta, explicando que la situación vivida desde la pandemia obedecía al poco apoyo estatal. Doña Julia, otras mujeres de la terminal y la comunidad han asumido un papel organizativo, más allá de la interacción en la terminal de buses, el cual responde a la migración frente al vacío estatal, proveyendo en su mayoría servicios básicos autogestionados.

La terminal de buses y el conjunto de Ciudad Neily no es un espacio vacío de tránsito y movilidad, es un punto central en la conformación del circuito migratorio establecido por la política de irregularización adoptada desde 2020, esta comunidad se enfrenta a la sistemática ausencia del Estado, en una ambivalente lógica de “tolerancia a la movilidad” contextualizada en la promoción de la vulnerabilidad migratoria, esta tendencia ha generado la transformación de una ciudad organizada sobre otras dinámicas sociales y económicas, a adoptar ahora cotidianidades definidas por el tránsito migratorio, organizando servicios a partir de la movilidad migratoria.

En este contexto la terminal de buses de la ciudad se ha convertido en el punto más importante del tránsito, sintetizando formas de interacciones social marcadas por dinámicas de hospitalidad y recepción, que han generado una memoria viva en las personas que habitan este espacio, reteniendo las diversas historias y experiencias de los tránsitos migratorios, posibilitando nuevas prácticas como la adecuación del menú y abriendo el panorama a un reconocimiento no generalizado de “africanos” sino de personas con nacionalidad e historias propias.

EMBI-SUR y la política migratoria emergente

En términos de política y gestión migratoria este espacio también ha experimentado cambios y tendencias emergentes. Además de la política de la irregularización que ha reconfigurado a todo el CMS, en 2022 fue inaugurado un nuevo punto de control migratorio, organizado por una nueva lógica política que ahora propone sustituir el antiguo CATEM por una infraestructura más estable: la Estación Migratoria del Bicentenario [EMBI-SUR] cuyo principal objetivo será la recepción, atención humanitaria y control de los flujos migratorios africanos.

Este nuevo espacio forma parte de un proyecto organizado en los Corredores Migratorios Sur y Norte, con el fin de recuperar la política aplicada entre 2016-2020, pero con una infraestructura con mejores capacidades. Dicho espacio, situado a 5,30 km de Ciudad Neily y a 11 km del puesto fronterizo de Paso Canoas (ver Mapa 2), ha sido planificado en la misma lógica de los CATEM, como un espacio de recepción temporal que combina la atención y el control, agrupando a las personas migrantes en un lugar específico fuera del espacio urbano y posibilitando su acceso a servicios básicos (médicos, alimentación, espacios para pernoctar, etcétera). La diferencia es que ahora la infraestructura instalada parte de modelos internacionales de gestión migratoria, similar a los constituidos en el mediterráneo europeo, con instalaciones organizadas en los términos de espacios controlables y fáciles de vigilar.

La EMBI-SUR se organiza en tres módulos principales, construidos dentro de dos bodegas gigantes, que antes albergaban el proceso de producción de una de las empresas transnacionales más importantes de elaboración de lápices del mundo. El primer módulo contiene habitaciones con rejas, a manera de cubículos cerrados que se asemejan a contenedores blancos, similares a los empleados en otros asentamientos de migrantes y refugiados,²⁵ estos están equipados con camarotes, casilleros y conexiones de electricidad.

²⁵ Un ejemplo que se asemeja a este espacio son los contenedores/módulos empleados en el centro del antiguo campo de Calais, en Francia.

El segundo módulo contiene servicios de atención médica en un área rectangular amplia, que en el futuro tendrá equipos que permitan una atención médica general y el internamiento por algunas enfermedades. El tercero, un bloque de baños y duchas separados para hombres y mujeres ordenados linealmente, paralelo a un espacio de juegos pensado para el esparcimiento de niños y niñas, en donde en apariencia se tiene un menor control de las interacciones al ubicarse en un espacio más abierto.

Este espacio funcionará con servicios concesionados que cubrirán la atención médica, alimentación y seguridad, en un modelo que sustituirá la presencia directa del Estado por la asistencia privada de atención. Además de esta tendencia a la neoliberalización del modelo, la infraestructura se organiza en la lógica de un panóptico, a pesar de no ser un centro que pretende detener a las personas migrantes, los módulos 1 y 2 contienen cuartos elevados de vigilancia y el conjunto de las instalaciones presenta un cercado perimetral que divide el espacio de la Estación Migratoria y la vía pública.

En una visita a las instalaciones, una de las funcionarias sostenía que dicho espacio había sido pensado gracias a la capacitación en gestión migratoria del personal de la dirección de migración en Melilla, una de las ciudades autónomas españolas situadas al Norte de África y caracterizada por la presión de flujos migratorios africanos, también reconocida por ser una de las ciudades “ejemplares” en la aplicación de sistemas de contención migratoria y externalización fronteriza.²⁶ Esta ciudad es reconocida por su sistema de contención llamado comúnmente como la *valla de Melilla*; una valla que rodea la ciudad y una zona neutral de un perímetro de 12 kilómetros con el fin de evitar el ingreso de personas migrantes a territorio europeo.

El EMBI-SUR inauguró sus instalaciones sin operar en 2022, emprendiendo un nuevo modelo de gestión migratoria emergente para

²⁶ Ponemos entre paréntesis el “ejemplar”, puesto que Melilla es uno de los sistemas de control y gestión migratoria más criticados en el mediterráneo por organizaciones internacionales de derechos humanos (Sanz, 2022).

Costa Rica, en donde las figuras de los campamentos formales, informales, los centros y estaciones migratorias ahora configuran y organizan el paisaje migratorio del país y del CMS.

Corredor Migratorio Norte [CMN]

A diferencia del Corredor Migratorio Sur, la frontera norte de Costa Rica es un espacio ampliamente estudiado, principalmente relacionado a las migraciones nicaragüenses y centroamericanas en la región, a dinámicas históricas trasfronterizas y a dinámicas productivas que en las últimas décadas han transformado su paisaje. En este amplio espacio de 309 kilómetros de longitud, la migración no es un fenómeno nuevo, sino más bien históricamente fundamental y fundacional, relacionado a comunidades binacionales que han moldeado su vida social, política y económica.

En esta frontera, tanto las regiones socioeconómicas Huetar Norte y Chorotega²⁷ comparten características y espacios fronterizos, son regiones marcadas por el crecimiento del extractivismo y el monocultivo dependiente del trabajo migrante, principalmente nicaragüense, que se ha convertido en norma y tendencia, dependiente de la expansión acelerada de la producción de piña en Costa Rica, en donde la transnacionalización de la fuerza de trabajo es su principal característica (Rodríguez Echavarría y Prunier, 2020; Rodríguez Echavarría, Obando Campos, y Acuña Alvarado, 2007).

La frontera norte de Costa Rica se caracteriza por dinámicas transfronterizas en donde los lazos afectivos, familiares y económicos organizan la vida social, sobre la base de contradictorias formas de explotación y una frontera caracterizada por el tránsito binacional, que supera cotidianamente los controles promovidos por los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua. La frontera es un espacio de

²⁷ Regiones socioeconómicas establecidas por el Gobierno Central, explicadas con detalle en la nota al pie de página 15.

cruce irregular permanente en donde los distritos de La Cruz, Los Chiles y Upala se caracterizan por ser espacios de tránsito migratorio cotidiano.

Los flujos migratorios africanos han participado de estos procesos a lo largo de los años, más visibles a partir de 2016 cuando el “cierre fronterizo” para las migraciones en tránsito del gobierno de Nicaragua, generó situaciones de inmovilidad involuntaria en La Cruz de Guanacaste y Peñas Blancas. Esto llevó a estos flujos migratorios a explorar nuevos cruces fronterizos irregularizados, procurando tránsitos más rápidos. Esa nueva situación fronteriza creó tendencias del tránsito que podríamos caracterizar en dos períodos: a) un tránsito parcialmente controlado de 2016 a 2022, que se concentró en La Cruz y Peñas Blancas, amparado en el sistema de atención / control humanitario; b) un tránsito irregularizado a partir del desmantelamiento del sistema de atención / control, que ha tendido a desplazarse hacia el este, concentrando desde 2020 y hasta la actualidad, el tránsito de personas migrantes africanas en Los Chiles y Tablillas, punto que combina la irregularidad con una tolerancia general del paso por parte de las autoridades.

La Cruz-Peñas Blancas

En La Cruz y Peñas Blancas, la migración es un tema cotidiano. Son ciudades acostumbradas al tránsito migratorio histórico, en donde turistas, migrantes regulares e irregulares estructuran la vida cotidiana, marcada por historias y biografías transfronterizas y transnacionales que hacen de la migración algo “normal”, organizado, en parte, por poblaciones binacionales y por algunos puestos fronterizos caóticos y otros poco transitados (Ramírez Brenes y Zuñiga Varela, 2018).

De esta normalidad, las migraciones africanas, caribeñas y asiáticas en tránsito han constituido la excepción, marcadas por experiencias de recepción en coyunturas de inmovilidad en 2015, 2016 y 2020. Las experiencias de estas comunidades han sido afectadas por la retórica de la “crisis” y del reconocimiento de estos flujos migratorios

en condición de inmovilidad y concentración, bajo el contexto de la experiencia de la “emergencia” y la forma de *campamentos* en espacios públicos, albergues y centros de atención migratoria.

En este contexto, estos dos puntos se convirtieron en el epicentro de las migraciones en tránsito en 2015 y 2016, años en los cuales, primero, la migración “cubana” pobló con alrededor de 5 500²⁸ personas el centro de la ciudad de La Cruz de tan solo 12 968 habitantes,²⁹ promoviendo una retórica de crisis migratoria emanada de la comunidad y el Estado.

Para 2016 este escenario se había repetido con el tránsito de casi 20 339 personas migrantes, de las cuales 18 112³⁰ provenían de treinta países africanos, una cifra que superaría en un 70 % la cifra documentada de cubanos unos meses antes³¹ (Cubero, 2016). Como Andrea, vecina de La Cruz, expresaría en una entrevista, estas migraciones habían sorprendido a la comunidad: “[...] íbamos todos para el trabajo y nos encontramos muchísimas personas en el centro de La Cruz [...] y de hecho que no sé si es que yo no veo noticias casi, pero no me daba cuenta de eso [...], ese día había demasiadas personas extrañas en la comunidad [...]” (Entrevista Andrea, realizada el 4 de septiembre de 2021).

²⁸ Dato publicado por el gobierno de Costa Rica (Gobierno de Costa Rica, 2016).

²⁹ Dato del Instituto Nacional de Estadística y Censo Costa Rica: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas>.

³⁰ Este dato es el registrado por los Permiso de Ingreso y Permanencia Transitoria para Atención Humanitaria [PIT] tramitados en 2016, cifra que para este año en específico no capta la totalidad de las personas migrantes africanas en tránsito por Costa Rica, primero porque este año fue el primero en su implementación, la cual comenzó posterior a las primera identificaciones de migrantes africanos en condición de inmovilidad, no captando la totalidad de los flujos irregulares; segundo, porque muchos Haitianos se identificaron como congolese con el fin de acceder a este Permiso, lo que sesgó el dato (Navarro, 2022; Winters y Mora Izaguirre, 2019).

³¹ No existen datos exactos de cuantas personas transitaron por La Cruz y Paso Canoas en 2016, pero según las entrevistas recolectadas, estos flujos intentaban cruzar por Paso Canoas o pasos informales cercanos a este puesto fronterizo en este periodo, lo que sugiere que la mayoría de los migrantes registrados transitaron estos lugares. Esto se puede confirmar al analizar el dato de migrantes “extra regionales” que accedieron al CATEM Norte en 2016: 4 611, tomando en cuenta que el CATEM fue habilitado el 27 de setiembre de 2016, como reacción a los flujos migratorios.

Andrea observaba un nuevo escenario, uno que salía de la “normalidad” migratoria para enfrentarse a migraciones con otros idiomas y provenientes de lugares poco explorados por los imaginarios comunitarios. Entre 2015 y 2020 la Cruz y Peñas Blancas experimentarían estas migraciones como flujos continuos que marcaban y significaban el paisaje comunitario convertido en un *nodo* migratorio, generando visiones de las migraciones africanas como migraciones “diferentes”, complejas y observadas sobre la dimensión del “exotismo”. Estas comunidades, que en 2016 habían desmantelado albergues solidarios para cubanos instalados en 2015 ante la presencia de los nuevos flujos migratorios, se organizarían alrededor de una nueva figura en la cultura migratoria costarricense: el *campamento*, promovido por el Estado y, en ocasiones, por la necesidad de las personas migrantes.

Como nuevo producto social, el campamento era constituido por el binomio control-humanitarismo, que alimentaba la noción de “crisis migratoria” y atendía la “problemática” de la presencia continua de migrantes en los centros urbanos de estas pequeñas ciudades o puntos fronterizos del Pacífico Norte de Costa Rica (Winters y Mora Izaguirre, 2019). La comunidad de La Cruz albergaría desde 2015: a) campamentos informales en centros urbanos; b) entre 2016-2020 al CATEM-Norte, un campamento regular a 1,6 km del centro de la Cruz; c) y para 2023 espera la inauguración de la Estación Bicentenario Norte (EMBI-Norte).

Las memorias del periodo comprendido entre 2016 y 2020 retienen la ambivalente idea de la diferencia y la similitud africana, en un juego abstracto, marcado por la experiencia “traumática” de la “crisis” y la poca interacción con las personas migrantes africanas. Cada forma, actitud o expresión en el contexto de la vulnerabilidad absoluta de las personas migrantes es interpretado por los informantes clave como una expresión de su “cultura”, como un objeto casi “antropológico” que sobre el supuesto “descubrimiento” de un “otro”, organiza las breves interacciones comunales, muy diferentes a las experimentadas con las personas migrantes cubanas en 2015.

Como caracteriza Doña Sofía en una suerte de taxonomía cultural migratoria:

Los cubanos más que todo era como que digamos el grupito familiar, eso era [...] porque entre esos cubanos había gente que sí tenía económicamente y había gente que no, [...] entonces [...] ellos eran [...] más humanitarios con todo el resto de su misma especie [...]. En cambio, ellos no, los africanos [...] eran más unidos, [...] porque digamos alquiló una familia [africana] ahí [cerca de su casa], un grupito [...] y al ratico como que se fue haciendo más grande, como que si este no tiene donde estar me lo traigo para acá y así, así fui viendo que se fue agrandando [...] entonces yo los sentí a ellos que eran como más unidos que los cubanos. (Entrevista a Sofía, realizada el 05 de octubre de 2022)

La representación abstracta del africano en la comunidad relativiza la historia migratoria que le da contenido histórico a la misma colectividad de recepción, la dinámica instalada en la constitución de la Cruz como comunidad transfronteriza, marcada por tránsitos variados que pueblan la carretera interamericana entre la Cruz y Peñas Blancas, fue contestada por la supuesta “excepcionalidad africana”. Esta presencia organizaba una migración diferente, percibida culturalmente como “divergente” y cargada de un “conocimiento oculto” que inventaba al “africano” en los términos de una limitada interacción, a pesar de su presencia cotidiana.

En este contexto, la memoria del tránsito de las migraciones africanas en la comunidad es dependiente de la constitución de figuras de recepción y albergues novedosas en el espacio, que a partir de la inmovilidad y la vulnerabilidad absoluta relacionaron la figura de las “persona migrante africanas” con la condición de la informalidad y la desprotección, expresadas en dos figuras de albergue específicas: el campamento informal y el campamento formal (promovido por el Estado) como figuras institucionalizadas entre 2016 y 2020 para la recepción temporal de las migraciones en tránsito en general y africanas en particular.

Como describiría doña Isabel, una figura importante y conocida de la comunidad de La Cruz, su descubrimiento del “migrante africano” no solo refería a sus características culturales, sino principalmente a su condición vulnerabilizada, diferente de las de otras migraciones:

[...] me tocó ir a hacer una investigación al lado de Peñas Blancas [...], no tenía así a los alrededores casi que información de lo que estaba ocurriendo y en ese momento que me tocó ir a Peñas Blancas a la frontera ya con Nicaragua, me dolió el corazón de ver cómo estaban viviendo estos pobres [...] emigrantes que habían quedado estacionados ahí porque no pudieron pasar, entonces ellos estaban ahí con casitas de plástico y bolsas negras a todo alrededor de la carretera y ahí tenían las familias [...] todos los niños y toda clase de persona adulta mayor [...]. (Entrevista a Sofía, realizada el 5 de octubre de 2022)

En La Cruz la figura del campamento es mucho más importante y representativa en la memoria y la gestión de las migraciones africanas que en el Pacífico Sur, esto porque las experiencias de inmovilidad de 2016 se desarrollaron en el centro urbano, con esperas de entre cuatro y seis meses en los términos de la irregularización y la informalización, hasta que la apertura del CATEM-Norte se dio, siguiendo la lógica establecida por la gestión del tránsito migratorio adoptada por el Estado entre 2016-2020: procurando aislar a los grupos migrantes de los centros urbanos. En esta comunidad el CATEM está mucho más presente que en el Pacífico Sur, puesto que a pesar del “aislamiento” la interacción con las personas migrantes africanas continuó siendo amplia, aunque delimitada o regularizada por su representación.

Las personas migrantes continuaron accediendo a servicios básicos y a recursos en el centro de la ciudad, procurando continuar con el viaje, estableciéndose más tiempo en la región, buscando rutas irregularizadas para el cruce fronterizo e incluso gestionando otros espacios de albergue alternativos al CATEM-Norte.

Con el cierre del CATEM en abril de 2020, la presencia de personas migrantes africanas, asiáticas y caribeñas disminuyó radicalmente

en La Cruz, las trayectorias y rutas en proceso de irregularización generaron un abandono generalizado del Pacífico Norte como punto de paso y *nodo*, causando nuevas rutas y trayectorias en comunidades que antes de 2020 no tenían una marcada presencia.

A pesar de esta transformación, la construcción del EMBI-Norte continúa en la Cruz, establecida en un espacio urbano al sur del centro de la ciudad, en medio de casas y comercios pequeños. Se espera que para 2023 reciba a los nuevos flujos migratorios en tránsito.

La Cruz es en estos términos una comunidad y espacio intensamente marcado por experiencias de irregularización, inmovilidad y albergues informales, diferente de las dinámicas expresas en los demás nodos estudiados. En el 2015 la posterior política de atención humanitaria y control no transformó completamente esta situación, caracterizándose por ser una comunidad de más marcada recepción temporal que las demás.

Sus bases históricas constituidas por la migración se reconfiguraron profundamente con el contacto de migrantes “diferentes”, personas migrantes africanas diversas que sobre tránsitos y trayectorias distantes y heterogéneas, han convertido a La Cruz y a Peñas Blancas en un *nodo* de tránsito transregional capaz de alterar la propia base de la identidad comunitaria, creando nuevos *nudos* en el paisaje migratorio costarricense, ahora organizados por el *campamento* o la *estación migratoria* como formas novedosas de la administración y el control.

Los Chiles y Tablillas

Los Chiles es una ciudad rodeada por grandes plantaciones dedicadas al monocultivo y a solo 3,5 km del puesto fronterizo Tablillas, es una ciudad también marcada históricamente por las movilidades migratorias (principalmente nicaragüense) vinculadas con la expansión agropecuaria y la demanda de trabajo migrante. En tanto que ciudad cabecera, concentra una gama de servicios públicos estatales, comerciales, hospedajes, alimentación y transporte directo desde San José y otras ciudades en el norte del país.

En esta ciudad al igual que en el caso de La Cruz, el arribo de los flujos migratorios africanos entre 2015 y 2017 fue una excepción a la “normalidad” migratoria imperante. En palabras de Ana, una dirigente comunal de la ciudad, “fue algo nunca visto [...] demasiada gente, [...] la primera experiencia que tuvo Los Chiles”.

En este tiempo, según ella, la iglesia católica tuvo un gran protagonismo organizando a la comunidad y recogiendo víveres entre vecinos/as para proveer diariamente alimentos u otros recursos a las personas migrantes. Esa dinámica se mantuvo hasta 2020, años en que la pandemia del COVID-19 y las políticas adoptadas por el Estado promovieron la reubicación de las personas migrantes en el CATEM-Norte.

Según el relato de Ana, entre 2021 y 2022 los flujos migratorios en tránsito experimentaron un marcado aumento, con la llegada de migrantes de varias partes del mundo y la continua presencia de migrantes de origen africano de países como Burkina Faso, Nigeria y Somalia, caracterizados por un tránsito rápido con estancias de horas o con arribos directos a la frontera, por medio de transportes públicos o informales que les permitían acortar el trayecto.

El 2021 habría sido un año de excepción dado que algunos migrantes africanos, al no tener dinero para continuar el tránsito, se quedaron a vivir por unos meses en las casas de algunos/as vecinas que los acogían mientras intentaban conseguir trabajo y ayudaban en labores domésticas.³² Ya en el 2022, las migraciones africanas continuarían con el patrón de tránsito rápido, es decir, de muy corta duración en Los Chiles o de llegada directa a Tablillas sin parar por la ciudad cabecera.

Según ella, en 2021 y 2022, al incrementar el número de personas migrantes de diferentes nacionalidades sin ninguna “alerta” nacional, la capacidad de respuesta o de direccionar recursos por parte

³² Ella, junto con su esposo, recibieron a dos migrantes de Burkina Faso, a los cuales describieron como “amables”, “educados”, “abiertos” y “colaboradores”; se quedaron por cuatro meses y, según Ana, hablaban francés.

de las instituciones costarricenses (gobiernos locales o instancias nacionales) para atender y gestionar la migración fue casi nula.

Ha sido la organización comunitaria la que resuelve de manera orgánica y con el límite de sus posibilidades la atención alimentaria de las personas que llegan a la terminal de buses de Los Chiles,³³ espacio donde suelen concentrarse la mayoría de migrantes en tránsito que llegan a la comunidad y donde instalan campamentos temporales.

Desde octubre de 2021, un grupo de vecinas, en el cual Ana participa como dirigente fundadora, entrega día por medio alimentación a las personas migrantes que llegan en horas de la noche a la terminal de buses.

Ana relata que su grupo surge después de que unos vecinos de la comunidad vivenciaran de cerca la necesidad que tenían muchas personas migrantes de alimentarse: “al darle comida a un migrante, detrás del cual llegaron muchos más”. Ante esta situación, ella se dirigió a sus vecinos y les planteo la necesidad: “aquí tenemos que hacer algo, tenemos que ver cómo ayudar a estas personas, porque hay mucha necesidad. Y más que todo por los niños”.

Y así como este grupo, han surgido de manera independiente otros dos colectivos autogestionados para colaborar con la misma tarea. Desde finales del 2022 los tres grupos coordinan su trabajo voluntario y se distribuyen todos los días de la semana entre sí (excepto domingo) para preparar, llevar y dar comida (junto con algunos víveres e insumos) a una cantidad de personas migrantes que van desde setenta a ciento treinta personas por noche.

Conforme a lo relatado por Ana, se supo que en la entrega de la comida dentro de la terminal el grupo ha interactuado con migrantes de varios países y continentes: Colombia, Venezuela, Brasil, Cuba,

³³ Por otra parte, las personas que se organizan comunitariamente han sostenido reuniones con la policía de migración, la municipalidad, ministerio de salud, la embajada venezolana y algunas agencias ONU y ONG que realizan acciones en la zona con las personas migrantes. No obstante, según comentan Ana y su esposo, la demanda supera la capacidad de respuesta de cada una de estas instituciones y organismos.

Nigeria, etcétera. De las personas provenientes de África, ella destaca que, en cuanto a comidas, “aceptaban de todo”, con la salvedad de no comer algo que sus religiones les prohibiera; mientras que migrantes de otros países (como de Haití o Afganistán) solían rechazar lo que se les ofreciera.

Estos elementos ubican a Los Chiles como un escenario nodal con tramas particulares diferentes a las analizadas para Ciudad Neily, aquí la terminal de buses es un punto de llegada, en donde no se oferta la gama de servicios que la terminal de Ciudad Neily tiene, generando una mayor necesidad de organización comunitaria para la asistencia. Ana indicaba que para las personas migrantes no es posible tener acceso a los baños de la terminal y que, al momento de su arribo, principalmente en horas de la noche, los escasos comercios presentes se encuentran cerrados, generando un espacio de recepción vacío. La etnografía del lugar permite dar cuenta de que la red de servicios en la terminal está disminuida y depende apenas de un par de tiendas de variedades, por lo cual, la terminal se convierte en un espacio a llenar por la organización comunitaria.

Al igual que en Ciudad Neily la terminal de buses de Los Chiles es también un lugar de refugio y albergue, en ella las personas migrantes se instalan en sus tiendas de campaña para pasar la noche. La apropiación del espacio por parte de la comunidad y por parte de los flujos migratorios es un dato relevante en este nodo. La actual y marcada organización comunitaria en Los Chiles, así como la presencia constante de flujos migratorios en el lugar, mantiene a ese espacio como nodo de espera nocturno constante y cotidiano a la expectativa de la próxima salida del autobús que se dirija a Tablillas.

Tablillas, en tanto que puesto fronterizo oficial situado a escasos 6 km del centro de Los Chiles, combina un paisaje organizado entre la institucionalidad y la irregularización, con puestos policiales y oficinas de las instituciones gestoras de las fronteras costarricenses y pasos irregularizados en fincas que bordean las oficinas gubernamentales por ambos lados de la frontera. A este puesto fronterizo llega una carretera por la cual circula transporte público y carros

particulares que generalmente realizan servicios de transporte formales e informales desde Los Chiles u otros poblados cercanos (ver Mapa 1). El punto nodal de este espacio es una pequeña terminal de autobuses, situada al lado de un sendero de tierra que se adentra en un espacio boscoso lleno de árboles secos y que es usado como paso irregular por los flujos migratorios para cruzar al lado nicaragüense, bajo la mirada tolerante de las personas funcionarias costarricenses.

El tránsito es constante en Tablillas: cada hora y media, alrededor de cincuenta personas (entre ellas personas migrantes africanas) bajan de los buses y de automóviles que funcionan como transporte informal, directamente desde Los Chiles, San José o desde el Sur del país, bien sea para cruzar por el paso irregular o para llegar a algunas de las casas cercanas que se ubican entre esos kilómetros que dividen la frontera de Los Chiles. Las personas cruzan el paso irregular de manera natural, como si la información por donde se debe cruzar fuese conocida. Excepcionalmente, personas que cruzan se acercan a preguntar cuál es el camino correcto y solo en algunos casos se acercan a la institucionalidad fronteriza para tratar de hacer algún trámite regular. Con toda naturalidad, policías de migración señalan el tramo que deben cruzar de manera irregular las personas migrantes con el fin de continuar el tránsito hacia Nicaragua.

A partir del 2021 Los Chiles-Tablillas se han convertido en el nodo más importante y transitado para los flujos migratorios africanos en el CMN en Costa Rica, desplazando a La Cruz-Peñas Blancas por el desmantelamiento de la política de atención humanitaria del Estado.

Según los relatos de informantes claves de ambos nodos y el trabajo etnográfico realizado en los dos puestos fronterizos (Peñas Blancas y Tablillas), este desplazamiento también fue causado porque el gobierno nicaragüense dispuso al puesto de Tablillas como el único institucionalmente permitido para los flujos migratorios en tránsito que intentan cruzar a Nicaragua desde Costa Rica. En parte, esta política puede deberse a una reorganización de las prioridades migratorias, puesto que Peñas Blancas constituye el punto más importante para el tránsito de mercancías y turistas, mientras que

Tablillas es caracterizado por ser un punto de tránsito migratorio regular e irregularizado.

Por otro lado, hay diferencias de contexto importantes entre Los Chiles-Tablillas y La Cruz-Peñas Blancas: por ejemplo, cuando La Cruz se convirtió en el principal destino de espera para los flujos africanos (en el año 2016), este fenómeno se enmarcó en una concepción de “emergencia” o “crisis migratoria” nacional por parte de autoridades de gobierno y la opinión pública, asumiendo la idea de que una vez pasada la “emergencia” estos flujos tenderían a disminuir. En cambio, en Los Chiles, si bien hubo un momento de llegada masiva y “sorpresiva” de migrantes de origen africano en el periodo 2015-2017, desde el 2021 el tránsito africano ha sido constante y creciente, sin grandes fluctuaciones, y en un contexto comunitario en el que la cuestión migratoria no se ha concebido socialmente como una “emergencia” o “crisis”.

Esta diferencia refleja el accionar variado del Estado para gestionar la cuestión migratoria. Así, en el caso de La Cruz, bajo el contexto de “emergencia”, el gobierno intervino con una política de control / atención humanitaria; mientras que, en el caso de Los Chiles, a pesar de haber recibido grandes contingentes de flujos migratorios desde el 2015 hasta la actualidad, esto no ha llamado la atención de las autoridades y el Estado se ha mantenido ausente en la gestión las migraciones en esta ciudad.

Otra diferencia relevante entre La Cruz y Los Chiles son los distintos contornos a partir de los cuales las comunidades de recepción temporal representan a las personas africanas, lo cual es resultado de distintos modos de interacción entre las poblaciones locales de ambas ciudades y la población migrante africana. En el primer caso, la representación sobre las personas migrantes africanas se da en términos de la inmovilidad y la generación de campamentos informales; en el segundo, la interacción es mucho más cercana y organizada por la hospitalidad, la representación tiende a darle mayor valor a características de la personalidad, las biografías individuales, colectivas y las particularidades culturales de las personas africanas. Al igual que doña Julia en Ciudad Neily, Ana sostiene que de las

personas migrantes africanas que ha conocido en los últimos años ella ha aprendido “cómo cocinar diferentes platillos, el idioma, y la problemática qué están viviendo allá en su país”.

Conclusiones

El tránsito de flujos migratorios africanos por Costa Rica ha sido heterogéneo a lo largo del periodo comprendido entre 2015-2022, este ha experimentado transformaciones en las rutas, estrategias de movilidad, dinámicas de recepción temporal y paisajes diferentes. Entre 2016 y 2020 el tránsito de las personas migrantes africanas se caracterizó por ser dependiente de una política migratoria adoptada por el Estado, con el objetivo de organizar, controlar y asistir el tránsito, bajo premisas específicas como la identificación, registro y la constitución de espacios de recepción migratoria alejados de centros urbanos, esta política tuvo como ejes el establecimiento de los Centros de Atención Temporal para Personas Migrantes [CATEM] en Kilómetro 20, Golfito, y en La Cruz de Guanacaste.

Esta política generó un “flujo controlado”, definidos por formas de homogeneización e invisibilización de estos flujos migratorios, sus diversidades, heterogeneidades y características, bajo la premisa de una “futura disminución” de estas movilidades.

Desde abril de 2020 este escenario cambia radicalmente con la adopción de una política migratoria de desmantelamiento del “flujo controlado” y la asistencia humanitaria, adoptando en términos explícitos una política de irregularización bajo dos premisas: a) la supuesta reducción del tránsito migratorio por la región debido a las condiciones internacionales de inmovilidad impuestas por la pandemia del COVID-19; y, b) la necesidad de un mayor control fronterizo y generación de condiciones de inmovilidad con el fin de controlar la expansión del virus.

Estas política y premisas desencadenaron una transformación profunda del tránsito, trayectorias y rutas de los flujos migratorios

por Costa Rica, reconfigurando el paisaje social, económico y cultural. En estas condiciones el tránsito se convirtió en uno cada vez más urbano, involucrando a comunidades antes poco implicadas en las trayectorias. En el Pacífico sur: Ciudad Neily, Río Claro y Paso Canoas adquirieron mayor importancia y volumen de circulación migratoria, transformándose desde 2020 en nodos migratorios con dinámicas de interacción y organización específicos. Mientras que en el norte se experimentó un desplazamiento del tránsito de La Cruz-Peñas Blancas hacia Los Chiles-Tablillas, configurando dinámicas diferentes entre sí, por un lado, La Cruz-Peñas Blancas es el símbolo de la política de “flujo controlado” en donde el Estado tuvo un protagonismo organizador, mientras que Los Chiles-Tablillas es el símbolo de la ausencia del Estado, la hospitalidad comunitaria autogestionada y la irregularización.

En este contexto, el escenario pospandemia ha planteado un escenario conformado por:

- a) Una heterogeneidad de trayectorias, rutas y tránsitos de las personas migrantes africanas. Estas se organizan por nacionalidad. Las personas migrantes etíopes, somalíes y eritreos suele contar con redes, información y recursos en territorio costarricense; mientras ghaneses, senegaleses, cameruneses suelen tener menos información del territorio nacional, lo que genera trayectorias más fragmentadas.
- b) Las dinámicas comunitarias de recepción son también heterogéneas, estas son determinadas por los espacios de espera y los diferentes tipos de tránsito de las personas migrantes. En estos espacios se combina la hospitalidad con formas reguladoras de racialización emanadas de las comunidades de recepción temporal, que implican una interacción más acotada en comparación a otras migraciones en tránsito. A pesar de esto, espacios como las terminales de buses de Ciudad Neily y Los Chiles se han convertido en nodos de reconocimiento mutuo, hospitalidad y memoria.

- c) Los tránsitos por Costa Rica continúan siendo rápidos, con una duración máxima de cuatro días, determinados en gran medida por el acceso a recursos e información. La ruta normalizada de estas movilidades implica una circulación directa entre el CMS y CMN, cuyo punto intermedio y de conexión es la Ciudad de San José, esto por la estructura centralizada del transporte público del país.
- d) El escenario pospandemia ha ampliado las dimensiones de la recepción temporal en el Pacífico Sur y en el Norte de Costa Rica, generando corredores migratorios (CMS y CMN) con dinámicas y características específicas. El CMS se caracteriza por un escenario irregularizado más extenso, que implica y conecta a varias comunidades en tránsitos fragmentados y heterogéneos, con mayores ingresos de personas migrantes africanas y una creciente importancia de la región en un espacio nacional en donde antes no tenía tanto peso. El CMN ha experimentado un desplazamiento del flujo migratorio del oeste al este, convirtiendo a Los Chiles-Tablillas en un espacio de confluencia y tránsito migratorio irregularizado, con una marcada ausencia de políticas de atención migratoria del Estado.

En estos términos la pospandemia ha significado una transformación en las dinámicas de recepción temporal comunitarias y estatales, en el primero de los casos caracterizadas por la asistencia a las personas migrantes pero determinadas por formas de interacción delimitadas, mientras que el Estado ha adoptado hasta finales de 2022 una política de la irregularización, tolerando el tránsito, pero abandonando la atención humanitaria organizada entre 2016-2020.

Para finales de 2022 se constató en campo la tendencia al restablecimiento de una política de atención / control con una infraestructura más desarrollada, esto se tradujo en la inauguración y construcción de las Estaciones Migratorias del Bicentenario en Ciudad Neily y La Cruz. Esta nueva política ha sido basada en una política global de la gestión del tránsito migratorio, implicando la globalización de la política migratoria del control de las movilidades y el

tránsito migratoria en Costa Rica, en los términos padronizados de una mayor securitización y privatización de los dispositivos de control. También, la irregularización, el creciente tránsito de personas migrantes y las condiciones que esto ha provocado generó reacciones discursivas del Gobierno de Costa Rica entre octubre y diciembre de 2022, tendientes a la posible adopción de políticas de externalización y securitización que hasta el final del trabajo de campo aquí expuesto no se notaron de forma concreta.

En cuanto a las rutas, trayectorias y movilidades, tanto la pandemia como la pospandemia no implicaron condiciones marcadas de inmovilidad, excepto por los meses de marzo, abril y mayo de 2020 debido principalmente a los controles panameños. Contrario a esto, los flujos migratorios africanos han crecido significativamente entre 2020-2022, siendo este último año el de mayor tránsito desde que se tienen datos. Más allá de la inmovilidad, la experiencia de la migración está marcada por la irregularización, la vulnerabilización y desigualdad social del tránsito de las personas migrantes africanas.

Bibliografía

Acuña González, G. (2017). Otras migraciones, las mismas fronteras: movilidades y percepciones de personas africanas en Costa Rica. En W. Soto Acosta, *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio* (pp. 231-242). Heredia: CLACSO- IDESPO.

Acuña González, G. (2019a). Regímenes de corporalidad y recientes transmigraciones africana en Costa Rica: Dispositivos y discursos. *Revista Ístmica*, 23, 103-118.

Acuña, G. (2019b). *Déjenos pasar: migraciones y trashumancias en Centroamérica*. Madrid: Cana Negra.

Álvarez Velasco, S. (2022). Between Hostility and Solidarity: The Production of the Andean Region–Southern Cone Transit Migratory Corridor. En G. Herrera, y C. Gómez, *Migration in South America IMISCOE Regional Reader* (pp. 51-75). Cham: Springer.

Cubero, D. (19 de mayo de 2016). Autoridades de La Cruz estiman 700 inmigrantes africanos y haitianos en el cantón. *La Voz de Guanacaste*. <https://vozdeguanacaste.com/autoridades-de-la-cruz-estiman-700-inmigrantes-africanos-y-haitianos-en-el-canton/>

Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá. (2021). Estadísticas: Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá. Obtenido de Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá. https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARIEN_DICIEMBRE_2021.pdf

Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá. (2022). Estadísticas: Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá. Obtenido de Departamento de Migración y Naturalización de la República de Panamá. https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARIEN_SEPTIEMBRE_2022.pdf

Drotbohm, H., y Winters, N. (2018). *Transnational Lives en Route: African Trajectories of Displacement and Emplacement across Central America*. [Working Papers]. Department of Anthropology and African Studies of the Johannes Gutenberg University Mainz, 175. https://www.ifeas.uni-mainz.de/files/2019/07/AP_175.pdf

Drotbohm, H., y Winters, N. (2021). A shifting yet grounded transnational social field: Interplays of displacement and emplacement in African migrant trajectories across Central America. *Popul Space Place*, 27 (5). <https://doi.org/10.1002/psp.2421>

Joseph, H. (2021). La negrización de las migraciones. En M. Díaz, B. Miranda, Y. Alfaro, H. Joseph, y C. Audebert, *(Trans)Fronteriza, 10: movilizaciones y diásporas negras en las Américas* (pp. 76-85). Buenos Aires: CLACSO.

- Mallimaci, A., y Magliano, M. (2021). Espera y Migraciones. En C. Jiménez, y V. Trpin, *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 111-118). Córdoba: EPUB.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24 (1), 95-117.
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, 77-84.
- McAdam-Otto, L., y Nimführ, S. (2021). Being There While Not Being There. Reflections on Multi-sited Ethnography and Field Access in the Context of Forced Migration. *Anthropological Journal of European Cultures*, 30 (2), 41-61. <https://www.berghahnjournals.com/view/journals/ajec/30/2/ajec300203.xml>.
- McAuliffe, M., y Triandafyllidou, A. (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones [OIM].
- Miranda, B. (2021). Migrantes subsaharianos en las Américas: Notas para descolonizar y desvictimizar la mirada. En M. Díaz, B. Miranda, Y. Alfaro, H. Joseph, y C. Audebert, (*Trans*)*Fronteriza*, 10: *movilidades y diásporas negras en las Américas* (pp. 67-75). Buenos Aires: CLACSO.
- Miranda, B. (2023). Migración africana en situación de espera: nuevo alcance y dimensión de la contención migratoria en México. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 18, 1-30. <https://doi.org/10.22201/cim-sur.18704115e.2023.v18.633>.
- Mora Izaguirre, C. (2017). De Brasil hasta Canadá: el paso de los extracontinentales por Costa Rica. En C. Mora Izaguirre, *Migraciones en Costa Rica: un fenómeno histórico y dinámico desde diversas perspectivas disciplinares* (pp. 175-204). San José: FLACSO.
- Mora-Izaguirre, C. (2020). La marcha de los flujos mixtos por Costa Rica a la luz de algunas teorías que describen las migraciones del s. XXI. *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28 (60), 95-108.

Morales Gamboa, A.; Acuña González, G., y Casillas Ramírez, R. (2011). Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiadas extracontinentales en México y América Central. San José: FLACSO Costa Rica.

Navarro Alvarado, G. (2021). Migraciones en tránsito sur-norte, fronteras selectivas y la Costa Rica del covid-19. *Sul-Sul. Revista De Ciências Humanas E Sociais*, 2 (01), 62-89.

Navarro Alvarado, G. (2022). Flujos migratorios africanos en Costa Rica (2014-2020). *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 40 (120), 825-864. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n120.2177>.

OIM. (2019). *Análisis de las encuestas de monitoreo de flujos, Chiriquí, Panamá (17-22 de junio de 2019)*. Ciudad del Saber, Clayton: OIM.

OIM-DTM. (17 de 10 de 2022). OIM Costa Rica. Obtenido de Tablero interactivo de datos sobre personas migrantes en situación de movilidad por las Américas en Costa Rica. <https://costarica.iom.int/es/tablero-interactivo-de-datos-sobre-personas-en-movilidad-por-las-americas-en-costa-rica>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2016). *Informe Regional. Flujos de Migrantes en Situación Migratoria Irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas*. Washington, D. C.: OEA-OIM. http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Reporte-OIM_OEA_SPA.pdf

Ramírez Brenes, J. y Zuñiga Varela, J. (2018). Desarrollo local, diagnosis socioeconómica y ambiental en el municipio fronterizo de La Cruz, Guanacaste: una visión desde los actores locales. En J. Arriaga-Rodríguez, C. Fiorentini Cañedo y J. Ramírez Brenes (eds.), *Reflexiones en torno al desarrollo municipal* (pp.. 211-250). Chetumal: Universidad de Quintana Roo-Universidad Nacional.

Reichl, E. (2021). *Einen Fluss steuern? Hilfs- und Kontrollpraktiken in einer staatlichen Unterkunft für Transitmigrant*innen in Costa Rica*. Mainz. Germany: Institut für Ethnologie und Afrikastudien, Johannes Gutenberg-Universität Mainz.

Rodríguez Echavarría, T. y Prunier, D. (2020). Extractivismo agrícola, frontera y fuerza de trabajo migrante. La expansión del monocultivo de piña en Costa Rica. *Frontera Norte*, 32, <http://dx.doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1983>.

Rodríguez Echavarría, T.; Obando Campos, A. y Acuña Alvarado, M. (2007). Extender el extractivismo en regiones fronterizas. Monocultivo y despojo en las fronteras de Costa Rica. *Sociedad y Ambiente*, 6(17), 165-200.

Sanz, J. (2 de diciembre de 2022). Las revelaciones sobre el drama de la frontera de Melilla dejan preguntas sin respuesta en Marruecos. *El País*. <https://elpais.com/espana/2022-12-05/las-revelaciones-sobre-el-drama-de-la-frontera-de-melilla-dejan-preguntas-sin-respuesta-en-marruecos.html>

The African, Caribbean and Pacific States Observatory on Migration [ACP]. (2012). *Migração extraregional Sul-Sul: Um resumo das tendências emergentes*. Bruxelas: OIM. <https://publications.iom.int/es/books/migracao-extraregional-sul-sul-um-resumo-das-tendencias-emergentes>

Winters, N. (2019). Haciendo-Lugar en tránsito. Reflexión sobre la migración africana y trabajo de campo en Darién, Panamá. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 27 (56), 235-243.

Winters, N., y Mora Izaguirre, C. (2019). *Es cosa suya*: entanglements of border externalization and African transit migration in Costa Rica. *Comparative Migration Studies*, 7 (27), <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0131-9>

Winters, N., y Reichl, E. (9 de Abril de 2020). Pay and go? Transit migration regimes and migrant navigation in Central America. *Border Criminologies Blog*. <https://blogs.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2020/04/pay-and-go>

Winters, N., y Reiffen, F. (2019). Haciendo-Lugar vía huellas y apegos: las personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina. Introducción al Dossier Temático REMHU 56. REMHU, *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, (2756), 11-33.

Procesos migratorios de territorios en disputa

Huellas de tránsito y resistencia en Centroamérica entre 2016 y 2022

Lorraine Morales Pino y Guillermo Alberto Aguilar Solís

Introducción

Décadas atrás existía un consenso casi inequívoco de que los grandes movimientos migratorios regionales constituían alternativas implementadas de cara a la crisis centroamericana y que estaba motivada por la búsqueda de mejores opciones económicas (Pacheco, 1993). Estudios más recientes reconocen que los flujos migratorios no responden a una única causa sino, por el contrario, son el resultado de un complejo entramado de estresores y detonantes. El carácter multicausal de los flujos migratorios define a la migración como un fenómeno social complejo en la cual intervienen múltiples factores de expulsión y atracción (Morales, 2022).

Sin embargo, a pesar de los avances teóricos y metodológicos para comprender el fenómeno migratorio, aún quedan sesgos en el abordaje y la comprensión de los orígenes de los flujos migratorios, como los provenientes de zonas de altas vulnerabilidades entre las que se encuentra la zona norte de Centroamérica, integrada por

Guatemala, El Salvador y Honduras. En este sentido, en los estudios sobre procesos migratorios de la región aún resultan insuficientes los análisis sobre el peso de los conflictos socioambientales o de los proyectos de desarrollo en el origen de los flujos migratorios, principalmente desde el enfoque del peso de los factores ambientales en la toma de decisión migratoria (migración ambiental).

Si bien dichos países poseen grandes similitudes geográficas, económicas, políticas, culturales y sociales, por citar algunas dimensiones, sus contextos son muy complejos y para lograr una aproximación se requiere no solo un enfoque perspicaz sino también un abordaje multidimensional en el cual la dimensión socioambiental es indispensable.

En este sentido la región está marcada por altos índices de pobreza, inseguridad alimentaria, vulnerabilidad climática, desigualdades, desempleo, altas tasas migratorias y violencia. No obstante, en 2020 surgió un nuevo estresor en términos migratorios para las comunidades. La pandemia por COVID-19 impuso retos a escala global y golpeó fuertemente las economías, principalmente las de países en desarrollo, contribuyendo al ensanchamiento de las brechas sociales preexistentes pues no solo se agudizaron las políticas y medidas movilidad a nivel local, nacional e internacional, sino tuvo un fuerte impacto en las condiciones de vida con énfasis en las comunidades y grupos sociales discriminados. En consecuencia, aumentó la pobreza y marginación de sus sectores de población más vulnerables, lo cual conlleva a un aumento de la brecha de desigualdad existente, se evidenció un incremento de la inseguridad y violencia social e institucionalizada, la presencia de actores amenazantes asociados al crimen organizado, por solo citar algunos elementos contextuales. En adición, el control de movilidad interna trajo consigo un aumento en la conflictividad territorial en torno a la gestión y acceso de los recursos naturales. Estos elementos se pudieron constatar en un análisis exploratorio realizado en la región durante tres meses.

En el caso específico de Guatemala y El Salvador, se vio un incremento en los indicadores de pobreza y pobreza extrema, informalidad, marginalidad y desigualdad que poseen sus sociedades. La migración, por su parte, no vio un coto, sino que se mantuvo como un proceso recurrente pese a las políticas de contención implementadas por los Estados Unidos mediante el Título 42 y el Protocolo de Protección a los Migrantes [MPP], también conocido como “Quédate en México”, sumados a la política migratoria restrictiva del Estado mexicano.

Partiendo de los elementos anteriores, la presente investigación buscó profundizar en cómo la migración constituye una válvula de escape ante el aumento de la precarización de las condiciones de vida y de la conflictividad socioambiental en comunidades de El Salvador y Guatemala entre 2016 y 2022. Para ello se aplicó una perspectiva multidisciplinaria, con enfoque de género, materializada en una metodología mixta. Partiendo de los efectos diferenciados para grupos históricamente vulnerados en términos socioambientales y sometidos a múltiples discriminaciones, el estudio permite profundizar en las causas sistémicas de expulsión en la región Centroamericana agudizadas por la pandemia.

Discusión teórico-conceptual

Autores como Immanuel Wallerstein (1974) propusieron entender los contextos de expulsión que ocurren a nivel social en términos migratorios como escenarios donde se sobrepasa la capacidad de decisión de los individuos y familias, y que están determinados por elementos externos como son el desarrollo y expansión de la estructura del mercado laboral mundial. Por tanto, las migraciones pudieran ser entendidas como el resultado de la presión ejercida por los países del Norte sobre el Sur global las cuales lejos de contribuir a la equidad social refuerzan las múltiples desigualdades existentes (Arango, 2003).

En este sentido, la globalización y el neoliberalismo como apuestas sistémicas propician “un intercambio desigual en términos biofísicos que fuerza a los más débiles a explotar, sobre explotar o incluso agotar sus recursos y sus sumideros de residuos, mientras los países ricos mantienen una mayor calidad ambiental” (Agoglia, 2010). De ahí que la presencia de megaproyectos o proyectos de desarrollo a nivel comunitario desencadenen la conflictividad territorial debido a los efectos adversos que pudiera traer consigo la sobreexplotación o privatización de los bienes naturales para las comunidades preexistentes.

Desde el enfoque macro se pudiera entender el conflicto socioambiental como un resultado de la transferencia hacia la periferia de los sumideros de residuos y, en contraste, la apropiación de sus recursos biofísicos por parte de los países de mayor desarrollo debido al desajuste que existe entre los países del Norte y el Sur global (Agoglia, 2010). Una perspectiva ecológica-distributiva, propone entenderlos como el resultado de las percepciones y dinámicas en torno a los efectos sociales que desencadenan las problemáticas ambientales (Sánchez-Vázquez et al., 2016).

A su vez, las disputas de carácter socioambiental no solo giran en torno al plano físico o la gestión de ciertos y determinados recursos, sino que incluyen una dimensión subjetiva en las que influyen tanto las percepciones como las cosmovisiones de los actores implicados. Dicha confrontación puede darse entre “dos o más sujetos, individuales o colectivos, que disputan la distribución de determinados elementos materiales o simbólicos vinculados a la gestión de recursos naturales y del ambiente” (COPIIME en Morales, 2022).

No obstante, en el debate en torno a los conflictos existen dos enfoques de análisis epistémico: la convencional, en la cual se entiende como una problemática a evitar o subsanar, y la contemporánea que lo entiende como agente de cambio social (COPIIME, 2009). Ambas vertientes pudieran estar sustentadas en los mecanismos por los cuales se lleva a término el conflicto, las etapas, actores implicados o la prolongación de este, pues la región está viviendo procesos de *violentificación* caracterizados por el uso de la violencia (ODHAG, 2011).

En este sentido, América Latina y —en especial— la zona norte de Centroamérica también están expuestas a un aumento del desempleo y del sector informal, la desvalorización de los salarios, la desindustrialización, el deterioro y sobreexplotación de los entornos, el aumento de la inseguridad, la violencia y presencia creciente de grupos del crimen organizado (Caccia, 2006, p. 4). A ello se suma el crecimiento demográfico y su consecuente alza en el consumo de bienes y servicios, lo cual provoca una presión sobre los bienes ambientales y ecosistemas y conlleva a desajustes en el equilibrio ambiental (Altamirano, 2014).

Todo ello contribuye a que en contextos de pobreza social y bonanza ambiental emerjan los megaproyectos como una alternativa para revertir o apaliar los males sociales, pese a que por lo general estos proyectos se basan en una modalidad Asociación Público-Privada (Muñoz y Sánchez, 2021). De ahí que los gobiernos de Centroamérica han cedido a la expansión de prácticas nocivas como monocultivo, deforestación, cambio de uso del suelo, incendios controlados, especulación inmobiliaria y falta de manejo de residuos sólidos (Segrelles, 2001).

En el caso específico de Guatemala, el crecimiento en la producción de palma africana y caña de azúcar trajo consigo la concentración de tierras y el desplazamiento de prácticas agrícolas tradicionales como el minifundio (WRMC, 2022) a lo que se suman otras prácticas de apropiación de los terrenos, como la compraventa y desplazamientos forzados, y la disminución en la oferta laboral en las comunidades rurales (OIM, 2021). Bajo la promesa de progreso y desarrollo comunitario, los proyectos a gran escala no logran revertir las condiciones de vulnerabilidad preexistentes pues sus beneficios no son perdurables, los empleos son temporales, los entornos son degradados y las personas incluso se ven afectadas en el acceso a los bienes y recursos ambientales que tradicionalmente ocupaban (Morales, 2022; Ayales et al., 2019; Vega, 2010).

En este sentido, los postulados del ecodesarrollo, o desarrollo sustentable como fuera reconceptualizado en 1992, consideran al

medio ambiente como un contenedor de recursos a disposición de la humanidad, dando a entender que la naturaleza es un objeto de uso y no un sujeto de derechos. De ahí que muchos incluyan estos postulados dentro de la corriente de pensamiento definida como *neoliberalismo ambiental* para visibilizar cómo se han incorporado los bienes naturales a los segmentos del mercado, subyugándolos a las lógicas del libre comercio, fomento de las exportaciones, competencia sin freno y apertura de los países (Vega, 2010). Por tanto, han emergido nuevos conceptos como *capital natural* o *desarrollo sostenible*, o el entendimiento de la biodiversidad como patrimonio universal queriendo despojar así a las comunidades de la potestad y el poder de decisión sobre su medio circundante y poniéndolas en consecuencia a disposición del norte global o las élites nacionales (Vega, 2010, p. 344).

De esta forma “las formaciones depredadoras del capitalismo contemporáneo” han contribuido al aumento de la brecha de desigualdad (Sassen, 2018, p. 20), lo cual ha traído aparejado el aumento de la pobreza, la miseria y la inseguridad alimentaria, problemas en el ámbito de la salud como son la desnutrición, disminución de la producción agrícola, crecimiento de los índices de desempleo, vulnerabilidad e inseguridad en sectores específicos de la población (Leff, 1994; Lavaux, 2004; Ayales et al., 2019).

Una vez que los megaproyectos desencadenan problemáticas ambientales en los ecosistemas, las dinámicas sociales y las percepciones sobre sus efectos, los cuales no necesariamente son inmediatos, sino que pueden manifestarse a mediano o largo plazo, podrían iniciar conflictos entre la empresa, el gobierno, la comunidad o los grupos criminales, por mencionar algunos actores identificados en estudios previos (Muñoz y Sánchez, 2021; Morales, 2022). Por tanto, una vez que confluyen en un mismo territorio elementos como conflictividad, inestabilidad política, pobreza, riesgos o peligros ambientales y una estructura demográfica joven, puede generarse las condiciones para que inicien o persistan los flujos migratorios (Black et al., 2011)

En este sentido, los debates sobre (in)movilidad refieren que la toma de decisión migratoria no está sujeta únicamente al plano material, sino que hay una dimensión subjetiva en el fenómeno migratorio donde tienen peso aspectos de índole psicológico y cultural (Adams, 2016; OIM, 2019; Zickgraf, 2021). Por tanto, la migración no es un fenómeno reactivo o determinístico sino estocástico en el que las emociones tienen un peso significativo (Morales, 2022) y por ende no constituye una alternativa para determinados sectores de la población ya sea por limitaciones económicas, falta de oportunidades, políticas restrictivas la de migración, sentimiento de apego o el optimismo ante contextos adversos (McLeman y Hunter, 2010; Adams y Adger, 2013; Mortreux y Barnett, 2009).

En este sentido, las personas que tienen mayor exposición al despojo suelen ser las más vulnerables, racializadas y empobrecidas, puesto que son sectores invisibilizados por el Estado y desprovistos de sus derechos. De ahí que la movilización popular constituya una alternativa de resistencia en defensa de los derechos de grupos comunitarios y de la madre tierra para confrontar las estructuras de poder que ejercen la opresión. En estos contextos, emerge otra propuesta teórica que aborda las disputas / gobernanzas de los bienes comunes (Ostrom, 2000), la cual reconoce el liderazgo de las comunidades en la gestión de los recursos y los entornos circundantes, así como sus luchas por la soberanía desde la localidad (Icasa, 2006; Toledo, 2015).

Contexto en Guatemala y El Salvador

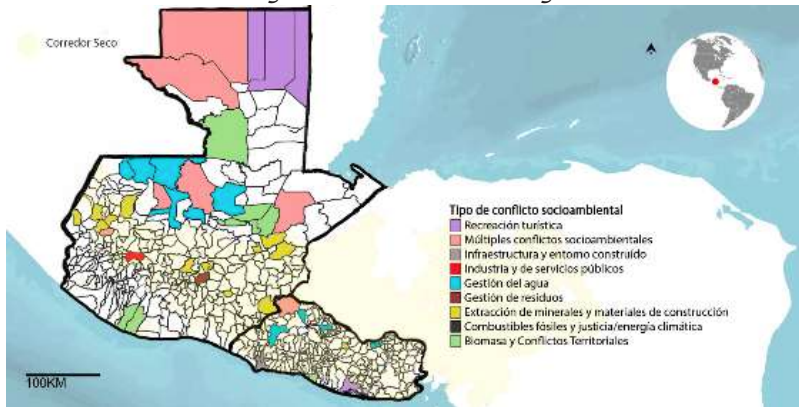
Se considera que la migración internacional guatemalteca inicia con la conformación de la frontera México-Guatemala en el siglo XIX y la explotación de la zona cafetalera de la región. Originando la movilidad estacional de jornaleros guatemaltecos a la zona de Chiapas a causa de la creciente demanda de mano de obra en las fincas de café, para posteriormente originarse una dinámica

transfronteriza que incluye trabajadores temporales y familias guatemaltecas que integran este mercado laboral necesario para la producción y desarrollo económico de la zona (Castillo y Toussaint, 2015).

Para inicios de los años ochenta, el estallido de la guerra civil en Guatemala y El Salvador provocó una oleada de migración forzada. En el caso de Guatemala, el flujo migratorio se dirigió principalmente hacia la frontera sur del territorio mexicano basada en su relación histórica con el estado de Chiapas. Mientras que la población proveniente de El Salvador tuvo como destino principal Estados Unidos dándose paso por territorio mexicano en condición irregular consolidándose como principal objetivo migratorio. Con el paso del tiempo, los migrantes guatemaltecos convergieron en Estados Unidos como destino migratorio principalmente dado los determinantes económicos del mundo global (Berumen et al., 2012).

La violencia es uno de los rasgos característicos de la región de Centroamérica y una de las dimensiones en la que se expresa de forma más recurrente es la socioambiental. Según reporta el Atlas de Justicia Ambiental, entre 2008 y 2022 la zona norte de Centroamérica fue escenario de treinta conflictos socioambientales. En Guatemala y El Salvador iniciaron diecisiete y cinco eventos respectivamente, los cuales representan aproximadamente el cuarenta y tres por ciento del total. Entre los proyectos que provocaron más confrontaciones se encuentran los relacionados con la gestión del agua, las luchas por el territorio y la minería. Entre ambos países se identificaron cincuenta y un municipios donde inició o estuvo vigente un conflicto socioambiental entre 2016 y 2022, siendo Guatemala el país que registró la mayor cantidad de municipios (ver Figura 1).

Figura 1. Representación geográfica de los conflictos socioambientales iniciados en Guatemala y El Salvador entre 2008 y 2022



Fuente: elaboración propia.

La alta complejidad de los diferentes conflictos socioambientales que ocurren en la región centroamericana, sumado a la multiplicidad de actores e intereses colectivos que intervienen, ha propiciado la organización y designación de líderes de representatividad como estrategias frecuentes en las comunidades afectadas. En la región centroamericana, al igual que en el resto de América Latina, es frecuente que estas personas devenidas líderes adquieran gran visibilidad principalmente cuando no se arriba a consensos y se procede a la denuncia pública, exponiéndose a riesgos asociados a los contextos de conflictividad. En dicho sentido, la organización Global Witness señala que Guatemala registró al menos doce asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medioambiente en el año 2019, cifra que ubica a la nación en el sexto lugar a nivel mundial y el cuarto según asesinatos per cápita (Global Witness, 2020). En 2021, dicha asociación denunció el asesinato de cuatro activistas guatemaltecos defensores de la tierra y del medio ambiente, los cuales suman un total de 80 asesinatos en la última década (Global Witness, 2022). Estas cifras hacen de Guatemala el sexto país con mayor número de asesinatos de activistas ambientalistas a nivel global, solo antecedido por Brasil, Colombia, Filipinas, México y Honduras.

En contextos de disputa, pese a que la violencia pudiera parecer generalizada, se ha evidenciado que existe una mayor vulnerabilidad por parte de las mujeres, en comparación con hombres, debido a que están expuestas a riesgos o amenazas adicionales que les imponen las desigualdades sistémicas (AWID, 2014). Entre los peligros reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas destacan la desaparición forzada, asesinato, criminalización, amenazas, extorciones, agresiones, acoso de diversa índole, violencia sexual y exclusión sistemática (Global Witness, 2020; HRC, 2019).

El COVID-19 impactó no solo en temas de salud y mortalidad, sino que también afectó la economía nacional, territorial y doméstica, principalmente de aquellas personas pertenecientes al sector informal. Adicionado a los elementos antes expuestos, el contexto de pandemia trajo consigo limitaciones de la movilidad tanto a nivel internacional como interno, y desvió la atención en cuanto al monitoreo comunitario del entorno.

En dicho tenor, un acercamiento al tema de carácter exploratorio para la presente investigación se pudo constatar que durante la pandemia aumentó la expropiación de los recursos naturales y territorios a las comunidades por parte de actores amenazantes, al tiempo que se hizo más marcado el abandono de las comunidades más vulnerables, racializadas y empobrecidas por parte de las instancias del gobierno. Estos constituyen algunos elementos que contribuyeron al aumento de la precarización de la vida en las comunidades. De ahí que estos elementos pudieran influir en la decisión de migrar, dentro o fuera del país, una vez los residentes vean afectados los medios o recursos para satisfacer sus necesidades de diferente índole. En casos de mayor riesgo la movilidad pudiera resultar una estrategia de supervivencia.

No obstante, es preciso recordar que tanto el tamaño y composición del flujo migratorio tienen diversos efectos en las poblaciones de origen y destino, principalmente a nivel local. Mientras que el éxodo de hombres en edad laboral podría impactar en la producción agrícola de zonas rurales, los flujos de mujeres pueden influir en variables como la fecundidad contribuyendo así a procesos como el envejecimiento demográfico. De ahí la importancia de profundizar en los estudios migratorios en la región.

En este tenor, el flujo de migrantes provenientes de Centroamérica hacia Estados Unidos desde hace años son denominados como flujos mixtos, es decir, está integrado, por un lado, por individuos que migran por razones económicas donde su motivación es la búsqueda de mejores ingresos y, por el otro lado, se encuentran las personas cuyas razones de movilidad son causadas por factores estructurales en su lugar de origen. En el caso de los migrantes provenientes de Guatemala y El Salvador estos refieren a violencias causadas por la delincuencia organizada y pandillas que azotan los negocios locales, además de la propia inestabilidad económica de la región (París, 2017).

Al no compartir frontera geográfica con Estados Unidos y tratándose en su mayoría de una migración indocumentada, gran parte de este flujo se ve obligado a transitar por México en busca de su meta migratoria. Este trayecto es conocido por los altos niveles de violencias y abusos a los que están expuestos los migrantes centroamericanos. Al tratarse de un viaje que se realiza en condiciones irregulares, los migrantes, buscando evitar los controles migratorios y los abusos por parte de las autoridades mexicanas, optan por recorrer el territorio por lugares más inhóspitos, que los vuelve más vulnerables a agresiones por parte de la delincuencia (Yee Quintero y Torre, 2016) sumado a las nulas medidas de protección ante la pandemia.

El concepto de migración en tránsito en la actualidad ha generado varios debates, en este artículo nos referimos según el término de la Organización Mundial de las Migraciones la cual se define como la que se realiza de manera irregular, es decir, sin un documento migratorio que acredite el paso por un país, con el propósito de llegar a un tercer país. El tránsito es un tiempo de pausa, descanso o parada de tiempo variable, mientras se viaja entre dos o más países, con la finalidad de continuar con su movilidad (OIM, 2004).

La política de control y regulación migratoria mexicana está encaminada a la detención y expulsión de extranjeros sorprendidos en condición irregular dentro del territorio nacional, con mayor vigor en su frontera sur (Castillo, 2000). De esta manera, la política migratoria orientada más a la contención que a la buena gestión

migratoria tiene dos funciones: reducir la migración a través de la disuasión del flujo global y disminuir la proporción de migrantes que logran culminar el trayecto por México hacia Estados Unidos.

Al tratarse de una movilidad en condiciones indocumentadas, calcular el monto del flujo migratorio que se dirige al país del norte presenta complicaciones, pues en el mayor de los casos no se cuenta con registros de entrada. Es por eso que varios autores se han dado a la tarea de estimar la migración centroamericana que transita por México hacia Estados Unidos (Berumen et al., 2012; Rodríguez, 2016; Canales, 2018).

Esta metodología de estimación indirecta se basa en los registros administrativos del Instituto Nacional de Migración [INM] en México, en los registros administrativos de la Custom Border Patrol [CBP] de Estados Unidos y registros de los censos de población de Estados Unidos. Consiste en estimar el flujo migratorio teniendo en cuenta tres etapas basadas en el trayecto que hacen los migrantes desde que salen de su país de origen: 1. Los migrantes retenidos por autoridades migratorias de México, 2. Migrantes retenidos por autoridades migratorias de Estados Unidos y 3. Migrantes que lograron superar las fronteras y se establecieron en Estados Unidos. Los resultados son solo un acercamiento y una dimensión parcial del fenómeno, pues solo se considera la migración indocumentada y esta estimación refiere a eventos y no individuos, debido a que es posible que un migrante sea detenido en más de una ocasión en la periodicidad calculada. El propósito de realizar esta metodología es analizar la tendencia de la migración proveniente de Guatemala y El Salvador en la última década, más que realizar un cálculo preciso del monto flujo migratorio, por lo que se omite la parte de los migrantes que se lograron establecer en Estados Unidos y que también es la de menor proporción con respecto al total.

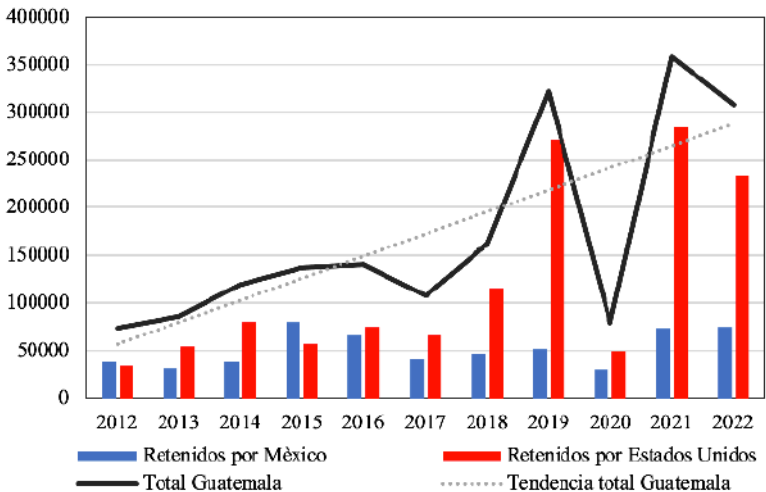
Resultados cuantitativos

Los cambios en el flujo migratorio proveniente de Centroamérica responden a múltiples factores de expulsión y de atracción, por un lado, cambios económicos, sociales en el lugar de origen tienen una

repercusión en la decisión de migrar y también cambios en las políticas migratorias de México o Estados Unidos pueden desincentivar la idea de migrar a la población de Guatemala y El Salvador.

La Figura 2 muestra cambios en la migración proveniente de Guatemala. Entre los años 2012-2017 la cifra rondaba entre 100 000 y 150 000 eventos por año, repuntando a más de 320 000 eventos en el año 2019. La consecuencia del cierre de fronteras se observa en el año 2020 con la disminución a 79 000 eventos que, si bien marca una disminución importante, es una cifra relevante teniendo en cuenta las restricciones de movilidad que adoptaron los países por la emergencia sanitaria. Con la reapertura de las fronteras, en el año 2021 se alcanza un máximo de 358 000 eventos, cifra que se mantiene al tercer trimestre del 2022 con 307 000 eventos registrados en lo que va del año.

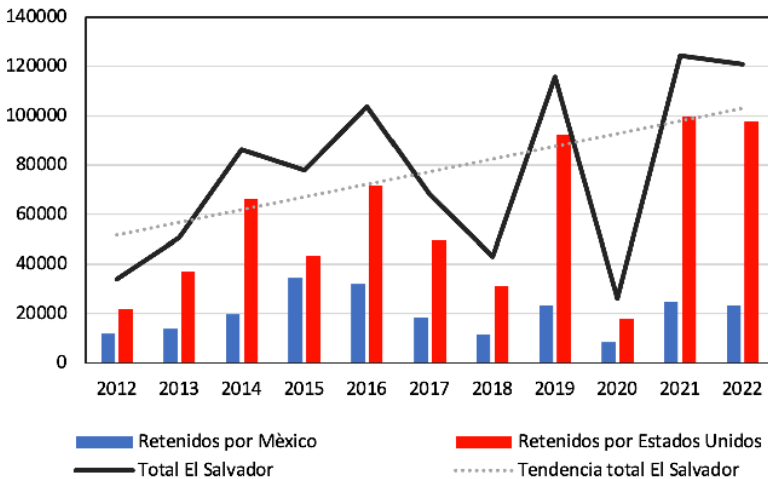
Figura 2. Eventos de personas provenientes de Guatemala retenidas por autoridades migratorias de México y Estados Unidos



Fuente: elaboración propia con datos del INM y CPB 2012-2022.

En lo que respecta a El Salvador, en la Figura 3 se observa que entre los años 2014-2017 el número de eventos registrados rondaba entre 80 000 y 100 000 teniendo un alza en la migración salvadoreña. También se puede observar un aumento importante en el año 2019 alcanzando los 115 000 eventos registrados para posteriormente caer a 26 000 eventos en el año 2020 a causa de la pandemia, con la reapertura de las fronteras en el año 2021 se alcanzaron más de 124 000 eventos y siguiendo esta tendencia hasta el tercer trimestre del 2022 donde se han registrado cerca de 120 000 eventos.

Figura 3. Eventos de personas provenientes de El Salvador retenidas por autoridades migratorias de México y Estados Unidos entre 2012 y 2020

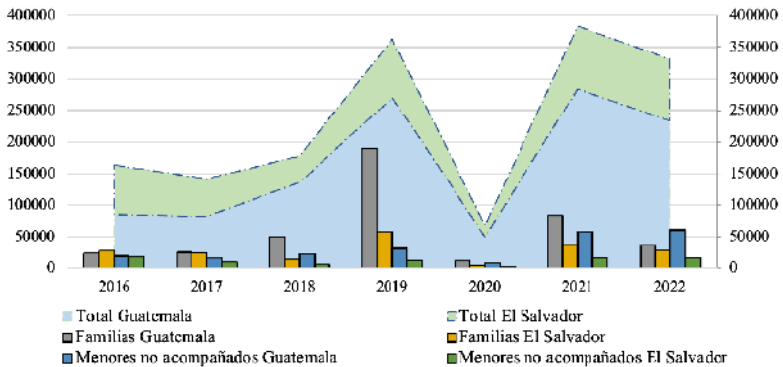


Fuente: elaboración propia con datos del INM y CPB 2012-2022.

En ambos casos se observa un aumento en los migrantes detenidos por autoridades estadounidenses en los últimos 4 años, el efecto en el flujo migratorio a causa del cierre de fronteras por la pandemia y el aumento en la migración de Guatemala y El Salvador después de la reapertura, pero todavía bajo la emergencia sanitaria.

En cuanto a las condiciones en las que realizan el viaje, datos de las autoridades migratorias de Estados Unidos para el año 2019 registraron que el setenta por ciento de los migrantes provenientes de Guatemala viajaban como familia y, en el caso de El Salvador, sesenta y tres por ciento declararon viajar bajo esta condición. Estas cifras marcan un hecho histórico en lo que respecta a familias centroamericanas que llegan a la frontera sur de Estados Unidos donde la mayoría se entrega a autoridades migratorias buscando solicitar asilo. En los años posteriores los individuos que declararon viajar en familia correspondieron en promedio al veintidós por ciento para Guatemala y al treinta por ciento para El Salvador, cifras que se encuentran por encima de media de los años anteriores (ver Figura 4).

Figura 4. Composición de los flujos migratorios provenientes de Guatemala y El Salvador entre 2016 y 2022



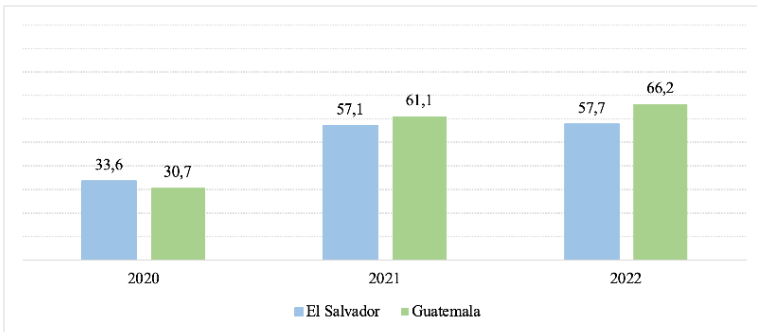
Fuente: elaboración propia con información de la Oficina de Adunas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés).

A raíz de la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en marzo del 2020 el gobierno de Estados Unidos implementó la normativa sanitaria conocida como Título 42, la cual facultaba a la patrulla fronteriza a realizar devoluciones inmediatas a personas migrantes que intentaran ingresar a territorio

estadounidense. El Título 42 se respalda en una política de salud pública y su fundamento fue evitar la entrada a personas de países para evitar la propagación del COVID-19. Esta disposición permite expulsar principalmente a migrantes de Guatemala, Honduras y El Salvador por frontera terrestre hacia territorio mexicano. De esta manera, una política de salud pública se convierte en una herramienta para la securitización de la frontera sur de Estados Unidos hacia cierto grupo de migrantes no deseados.

Desde su entrada en vigor en el año 2020, del total de migrantes guatemaltecos y salvadoreños retenidos por autoridades migratorias de Estados Unidos, más del treinta por ciento fueron expulsados bajo este precepto (Figura 5). En el año 2021 y 2022, un cincuenta y siete por ciento de los migrantes guatemaltecos fueron devueltos a territorio bajo el Título 42 y más del sesenta por ciento de migrantes salvadoreños. Si bien se han establecido fechas para dar por terminada esta normativa, hasta la fecha sigue ejerciendo como mecanismo de expulsión por parte del Estado norteamericano.

Figura 5. Porcentaje del flujo de guatemaltecos y salvadoreños bajo el amparo del Título 42 entre 2020 y 2022



Fuente: elaboración propia con información de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, s. f.).

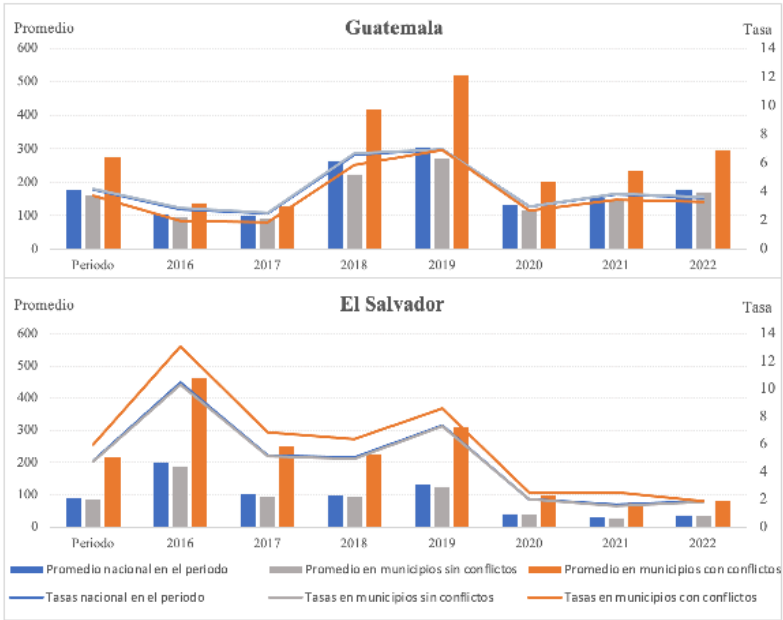
Flujos migratorios de territorios en disputas

Al recabar la información sobre los municipios donde se reportaron conflictos socioambientales se identificaron un total de cincuenta y un territorios. Estos territorios representan el 17,9 % de los novecientos municipios que posee la región de la zona norte de Centroamérica que incluye el territorio de Honduras. De los tres países, Guatemala es el país que tiene el mayor porcentaje de municipios afectados por conflictos socioambientales, los cuales representan el 8,4 % de las Divisiones Administrativas Menores [DAME]; en tanto en El Salvador los doce municipios identificados representaban el 4,6 % del total.

Es importante destacar que entre 2016 y 2022 casi la totalidad de municipios de ambos países registraron salidas internacionales. Sin embargo, al discernir entre los territorios con conflictos socioambientales y los que no tuvieron disputas se pudo constatar que el promedio de salidas registrado en el periodo antes señalado era superior en los municipios con conflictos, con énfasis en el caso de Guatemala, que en aquellos municipios en los cuales no había reportes o la media nacional registrada para cada año (ver Figura 6). En cuanto a El Salvador, entre 2020 y 2022 hubo una disminución significativa del promedio de deportaciones registradas con relación a los años anteriores, aunque los promedios de los municipios con conflictos socioambientales continúan siendo superiores (ver Figura 6).

Si bien los años en que hubo mayor número de eventos fueron los prepandemia, 2018 y 2019, es significativo que en 2021 y 2022 hubo reportes superiores a los registrados en 2016 y 2017, pese a las limitaciones de movilidad, las políticas y medidas de contención, pero, sobre todo, los procesos de acumulación y estancamiento que se generaron tras la permanencia del programa “Quédate en México” o Protocolos de Protección a Migrantes [MPP por sus siglas en inglés] y la implementación del Título 42, los cuales disponían la espera en territorio mexicano hasta la resolución de los procesos de solicitud de asilo y autorizaban la deportación inmediata a México o el país de destino de los migrantes irregulares que cruzaban la frontera sur de Estados Unidos, respectivamente.

Figura 6. Promedios de retornos y de tasas de retornos por cada mil habitantes en los municipios de Guatemala y El Salvador entre 2016 y 2022



Fuente: elaboración propia con información de la Oficina de Adunas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos [CBP por sus siglas en inglés].

Sin embargo, el cálculo de las tasas permite establecer una comparabilidad entre los diferentes territorios sin que variables como la extensión territorial o el total de población afecten el análisis. Al homologar los municipios se pueden comparar y obtener resultados más fidedignos sobre el fenómeno. Al tomar como base la población residente en los municipios, los resultados muestran cambios con relación al flujo neto de retornos.

En el caso de Guatemala, al calcular las tasas de deportación por cada mil habitantes, se puede observar que en el periodo los municipios con conflictos registraron valores inferiores en comparación con los municipios que no presentaron disputas de carácter

socioambiental, no así en El Salvador donde sí el indicador fue superior para los municipios con conflictos. En el caso de los municipios donde no se registraron conflictos socioambientales las tasas eran similares a las registradas en todos los municipios sin discernir.

Al analizar la Figura 6 se puede observar, además, cómo se comportaron las deportaciones desde México y Estados Unidos hacia Guatemala y El Salvador entre 2016 y 2022. Las estadísticas, recopiladas por el proyecto de la Organización Internacional para las Migraciones [OIM], fueron reportadas a nivel de municipio para cada país. La base de datos pública del proyecto Unidad de Información para los países de norte de Centroamérica [NTMI] no desagrega la información disponible a nivel municipal a partir de otros indicadores sociodemográficos (sexo, edad, nivel educativo) o sobre la trayectoria migratoria (año de salida). No obstante, estudios recientes han dado cuenta de cómo las políticas migratorias se han enfocado más en la restricción / contención / disuasión de los flujos migratorios, por lo cual las trayectorias o estancias se han reducido tanto que la gran mayoría de las deportaciones ocurren en el mismo año en que inició el trayecto.

Es preciso declarar que, en el caso de Guatemala, catorce de los treinta y nueve municipios identificados con conflictos socioambientales registraron afectaciones por eventos extremos asociados al Cambio Climático. Si bien estos eventos no forman parte del presente análisis es preciso declarar que en términos socioambientales también constituyen un estresor de gran influencia en la toma de decisión migratoria (Morales, 2022).

Resultados cualitativos

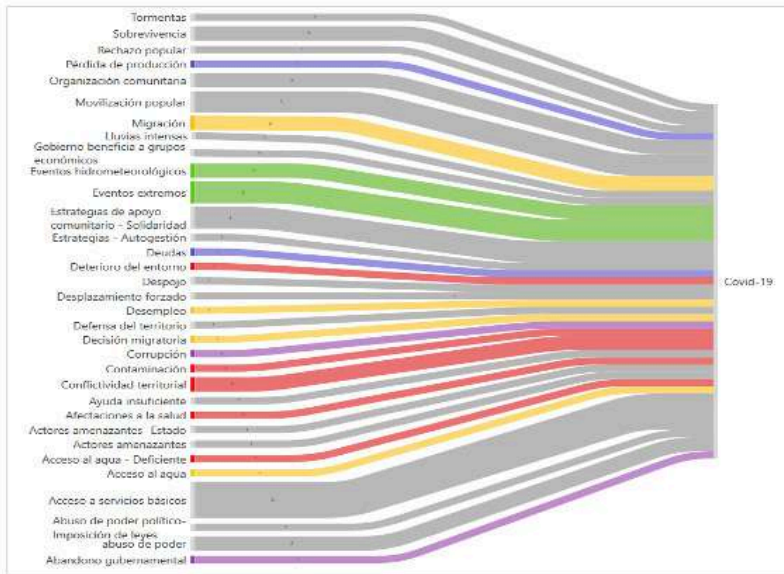
Con el fin de ahondar en las condiciones de vida antes, durante y postpandemia en las comunidades de El Salvador y Guatemala, así como las percepciones sobre la migración como estrategia, se terminó

realizar un conjunto de entrevistas semiestructuradas. En total se lograron concretar dieciséis entrevistas a veintidós activistas¹ de organizaciones, asociaciones y movimientos de corte ambientalista, sociopolítico, académico o étnico. El levantamiento de información cualitativa se realizó haciendo uso de plataformas y redes digitales como WhatsApp, Messenger, Telegram, Gmail, Zoom y Hangouts, siempre brindando la posibilidad a los informantes de que eligieran la vía de comunicación que les hiciera sentir más cómodos y seguros.

Como resultado de la sistematización y codificación de las entrevistas a través del *software* Atlas.ti versión 9.0, se pudo comprobar que en el discurso se relacionaba la pandemia por COVID-19 con un total de sesenta y tres códigos referentes al contexto que enfrentaron los centroamericanos durante la emergencia sanitaria. En dicho tenor, en el diagrama de Sankey representado en la Figura 7 resalta la vinculación de la emergencia sanitaria con elementos como el acceso deficiente a servicios básicos, el implemento de estrategias de apoyo comunitario, movilización popular y la movilidad como alternativas de subsistencia, afectaciones debido a la ocurrencia de eventos extremos de origen natural e incidentes relacionados con el abuso de poder (ver Figura 7).

¹ Dos de las entrevistas fueron grupales.

Figura 7. Códigos de mayor coocurrencia con COVID-19



Fuente: elaboración propia.

Otros elementos que resaltaron los entrevistados fueron la agudización de conflictos preexistentes de carácter socioambiental, a los cuales se relacionaban a su vez con procesos como los desplazamientos forzados debido al despojo de bienes comunes y privados. Además, los entrevistados apuntaban a factores de índole económica como el desempleo y la pérdida de producción agrícola debido a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos los cuales conllevaron al endeudamiento de los productores como una alternativa ante contextos de inflación. Por su parte se denunció categóricamente el abandono por parte de las instancias del Estado y los beneficios selectivos por parte del gobierno a focalizados grupos sociales por tanto se evidencia en los testimonios una deslegitimación del Estado al no reconocerse como garante de los derechos humanos universales, principalmente frente a comunidades vulnerables.

tecnología, entiéndase internet y dispositivos tecnológicos como celulares o computadoras, que garantizaran la asistencia a clases.

La educación, pues se ha complicado muchísimo. Muy poca gente cuenta con computadoras. Por ejemplo, en mi comunidad tal vez de repente hay como diez familias o, digamos, de repente exagerar un poco, tal vez unos quince que pueden contar con computadoras y un poco más, digamos, que puedan contar con teléfonos inteligentes, pero, digamos, la mayoría no cuenta con teléfono inteligente para poder acceder a plataformas virtuales que ahora se usa para reuniones, para clases. (Rolando, 2021)

Peor. Ahorita los niños están en la escuela, pero no están en la escuela, en sus casas están. No se puede estudiar. Por aquí en Guatemala, está muy horrible porque la educación, principalmente en los niños, vienen a dar vueltas los maestros, a dar vueltas solo para llenar requisitos y no dan clases muchos los niños. Los niños están perdiendo mucho tiempo, casi ya llevamos por dos años, ahorita están perdiendo los niños, todos los estudiantes no salen bien preparados porque no estudian. (Luis, 2021)

Por eso también tener telefonía es tener también acceso a la educación ahora. Como los niños y las niñas solamente están yendo y sus padres lo permiten, muchos de ellos se quedan sin ir al colegio, sin ir a la escuela, sin motivos. (Ana, 2021)

Ante las restricciones en la movilidad, establecidas de forma autoritaria por los gobiernos locales, los residentes de las comunidades optaron por exponerse al virus pues permanecer encerrados en casa no era considerada una opción para quienes “viven al día”. Moverse hacia las urbes, ciudades cabecera o comunidades aledañas constituye una necesidad en cuanto garantiza el acceso a ingresos, bienes y servicios de primera necesidad. En dicho tenor, existen diferenciales en cuanto a la zona de procedencia, rural o urbana. Para los pequeños productores agrícolas las afectaciones en la movilidad también implicaron una parálisis o perjuicios de la producción agropecuaria tanto en los procesos de comercialización como adquisición de suministros necesarios.

A nivel de salud les afectó bastante a las mujeres porque con constantes lluvias, más la cuarentena, durante la pandemia no llegaban los auxiliares de enfermería a los puestos de salud, entonces, el poco ingreso que tenían, tenían que estirarlo para ir a comprar medicinas, para salir a las a las otras comunidades y buscar cómo poder abastecerse de alimentos también porque sus cosechas no les alcanzaban para todo. (Ale, 2021)

La gente se ha tenido que organizar para, de alguna manera, romper esas restricciones a nivel del municipio. Creo que muy pocos han aceptado porque como tienen que sobrevivir y tienen que buscar los medios de cómo sobrevivir, por ejemplo, tienen que hacer alguna gestión en la cabecera municipal o a nivel departamental, inclusive a nivel de la capital. Hay algunas personas que se dedican al comercio, a trabajos académicos, profesionales, entonces eso ha implicado que la gente tenga la necesidad de viajar y es ahí cuando se siente la situación. (Rolando, 2021)

El hecho de tener que romper las medidas de seguridad para garantizar la protección de la vida y la integridad durante la pandemia también expone un elemento de desigualdad en el cual las personas que viven al día o sobreviven, como establecen los testimonios, tienen un mayor riesgo, ya que tienen una mayor exposición al contagio. Por tanto, el bienestar y la seguridad por la que optaban las medidas de protección también fueron selectivas en tanto, no hubo políticas que respaldaran a las personas con mayor vulnerabilidad o exposición al virus.

Y un segundo cambio que se debe es por el COVID-19, que el gobierno de turno Giammattei —Alejandro Giammattei: presidente actual— está sacando su medida de prevención, de toque de queda, de calamidad y todo eso para sostener a la gente en su casa encerrado pero la producción se pierde, ¿verdad? Se va a ver, pero ya se ha deteriorado. Entonces son dos fenómenos muy peligrosos: el calentamiento global y la política gubernamental por el covid que... aunque aquí hay mucha gente que rompe con todo eso, ya no logran ellos respetar, rompen con todo y atienden su producción sino ¿de qué se va a vivir? (Andrés, 2021)

De los fragmentos anteriores es preciso rescatar un aspecto que podría pasar desapercibido: las condiciones climáticas o ambientales. Los eventos climatológicos, con énfasis en los de carácter extremo, exacerbaron en muchos casos los efectos adversos de la de la pandemia por COVID-19. Dichos eventos, como lluvias prolongadas, se entrelazan con aspectos como carencias materiales, que a su vez constituyen presiones particulares para las mujeres.

[Las mujeres] me contaban que los niños andaban con los calcetines casi por una semana porque no había cambios, no está esa posibilidad de decir mi calcetín no se secó, pero tengo este otro cambio en una familia que tienen cuatro o cinco niños menores de 10 años. [...] Fue como una constante en todos y todas, ver una manera diferente de cómo están afectando las tormentas en las familias, no solo en el alimento, no solo en el que no hay acceso a la comunidad, sino la misma ropa, el vestuario de los niños y niñas. (Ale, 2021)

En el caso específico de los damnificados tras el paso de eventos extremos, la vulnerabilidad adquiere mayores niveles debido a que estas personas no tienen los recursos necesarios para reponer sus pérdidas materiales y dependen del Estado para adquirir condiciones de bienestar. La dupla de la pandemia junto a afectaciones por eventos extremos de origen natural conllevó a una precarización de las condiciones de vida y a la reafirmación de la migración como una alternativa para solventar las necesidades preexistentes y recientes.

Por parte del Gobierno no se ha recibido nada, pues porque Elsa nos compartía estas dos tormentas que han pasado recientemente, las de Eta e Iota, hay mucha gente todavía desplazada que se le ha prometido y no, o sea, ahora sale enfocado más con lo del tema pandemia, que es donde negocian con nuestra salud, porque es puro negocio de nuestra salud y nos tienen realmente, pues abandonados no hay respuesta. Por ejemplo, aquí con los deslaves en el norte del país no ha habido respuesta. Es la misma comunidad la que viene y se solidariza con estos deslaves y derrumbes que puede haber por acá. (Wielman, 2021)

Lo he visto mucho el año pasado y este año y entonces sí me animaría a decir que tiene mucho. Han impactado todos los desastres y la pandemia, que son dos cosas que van como de la mano de la toma de decisiones de las personas, de irse. (Ale, 2021)

Al mismo tiempo los informantes aseguran que hubo un aumento de la precarización y la brecha de desigualdad entre las diferentes capas y estratos sociales debido a la persistencia de los bajos ingresos y en sentido contrario el aumento del desempleo y la inflación. Ante la difícil situación económica la migración emerge como una alternativa para quienes aspiran a mejores condiciones de vida, no tienen otras vías para solventar sus necesidades o desarrollan privaciones.

Creo que la situación económica nos afecta y algunos se motivan porque ven que llegaron sus parientes y que están mandando dólares. También se motivan por juegos, videos... Conozco casos de jóvenes de 16 y 17 años que han partido hacia allá. Algunos llegan, otros no llegan o desaparecen. Me daba mucha pena en una comunidad donde trabajé y había mujeres señoritas que estaban preparando un grupo que se iba para Estados Unidos y se decían entre ellas: hay que inyectarse. Cuando hablaban así yo me acerqué y platicué con ellas. Estaban hablando “tenemos que prepararnos para no quedar embarazadas porque en el camino nos van a violar”. Y ¿por qué se van? “porque no hay trabajo, no tenemos dinero, pero si tenemos deudas”. Lo que se hacen en estas comunidades en esta época a los dueños de fincas es que compran el café en mata. Dicen este cafetal me dará tantos quintales y ellos lo van a vender, les dan dinero y a veces hasta los bancos les dan dinero también y al final no hay una buena cosecha. Esa es otra de las causas, pues que la gente se ve obligada a salir de su lugar de origen. (Mayra, 2021)

Al mismo tiempo la pandemia por COVID-19 evidenció en mayor medida el abandono y la desprotección de las comunidades por parte de las instancias del gobierno. En dicho tenor, según los testimonios hubo un aumento de la corrupción y la falta de transparencia:

“Yo creo que eso es lo que tenemos que ir analizando: cómo sectores económicamente fuertes hicieron su negocio durante la pandemia, enseguida degradando el ambiente, en no darle seguimiento a las cosas” (David Marroquí, 2021).

El Estado ha sido un Estado saqueador y utiliza esa situación, utiliza esos problemas, utiliza esas catástrofes como para seguir despojando a las comunidades y como para seguir saqueando y corrompiendo todo esto porque se han hecho millonadas, millones de préstamos. Ya un gran endeudamiento del Estado, pero para la corrupción, no para realmente brindar o para cubrir las necesidades que estas poblaciones. (Alicia, 2021)

Dicho desamparo también provocó la agudización de conflictos y problemáticas socioambientales preexistentes pues, según alegan los informantes la ausencia del Estado o los actos de corrupción / complot por parte de los funcionarios del gobierno condujeron a procesos de despojo, desplazamiento forzado, un incremento en la contaminación de los entornos asociados a megaproyectos de desarrollo. En consecuencia, se reitera el empoderamiento de líderes y lideresas comunitarios como protectores de la naturaleza como sujeto de derecho.

Hay que decir que, durante la pandemia, ante la falta de capacidad del Estado de proteger los bienes ambientales, son las comunidades, es la gente la que cuida el ambiente. Esta gente que cuida el ambiente, que hace de guardián ambiental estaban encerrados en sus casas, entonces al salir de las pandemias, lo que resultó es que había más problemáticas, más crisis y más contaminación. (Luis, 2021)

En términos de origen de los conflictos, el agua constituye el epicentro de las disputas pues actores colectivos como las comunidades y las empresas reclaman el recurso para su uso y explotación. A su vez, diversas expresiones de violencia están relacionadas con el desarrollo y desenlace de dichas confrontaciones pues los actores

amenazantes³ buscan, mediante la intimidación y la criminalización, coartar la oposición comunitaria.

Además, según reportaron los informantes, durante la pandemia por COVID-19 se agudizó el acceso a los servicios básicos, principalmente en comunidades rurales y periféricas, lo cual fue atribuido a la incapacidad del Estado para gestionar eficientemente la emergencia sanitaria, durante la cual la disponibilidad de agua incidía directamente en las medidas de higiene recomendadas por la Organización Mundial de Salud tales como el frecuente lavado de manos y limpieza de espacios comunes.

Es como una situación precaria que en la zona rural es mucho más acentuada y que en la pandemia por COVID-19 ha repercutido negativamente. Cuando la principal recomendación es el lavado de manos, nos encontramos con población que tiene que comprar un barril de agua, estamos hablando de 200 litros a cinco dólares, más o menos. Entonces, no se tiene esta garantía de este servicio y esto dificulta la prevención del COVID-19 también. (José, 2021)

La necesidad de ampliar los gastos domésticos unido a la inflación galopante resultado de las medidas adoptadas a nivel internacional, nacional y local, así como altos índices de pobreza y vulnerabilidad preexistentes, condujo a un incremento de la solicitud de préstamos y, por ende, al endeudamiento con instituciones bancarias quienes pudieron optar por créditos o con prestamistas. Ante la imposibilidad de saldar la deuda, muchos habitantes optaron por emprender su proceso migratorio en búsqueda de mejores oportunidades laborales e ingresos.

Es posible que la gente pida prestado ese dinero y cuando se eche a perder por el calor, el frío o la lluvia entonces la gente ya no tiene con qué pagar. Entonces eso ha obligado a emigrar para poder pagar ese dinero, porque para que la gente pueda pagar aquí una deuda de cinco mil, diez mil quetzales, es grandísimo para la gente, porque la

³ Gobierno, empresas y crimen organizado.

gente solo gana cuarenta quetzales al día, a la semana son doscientos cuarenta, entonces para pagar una deuda de cinco mil o diez mil quetzales [es] imposible para la gente. (Rolando, 2021)

Al mismo tiempo, mientras persistían los periodos de cuarentena y restricciones de movilidad se registró un colapso del sistema de atención hospitalaria y primaria, no solo producto de los nuevos casos de contagio del virus sino a las complicaciones asociadas a patologías previas.

Entonces los datos oficiales son que la gente muere de covid, pero sus mismos familiares saben que desde hace tres, cuatro, cinco, seis meses no recibía atención por la enfermedad crónica que tenía. Lógicamente, lo que los lleva a la muerte es la desatención en esa enfermedad, porque los hospitales y las unidades de salud están enfocados solamente en el tema del COVID-19 y ni siquiera la parte preventiva, sino directamente a la parte curativa. (David, 2021)

Ante estos contextos de desamparo, la organización comunitaria desempeñó un papel primordial en la protección de los miembros de las comunidades, fomentando valores como la solidaridad, estrategias como la recuperación de saberes y la aparición o reafirmación de los sectores comunitarios como guardianes ambientales de los recursos naturales.

No, y yo sí te digo que la sobrevivencia de toda catástrofe que pueda estar ocurriendo es también por las prácticas de organización que hoy por hoy todavía conservan las organizaciones comunitarias. Y mucho de la sobrevivencia es sobre la recuperación de saberes y conocimientos que van generando sus propias estrategias de sobrevivencia. Si estamos viviendo ahora es por la solidaridad de las comunidades. Es indignante, duele porque duele saber que ahora los índices más elevados de muerte las están colocando las comunidades. Pero ahí nadie sabe, en las estadísticas actuales no se sabe. Entonces muchas de las situaciones de sobrevivencia son las propias comunidades las cuales van generando sus estrategias de sobrevivir, no porque el Estado llegue. (Alicia)

Sin embargo, es preciso aclarar que aun cuando elementos antes abordados fueron impulsores, estresores o detonantes de los procesos migratorios observados en las comunidades, la movilidad internacional no constituye el primer recurso empleado ante contextos adversos. Como se mencionó anteriormente la solicitud de préstamos constituye una opción de económica mientras, en territorios donde se desarrollan conflictos socioambientales con empleo de violencia, la movilización popular se emplea para impulsar procesos de resistencia, protección y colaboración entre los habitantes que genera un compromiso colectivo y que pudiera influir en la decisión de permanecer “en la lucha”.

¿Cómo enfrentamos esa situación? Creo que uno de los temas, incluso el mismo problema de la pandemia, fue más desde la solidaridad de los pueblos, la lucha, la organización, incluso hasta ofrecimiento de vidas, el sacrificio de vidas de muchos de los líderes en el país, no solo se dio durante el conflicto armado, sino se sigue dando ahora por la defensa de estos recursos. (Elsa, 2021)

Por tanto, es preciso retomar el entendido de la migración como un proceso multifactorial y multidimensional sobre el cual ejercen presión múltiples estresores. De ahí la necesidad de abordar diferentes niveles de análisis para comprender el fenómeno: desde lo global hasta el subjetivo. Dicha desagregación permite entender como las dinámicas sistémicas se manifiestan a nivel de territorio y cómo sus efectos influyen en el plano de las emociones individuales que a su vez constituyen catalizadores de la toma de decisión migratoria (Morales, 2022).

Conclusiones

La zona norte de Centroamérica se caracteriza por una constante y alta conflictividad socioambiental. Como vías expeditas para la resolución de dichas disputas se encuentra la intimidación, persecución, criminalización e incluso asesinato de líderes comunitarios. Dichos

procesos implican una diversidad de actores que van desde la comunidad, como sujeto colectivo bajo el liderazgo de sujetos populares; hasta representantes de empresas, el gobierno e incluso el crimen organizado. Tras la llegada de la pandemia por COVID-19 los estresores preexistentes se agudizaron ejerciendo una mayor presión sobre las comunidades y los individuos, y se exacerbaban los detonantes de la toma de decisión migratoria.

Los indicadores analizados en el presente estudio permitieron en una primera instancia comprobar que los flujos migratorios provenientes de Centroamérica han sido constantes pese al periodo de crisis que impuso el COVID-19 y el consecuente cierre de las fronteras terrestres a nivel internacional. No obstante, si bien hasta 2019 los flujos migratorios provenientes de territorios con eventos socioambientales brecha entre la media nacional con relación a los municipios identificados con afectaciones, para 2020 y hasta 2022 las diferencias disminuyeron hasta postrar valores similares en las tasas medias de deportaciones a nivel municipal.

Al analizar los valores netos de deportaciones hacia los municipios de Guatemala y El Salvador se pudo constatar que los promedios de retornos son superiores en los municipios con conflictos socioambientales en comparación con la media nacional y la de los territorios que no reportaron disputas. Sin embargo, en el caso de Guatemala, al calcular las tasas los valores se invirtieron siendo superiores en los municipios que no tenían conflictos, lo cual indica que los territorios en disputa son más densamente poblados. En el caso específico de El Salvador las tasas mostraban una mayor proporción de retornos en territorios con afectaciones por conflictos.

Dichos resultados muestran la diversidad en cuanto a los contextos de dichos países y refuerza el entendido de que la migración no es un fenómeno reactivo sino resultado de la acumulación de estresores, por tanto, el origen de los flujos se debe a la suma de factores desfavorables que confluyen en los territorios. En este sentido, el impacto se ve reflejado en el periodo y no en el año en que tiene lugar el evento socioambiental.

No obstante, es preciso declarar que la identificación de dichos territorios estuvo sujeta a la posibilidad de identificar en las fuentes de información primaria⁴ aquellos municipios en los cuales se registraron conflictos socioambientales en el periodo que abarcó el análisis. Por tanto, podrían existir otros territorios expuestos a efectos adversos de problemáticas de carácter ambiental, pero que no han sido identificados como tales. Además, si bien la coincidencia geográfica de salidas y eventos migratorios (retornos) no constituye una evidencia de causalidad o vínculo irrefutable entre ambos indicadores, sí constituye un indicio de una posible relación espacial, puesto que la relación entre los factores socioambientales y la migración es compleja debido a la influencia indirecta de los impactos que recibe la población (Mortreux y Barnett, 2009; Foresight, 2011; Zickgraf et al., 2016)

No obstante, el diálogo con activistas en el territorio permitió corroborar que las poblaciones que sufren en mayor medida la degradación ambiental, los conflictos socioambientales y otros elementos de vital importancia como las secuelas de eventos extremos de origen natural, son las comunidades rurales y pobres, puesto que están desprovistas en mayor medida de recursos para asumir los riesgos y afectaciones, poseen una mayor dependencia del entorno, y existe una ausencia de apoyos por parte del gobierno. Estos aspectos se vieron aún más precarizados durante la pandemia donde la desprotección por parte de las instancias del Estado se hizo más evidente.

En este sentido es preciso recalcar que en sí la presencia de conflictos socioambientales no es un elemento aislado, sino que detona efectos sobre las comunidades e individuos ya sea la afectación de los entornos de los cuales depende la supervivencia y la degradación de sus recursos, como el impacto en otros indicadores socioeconómicos como el empleo o el ingreso los cuales no necesariamente tienen mejorías a mediano o largo plazo. Por tanto, los contextos adversos se amplifican o tienen mayores repercusiones para las poblaciones

⁴ E)Atlas y la Unidad de Información para los países de norte de Centroamérica [NTMI].

vulnerables. De ahí que la migración como proceso social no constituye un fenómeno determinístico sino estocástico, por lo cual todas las personas no están expuestas en igual medida a la probabilidad de abandonar su lugar de residencia (Morales, 2022).

Bibliografía

Agolia, O. (2010). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica* [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. TDX (Tesis Doctoral en Xarxa). <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7671/tobam.pdf>

Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1. Red Internacional de Migración y Desarrollo. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>

Arango, J. (1985). Las “Leyes de las migraciones” de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis*, 32, 7-26. <https://doi.org/10.2307/40183172>

Altamirano, T. (2014). Refugiados ambientales: cambio climático y migración forzada. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37751.pdf>

Adams, H. (2016). Why populations persist: mobility, place attachment and climate change. *Population and Environment*, 37, 429-448. <https://doi.org/10.1007/s11111-015-0246-3>

Adams, H., y Adger, W. N. (2013). The contribution of ecosystem services to place utility as a determinant of migration decision-making. *Environmental Research Letters*, 8 (1). <https://doi.org/10.1088/1748-9326/8/1/015006>

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo [AWID]. (2014). *Nuestro Derecho a la Seguridad: La Protección Integral desde la mirada de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos*. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/Our%20Right%20To%20Safety_SP.pdf

Ayales, I.; Blomstrom, E.; Solís Rivera, V.; Pedraza D., y Pérez Briceño, P. M. (2019). *Migraciones climáticas en el Corredor Seco Centroamericano: integrando la visión de género*. InspirAction / Christian Aid; <https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2019/12/2019-migraciones-climaticas-InspirAction.pdf>.

Berumen Sandoval, S.; Narváez Gutiérrez, J. C., y Ramos Martínez, L. F. (2012). La migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de los registros administrativos migratorios y otras fuentes de información. En E. Rodríguez, L. Salazar y G. Martínez (eds.), *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México* (pp. 89-134). Centro de Estudios Migratorios / Unidad de Política, Instituto Nacional de Migración. Tilde Editores. http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/1353/4/images/Cobo_2012_estextr_construyendo.pdf

Black, R.; Bennett, S. R.; Thomas, S. M., y Beddington, J. R. (2011). Migration as adaptation. *Nature*, 478. <https://www.nature.com/articles/478477a.pdf>

Caccia, S. (2006). *América Latina y la crisis de la democracia*. Instituto Polis. <https://polis.org.br/wp-content/uploads/2014/10/707.pdf>

Canales, A. y Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. *Serie Población y Desarrollo*, (124). Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43697/1/S1800554_es.pdf

Castillo, M. A. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de población*, 6 (24), 133-157. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v6n24/v6n24a7.pdf>

Castillo, M. A., y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12 (2), 59-87. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5249224>

Congreso de Ciencias Ambientales [COPIIME]. (2009). *Los conflictos socio ambientales: enfoque desde la planificación colaborativa*. https://imae.usal.edu.ar/archivos/imae/otros/a_camb.pdf

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos [DHS] (s. f.). *Yearbook of Immigration Statistics*. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>

Foresight. (2011). *Migration and Global Environmental Change*. [Final Project Report]. London: The Government Office for Science. https://publications.iom.int/system/files/pdf/meclep_glossary_sp.pdf

Global Witness (2000). *Defendiendo el Mañana: La crisis climática y amenazas contra defensores de la tierra y el medioambiente*. <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/> el 4 de noviembre de 2020

Global Witness. (2022) *Una década de resistencia. Diez años informando sobre el activismo por la tierra y el medio ambiente alrededor del mundo*. https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/?gclid=Cj0KC-QiAsoycBhC6ARIsAPPbeLst677A_kyX6C2g16wGCozpHE9U2fy97APzy-q2x226z3cq2CCGGIwaAnkJEALw_wcB

Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas [HRC]. (2019). *Situación de las defensoras de los derechos humanos. Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos*. <https://undocs.org/es/A/HRC/40/60>

Icasa Longoria, P. A. (2006). Los recursos de uso común en México: un acercamiento conceptual. *Gaceta Ecológica*, 80. <http://centro.paot.org.mx/documentos/ine/GE80.pdf>

Lavaux, S. (2004). *Degradación ambiental y conflictos armados: las conexiones*. Bogotá: Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12057/Degradaci%c3%b3n%20ambiental%20y%20conflictos%20armados%20las%20conexiones-Stephanie.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Leff, E. (1994). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Ciudad de México: Siglo XXI.

McLeman, R. A., y Hunter, L. M. (2010). Migration in the context of vulnerability and adaptation to climate change: insights from analogues. *WIREs Climate Change*, 1 (3), 450-461. <https://doi.org/10.1002/wcc.51>

Morales Pino, L. (2022). Migración internacional asociada a factores ambientales en la zona norte de Centroamérica en el periodo 2008-2019. [Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional. El Colegio de la Frontera Norte.

Mortreux, C., y Barnett, J. (2009). Climate change, migration and adaptation in Funafuti, Tuvalu. *Global Environmental Change*, 19 (1), 105-112. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2008.09.006>

Muñoz Meléndez, G., y Sánchez Cano, J. E. (2021). Los derechos indígenas ante el agotamiento del programa extractivista. En G. Muñoz Meléndez, J. E. Sánchez Cano y H. Ríos Bolívar (comps.), *Territorios, neoextractivismo y derechos indígenas en Latinoamérica*. Universidad Juárez del Estado de Durango.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala [ODHAG]. (2011). *Violencia en Guatemala: Estudio estadístico en cinco departamentos: Chiquimula, Guatemala, Petén, Quetzaltenango y San Marcos*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. http://www.odhag.org.gt/wordpress/wp-content/uploads/2021/01/Violencia_en_Guatemala_5_deptos.pdf

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos [CBP] (s. f.). *Nationwide Encounters*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019). *Informe sobre las Migraciones en el mundo 2020*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2021). *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica*. Ginebra: OIM. <https://environmentalmigration.iom.int/resources/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-climatico-en-centroamerica>

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ciudad de México: CRIM-UNAM / Fondo de Cultura Económica. https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf

- Pacheco, G. (1993). Migraciones forzadas en Centroamérica. Evolución psicosocial. *Nueva sociedad*, (127), 114-125.
- París Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. El Colegio de la Frontera Norte. <https://libreria.colef.mx/detalle.aspx?id=7823>
- Rodríguez Chávez, E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias*. CANAMID [Policy Brief Series], PB14. Guadalajara: CIESAS. https://domide.colmex.mx/archivos/doc_8357.pdf
- Sánchez-Vázquez, L.; Espinosa, M. G., y Eguiguren, M. B. (2016). Percepción de conflictos socioambientales en zonas mineras: El caso del Proyecto Mirador en Ecuador. *Ambiente y Sociedad*, 19 (2), 23-44. <https://www.scielo.br/j/asoc/a/ZSzMHH9rCXtT3cK3vqwyvyr/?lang=es>
- Sassen, S. (2018). Sobre expulsiones. [Entrevistado por F. Díaz]. *ARQ*, 98. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962018000100014>
- Segrelles, J. A. (2001). Problemas ambientales, agricultura y globalización en América Latina. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21, 741-798. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2202/3/Ambiente-Agric.pdf>
- Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México: la batalla final es por la vida*. Ciudad de México: Grijalbo.
- Vega Cantor, R. (2010). *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra. El genocidio económico y social del capitalismo contemporáneo*. Bogotá: Impresol Ediciones. <https://rebellion.org/download/los-economistas-neoliberales-nuevos-criminales-de-guerrarenan-vega-cantor/?wpdmdl=624615&refresh=5f298ac1e685f1596558017>
- Consejo Mundial de Refugiados y Migración [WRMC]. (2022). *Informe provisional - Impulsores económicos y ambientales de la migración centroamericana*. Grupo de Trabajo de América del Norte y Central sobre la Migración. https://wrmcouncil.org/wp-content/uploads/2022/02/NA-CA-Grupo-de-Trabajo-Impulsores-Economicos-y-Ambientales_ES.pdf

Yee Quintero, J. C., y Torre Cantalapiedra, E. (2016). Lidiando con la frontera vertical: estrategias migratorias de los hondureños en tránsito por México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 24 (47), 97-114. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004707>

Zickgraf, C. (2021) Theorizing (im)mobility in the face of environmental change. *Regional Environmental Change*, 21 (4). <https://doi.org/10.1007/s10113-021-01839-2>

Análisis de los efectos de la pandemia COVID-19 en el restablecimiento de los derechos sociales y económicos de comunidades desplazadas por el conflicto armado colombiano

Laura Babilonia, Virginia Martínez, Jairo Rodríguez y Camilo Rey

Introducción

El conflicto armado colombiano ha producido cerca de nueve millones de desplazados forzados cuyos derechos humanos han sido vulnerados, no solo por las dinámicas de expulsión y usurpación de sus territorios, sino también por las limitaciones institucionales y económicas para el restablecimiento de sus condiciones de vida en forma segura, estable y duradera. Por ello, el Estado ha promulgado medidas para la asistencia, atención y reparación a estas personas logrando establecer normativas que reconocen las medidas anteriores en materia de atención y asistencia a desplazamientos forzados en el marco del conflicto armado y dispone otras medidas enmarcadas en la atención integral a las víctimas. La normatividad en cuestión tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas del conflicto armado, dentro de un marco

de justicia transicional que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos desde los principios de verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Frente a la crisis global de desplazamiento forzado y de refugiados, ACNUR ha definido rutas territoriales para construir soluciones duraderas que reestablezcan de manera digna los derechos de las víctimas. Las rutas tradicionales son: repatriación voluntaria (denominado “retorno voluntario” en el caso de desplazamiento interno), (re)integración¹ local y reasentamiento. La repatriación o retorno voluntario hace referencia a la decisión que toman las víctimas de regresar a su lugar de origen bajo el acompañamiento de la institucionalidad. La (re)integración local consiste en la acogida que hace el gobierno local del municipio a donde llegó la familia víctima. Finalmente, el reasentamiento consiste en el proceso mediante el cual se ubica a las familias víctimas en un lugar distinto al de origen y distinto al de un asentamiento preliminar y que debe ser dotado de los elementos para reestablecer los derechos. Las tres rutas deben ser en condiciones de voluntariedad, dignidad y seguridad.

A pesar de las exigencias legales, en cualquiera de las tres rutas contempladas, el gobierno colombiano ha tenido series dificultades para garantizar plenamente el goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento (Corte Constitucional de Colombia, 2019). Durante la última década, estas familias están enfrentando barreras que están relacionadas con el quiebre en su capital social, con el desajuste entre sus competencias (principalmente agrícolas) y las demandas de fuerza de trabajo en el lugar de reasentamiento, con la falta de presupuesto pública y voluntad política para responder a las exigencias del restablecimiento de derechos, y a las fallas institucionales en el diseño de atención a las víctimas. Esta

¹ Esta ruta es denominada “integración” por la ACNUR, pero en Colombia la ruta es conocida como “reintegración”. En este informe se empleará la última.

situación puede estar agravándose producto de las restricciones impuestas por la pandemia y de la reorganización de las prioridades presupuestales que el gobierno colombiano ha generado para atender los efectos de la pandemia. En este sentido, existe el riesgo de que las comunidades desplazadas por el conflicto no solo estén enfrentando un freno en el restablecimiento de sus derechos, sino que el goce de estos esté retrocediendo. En este trabajo se efectúa un diagnóstico comparativo de la situación pre y pospandémica de las tres rutas de soluciones duraderas. Para ello se seleccionó un grupo de seis comunidades del Caribe Colombiano desplazadas por la violencia cuyo proceso de restablecimiento de derechos se encuentra en una de las tres rutas. Participaron tres comunidades retornadas (Chengue, Las Palmas y Varas Blancas), dos reasentadas (Malanoche y Patiogrande) y una reintegrada a una ciudad (Refugio La Carolina). Este trabajo aplicó métodos de investigación mixta que comparan la situación actual con datos previos de caracterización de goce efectivo de derechos de las mismas comunidades. Los resultados obtenidos son útiles para que gobiernos locales identifiquen las nuevas limitaciones y barreras que la pandemia ha creado en la garantía de los derechos de comunidades desplazadas y, es útil para que la población víctima de este flagelo tenga insumos para la exigibilidad de sus derechos.

Desplazamiento forzado en Colombia

Dada la crisis permanente del capitalismo, la estrategia del gran capital para mantener ganancias es, por un lado, promover el incremento en la ciudad del ejército laboral de reserva que permita reducciones salariales y, por otro lado, extender las posibilidades de acumulación a zonas donde los factores productivos resulten menos costosos. En este sentido, los excesos de capital se mueven hacia el sector tradicional, hacia la periferia, en la búsqueda rapaz de tierra, que deberá ser adquirida voluntaria o forzosamente a un bajo costo.

En ese orden de ideas, uno de los determinantes del desplazamiento forzado en Colombia sería la concentración de tierra con fines de acumular capital, ya que terratenientes, empresarios, capitalistas, narcotraficantes, etcétera, ven en la expulsión de población el mecanismo más fácil para comprar o simplemente apropiarse de las tierras. Autores como Alejandro Reyes (2009), Darío Fajardo (2002) o Jaime Zuluaga (2001), entre otros, han coincidido en que los conflictos armados en Colombia son producto (entre otras razones) de la lucha de tierras y la guerra, a su vez, se ha constituido en la estrategia fundamental para la apropiación forzosa de la tierra con el fin de obtener rentas de las actividades económicas legales e ilegales que genera la posesión de la tierra. La expulsión de la población es una estrategia de la guerra misma, por medio de la cual se intimidan campesinos y se abaratan tierras, para apropiarlas e imponer mecanismos de producción de recursos legales o ilegales, ya sea para la organización delictiva o para la elite terrateniente local. El método principal para influir sobre el precio y las cantidades de equilibrio en el mercado de tierras es el desplazamiento forzado.

En los estudios de Fajardo (2001) se encuentra que los municipios con altos niveles de desplazamiento forzado coinciden con los de mayor concentración de tierra. Igualmente, Ibáñez y Querubín (2004) demuestran que dos terceras partes de la población desplazada manifiesta haber tenido alguna relación económica con la tierra antes de la expulsión, y de este grupo, el 60 % declara haber abandonado tierra sobre la que tenían propiedad.

En este sentido, la colonización de tierras clave para actividades económicas legales e ilegales ha encontrado en el desplazamiento forzado un mecanismo eficiente y de bajo costo para la apropiación de tierras, apoyándose en la estrategia de la violencia paramilitar y el repoblamiento. Precisamente Reyes (2009) señala que las zonas despojadas y luego ocupadas “son tierras productivas en las que han sacado campesinos y se ha puesto en su lugar a gente de confianza de las personas que ejercen un poder armado”. Por esta razón Reyes (2009) explica que el mapa de los conflictos violentos

coincide principalmente con tierras de colonización donde actualmente se encuentran áreas densamente pobladas, acostumbradas a la disparidad latifundio-minifundio y que ofrecen mano de obra barata, facilitando el reclutamiento armado a los grupos ilegales.

También resultan estratégicas para el mercado global las zonas de alta biodiversidad, en tanto poseen recursos necesarios para las industrias mineras o de productos farmacéuticos, cosméticos o alimenticios. Estos lugares se convierten inicialmente en zonas en disputa y luego en territorios de dominio del actor que haya logrado imponerse, dando paso a acelerados procesos de transformación económica. Los habitantes ancestrales de estas zonas (comunidades indígenas, negras y campesinas) son entonces expropiados de sus territorios.

Es evidente, entonces, que el desplazamiento no solo puede interpretarse como una consecuencia de la confrontación. El desplazamiento constituye una estrategia de guerra que permite la apropiación de territorios con recursos estratégicos para el establecimiento de grandes proyectos de inversión, para el desarrollo de economías ilícitas, para el lavado de activos... entre otras (Pérez, 2001).

Efectos del desplazamiento forzado en la calidad de vida de las víctimas

En la década de los noventa, Cernea (1997) adelanta una serie de evaluaciones sobre el bienestar de las poblaciones que han tenido involuntariamente que reasentarse por la ejecución de proyectos de desarrollo. Cernea (1997) encuentra que, a pesar de la diversidad, existe un patrón de riesgos que enfrentan estas comunidades y que pueden conducirlos a la pobreza. Los riesgos identificados son: pérdida de la tierra, pérdida del empleo, pérdida del hogar, marginalización, aumento de enfermedad, inseguridad alimentaria, pérdida de acceso a bienes colectivos y desarticulación de las redes sociales, de los vínculos informales de ayuda y del sentido de comunidad. Se debe tener en cuenta, además, que los riesgos afectan de manera diferente a

cada grupo, por lo cual, en algunos casos, como los menores de edad, los discapacitados o las embarazadas, entre otros, puede ser mayor la probabilidad de empobrecimiento.

Desde que el fenómeno del desplazamiento en Colombia adquirió las dimensiones dramáticas que hoy conocemos, se han producido numerosos trabajos que abordan el problema desde diferentes disciplinas, enfoques, regiones del país, y llevados a cabo en su mayoría por las universidades y ONG dedicadas a los derechos humanos. El más importante, por cobertura, metodología y carga institucional es el llevado a cabo por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre el Desplazamiento Forzado, organismo surgido por encargo de la Corte Constitucional y liderado por el profesor Luis Jorge Garay. La misión de la comisión es realizar periódicamente la verificación del goce efectivo de derechos de la población desplazada. Para ello la Comisión encuestó en el 2007 a más de seis mil hogares que reportaban alguna persona desplazada por la violencia, el cual evidenció que las comunidades víctimas del desplazamiento forzado no han logrado ser beneficiarias del restablecimiento de sus derechos sociales y económicos (Garay, 2008).

En 2006 el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos [ILSA] llevó a cabo tres estudios sobre retornos de igual número de poblaciones. Los grupos elegidos fueron retornados afrocolombianos en Bojayá, indígenas en Timbío y campesinos en San Carlos (Antioquia). Los tres análisis se propusieron evaluar desde la investigación cualitativa los resultados de la política de retorno del gobierno de ese momento. Los tres documentos concluyeron que, si bien los retornos resultaban ser voluntarios, estos no se han efectuado dentro del marco de los Principios Rectores para los desplazamientos internos, por lo cual estos grupos poblaciones no han perdido su calidad de desplazados hasta tanto no se haga efectivo el restablecimiento de sus derechos y la consolidación y estabilización socioeconómica.

En el 2008 Acción Social en convenio con Econométrica S.A. produce el documento “Evaluación de procesos de retorno para

la generación de recomendaciones que permitan identificar variables de éxito y retos para una respuesta más efectiva”. Allí se revisan a través de estudios de caso los determinantes de éxito y fracaso en retornos de población desplazada en Perú y Guatemala, luego se efectúa el mismo ejercicio para veintisiete municipios de Colombia que se distribuyen en once departamentos. Se señala que aumenta la probabilidad de lograr un retorno exitoso si este es colectivo y no individual, si son acompañados por las instituciones, si corresponde a poblaciones afrocolombianas o indígenas y si la zona donde se lleva a cabo el retorno es un centro urbano. Se evaluó por otro lado los factores asociados a los casos de éxito en el goce de derechos de la población retornada y se concluyó como determinante: la coordinación institucional, la existencia de organizaciones o asociaciones productivas y los retornos ubicados en centros poblados.

Finalmente, Ibáñez y Moya (2006 y 2010) aplicaron una encuesta a 2 322 hogares colombianos desplazados por la violencia para analizar los cambios en el bienestar de las víctimas luego del desplazamiento. Los autores comparan datos socioeconómicos de los hogares antes y después del desplazamiento y efectúan ejercicios econométricos para identificar determinantes del cambio en el bienestar. Encuentran que las víctimas de desplazamiento sufren deterioros en su calidad de vida que los pone en una circunstancia de desventaja socioeconómica frente al resto de colombianos. La población desplazada por la violencia padece condiciones de pobreza peores que la del resto de pobres del país y no han logrado alcanzar los niveles de bienestar que tenían antes de ser desplazados.

Pandemia y migración

A nivel latinoamericano, en el análisis sobre pandemia y migración podemos destacar el trabajo de Rodríguez y otros (2021) que demuestran cómo las cuarentenas y medidas similares han repercutido más negativamente en migrantes, en víctimas de violencia de género y

en quienes no pueden cumplir con las medidas de distanciamiento físico, como refugiados migrantes en infraviviendas y asentamientos sin condiciones higiénicas adecuadas. En un sentido similar, Ramírez y Lozano (2021), evaluando la situación de migrantes irregulares en México, muestran que la pandemia profundizó las desigualdades del resto de la población frente a estos. El grado de afectación estaría determinado por desigualdades de género, raciales, socioeconómicas y de condición migratoria.

Por su parte, Riggiozzi y otros (2020) analizan la migración forzada provenientes de Venezuela, El Salvador, Guatemala y Honduras, enfatizando cómo el manejo del covid se ha convertido en un desafío para la gobernanza en salud inclusiva. Este trabajo muestra que las comunidades más afectadas están conformadas por los grupos más vulnerables, incluyendo migrantes y poblaciones desplazadas.

Para el caso colombiano, el trabajo de Garay (2021) aplica y analiza una encuesta orientada a identificar cómo la pandemia ha afectado a poblaciones en situación de desplazamiento forzado en términos de los derechos a la educación, la salud, el trabajo y los ingresos y la insuficiencia alimentaria. Los autores muestran que en general estas poblaciones aumentaron su riesgo de empobrecimiento a raíz de la pandemia y que la afectación en estas fue mayor en comparación con población no desplazada. Algunas de estas afectaciones son agravadas por la falta de conectividad digital de estas poblaciones, por sus dependencias de la economía informal y por la falta de atención hospitalaria cercana.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto (Creswell, 2014; Hernández y Fernández, 2014), a partir de un estudio comparativo de casos que permitió analizar, desde una perspectiva más amplia y profunda, información cuantitativa (indicadores) y cualitativa (percepciones y vivencias) sobre las condiciones frente a

la calidad de vida y goce efectivo de derechos por parte de seis comunidades desplazadas de diferentes regiones y municipios de la región Caribe que en el marco de las soluciones duraderas dadas por el Estado han retornado a sus lugares de origen, han sido reasentadas o reintegradas localmente, antes, durante y después de la pandemia del COVID-19. Inicialmente se escogieron siete comunidades; sin embargo, el número se redujo debido a dificultades de contexto que impidieron su participación en la investigación. Las comunidades finales se relacionan a continuación.

Tabla 1. Casos y comunidades participantes en la investigación

Tipo de solución	Caso de estudio	Ubicación	Contexto
Reintegración local	El barrio Refugio de la Carolina	Cartagena, Bolívar	Urbano
Retorno	Chengue	Ovejas, Sucre	Rural
	Corregimiento de Varas Blancas	La Paz, Cesar	Rural
	Corregimiento de Las Palmas	San Jacinto, Bolívar	Rural
Reasentamiento	La vereda de Patiogrande	San Jacinto, Bolívar	Rural
	La vereda de Malanoche	El Carmen de Bolívar, Bolívar	Rural

Fuente: elaboración propia (2022).

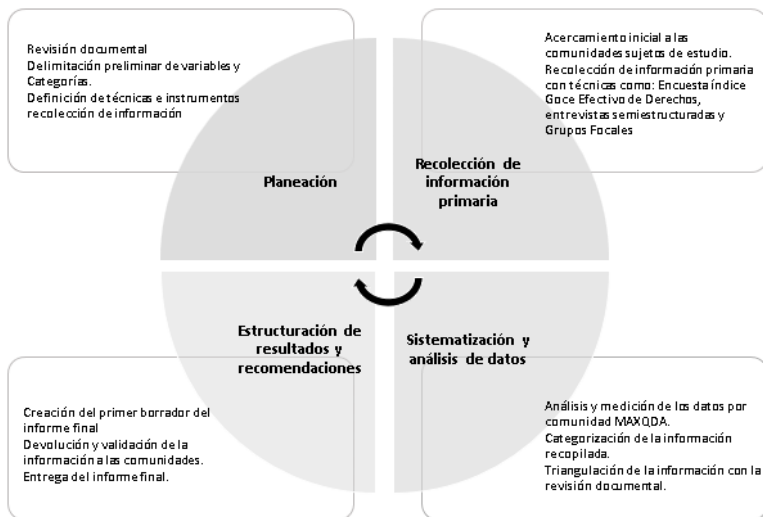
El estudio se realizó en cuatro fases metodológicas; la primera consistió en el alistamiento del equipo de investigadores, revisión documental para delimitar variables y categorías preliminares (Galeano, 2004) y así delimitar técnicas e instrumentos de recolección de información.

En segundo lugar, se realizó el relacionamiento con las comunidades y se procedió con recolección de información primaria con diferentes técnicas como fueron: a) La encuesta que permitió recoger información de manera estructurada sobre temas específicos y

previamente delimitados. Esta fue realizada casa a casa (basada en muestra probabilística por número de familias en cada comunidad) y se aplicó en un *software* / *app* de uso libre como fue Kobocollect; b) entrevistas semiestructuradas: permitieron recopilar información cara a cara con líderes de las comunidades, a través de una conversación orientada por medio de preguntas base y que se fueron desarrollando en la medida que se abordaban las temáticas de interés y las personas narraron sus experiencias (Aignerren, 2002; Martínez Reyes, 2012); c) grupos focales (apoyados con instrumentos como cartografía social): se recogió información sobre percepciones y experiencias vividas elaboradas y retomadas de manera grupal tomando como base la realidad frente al COVID-19 (Sandoval Casilimas, 1996, p. 285). También permitió a las comunidades presentar sus vivencias desde una dimensión territorial y espacial.

Durante la tercera fase metodológica se recopiló la información en bases de datos haciendo uso de herramientas de análisis de información mixta como fue MAXQDA, que facilitó la organización y análisis de la información cualitativa por categorías de análisis. Esto se complementó con los resultados de las encuestas e información de bases de datos de nacionales y regionales, así como de revisión bibliográfica. Por último, fue posible tomar todos los casos estudiados y realizar una especie de perfiles frente al goce efectivo de derechos, según el tipo de solución duradera recibida, e identificar si las comunidades las percibían como medidas suficientes para alcanzar la calidad de vida. El paso a paso se resume en el siguiente diagrama:

Ilustración 1. Proceso metodológico



Fuente: elaboración propia (2022).

Como se mencionó anteriormente, para desarrollar el trabajo con las comunidades se enfrentaron algunos desafíos relacionados con limitaciones en el acceso a las zonas rurales, pues no se contaba con vías de acceso ni medios de transporte adecuados. Así mismo, en la mayoría de ellas no se tenían garantía en condiciones de seguridad tanto para la comunidad como para los investigadores.

Por último, muchas de las comunidades se vieron afectadas por la ola invernal entre los meses de septiembre-noviembre, debido el fenómeno de La Niña, el cual dejó un aproximado de 488 502 damnificados en todo el país (*El Tiempo*, 11 de noviembre de 2022). Se implementaron algunas estrategias para mitigar estas situaciones de riesgo, como fue hacer entrevistas a los líderes de las comunidades en lugares alejados al territorio, se generaron espacios de confianza al permitir la participación de jóvenes de las comunidades en la implementación de las encuestas; contratación de transporte vehículos manejados por miembros de la comunidad, entre otros.

Datos del conflicto armado colombiano

A partir de la promulgación de la Ley 1448 de 2011² se logra un gran acercamiento a la comprensión de las complejidades del conflicto armado colombiano y da directrices para la atención integral a las víctimas que produjo. Muchas de las disposiciones que trae consigo esta ley han permitido un acercamiento a la comprensión cuantificable y vivencial de los daños causados a la población colombiana y la comprensión general a preguntas básicas de ¿por qué ocurrió? ¿Para qué? ¿Quiénes participaron? ¿Cómo ocurrió? ¿Quiénes se afectaron? Actualmente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas³ del Conflicto Armado registra 9.379.858 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV en toda Colombia, desde el año de 1985⁴ hasta el 31 de octubre de 2022. El desplazamiento forzado ha sido el acto victimizante más representativo en el marco del conflicto armado con más del 70 % de ocurrencia en relación a los demás. Este fenómeno de desplazarse a causa de la violencia como hecho visible y concurrente dio para que, en el año 1997, el Estado colombiano creara la Ley 387 con el ánimo de prevenir el desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia (Ley 387 de 1997).

² Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia.

³ La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV] es una institución creada en enero de 2012 a partir de la Ley 1448 (sobre víctimas y restitución de tierras), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

⁴ Esta fecha establecida como límite temporal para acceder a las medidas de índole económica y tuvo en cuenta las estadísticas que dan cuenta del incremento, a partir de esa fecha, del número de víctimas por violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario, y ser necesaria para garantizar la sostenibilidad fiscal de la ley.

Tabla 2. Hechos victimizantes en el marco del conflicto armado

Hecho victimizante	Víctimas del conflicto armado
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	89 767
Amenaza	584 631
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	36 304
Desaparición forzada	190 493
Desplazamiento forzado	8 352 320
Homicidio	1 084 461
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	12 151
Secuestro	37 698
Tortura	10 444
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	9 291
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	34 674
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	124 661
Lesiones Personales Físicas	15 128
Lesiones Personales Psicológicas	15 094
Confinamiento	104 642
Sin información	48 169
Total general	10 749 928

Fuente: Red Nacional de Información. Corte: lunes, 31 de octubre de 2022.

Dados estos hechos, en el país se suscitó un debate político y social frente a la causa de los desplazamientos forzados masivos que versaba en comprender si existían desplazamientos forzados porque había violencia o si había violencia para que existiesen desplazamientos forzados. El tiempo ha permitido constatar que, efectivamente,

el desplazamiento forzado en Colombia mayormente obedece a una estrategia de guerra fuertemente implementada por los grupos Paramilitares, como lo afirma el portal *VerdadAbierta*:

Las principales causas que generaron el éxodo de miles de personas en áreas de dominio paramilitar fueron: i) la intensificación de la confrontación armada con la guerrilla en el marco de una disputa por el control territorial y poblacional en zonas estratégicas para la comercialización y tráfico de armas y droga, ii) la adquisición de predios a bajos costos en zonas de presencia guerrillera que posteriormente valorizaron iii) el despojo de tierras de la población desplazada, iv) las acusaciones sistemáticas contra la población civil como supuestos colaboradores de la guerrilla y v) las masacres. (VerdadAbierta, 2008)

Estas afirmaciones concuerdan con los registros oficiales sobre presuntos autores armados responsables de estas conductas penales qué, para el caso del desplazamiento forzado se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 3. Grupos armados presuntamente responsables

Presuntos responsables de los desplazamientos forzados	
Agente del estado	2,53 %
Agente del estado - grupo paramilitar	0,39 %
Desconocido	39,94 %
Grupo armado no identificado	11,50 %
Grupo paramilitar	29,30 %
Grupo posdesmovilización	3,33 %
Guerrilla	13,02 %

Fuente: Red Nacional de Información. Corte: lunes, 31 de octubre de 2022.

Desde este registro se puede evidenciar la responsabilidad significativa que han tenido los grupos paramilitares en desarrollo de estas acciones y particularmente sobre el desplazamiento forzado. La presencia de guerrillas ha sido plenamente identificada en el territorio colombiano por su antigüedad y por tener un reconocimiento militar uniforme en todo el territorio nacional. Este ha sido diferente al de los grupos paramilitares que se han organizado de manera gradual en diferentes municipios y con distintas consignas y estructuras militares que en varios años no permitió, por parte de la población civil, su fácil identificación. Inclusive por parte del Estado, en muchas zonas del país, las declaraciones que realizaban las personas víctimas sobre los ataques recibidos no eran tenidas en cuenta porque no hacían una identificación o reconocimiento plena del actor. De hecho, en los procesos de desmovilización paramilitar al identificarlos no se tienen en cuenta las declaraciones porque se asumía que estos grupos no existían debido a su desmovilización, desconociendo la reorganización de estas disidencias armadas que continuaban con presencia y control militar en las zonas.

Por otro lado, la relación paramilitares y agentes del Estado fue identificada por la misma población civil, reconociendo que en muchos ataques a los pueblos los paramilitares fueron auspiciados por los militares o los militares asustaban a la población anunciando la pronta llegada estos al pueblo e, inclusive, hubo ocasiones que estos trabajaron mancomunadamente (militares y paramilitares) u otras ocasiones que los militares actuaron como paramilitares para infundir terror en la población, desde el uso de distintivos en las prendas de vestir y el uso de código simbólicos de estos grupos (Velásquez, 2007).

Desplazamiento forzado en el Caribe colombiano

Ahora bien, ha sido toda la población colombiana quien ha sido víctima y protagonista de este contexto de violencia generalizada y extendida por muchas décadas y, en su mayoría, la población civil de

las zonas rurales quienes han estado desplazándose y contando los muertos, pero, para efectos de este estudio que se realizó en el Caribe colombiano, a continuación, se relacionaran información acerca de esta zona del país que fue fuertemente azotada por la presencia paramilitar para el dominio del territorio que las guerrillas tenían colonizados, para fortalecer las rutas y corredores estratégicos para el narcotráfico que esta región facilita por sus costas al mar Caribe y para la apropiación de tierras para expansión de proyectos de monocultivos y su titulación para cambio de la vocación del suelo para la explotación minera, expansión ganadera y tierras de engorde.

Además, las condiciones estructurales de la región Caribe han sido facilitantes para la expansión de grupos armados y su respectivo control militar, región con baja presencia de instituciones del Estado, la distancia socioeconómica existente entre las ciudades capitales de los siete departamentos con las zonas rurales de los mismos, entre otros asuntos, como lo estableció el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, para el año de 2019, “en la región Caribe el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el agregado regional, cabeceras, centros poblados y rural disperso fue 28,1 %, 20,1 % y 48,7 %” (Departamento Administrativo de Estadística DANE, 2020, p. 3).

Así como se ha referenciado, los grupos paramilitares han sido de los grupos armados en el marco del conflicto colombiano los presuntamente responsable de la mayoría de acciones violentas y victimizantes, situación que no varió para el caso de la región Caribe donde se tiene que estos grupos armados tuvieron

[...] una participación del 41,23 %, entre 1958 y el 2020. A pesar de que los grupos paramilitares operaron un menor tiempo que otros grupos armados (2001-2006), fueron los principales perpetradores de las acciones violentas ocurridas en el periodo analizado, es decir, entre 2001 y 2020 con una participación del 45,18 %. (CMH, 2022, p. 5)

Estas situaciones estructurales y expansión desproporcional de las AUC⁵ maximizaron la exclusión social, la pobreza, la desigualdad y hasta el acceso a derechos de las poblaciones de esta región Caribe desde el despojo, la apropiación, uso y tenencia de tierras por parte de las élites económicas y políticas de la región bajo el auspicio de estos grupos armados; la convergencia entre la violencia y el problema de tierras desembocó en “despojos violentos, concentración ociosa de la tierra, usos inadecuados, colonizaciones y titulaciones fallidas”. El apoyo de las élites a grupos paramilitares contribuyó, a principios de los años 2000, a la derrota estratégica de las FARC en la zona (CMH, 2022).

Dichas situaciones han puesto un precio muy alto para los municipios de los departamentos del Caribe porque el 18,3 % (RNI, 2022) de los eventos de desplazamiento forzados registrados a nivel nacional fueron de los municipios que componen esta región; más de 460 masacres (CMH, 2022) registradas en estos municipios, tener uno de los índices de secuestro más alto y presencia de diez bloques de autodefensas y numerosos frentes de la guerrilla colocó a estas poblaciones como las que más han tenido que huir de sus tierras y hogares por la violencia. (VerdadAbierta, 2010).

Los departamentos del Cesar, Magdalena, Bolívar y Córdoba representan los mayores registros de personas desplazadas forzosamente a razón del conflicto armado que guarda estrecha relación con la presencia de presencia guerrillera (Cesar, Magdalena y Bolívar) y por otra parte la concentración y eje central del accionar paramilitar en el Caribe (Córdoba).

Para el primer caso, la disputa de las AUC por el control territorial y social que históricamente ha sido de Guerrillas de las FARC, EPL y ELN que llevó al repliegue de estas hacia las fronteras con Venezuela y saldó entre otros grandes asuntos, estos desplazamientos forzados.

⁵ Grupo paramilitar de consolidación nacional autollamado: Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

Para el segundo asunto, la concentración paramilitar en el departamento de Córdoba como expansión de este proyecto militar, social, económico y político permitió la apropiación de tierras para la expansión ganadera y el control de rutas de narcotráfico desde el centro del país hacia el Golfo de Morrosquillo con salida al Mar Caribe e inclusive como corredor estratégico en asuntos militares para control y acceso al resto de la región Caribe.

De igual manera, en la siguiente tabla se relacionan los datos de masacres y la cantidad de víctimas registradas por cada una de ellas, cometidas en el Caribe, que da cuenta de igual manera de las dimensiones significativas que han tenido las afectaciones del conflicto armado para con la población civil.

Tabla 4. Relación masacres y víctimas en el Caribe colombiano

Departamentos Caribe colombiano	Masacres	Víctimas
Atlántico	9	44
Bolívar	92	598
Cesar	128	678
Córdoba	71	453
La Guajira	46	253
Magdalena	84	484
Sucre	34	214
Total	464	2724

Fuente: Red Nacional de Información. Corte: lunes, 31 de octubre de 2022.

Estos datos también visualizan la concentración en los departamentos de estas acciones victimizantes hacia la población civil puesto que muchas de —o en su totalidad, si se puede decir— estas masacres fueron motivos para la expulsión de las poblaciones de sus territorios dada las múltiples situaciones en las que se

conjugaron estas acciones de los grupos armados. Situaciones de abandono de los territorios debido a enfrentamientos armados entre guerrillas y paramilitares o con militares; situaciones de despojos de tierras debido a la acción directa de forzar a vender las tierras a los precios que las AUC imponían o el homicidio de los dueños y el desplazamiento de su familia; la declaración de objetivo militar por la supuesta colaboración de la población civil con el otro grupo armado. Los paramilitares en su objetivo de acabar con la insurgencia masacraron varios pueblos bajo los supuestos de que estas personas eran milicianos de las FARC-ELN o colaboradores. Estas acciones por mencionar algunas de las más suscitadas en la historia reciente.

Particularmente y en relación con este estudio se pueden referenciar las situaciones originarias en el marco del conflicto armado del corregimiento de Chengue del municipio de Ovejas, Sucre; el Corregimiento de Las Palmas, del municipio de San Jacinto, Bolívar; La vereda de Mala Noche, El Carmen de Bolívar, Bolívar; La vereda de Patio Grande, San Jacinto Bolívar y el barrio de población desplazada Refugio La Carolina de la ciudad de Cartagena, Bolívar.

En la siguiente tabla se relacionan datos puntuales de hechos victimizantes que originaron las condiciones actuales de estos casos de comunidades referenciadas:

Tabla 5. Relación de casos de estudio con sus hechos victimizantes

Casos	Condi- ción del caso	Fecha hechos	Hechos	Motivaciones de los hechos	Actores responsables
Corregimiento de Chengue, municipio de Ovejas - Sucre	Retorno	Enero de 2001	Masacre - des- plazamientos forzados	Presunción de colaboradores y auspiciadores de las Guerrillas	Paramili- tares AUC - Militares
Corregimiento de Las Palmas, municipio de San Jacinto - Bolívar	Retorno	Septiem- bre de 1999	Masacre - des- plazamientos forzados	Presunción de colaboradores y auspiciadores de las Guerrillas	Paramili- tares AUC - Militares
Vereda de Varas Blancas	Retorno	Año 2000	Desplazamien- tos forzados - asesinatos selectivos	Presunción de colaboradores y auspiciadores de las Guerrillas	Paramilitares
Vereda Mala Noche, El Carmen de Bolívar - Bolívar	Reasenta- miento	Año 2001	Desplazamien- tos forzados en el Carmen de Bolívar	Enfrentamientos entre grupos ar- mados, amenazas y homicidios	Paramili- tares AUC - Militares - Guerrillas FARC
Vereda Patio Grande, San Jacinto - Bolívar	Reasenta- miento	Años 2000 - 2001	Desplazamien- tos forzados en diferentes municipios del país	Enfrentamientos entre grupos armados, amena- zas, homicidios, masacres, asesi- natos selectivos, despojos de tierras.	Paramili- tares AUC - Militares - Guerrillas FARC
Refugio La Carolina, Cartagena - Bolívar (barrio de población desplazada)	Reinte- gración local	1998 - 2005	Desplazamien- tos forzados en diferentes municipios del país	Enfrentamientos entre grupos armados, amena- zas, homicidios, masacres, asesi- natos selectivos, despojos de tierras.	Paramili- tares AUC - Militares - Guerrillas FARC

Fuente: entrevistas de líderes(as) de las comunidades.

Estos casos de comunidades víctimas del conflicto armado en Co-
lombia para este estudio no pretende evidenciarlas como muestras

representativas de lo que ha ocurrido en el territorio nacional en el marco del conflicto armado pero, da luces de cómo en diferentes años, con diferentes gobiernos y con la multiplicidad de actores armados vigentes estas dinámicas de la guerra sobre bordaron las lógicas tradicionales y normativas del derecho internacional humanitario, las convenciones internacionales de derechos humanos y desestimaron el derecho penal internacional con el auspicio de las clases políticas, las élites económicas, el narcotráfico y los gobiernos de turno, donde la población civil fue el epicentro de la lucha armada colocando las víctimas en centenares de muertos y millones de familias desplazadas.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación atienden a un análisis comparativo de casos, en los que se analizó el grado de cumplimiento por parte del Estado para garantizar condiciones básicas para que personas desplazadas forzosamente y sus familias pudieran tener pleno goce efectivo de derechos y avanzar en estabilización socioeconómica durante y después de la pandemia del covid. La descripción se realizó a partir de la delimitación de las soluciones duraderas identificados en los casos retorno (Chengue, en Ovejas, Sucre; el Corregimiento de Varas Blancas en La Paz, Cesar y el Corregimiento de Las Palmas en San Jacinto, Bolívar); reasentamiento (vereda de Patio Grande, San Jacinto, Bolívar y La vereda de Malanoche, San Jacinto, Bolívar) y el caso de reintegración local (barrio Refugio de la Carolina Cartagena, Bolívar) y retoma las experiencias y percepciones de las comunidades frente al acceso a derechos como ingreso / empleabilidad, educación, salud, atención a víctimas.

Ingresos y empleabilidad

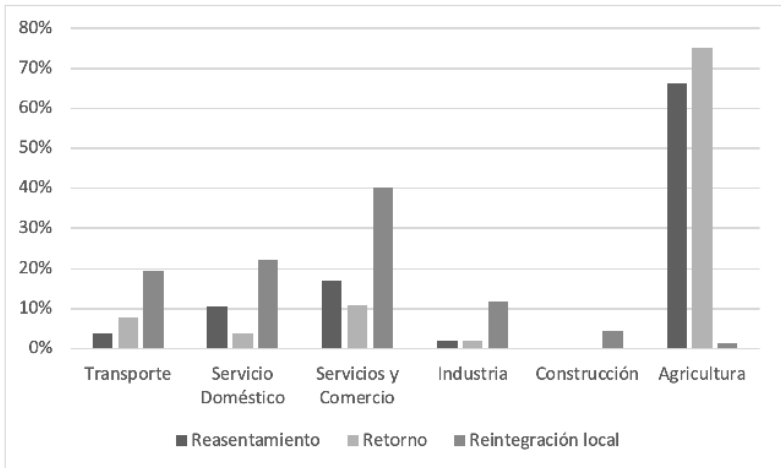
Durante las últimas dos décadas, la economía colombiana se ha caracterizado por la profundización de diferentes tipos de desigualdades, las cuales pueden tener impacto en la vulnerabilidad económica en las

familias desplazadas por el conflicto armado. Una desigualdad es la generada por la cada vez más amplia distancia económica entre el centro (región andina) y la periferia (Caribe, Pacífico, Amazonía y Orinoquía). Mientras que los departamentos del centro del país perciben en promedio 17 000 dólares per cápita, en los departamentos de la periferia el PIB per cápita promedio es de 3 150 dólares (Departamento Administrativo de Estadística [DANE], 2021). Esta amplia distancia es resultado de una dinámica económica histórica que ha privilegiado la infraestructura y la formación de capital (económico y humano) en el centro del país mientras desfavorece la dinámica en las periferias (Kalmanovitz, 2022). Otro tipo de desigualdad es la distancia económica entre lo urbano y lo rural. Luego de la liberalización económica de inicios de la década de los 90, el crecimiento del campo colombiano empezó a lentificarse y en algunos casos a caer. Algunos autores sostienen que esto fue resultado de la dificultad del sector agrícola colombiano para competir contra economías con mayor infraestructura agropecuaria y cuyos Estados proveían subsidios para proteger su producción agrícola (Fajardo, 2009). A esta crisis en el área rural debe agregarse el efecto del conflicto armado que desplazó millones de campesinos y frenó la inversión agrícola (Fajardo, 2009). Una evidencia de la profundización de la brecha urbano-rural puede verse en los datos de pobreza. Mientras en 2003 la pobreza rural estaba once puntos porcentuales por encima de la pobreza urbana, en 2019 esa brecha aumentó a quince puntos porcentuales. Dado que la población desplazada objeto de este estudio reside en la periferia y es principalmente rural, estas desigualdades junto con las de ingresos, raza y género, profundizan la vulnerabilidad relativa al mismo desplazamiento forzado como a las consecuencias de la pandemia.

El principal problema económico que enfrentan las familias en condición de desplazamiento es su limitado acceso al mercado laboral y al de bienes y servicios (Ibáñez, 2011 y Rey, 2010). Antes de la pandemia, el promedio de tasa de desempleo de estas comunidades era 18 %, lo cual la ubicaba siete puntos porcentuales por arriba del promedio nacional. De acuerdo con lo manifestado por los participantes, quienes buscan empleo en zonas urbanas son rechazados porque carecen de experiencia en

las actividades económicas tradicionales de la ciudad y por ello solo logran encontrar empleo como vendedores ambulantes, ofreciendo transporte público informal en motocicleta (llamado mototaxismo) o como empleadas del servicio doméstico (generalmente contratadas por menos de la mitad del salario mínimo legal). Por otra parte, quien busca empleo en las zonas rurales posee la ventaja de tener experiencia en la actividad económica tradicional de este sector (agropecuaria), pero la falta de acceso a la tierra y la crisis en el campo limita su participación laboral a actividades de baja remuneración tales como corte de maleza y cultivos de pancoger. A pesar de los limitados recursos que ofrece el trabajo en el campo, en general los participantes revelan que es este tipo de trabajo el que conciben como mejor alternativa porque está más vinculado a sus tradiciones, conocimientos y oportunidades en el lugar que habitan. De hecho, varios participantes afirman que mantienen su residencia en la zona rural porque el trabajo en el campo garantiza menos condiciones de precariedad que las que pueden enfrentar en la ciudad.

Gráfico 1. Actividades económicas de las comunidades participantes



Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Las restricciones por la pandemia intensificaron las dificultades laborales y económicas de estas familias y ampliaron la brecha frente al promedio nacional. Mientras que, en Colombia, el 23 % de la población empleada perdió el trabajo durante la pandemia, en las comunidades objeto de estudio la pérdida de empleo ocurrió en el 54 % de la población. La mayor pérdida de empleo la padeció la comunidad reintegrada en la zona urbana, en la cual se perdieron el 64 % de los empleos que tenía la población trabajadora. Este hecho está asociado a que las restricciones de movilidad por pandemia más estrictas ocurrieron en las ciudades. Durante más de cuatro meses del 2020, la población urbana no podía salir de su casa salvo algunas excepciones y esto afectó de manera más fuerte a quienes trabajaran en actividades que no permitían el teletrabajo. Como se mostró previamente, los empleos que suele lograr la población desplazada que habita en las ciudades son empleos caracterizados por la informalidad y que dependen de la movilidad de sus clientes (ventas ambulantes y mototaxismo). Esto se confirma en las encuestas aplicadas, donde el 60 % de las personas dedicadas al comercio perdieron su empleo debido a la pandemia (el triple del valor nacional). En el mismo sentido, mujeres que se desempeñaban en servicio doméstico fueron despedidas por el temor de sus empleadores a ser contagiados por la empleada. Los datos de la encuesta muestran que el 71 % de las personas empleadas en servicio doméstico perdieron su empleo a causa de la pandemia (superior al dato nacional, que se ubicó en 47 %).

En la población retornada o reasentada en zonas rurales también hubo pérdida importante de empleos, pero fue inferior a lo ocurrido en la ciudad. De acuerdo con la información recolectada, el 49 % de la población que trabajaba antes de la pandemia perdió su empleo debido a las restricciones asociadas a esta. La pérdida más importante ocurrió en el sector comercio y transporte porque, aunque dentro de sus veredas tenían una movilidad relativamente libre, la conexión económica con otras comunidades se frenó porque cada vereda o municipio impuso sus propias restricciones de entrada y salida. Esto afectó no solo la movilidad de personas sino también la movilidad de

productos de tal forma que el comercio con otras veredas o con habitantes de otras áreas se tornó extremadamente limitado. Las restricciones al comercio y transporte impactaron la actividad agrícola porque, ante la dificultad de vender los productos de las cosechas, la población dedicada a la siembra tuvo que suspender su actividad productiva o limitarla al cultivo para su propia subsistencia alimentaria. La población participante narra que al inicio de las restricciones intentaba vender en la carretera el producto de la cosecha, pero la demanda era prácticamente inexistente. También pagaban por transportar el producto hasta mercados municipales pero el costo de envío superaba el precio de venta y por eso no era rentable. En otros casos, la cosecha sencillamente se dañó porque el resultado del cultivo eran productos percederos.

Tabla 6. Pérdida de empleo y tasa de desempleo

	Pérdida de empleo durante la pandemia	Tasa de desempleo después de Pandemia	Tasa de desempleo antes de pandemia
Retorno	44 %	30	23,9
Reasantamiento	55 %	33	17,7
Reintegración	64 %	20	12,2

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

A nivel nacional, se han recuperado en totalidad los empleos perdidos como resultado de la pandemia, pero en la población desplazada encuestada aún no ha ocurrido la recuperación. Las restricciones por pandemia han provocado efectos laborales negativos en estas comunidades que van incluso más allá de los dos años después de declarada la emergencia. En el segundo semestre de 2022, la tasa de desempleo en el conjunto de comunidades encuestadas alcanzó un promedio de 27,3 %, nuevos puntos más que en periodo prepandémico y diecisiete

puntos más que el promedio nacional. Esto evidencia que la pandemia creó una brecha económica aún mayor entre la población desplazada y la población no desplazada. Con el agravante de que la recuperación de empleo ha sido mucho más lenta en la zona rural que en la urbana. Mientras la comunidad reintegrada en la ciudad presenta una tasa de desempleo de 20 %, las comunidades retornadas y reasentadas en zona rural arrojan tasas de desempleo de 30 % y 33 % respectivamente. Este hallazgo implica que quienes residen en el campo podrían estar enfrentando un estancamiento laboral que conduciría a elevar sus condiciones de empobrecimiento y con ello, se estarían creando las condiciones propicias para una potencial migración hacia las ciudades. Este estancamiento es aún mayor en el grupo de mujeres encuestadas. Mientras, en la ciudad, las mujeres de la comunidad desplazada enfrentan tasas de desempleo de 23 %, en el campo, las mujeres de la población retornada y reasentada está enfrentando tasas de 48 %, lo cual es tres veces mayor que la que fue identificada en hombres (15 %).

Las limitaciones de acceso al mercado laboral y de bienes y servicios después de la pandemia ha provocado notables efectos sobre el nivel de ingresos de las familias participantes. El 42,6 % de las familias manifiesta que debido a la pandemia los ingresos del hogar se redujeron. Esta proporción es relativamente similar en los tres tipos de comunidades, pero es ligeramente más alta en los reintegrados en zonas urbanas. Esto es comprensible porque allí ocurrió la mayor pérdida de empleo durante el periodo pandémico. Por otra parte, solo el 18 % de las familias manifestó que sus ingresos son mejores después de la pandemia que los de 2019, mientras que el 39 % indica que sus ingresos siguen iguales a los de ese año.

Este debilitamiento y estancamiento en los ingresos familiares se ve reflejado en la cercanía existente entre el ingreso promedio por persona y la línea de pobreza y pobreza extrema mundial. En promedio una persona de las comunidades reasentadas o retornadas en zona rural perciben 1,4 dólares por día y una persona reintegrada en zona urbana recibe 2,3 dólares por día. Este resultado ubica a una

persona promedio de la zona rural por debajo de la línea de pobreza extrema definida por el Banco Mundial (USD 1,9) y una persona promedio de la zona urbana por debajo de la línea de pobreza de USD 3,2. Estos datos muestran similitud con las percepciones de los participantes sobre sus ingresos. El 92 % de las familias encuestadas consideran que sus ingresos no son suficientes para cubrir los gastos básicos del hogar y solo el 0,74 % consideran que sus ingresos son más que suficientes para estos gastos. No hay diferencias importantes en este indicador de pobreza subjetiva entre los tres tipos de comunidades: esta insuficiencia de ingresos es percibida en el 91 % de las familias retornadas, el 95 % de las familias reasentadas y el 88 % de las familias reintegradas en la ciudad.

En el mismo sentido, al emplear la metodología nacional para el cálculo de pobreza monetaria, se corrobora la crítica situación económica histórica que padecen las familias en condición de desplazamiento y su profundización después de los efectos de la pandemia. Tomando como referencia las líneas de pobreza y pobreza extrema nacional, se encuentra que, como resultado de la pandemia, en las comunidades participantes el incremento de la pobreza fue mayor que el experimentado a nivel nacional. Mientras que, en Colombia, la proporción de personas por debajo de la línea de pobreza tuvo un aumento neto de 3,6 puntos porcentuales, en nuestras comunidades retornadas el incremento fue de quince puntos, en las reasentadas fue de nueve puntos y la reintegrada fue de cuatro puntos. Es interesante que, aunque las comunidades retornadas y reasentadas mostraron las menores pérdidas de empleo, en el indicador de pobreza sean las que enfrentan mayores incrementos. Esta aparente contradicción puede estar relacionada con las diferencias en libertad de movilidad durante la pandemia y la actividad económica principal de cada una. Las comunidades reintegradas son principalmente urbanas y tuvieron mayor restricción de movilidad y consecuente pérdida de empleo, mientras que en las retornadas y reasentadas, como hemos dicho, la pérdida de empleo fue menor porque aún podían dedicarse a su actividad tradicional, la agricultura, sin mayores restricciones.

Sin embargo, el empleo que seguían desempeñando estas comunidades era uno por el que no estaban percibiendo un ingreso o este era tan bajo que llevó a la mayor parte de las familias a ubicarse por debajo de la línea de la pobreza. Como se indicó previamente, en medio de la pandemia las familias retornadas y reasentadas intentaban mantener su actividad productiva vinculada al campo, pero se enfrentaron a la imposibilidad de comercializar el resultado de su trabajo y con ello la pobreza se aceleró. A modo de resumen, las nulas restricciones internas en el campo les permitió seguir trabajando, pero las restricciones externas los empobreció aún más en comparación con quienes se asentaron en la ciudad. Un histórico problema del campo colombiano, las dificultades de conectar zona de producción con zona de consumo, se hizo aún más pronunciado gracias a la pandemia.

Tabla 7. Tasa de pobreza monetaria

	Antes de Pandemia	Después de Pandemia
Retorno	53 %	68 %
Reasentamiento	73 %	82 %
Reintegración	71 %	75 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

La profundización de la pobreza como resultado de la pandemia se hace más evidente en los datos de seguridad alimentaria de las comunidades participantes. En los tres casos, se reporta una elevada dificultad para conseguir alimentos, pero los resultados pueden variar porque cada una se enfrenta a mercados y precios distintos, por costumbres gastronómicas, o porque el mecanismo para acceder a alimentos varía según la condición de ruralidad o no en la que residen las familias. En las comunidades reintegradas, el 85 % manifiesta

que es muy difícil conseguir alimentos y la razón principal está asociada a los bajos ingresos del hogar versus los altos precios de los alimentos básicos. Por otro lado, el 73 % de las familias reasentadas y el 76 % de las familias retornadas manifiestan dificultad para obtener alimentos. Estas familias señalan como principal causa los bajos ingresos y los problemas de acceso a los puntos de comercialización. Si bien el indicador es más alto en la comunidad reintegrada, se debe señalar que el mayor incremento de dificultad de acceso a alimentos frente al periodo prepandemia ocurre en las comunidades retornadas y reasentadas, lo cual puede ser consecuencia de no solo de la pandemia sino de una crisis permanente en el campo que está impidiendo que las familias residentes en el campo, desplazadas o no, alcancen seguridad alimentaria.

Tabla 8. Dificultad para conseguir alimentos

	Antes de Pandemia	Después de Pandemia
Retorno	75 %	81 %
Reasentamiento	81 %	89 %
Reintegración	67 %	70 %
Total	75 %	79,2 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Con el fin de capturar mayores elementos para evaluar la seguridad alimentaria, se consultó a los tres tipos de comunidades sobre cuántas de las tres comidas diarias dejó de recibir por motivos económicos o falta de alimentos. Los datos corroboran la crisis alimentaria en las familias residentes en zonas rurales. En promedio, los tres tipos de comunidades mostraron que, después de la pandemia, el 79,2 % de las familias no logra acceder a las tres comidas diarias por falta de dinero o alimentos. Si bien este dato es muy alto frente

al promedio nacional (24 %), es muy similar al dato de las comunidades participantes previo a la pandemia (75 %). Sin embargo, como hemos mostrado, el impacto alimentario pandémico ha sido mayor en las comunidades más rurales. En las comunidades retornadas, el porcentaje de familias que no logra acceder a las tres comidas subió de 75 % a 81 % y en las familias reasentadas pasó de 81 % a 89 %. Este resultado reafirma los riesgos de subsistencia que están enfrentando las familias rurales en Colombia, y en especial las familias víctimas de la violencia. Aunque tienen la posibilidad de trabajar en la tierra, la estructura productiva del país ha impedido que esto transformarse en una vía para la superación de la pobreza y el hambre de estas familias. Muchas víctimas de desplazamiento han tomado a la decisión de retornar o mantenerse en la zona rural del país principalmente por su vínculo emocional, cultural y laboral con la tierra, el Estado y la estructura productiva del país no solo no ha compensado los riesgos de empobrecimiento que implicaba esa decisión para estas familias, sino que, en ocasiones, los ha profundizado.

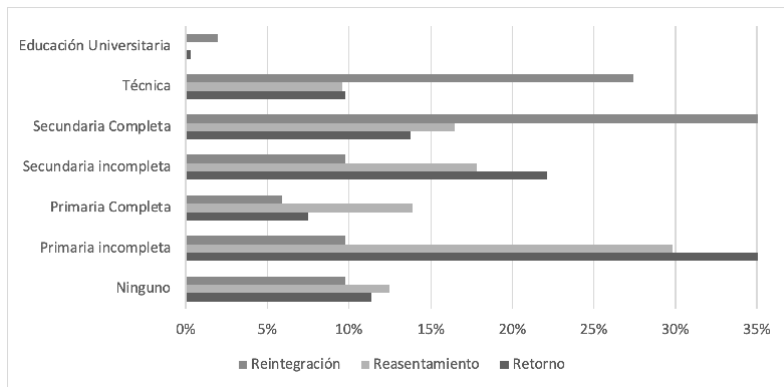
Derecho a la educación

Las restricciones por la pandemia tuvieron un efecto fuerte en el acceso a la educación en todo el mundo, pero especialmente en Latinoamérica debido a las carencias de infraestructura educativa y tecnológica en la región y a que fue en los países latinoamericanos donde las escuelas tardaron más tiempo para retomar la presencialidad. En Colombia, las medidas de distanciamiento social en el sector educativo iniciaron en marzo del 2020 y culminaron en diciembre de 2021. En este espacio de veintidós meses los estudiantes de la mayor parte de las escuelas no podían asistir presencialmente a las aulas de clase y el proceso pedagógico debía desarrollarse bajo diferentes mecanismos de educación a distancia de manera sincrónica y asincrónica. Esto ocurrió de manera diferente según nivel educativo, ciudad y tipo de institución educativa. Por ejemplo, mientras en numerosas escuelas privadas la no presencialidad culminó a comienzos de 2021,

en la mayor parte de las escuelas públicas los estudiantes solo volvieron físicamente a las sedes educativas en febrero de 2022. Distintos reportes (Unicef, 2021; Bos y otros, 2020) señalan que esta situación impactó negativamente la calidad educativa y habría provocado un rezago en el aprendizaje en todos los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, el efecto negativo sería aún mayor en las familias de bajos ingresos, rurales o en condiciones de vulnerabilidad por la falta de acceso a internet, por las carencias históricas de la infraestructura educativa que impedía la apertura de sus escuelas, porque dejaron de recibir beneficios alimentarios y porque en el hogar no había las herramientas y elementos necesarios para acompañar o sustituir el proceso formativo en casa. Estos efectos negativos más pronunciados en estas poblaciones se agregan a los rezagos históricos educativos que han padecido muchas de estas familias. La amplia brecha educativa estructural se hace aún mayor debido a la pandemia.

En términos educativos, las comunidades participantes en esta investigación se caracterizan por baja escolaridad y poca cobertura en secundaria. Mientras que, en Colombia, el indicador años promedio de escolaridad (para mayores de quince años) se ubica en nueve años, en las comunidades participantes el indicador llega a 4,8 años lo cual significa que, en promedio, la población mayor de quince años de estas comunidades está muy por debajo del mínimo constitucional de educación básica fijado en diez años (un año de formación preescolar, cinco años de formación básica primaria y cuatro años de formación básica secundaria). En concordancia con la brecha urbano-rural en el país, este indicador muestra fuertes diferencias entre la comunidad reintegrada en la ciudad versus las retornadas y reasentadas en el campo. Los colombianos que residen en áreas urbanas alcanzan una escolaridad promedio de diez años y quienes viven en áreas rurales logran seis años de escolaridad. En las comunidades participantes existentes diferencias similares pero el rezago frente a los datos nacionales urbanos y rurales se hace evidente porque la comunidad reasentada en la ciudad logra una escolaridad promedio de 7,5 años y las retornadas y reasentadas en zona rural solo alcanzan 3,9 y 4,2 años, respectivamente.

Gráfico 2. Nivel educativo de población mayor de 15 años



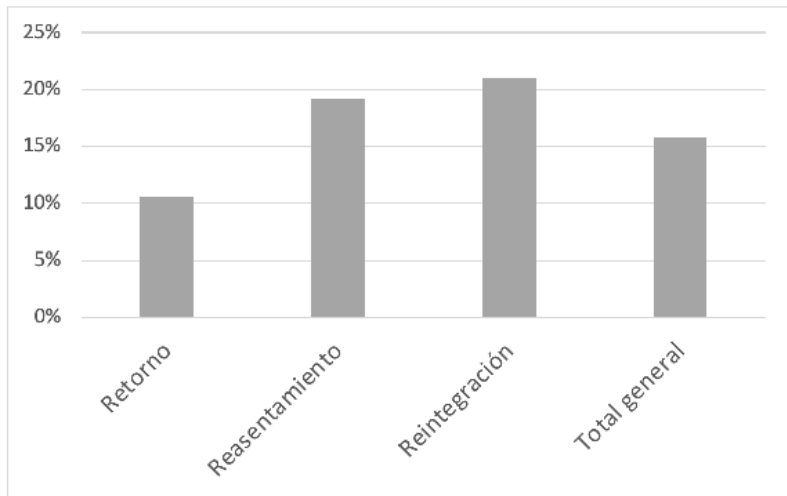
Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

El rezago diferenciado en escolaridad se hace más claro al agrupar la población por nivel educativo alcanzado. Como se observa, hay similitudes en la proporción de habitantes que señalan no haber alcanzado algún nivel educativo, pero en la primaria, secundaria y técnica se manifiestan claramente las diferencias. Las comunidades reintegradas tienen un alto porcentaje de mayores de quince años que han logrado culminar la secundaria y que estudiaron o estudian algún programa de carácter técnico. Mientras tanto, las personas de quince años o más en las poblaciones que son retornadas o reasentadas muestran, en su mayoría, que no alcanzan a culminar la educación básica ya sea en primaria o en secundaria. De acuerdo con la información suministrada en entrevistas y grupos focales en comunidades reasentadas y retornadas, hay varios elementos que explican la baja escolaridad y poco acceso a educación secundaria y técnica o superior: las sedes educativas existentes en estas comunidades el nivel máximo ofrecido es básica primaria y por ello los adolescentes que busquen acceder a educación secundaria deben viajar a municipios vecinos que ofrezcan ese nivel, estos viajes implican costos que las familias no siempre tienen cómo afrontar, algunos

padres prefieren incorporar a sus hijos en edad escolar a actividades agrarias en vez de enviarlos a la escuela y, en el mismo sentido, pocos adolescentes ven con optimismo la formación secundaria y técnica porque manifiestan que el mercado laboral ha rechazado a jóvenes de la comunidad con esos niveles de formación porque carecían de experiencia laboral.

Estas condiciones de desventaja educativa fueron profundizadas como consecuencia de la pandemia. De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, en todas las comunidades hubo casos de familias que tuvieron que suspender la matrícula de los menores de edad en el sistema educativo. El caso más alto ocurrió en la comunidad reintegrada en zona urbana donde el 21 % de las familias suspendieron matrícula de alguno de los menores que se encontraba estudiando antes de pandemia. Algunas de las razones que ofrecieron para esta decisión fueron temor a la pandemia, dedicación de los menores al trabajo para ayudar con los ingresos del hogar y carencia de servicios de internet. De manera similar, en las comunidades reasentadas en zona rural se reportó suspensión de matrícula en 19 % de las familias encuestadas. Las razones principales para esta suspensión corresponden a temor a la pandemia y a falta de acceso a internet. Finalmente, las comunidades retornadas señalaron que el 10 % de las familias tuvieron que suspender la matrícula de algún menor y señalaron como principales razones la necesidad de que el menor ayudara en labores del hogar y el temor a la pandemia. En entrevistas, adicionalmente, algunos padres explicaron que prefirieron no continuar con la matrícula de los menores porque consideraron que la calidad educativa no era la misma y prefirieron esperar el retorno a la presencialidad para que sus hijos volvieran al sistema educativo.

Gráfico 3. *Suspensión de matrícula*



Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Como se señaló al inicio, la mayoría de las escuelas en Colombia ofrecieron cerca de 22 meses la actividad educativa mediante metodología no presencial y las comunidades participantes no fueron ajenas a estas estrictas medidas escolares para el control de la pandemia. De acuerdo con los datos suministrados por las comunidades, solo el 2,5 % de los menores sostuvieron algo de clases presenciales durante el periodo marzo 2020 a diciembre de 2021. El mecanismo de educación no presencial utilizado variaba según la condición urbana o rural de la escuela y las condiciones de acceso a internet. En las familias reintegradas en zona urbana, la estrategia principal fue clases a través de videoconferencia por plataformas como Google Meet. Por otra parte, en las familias retornadas y reasentadas en zona rural la estrategia dominante fue el uso de guías y talleres que los docentes preparaban y entregaban a los menores visitándolos en sus casas o a través de un mensajero contratado entre padres y docente. Cualquiera de los dos mecanismos fueron objeto

de críticas por algunos integrantes de la comunidad. Si bien es cierto, hicieron un reconocimiento notable al esfuerzo de los docentes responsables por garantizar que los menores recibieran los contenidos educativos, al mismo tiempo cuestionaron la débil capacidad del estado para asegurar que las metodologías de no presencialidad utilizadas ofrecieran niveles mínimos de calidad. En el caso específico del uso de guías y talleres cuestionan que la obligación de formación se la trasladan casi que completamente al hogar y al menor y no siempre todas las familias tienen los medios, el tiempo o los conocimientos para acompañar ese proceso formativo.

De la misma forma, el uso del internet como instrumento de clases no presenciales presentó serios problemas. En primer lugar, en la tercera parte de las familias encuestadas no había dispositivos para conectarse a las clases, a los contenidos y a las opciones de envío de tareas. Este porcentaje era notablemente más alto en las comunidades reasentadas donde el 43 % de las familias manifestó carecer de equipos para la conexión. En un nivel menor se encuentra a las familias retornadas (29 % de carencia) y a las familias reintegradas en zona urbana (16 %). En otros casos, la cantidad y tipo de dispositivos para la conexión era insuficiente frente al número y necesidad de los menores que debían conectarse. En su mayoría, la conexión se hacía a través del celular de uno de los adultos que residía en el hogar y ello implicaba, en la mayoría de los casos, que en las familias con más de un estudiante el celular debía compartirse entre varias personas y, por tanto, en repetidas ocasiones uno o varios estudiantes dejaban de conectarse a actividades sincrónicas. Este era un hecho que se repetía en todas las comunidades, pero era relativamente mayor en las comunidades retornadas y reasentadas en zonas rurales.

Tabla 9. Cómo se conectaban a las clases durante la no presencialidad

	Celular	No tenía acceso a equipos	Tableta	Computador
Retorno	65 %	29 %	2 %	4 %
Reasentamiento	54 %	43 %	3 %	0 %
Reintegración	71 %	16 %	4 %	9 %
Total	63 %	31 %	3 %	4 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Otro hecho crítico es el acceso y calidad del internet. El 48 % de las familias encuestadas indicó que en su comunidad no había señal de internet, pero las diferencias son amplias entre comunidades. Por su condición urbana, hay muy pocas familias de comunidades reintegradas que indican que la señal de internet es inexistente en su lugar de residencia. En cambio, una importante proporción de las familias participantes ubicadas en la zona rural manifiestan ausencia de señal de internet en su comunidad. Este resultado es comprensible porque la infraestructura tecnológica del país aún no ha logrado cobertura completa de internet en las zonas rurales. Sin embargo, se debe destacar que, en comparación con comunidades reasentadas, las familias retornadas presentan un menor nivel de inexistencia de señal como consecuencia de la existencia previa (antes del desplazamiento forzado) de algunas estructuras de redes en los pueblos “abandonados” que se usaron posteriormente para interconexión de internet. No obstante, en muchos casos no es suficiente con la existencia de señal de internet. Las condiciones elevadas de pobreza que hay en las tres comunidades obliga a las familias a renunciar al pago de una conexión de internet a pesar de la importancia que esto implicaba para el proceso formativo. En algunos hogares, durante la pandemia se debía “elegir entre comer o tener internet”. Este fenómeno fue especialmente crítico en las comunidades retornadas

y reasentadas donde existiendo señal de internet, en su mayoría no tenía cómo acceder a esta.

Tabla 10. Existencia de señal de internet y conexión

	Hay señal y están conectados	Hay señal, pero no están conectados	No hay señal
Retorno	14 %	40 %	46 %
Reasentamiento	5 %	25 %	69 %
Reintegración	55 %	38 %	7 %
Total	19 %	33 %	48 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Adicionalmente, más de la mitad de las pocas familias que indicaban tener acceso a internet reportan que este no era de buena calidad y por ello se afectaba aún más el proceso formativo. En algunos casos debían desplazarse a lugares distintos a su casa para poder acceder a la señal y en otros casos, la intermitencia de la señal era tal que hacía muy difícil la recepción de información de manera sincrónica y el envío de tareas. Las comunidades reasentadas en zona rural son quienes la percepción más crítica sobre la baja calidad del internet para el proceso educativo (80 %), en segundo lugar, se ubican las comunidades retornadas (61 %) y finalmente aparecen las comunidades reintegradas en la ciudad (50 %).

Desde el inicio de las medidas de distanciamiento social, el gobierno colombiano inició un proceso de apoyo a las comunidades más vulnerables para resolver esta serie de desventajas educativas a las que estaban expuestas. Dentro del grupo de estrategias, gobiernos locales y nacionales formularon la iniciativa de entregar subsidios y donaciones para el acceso a computadores, mejora de señal de internet y ampliación de cobertura del servicio. Sin embargo, la gran

mayoría de las familias participantes manifiestan no haber recibido ningún tipo de ayuda del gobierno para estos propósitos. En las encuestas, revelan que el 95,6 % no recibió beneficios por ampliación de señal, el 96,7 % no recibió beneficios por donación de computadores y el 97,1 % no recibió subsidios de acceso a internet. En una entrevista, uno de los participantes deja ver posibles irregularidades en el otorgamiento de estos beneficios cuando señala que “en esos tiempos de la pandemia aquí salimos unos favorecidos para unos computadores, que nos iban a dar internet y eso quedó en proyecto, No sé qué pasó vinieron y nos pidieron los datos y si llegaron aquí no los dieron, aparece como si nos los hubieran dado” (Grupo Focal, Las Palmas, caso retorno).

Finalmente, además de los efectos negativos en el proceso formativo, la no presencialidad también impactó los beneficios nutricionales que el Estado entregaba a los niños, niñas y adolescentes de estas comunidades. Desde hace más de una década, el gobierno colombiano implementó el Programa de Alimentación Escolar [PAE] en todas las escuelas públicas del país, el cual consistía en proveer a los estudiantes una o dos de las tres comidas diarias dentro de las escuelas con el fin de contribuir a la permanencia en el sistema educativo, el rendimiento escolar y la mejora de salud de los estudiantes colombianos. Las medidas de distanciamiento social instauradas que impedía la presencialidad hicieron difícil o impidió la entrega diaria de estos alimentos en algunas zonas del país. Mientras en varias ciudades, el gobierno logró enviar alimentos en el marco del PAE a las casas de los estudiantes, en otros lugares la entrega de alimentos simplemente se suspendió. De acuerdo con lo manifestado en encuestas y entrevistas, varias familias de las comunidades participantes hicieron parte del grupo que dejó de recibir los alimentos correspondientes a este programa. En las encuestas se manifestó este hecho: en la comunidad retornada el número de beneficiarios PAE cayó en 19 %, en la comunidad reasentada en 9 %, y en la comunidad reintegrada en la ciudad el PAE se redujo en 75 %. Al respecto, un participante de una comunidad señaló “eso [PAE] no sé demoró

mucho, lo quitaron enseguidita, según porque lo iban a mejorar y nada, lo quitaron. Ni el año duró, eso lo quitaron a mitad de año (2020)” (Grupo Focal, Varas Blancas, caso retorno).

Estos resultados indican las condiciones históricas de vulnerabilidad de estas comunidades para acceder a un sistema educativo de calidad se han visto aún más amenazadas por las restricciones provocadas por la pandemia. Este hecho amplía la brecha frente a la población no desplazada por la violencia y crea una brecha intergeneracional frente a otros rangos de edad. Esta situación de alta vulnerabilidad crea una desventaja frente al resto de colombianos porque sus oportunidades de acceder al mercado laboral son limitadas a actividades informales o de baja remuneración. Además, los bajos niveles educativos arriesgan el disfrute y reivindicación de otros derechos. Dadas las dificultades históricas que estas familias han tenido para acceder al sistema educativo, es responsabilidad del gobierno crear las condiciones educativas para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación en la población escolar y con ello quebrar en el largo plazo la tendencia actual a la pobreza creada no solo por condición de víctimas del conflicto sino también por los efectos de la pandemia.

Derecho a la salud

En el marco del enfoque de goce efectivo de derechos y la percepción de calidad de vida por parte de la población desplazada resulta importante comprender las vivencias de las comunidades respecto al derecho a la salud, el que para el presente estudio se entiende por el disfrute de bienestar físico, mental y emocional, con acceso, asistencia y atención de calidad y gratuita (Parra Vega, 2003). Es obligación del Estado garantizar a todas las personas el acceso y la atención, así como el deber de reglamentar y dirigir la prestación de servicios de salud, tal como está consagrado en el artículo 49 de la constitución política colombiana (Rodríguez Garavito, 2010)

El acceso diferencial a servicios de salud por parte de la población desplazada fue implementado por el Estado colombiano a partir de

la Ley 387 de 1997, la cual reguló la ayuda humanitaria, la estabilización económica y en temas de salud, permitió el acceso de firma más expedita a la asistencia médica, mediante la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud [SGSSS], en cualquiera de sus regímenes: contributivo (donde están personas con capacidad de pago para acceder a servicios de salud) y subsidiado (personas en condiciones de vulnerabilidad que no pueden pagar y se encuentran afiliadas a través del Sistema de Identificación de Beneficiarios [SIS-BEN]) (Aristizábal Gómez, 2013; Cardona et al., 2016). Sin embargo, se tuvieron algunas falencias debido a que la atención en salud por parte de los prestadores de servicios estaba condicionada por la acreditación de la población de ser desplazada (Bustillo, 2003, p. 189).

Estas y otras situaciones más constituyeron una vulneración constante de derechos hacia la población desplazada, por lo que la Corte Constitucional declaró Estado de Cosas Inconstitucional a través de la Sentencia T-025 de 2004 (Rodríguez Garavito, 2010; Aristizábal Gómez, 2013). En cuanto al derecho en Salud, la Corte determinó que se había obstruido el acceso de las personas a servicios de salud debido al trámite al que eran sometidas y las limitaciones de las entidades prestadoras del servicio para cobrar al Fondo de Solidaridad y Garantías [FOSYGA] los recursos para la atención diferencial.

A partir de la Sentencia de la Corte y la Ley 1448 de 2011, se crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y se implementa el Registro Único de Víctimas [RUV] (base de datos actualizada con información de la población desplazada). Este mecanismo permitió una atención en salud más efectiva pues facilitó un flujo constante de información, evitando el proceso de acreditación de la condición de desplazado por parte de los sujetos. A pesar de ello, en la actualidad las personas desplazadas siguen evidenciando diferentes barreras para el acceso a servicios de salud, especialmente con la atención y asistencia médica, impidiendo el goce de sus derechos.

El presente estudio consideró tres criterios que permitieron comprender las experiencias de las comunidades reasentadas, retornadas y reintegradas localmente en el marco de las soluciones duraderas

frente al goce efectivo del derecho a la salud. Esto se logró también al analizar efectos que trajo la pandemia sobre el mismo tomando en cuenta sus percepciones sobre la calidad de vida (Pérez Murcia, 2010):

- La afiliación las personas desplazadas al Sistema General De Seguridad Social En Salud [SGSSS].
- La posibilidad de todas las personas para recibir asistencia médica oportuna (incluye la atención psicosocial y psiquiátrica). También incluye la atención del covid y otras enfermedades. Se tomó como referencia temporalidades de antes y después del covid.
- El acceso de las personas para recibir los medicamentos o tratamientos esenciales ordenados por el profesional de la salud. Especialmente frente a la prevención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades.

Respecto al primer criterio, referente a la afiliación al SGSSS en las comunidades correspondientes a los casos de análisis, se tiene una amplia cobertura (95 % del total). La mayor cobertura en el régimen subsidiado especialmente en los casos de retorno, Chengue, Las Palmas y Varas Blancas, (93 %) y reasentamiento, Patio Grande y Mala Noche, (99 %), como se ve en la siguiente tabla.

Tabla 11. Porcentaje de afiliación al SGSSS por tipo de régimen

Casos	Contributivo	Subsidiado	Ninguno
Retorno	4 %	93 %	3 %
Reasentamiento	1 %	99 %	0 %
Reintegración	14 %	72 %	14 %
Total	6 %	89 %	5 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

La amplia cobertura en el régimen subsidiado se debe a la informalidad en el trabajo en zonas rurales como son la agricultura, jornales y otras actividades independientes como albañilería, servicios varios y el mototaxismo. que no están protegidos por marcos legales o normativos para el derecho al trabajo.

Para el caso de reintegración local (El Refugio La Carolina en Cartagena) se tiene que a pesar de que también tienen un mayor número de personas afiliadas al SGSSS en el régimen subsidiado (72 %), y contributivo (14 %) se identifica un porcentaje importante de personas que no se encuentran afiliados al SGSSS (14 %) (ver Tabla 1), lo que corresponde a una limitación en el GED. Lo que responde, entre varias situaciones, a los efectos negativos de la pandemia, según manifestaron las personas en las entrevistas no estructuradas, la mayoría de quienes a inicios en el 2020 se encontraban trabajando de manera formal y estaban afiliados al régimen contributivo perdieron sus trabajos y a la fecha de la investigación no había sido posible conseguir uno nuevo empleo.

Frente a los resultados del segundo criterio, referente a la asistencia médica integral, esta es entendida por las comunidades a partir de dos situaciones que son:

- El acceso, cercanía o infraestructura de centros de salud

Para los casos de reasentamiento, a pesar de tener en promedio veinte años de estar reasentados en las zonas correspondientes, estos perciben vulneración en el acceso al derecho a la salud, pues no cuentan con puestos de salud en la zona en la que fueron reasentados.

Uno aquí no tiene ni pa comprar una medicina ni que se esté muriendo de noche, na más la señora que vende medio la pastillita, ¡imagínense!, no hay los primeros auxilios. No hay puesto de salud. Cómo es parte semiurbana, porque queda cerca de la carretera, uno sale corriendo para allá para el hospital [en El Carmen de Bolívar]. (Grupo focal Patiogrande, caso reasentamiento, octubre 2022)

Esto implica varias dificultades para asistir a citas, emergencias, tratamientos e incluso el suministro de medicamentos las personas deben trasladarse largas distancias a los centros poblados, se le suma el limitado o nulo acceso a transporte público y el mal estado en las vías. Tal como refleja en el siguiente relato:

Por su parte, las comunidades que han retornado cuentan con infraestructura para la atención, incluso desde antes del desplazamiento, como es el caso de Las Palmas y Chengue; sin embargo, desde antes de la pandemia los puestos de salud no estuvieron en funcionamiento. Después de la pandemia, la situación ha empeorado, por ejemplo, el caso de Varas Blancas quienes manifestaron: “Se necesita que el puesto de salud funcione, que aquí no hay un médico ni nada. Según el puesto de salud está dotado y tiene todo, ¿y dónde está todo?... Eso se lo llevaron”. (Grupo focal Varas Blancas, caso retorno, noviembre 2022)

El de reintegración local, manifestó que no contaba con puestos de salud cercano, si bien cuentan con la infraestructura urbana donde hay hospitales de distintos niveles, enfrentan otros problemas al estar ubicadas en una zona periférica y con limitada oferta de transporte público. Esto provocó que, durante las restricciones de la pandemia, muchas personas que necesitaron revisión médica no pudieran ser atendidas.

- Disponibilidad de profesionales de la salud e insumos para atención

Antes del covid, la atención por parte de profesionales de la salud se daba en las hospitales y puestos de salud de los centros poblados, eran atendidos por médicos o enfermeros, la mayoría de las veces de manera ocasional, como se ve en el siguiente relato: “Antes, en el puesto de salud de Las Palmas, venían a hacer los médicos año rural aquí, había un médico y había una enfermera estable. Ahora está un enfermero y atiende cuando puede” (Las Palmas, comunicación personal, caso retorno, octubre 2022). Como se observa, la calidad en

la atención dependía de la voluntad o disponibilidad del profesional a cargo.

Las comunidades para lograr la garantía de sus derechos han tenido que realizar manifestaciones, derechos de petición, tutelas y otros (Muñoz, 2009) ante las autoridades locales para el suministro de implementos y atención médica. “En el 2018, las Palmas ganó una tutela para una ambulancia, llegó a San Jacinto y hasta ahí llegó, San Jacinto acapara todo” (Grupo focal Las Palmas, caso retorno, noviembre 2022).

- El acompañamiento psicológico integral y continuado

Los encuestados en los casos de retorno, reasentamiento y reintegración han manifestado haber recibido atención psicológica por lo menos una vez a través de programas como PAPSIVI, siendo el 64 %. Sin embargo, el programa estatal se ha reducido a la realización de talleres y encuentros para abordar temas específicos y no en la materialización de un acompañamiento que permita un seguimiento y avances. El funcionamiento del programa esta, además, condicionado por los cambios constantes en los profesionales contratados y otros elementos administrativos. La búsqueda de atención psicológica en muchos casos significa un proceso de revictimización. Esto ha repercutido de manera negativa, como se ve a continuación.

No se ha dado un acompañamiento psicológico como tal. Mi hija quedó con unos traumas por ver como mataban a la gente. Y yo he metido papeles y todo eso. Pero no es así, meter papeles para que [...] no me atienden ni el trauma, ni la enfermedad ni nada. He tenido que ir hasta barranquilla, hasta demande a Cajacopi [prestadora de servicios de salud]. Entonces cuando me dicen que indemnizan a unos y otros no, a mí me da impotencia. (Grupo focal Varas Blancas, caso retorno, noviembre 2022)

Como se evidencia en el anterior relato debido a los traumas generados por el hecho victimizante se requiere una atención constante,

integral, humanizada y acorde a lo planteado en las acciones de reparación integral de la Ley 1448 de 2011. Esta atención fue suspendida a raíz del covid, donde hasta noviembre de 2022 ninguna persona de la comunidad había recibido nuevamente atención frente al tema.

Por último, el tercer criterio referido al acceso a tratamiento y medicamentos se analizó a la luz de la atención prestada en el marco del covid y otras enfermedades no relacionadas. En general la percepción sobre el acceso y la atención de salud estuvo influida por imaginarios negativos respecto al manejo médico de la enfermedad, con las hospitalizaciones y cifras de contagio. Para todos los casos estudiados, se tiene que 25 % de la población encuestada padeció alguna enfermedad diferente al covid, de los cuales el 34 % se reusó a recibir atención médica por temor al contagio del covid, mientras que el 31 % y 23 % tuvieron dificultades en la atención por problemas en las citas y una atención deficiente. Eso se revela en relatos y expresiones culturales, como las décimas compuestas por uno de los participantes de grupos focales, quién expresó:

No vayas al hospital yo le digo a mis amigos,
ahí están los cara tapá,
médico no conocido,
y declaran que al paciente lo mató el coronavirus.
(Grupo Focal Malanoche, caso retorno, septiembre 2022)

En general se percibe que el estado de salud de la población no empeoró a raíz de la pandemia, salvo la comunidad reintegrada, donde el 91 % de los encuestados manifestó que su estado de salud ha empeorado. Por otro lado, frente al covid, se tuvo un porcentaje de 58 % de contagios, un poco más de la mitad de las personas que lo padecieron fueron diagnosticadas a través de pruebas (53 %). Fueron las comunidades retornadas (Chengue, Varas Blancas y Las Palmas) quienes tuvieron mayor número de contagios confirmados (44 %) y mayor la cobertura en la realización de pruebas (67 %) se presentó en comunidades reintegradas localmente (Refugio La Carolina), tal como se ve en la siguiente tabla:

Tabla 12. Contagio COVID-19. Diagnóstico y atención médica

Casos	Contagio		% Realización de pruebas	Tipo de asistencia				Razones para no recibir atención médica				
	NO	Sí		Asistencia al médico	Medicina moderna	Remedios caseros	No fue tratado	El centro de salud queda lejos	No hay equipos adecuados	No hay médicos o son insuficientes	Temor	Otro
Retorno	56 %	44 %	63 %	31 %	30 %	36 %	3 %	4 %	21 %	20 %	48 %	7 %
Reasentamiento	76 %	24 %	51 %	18 %	6 %	76 %	0 %	4,5 %	0 %	4,5 %	76 %	15 %
Reintegración	73 %	27 %	67 %	13 %	0 %	80 %	7 %	86 %	0 %	14 %	0 %	0 %
Total	79 %	21 %	53 %	25 %	18 %	54 %	4 %	42 %	5 %	13 %	31 %	8 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

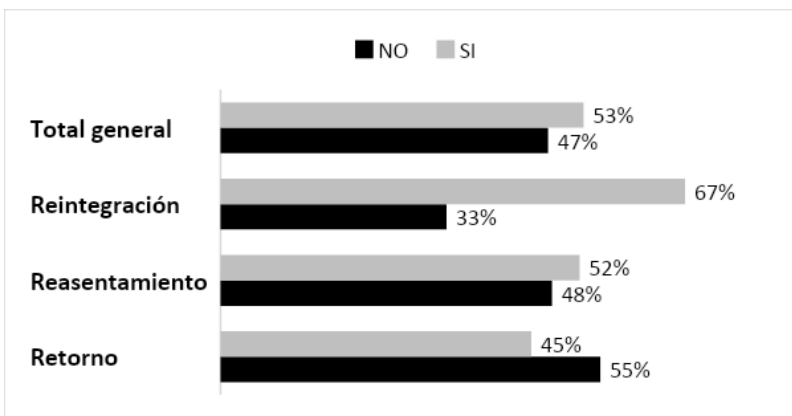
Ahora, las formas de atención y tratamiento del covid en su mayoría se dieron a través de remedios caseros (54 %), seguido de la asistencia médica (25 %) (ver Tabla 2) sin implicar visita al centro de salud y acceder a las prestadoras de servicios de salud de manera remota. Se manifestó en casos de comunidades retornadas y reasentadas así:

Evitaba ir a uno al centro de salud, a uno le daba miedo ir [...] también se rescató mucho de utilizar el tema de las plantas, que este baño de esto, que la toma de esto otro, y se reforzó un poco eso. Había tantas restricciones para atenderlo a uno que a la gente le daba miedo, mejor se quedaba ahí en la casa, tomándose un agua de panela o con una yerba. También recurrían a WhatsApp, Juan [un médico del centro de salud atendía en Ovejas y era originario de Chengue] lo atendía a uno por WhatsApp, a todo el mundo y le decía qué tomar, apelando a la confianza que había por ser de la misma zona. (Entrevista Semiestructurada Chengue, caso retorno, noviembre 2022)

Para el caso de las comunidades reintegradas localmente, a pesar de contar con la infraestructura local y atención de mayor nivel, manifestaron las dificultades para acceder a la atención médica debido a: mayores las restricciones de movilidad en las zonas urbanas, falta de recursos económicos para cubrir el traslado a centros de salud, la pérdida de empleos y dificultad para el sostenimiento familiar, la sensación de pánico y mayores números de contagio. Como resultado la mayoría de personas decidieron tratar la enfermedad automedicándose o tomando remedios caseros.

La percepción del acceso a tratamiento y medicamentos se refleja en la atención al proceso de vacunación, se tiene que el 53 % de la población está vacunada. Como se ve en la siguiente ilustración:

Gráfico 4. Datos sobre vacunación en casos de estudio



Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano

Solo los casos de retorno registran un mayor porcentaje de población no vacunada (55 %), argumentado en imaginarios de temor hacia las vacunas y la creencia que el medio ambiente y formas de vida en el campo les servían de protección ante el virus, también se dio negación de la presencia del mismo en la comunidad, como se refleja

en el comentario “aquí que se hayan contagiado, nadie, de pronto si pudo llegar porque sí hubo gripa, gripas normales... yo digo que aquí muchas veces el aire, la alimentación y no había tanta contaminación” (entrevista semiestructurada Las Palmas, caso retorno, octubre 2022).

En conclusión, se tiene que frente al acceso a salud:

- Las comunidades reasentadas y retornadas, ubicadas en zonas rurales, tienen mayores obstáculos para acceder a servicios de salud, ya que no cuentan con centros médicos o atención médica cercanos. A esto se le suman las dificultades estructurales frente a la atención por falta de profesionales de salud, dificultades para el acceso a citas y mal estado en las vías (Aristizábal Gómez, 2013; Cardona et al., 2016).
- El Goce del Derecho a la salud las comunidades de los casos estudiados han tenido que recurrir a diferentes mecanismos para exigir la garantía de estos derechos.
- Los puestos de salud en las comunidades rurales, en su mayoría, no cuentan con insumos ni equipos para la atención, a pesar de que habían sido entregados antes de la pandemia.
- En las comunidades reintegradas localmente en zonas urbanas, a pesar de contar con la infraestructura local de centros de salud, prestadoras de servicios de salud y hospitales de varios niveles, presentan otras dificultades anexas para garantizar su derecho a la salud referidas a falta de afiliación, dificultades económicas.
- En todos los casos, la mayoría de los enfermos de coronavirus lo manejaron con atención desde casa y a través de medicinas naturales.

Atención a las víctimas del conflicto armado

En el año de 1997 entra en vigor la Ley 387, que busca constituir e implementar medidas que logren la prevención del desplazamiento

forzado, procesos de atención a las víctimas del mismo, su protección y transición para la estabilización socioeconómica de los desplazados en el marco del conflicto armado en Colombia.

La implementación de esta ley evidencia altos y bajos que se gestan desde el diseño y la estructura de la misma ley y que repercuten en el bienestar de las poblaciones desplazadas de manera sistemática, razón por la cual para el año de 2004 la Corte Constitucional emite un fallo histórico para Colombia y para esta población en particular. La Sentencia T-025 de 2004; la declaración de un estado de cosas inconstitucionales; ECI. Esta se gesta a partir de haber recepcionado más de 1 100 tutelas por parte de familias desplazadas en razón de no ser atendidas bajo los lineamientos de la Ley 387. No existía protección para estas personas y los funcionarios encargados de la atención miraban a otro lado.

Estas tutelas sirvieron de base de estudio para determinar de manera probatoria que los gobiernos colombianos no estaba teniendo la capacidad para atender a esta población de manera eficaz, eficiente ni efectiva e inclusive sin la atención de emergencia e importancia requerida y esto al no tener una política pública estructurada, planificada y mucho menos coordinada que pudiese tener un registro único que diera cuenta del universo de desplazados, sus características sociodemográficas; mucho menos de hacer seguimiento a las acciones que se estaban realizando y, fundamentalmente, no tener un presupuesto coherente con la dimensión que se requería para atender estas situaciones en todo el país (Rodríguez, 2010).

Entonces, la Corte en esta sentencia T-025 no solo determinó el estado de cosas inconstitucionales [ECI], dictaminó una serie de directrices que permitieran una ruta de gestión para el gobierno de la época y cada una de las instituciones encargadas de la atención a la población desplazada por la violencia. Estas directrices fueron encaminadas a tres aspectos básicos: la creación de un plan de acción, la realización de todos los esfuerzos posibles para conseguir el presupuesto requerido y la garantía del goce efectivo del contenido esencial de los derechos básicos de la población desplazada; hasta

esta fecha las medidas solo se agotaban en la atención de emergencia como actos solidarios y no reconociendo las responsabilidades del Estado frente a esta situación de desplazamiento.

A partir de esto, la Corte ha realizado diferentes audiencias de seguimiento a estas disposiciones, se han planteado varios autos de seguimiento y se logró impulsar las reparaciones administrativas:

Como medio jurídico para compensar a las víctimas de las contingencias derivadas del conflicto armado, solo fueron instituidas a partir del Decreto 1290 de 2008, como parte de las acciones desplegadas por el Estado Colombiano en respuesta a la declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional en materia de protección de derechos de la población desplazada en la sentencia T-025 de 2004. (Navarro, 2020, p. 288)

Como hecho posterior de manera significativa para la garantía y goce de derechos de las víctimas del conflicto armado con la entrada en vigencia del gobierno nacional de Juan Manuel Santos, para el año de 2011 se promulga la Ley 1448; llamada Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

En esta nueva ley, a partir de un hecho significativo como lo fue reconocer el conflicto armado colombiano, se pudo disponer en mayor medida de la construcción de una política pública, articulación institucional, registro de la población afectada y seguimiento a las acciones con los presupuestos necesarios para lograr la estabilización socioeconómica de estas familias.

En esta nueva ley se condensan las medidas para la garantía y el goce efectivo de derechos de las víctimas⁶ del conflicto armado para lograr su estabilización socioeconómica desde la reparación integral que se compone de las medidas de satisfacción, rehabilitación,

⁶ En la Ley 1448 se incorporan otros hechos victimizantes de tipo penal ocurridos en el marco del conflicto armado, más allá del desplazamiento forzado. Por ello, se define en esta ley el concepto de víctimas del conflicto armado y tipifica los actos victimizantes en ocasión del conflicto armado.

restitución, garantías de no repetición y la indemnización administrativa; el acceso a tierras desde procesos de restitución por despojos o abandonos en el marco del conflicto armado; las ayudas humanitarias que pasaron de ser una a ser ayudas inmediatas, Ayudas humanitaria y ayuda de transición.

Estas apuestas del Estado colombiano para garantizar la estabilización socioeconómica y el goce de derechos de la población víctima del conflicto se basa en la propuesta del Marco de Soluciones Duraderas para las Personas Desplazadas Internamente del Comité Permanente entre Organismos (Marco IASC) que entiende que “una solución duradera se logra cuando los desplazados internos dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminadas por esa condición” (Kivelä y Caterina, 2018).

Desde la Ley 387 de 1997, se contemplaron estas consideraciones para determinar el cese de la situación de desplazamiento en las que se encuentran las víctimas del conflicto armado y se tejieron las disposiciones para adoptar las rutas que esta misma disponía, como modelo de éxito internacional, para lograr las soluciones durables en las situaciones de las familias desplazadas en el mundo.

Por ello, este Marco IASC propuso tres rutas o modos que podrían garantizar el alcance de las soluciones durables que para el caso colombiano con poblaciones víctimas del conflicto que en su gran mayoría han sido desplazadas forzadamente, pudiesen, desde sus condiciones y decisiones acceder a ellas con el acompañamiento institucional y una hoja de ruta que permitiese el trazo planificado para el logro de las soluciones durables.

Estas rutas propuestas por este marco IASC han sido implementadas con el ánimo de que, en cualquiera de estas, las familias o poblaciones víctimas del conflicto decidan voluntariamente con cuál de ellas emprender su proceso de restitución de derechos y reorganizar su plan de vida familiar o comunitario para la estabilización social y económica.

Dichas rutas para el alcance de las soluciones durables en poblaciones víctimas contemplan *i)* el retorno: como la reincorporación sostenible de las familias en el lugar de origen del cual fue desplazado forzosamente o, como se define para otras organizaciones internacionales, repatriación voluntaria; *ii)* la reintegración local: en las áreas donde las víctimas del conflicto armado se han asentado luego de su proceso de desplazamiento en algunas comunidades que, por lo general se ha dado cuando estos asentamientos han sido en las cabeceras urbanas (ciudades capitales) o en las rurales (centros poblados) y no son temporales ni transitorios y se quiere que estas familias víctimas se integren a la dinámica sociocultural y económica del lugar de llegada. *iii)* el reasentamiento o integración sostenible en otra parte del país que ha pretendido es ubicar geográficamente a estas familias o comunidades víctimas en zonas que no son propiamente las ciudades capitales o los centros poblados rurales asentarlas para la creación inicial de nueva aldea o comunidad a partir de titulación de tierras rurales compradas por el Estado o por restitución de bienes o extinción de dominios a paramilitares, guerrilleros o narcotraficantes. Por lo general, este proceso de reasentamiento se da desde se gesta cuando las familias o comunidades se han asentado en ciudades capitales y de allí son reasentadas en esas otras zonas o su reasentamiento obedece a procesos de revictimización experimentando varias veces el desplazamiento forzado que las lleva a reasentarse en otros lugares.

Ahora bien, cualquiera que sea la ruta elegida para una comunidad o grupo de familias, su elección debe obedecer a principios básicos (muchos deberes del Estado) que permitan efectivamente el logro de las soluciones durables y van desde: 1) consultar con las personas víctimas sobre el interés de tomar algunas de las tres rutas; 2) la decisión de permanecer en algunas de estas estrategias debe ser voluntaria por parte de las personas y la decisión se toma basándose en la información suministrada; 3) se debe tener una buena seguridad en las zonas donde se implementará la ruta; 4) es importante que la zona este provista de las condiciones para que las personas desarrollen un

vida digna; 5) se deben atender los intereses de grupos minoritarios y con necesidades diferenciadas; 6) el retorno, el reasentamiento y la reintegración se debe dar en zonas donde no hay discriminación o rechazo por la condición de desplazamiento forzado; 7) El proceso de estabilización social y económica debe contar con mecanismos de seguimiento y monitoreo del goce efectivo de los derechos de la población. Estos criterios deben ser monitoreados y evaluados (Rodríguez, 2010).

Para efectos de este estudio y como se ha mencionado anteriormente en varios momentos, los cinco casos de comunidades consultadas son:

Tabla 13. Relación de las rutas con las comunidades de estudio

Retornos	Corregimiento de Chengue
	Corregimiento de Las Palmas
	Corregimiento de Varas Blancas
Reasentamientos	La vereda de Malanoche
	La vereda de Patio Grande
Reintegración Local	Refugio de La Carolina

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Inicialmente, para los casos de las tres rutas y las comunidades de estudio se ha podido constatar desde la afirmación de sus habitantes que en ninguno de los casos se logró determinar las garantías y deberes que se plantearon anteriormente fundamentales para lograr a partir de estas rutas el goce efectivo de derechos y la estabilización socioeconómica que promulgan las soluciones durables.

Los mismos habitantes afirman y reconocen para el caso de los retornos que, en realidad, no han existido dichos retornos, por un lado porque no han sido las mismas familias que se desplazaron las

que han regresado al pueblo (Chengue); por otro lado, el retorno fue de manera familiar o personal en momentos aislados y sin acompañamiento del Estado (Varas Blancas); las personas retornaron por necesidad en donde se encontraban y decidían volver pero solas, eso llevó a que mataran nuevamente a varios habitantes del pueblo y las pocas familias que estaban volviendo se fueron nuevamente, en estos tiempos es que sigue llegando la gente poco a poco, porque no había seguridad en la zona de que no volviera a suceder lo mismo una vez más (Las Palmas).

Para los casos de retorno, todos cuentan con un plan diseñado y con varias actividades adelantadas de manera concertada con la Unidad de Víctimas y otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas [SNARIV], que por varios años se vienen adelantando, pero que todas coinciden en afirmar que falta voluntad institucional para continuar, que no se está cumpliendo a cabalidad con el cronograma y acciones estipuladas, que muchas de las acciones que se han adelantado no concluyen de manera satisfactoria evidenciando la no articulación entre los entes nacionales y los entes territoriales. En Las Palmas, desde la gobernación de Bolívar se dispuso en el marco del plan de retorno la presencia constante de una ambulancia para el transporte necesario de las personas al hospital del municipio de San Jacinto. Dicha ambulancia la alcaldía no ha dejado que sea, así pues, se considera que es de mayor utilidad tenerla en el municipio y cuando se requiera es que se envía al corregimiento de Las Palmas.

En el corregimiento de Varas Blancas, los escenarios deportivos y culturales se construyeron, pero no siguieron lo acordado por la comunidad de cómo debían ser estos espacios y además le ha tocado a la misma comunidad reclamar para que las obras continúen debido a que siguen atrasadas y nadie da respuesta por ellas. El caso del corregimiento de Chengue los proyectos productivos que se han dispuesto no han terminado en buen término y continúan en la lucha por que se les cumpla con otras disposiciones pactadas que a “cuenta gotas” es que se han adelantado.

Además de estas situaciones hay que agregar que las Palmas y Chengue son sujetos de reparación colectiva y por ende cuentan con un plan del mismo que plantea:

El reconocimiento de los daños colectivos que han afectado comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, con el fin de contribuir a su reparación desde los componentes político, material y simbólico, a través de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, [...] implica un diálogo político entre la institucionalidad y la sociedad civil que conforman los sujetos de reparación colectiva en la perspectiva de recuperar niveles de confianza desde el diálogo ciudadano, alrededor de los hechos ocurridos, los daños colectivos y la reparación. De esta forma se fortalecen las capacidades políticas, ciudadanas y de gestión de los sujetos de reparación colectiva, contribuyendo a la reconciliación. (UARIV, 2013)

Aunque cuentan con sentencia de reparación colectiva desde años antes de pandemia, todavía no se puede hablar de que cuentan con un proceso serio y de agenda primordial por parte del Estado para el cumplimiento de la misma. Las condiciones de pobreza descritas anteriormente evidencian lo lejos que están del alcance de alcanzar las soluciones durables.

Sumado a ello, las restricciones implementadas por el gobierno de Colombia para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, puso otros puntos suspensivos para la continuidad de la agenda pactada en todos los procesos de planes de retorno y de reparación colectiva. Van a ser casi tres años en los que no se ha podido adelantar ni retomar las mesas de participación ni de los procesos pactados. Esta situación generada por estas medidas por el COVID-19, afirman algunos que se volvieron excusas justificadas para seguir la precarización de la atención y el incumplimiento de las disposiciones normativas para con los derechos de las víctimas.

Por otro lado, se presentarán los datos de cómo se encuentran estos casos de estudio en relación con otras medidas de reparación y disposiciones de la Ley 1448 en relación con la garantía de derechos como víctimas. Las víctimas que, en su gran mayoría, han sido desplazadas forzosamente de sus lugares de origen por actos de despojo utilizados por grupos armados y otros por abandono debido a los enfrentamientos de estos grupos o por actos de amenazas o señalamientos, etcétera. Esto generó, entre otros asuntos, las pérdidas de tierras en manos de estas personas desplazadas.

Tabla 14. Pérdida de tierras por el hecho victimizante

Casos de estudios	No	Si
Retornos	58,25 %	42 %
Reasentamientos	34,71 %	65,30 %
Reintegración local	15,22 %	84,78 %
Total	36,06 %	64 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Se puede evidenciar según estos datos que más del 60 % de estas familias pertenecientes a estas comunidades han experimentado pérdidas de tierras en el marco del conflicto.

De igual manera, se pone de manifiesto que las familias que se encuentran reintegradas en otras comunidades y reasentadas son quienes altamente significativo afirman haber perdido sus tierras; a diferencia de las comunidades retornadas que mayormente plantean no haber perdido tierras. Esto puede entenderse desde la historia propia de cada comunidad retornada que su situación de desplazarse forzosamente no estuvo relacionada a un despojo de tierras con el ánimo de apropiarse de estas y que muchas de estas personas campesinas no eran inicialmente poseedoras de tierras y tan solo las trabajaban.

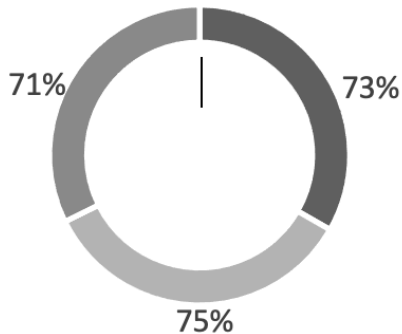
Es posible contrastar esto con la siguiente información que se calculó con aquellas familias que anteriormente afirmaron haber perdido tierras. A la consulta de si han solicitado restitución de tierras, el 70 % de estas comunidades de estudio afirman que no; con un 64 % los retornos, un 69 % los reasentamientos y en un 76,92 % la reintegración local. Al indagar por esta situación en su mayoría se puede sostener que se debe a la falta de confianza en los procesos de restitución de tierras y, por otro lado, que muchas de estas familias han dejado atrás en el pasado cualquier situación que les recuerde esos hechos dolorosos como volver a sus lugares de origen y que, en gran medida, las vidas reorganizadas en los procesos de reasentamientos y reintegración local han servido de aliciente para continuar de algún modo con sus proyectos de vida personal, familiar y, en ocasiones, comunitario.

En ese sentido, para el caso de aquellas familias que sí han solicitado el proceso de restitución de tierras, más del 52 % afirman en general haber experimentado negativamente alguna afectación en el proceso de restitución de tierras en tiempos de la pandemia COVID-19 y en un poco más del 27 % que no tuvo afectaciones. Para la primera situación se puede resaltar que esas connotaciones negativas son referidas con relación a no recibir alguna notificación del proceso o aplazamiento de alguna cita agendada y los casos que afirman no tener alguna afectación en estos tiempos no es alentador porque son procesos que continuaron en la misma parsimonia en que se encontraban y las restricciones por la pandemia efectivamente no modificaron esa condición.

Por otro lado, otro asunto fundamental que se plantea en la normativa colombiana para la atención a las víctimas del conflicto armado es la indemnización administrativa como medida parte de la reparación integral, que se traduce en la compensación económica a las víctimas por los hechos victimizantes padecidos y tipificados en la Ley 1448. Para cada hecho victimizante se han tasado unos montos equivalentes a salarios mínimos, a razón de la magnitud del hecho, y se entregan a cada una de las personas que componen la familia que

haya declarado en el registro único de víctimas. En el gráfico siguiente se muestra la relación sobre el beneficio de la indemnización administrativa a estas comunidades en cada una de las rutas de estudio.

Gráfico 5. *NO ha recibido indemnización administrativa*



■ Retornos ■ Reasentamientos ■ Reintegración Local

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

En su generalidad, en las tres rutas de soluciones durables más del 70 % de las familias no han sido beneficiarias aún de esta medida de reparación.

En la mayoría de los casos, las familias no han accedido a tal medida, por desconocimiento o por decisión debido a la desconfianza que les genera la institucionalidad o por experiencias de peregrinaje institucional sin respuesta positiva. Además, varias de estas familias no se encuentran incluidas en el registro único de víctimas, el cual es definitorio para el acceso a la oferta institucional

Otros de los motivos que complejiza el acceso a este beneficio tiene que ver con el sistema implementado para atender los casos. Empezando que la persona víctima debe hacer la solicitud allegando una serie de documentos a la UARIV, que soporten su condición legal

de víctima y otros de identificación, actualmente se puede por vía telefónica y allí inicia la ruta para acceder a esta medida de reparación que contempla tres situaciones puntuales para la asignación de fecha posible de desembolso del dinero; tres rutas de acceso para la solicitud de la indemnización prioritaria (situación de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, 120 días para responder la solicitud), transitoria (personas que ya entregaron documentos para solicitar la indemnización, completos o incompletos, 180 días para responder la solicitud) y general (para personas que no han iniciado la solicitud de indemnización y no cumplen los criterios para ser prioritarias, 180 días para responder la solicitud).

Tan solo con este proceso burocrático muchas familias terminan no accediendo al beneficio de esta medida de reparación, y luego los tiempos se hacen muy largos para la materialización de la medida, toda vez que la respuesta a las solicitudes 180 días después para el caso positivo será una asignación de fecha para el desembolso.

Este proceso también se ha vuelto problemático porque, de alguna manera, aquellas familias que han recibido esta medida de reparación están siendo valoradas, entre otros asuntos, como un criterio para depurar el registro de víctimas, afirmando la Unidad que estas familias ya superaron su situación de vulnerabilidad manifiesta como víctimas del conflicto armado y por lo tanto ya tienen autonomía económica y acceso a derecho. Este hecho es contradictorio para con las mismas disposiciones normativas de la Ley 1448 y la línea jurisprudencial que ampara los derechos de las víctimas.

Por otro lado, al consultar por el acceso a otras medidas de reparación que tienen que ver con entrega de dinero, subsidios integrales de tierras, adquisición y adjudicación de tierras y subsidios de vivienda, para los tres casos, Retornos, Reintegración Local y Reasentamiento, no ha sido nada significativo el beneficio de estas medidas que se han logrado escasamente entre algunas familias que por gestión propia y en muchas ocasiones desde cuando estaban asentadas en otros lugares (mayormente ciudades capitales) es que lograron el acceso a estos beneficios, pues tanto solo el 20,15 % afirma haber recibidos dinero;

1,83 % subsidios integrales de tierras; 3,38 % adquisición y adjudicación de tierras y tan solo un 4,4 % subsidios de vivienda.

Este panorama, aunque en sí mismo no es alentador y avisa de la precariedad en la restitución de derechos y de programas sostenidos para la atención a víctimas, presenta las mismas condiciones en las que se encontraban antes de las medidas de emergencia por la pandemia del COVID-19, evidenciando que estas dificultades para el acceso a derechos están fundamentadas en situaciones estructurales en el Estado colombiano.

Vale aclarar que el acceso a tierra para estas poblaciones en cualquiera de las tres rutas de acceso a las soluciones durables es fundamental para sus proyectos comunitarios y familiares, debido a que estos actos victimizantes, en el marco del conflicto armado, fueron hacia la población campesina y las comunidades étnicas que sus procesos organizativos, económicos y culturales están ligados a la tierra y sus recursos.

Otro asunto relevante para la garantía del restablecimiento de derechos de estas poblaciones víctima tiene que ver con las garantías de no repetición de los hechos victimizantes que inicia por el establecimiento de una política de seguridad y control militar y policivo de los territorios que históricamente han sido de control guerrillero o paramilitar. Por tanto, al consultar a los habitantes de estas comunidades sobre si conocen o han percibido si el Estado, desde cualquiera de sus instituciones ha emprendido acciones para evitar la presencia de grupos armados ilegales en la zona, el 70 % en total de estas familias afirma que no. Esto se reafirma al contar que todavía hay presencia de grupos armados ilegales en la zona e incluso que hacen control territorial en estas comunidades. Para los casos de retorno el 59,26 % de estos afirma que el Estado no ha realizado o no reconocen alguna acción para evitar la presencia de grupo armados ilegales en sus territorios; para los casos de reasentamiento el 74,84 % también afirma que no se ha realizado nada y el 75,93 % en los casos de reintegración local de igual manera afirma lo mismo.

Estos grupos armados que se encuentran en muchas regiones del Caribe colombiano tiene que ver con la reorganización del paramilitarismo y grupos de autodefensas que entraron a la vida civil con la desmovilización paramilitar para inicio de los años 2004 y se hacen llamar Clan del Golfo, entre otros, que con el desarme de las Guerrillas de las FARC por el proceso de paz firmado con el gobierno colombiano, muchos de los territorios donde tenían control militar terminó siendo cooptado por estas bandas armadas y no por el ejército o la infantería para afianzar las rutas del narcotráfico y el robo de tierras.

La policía y el ejército tienen presencia en varios de estos territorios, muchas veces rondan los pueblos, cruzan patrullando, pero no se considera por parte de estas comunidades que sea una política del Estado para salvaguardarlos porque en ocasiones cuando está presente el Clan del Golfo ejerciendo autoridad no se ve a ningún policía o militar cerca. De hecho, en pandemia se vivieron muchos hechos victimizantes y de control militar por parte de este grupo armado en los territorios del Caribe que aumentaron los casos de muertes de policías en manos de estos grupos.

Además, en la siguiente tabla se relacionan las consideraciones que tienen estas comunidades sobre si creen que hay o no garantías de no repetición de los actos victimizantes a razón de las situaciones que padecen en sus territorios.

Tabla 15. Garantía de no repetición

Casos de estudios	NO	SI
Retornos	56,02 %	43,98 %
Reasentamientos	59,63 %	40,37 %
Reintegración Local	77,36 %	22,64 %
Total	64,34 %	35,66 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

En la anterior tabla se puede visualizar que los casos de reintegración local son los que consideran mayoritariamente que no hay esas garantías de No repetición de los actos victimizantes padecidos anteriormente, que se ha configurado para muchas familias la razón por la cual decidieron no volver a sus comunidades o lugares de origen de donde se desplazaron. Para los demás casos, que se encuentran en las zonas rurales; corregimentales y veredales, hay un equilibrio entre quienes consideran que sí hay garantía de No repetición o que no existen.

Hoy día las dinámicas del conflicto armado han cambiado, esos dinamismos son propios de la mutación de los actores armados ilegales y sus objetivos. La arremetida guerrillera estuvo centrada en concentrar el poder militar y social que históricamente había tenido en la región Caribe por la ausencia constante del Estado; y la arremetida paramilitar que se centró en acabar con estas guerrillas desde lo militar, pero también desde lo social. Esta última los llevó a la perpetración de masacres y asesinatos selectivos en la población civil, acusándolos de colaboradores, milicianos o auspiciadores de guerrilleros y, hoy por hoy, la reorganización paramilitar al servicio del narcotráfico está basada en el control territorial para las rutas y corredores estratégicos para el transporte de drogas y para la apropiación de tierras para empresas depredadoras que necesitan expandir su acaparamiento de tierras y la financiación de sus actividades a través de la extorsión organizada a comerciantes en las zonas que ha llevado a asesinatos selectivos de líderes y lideresas sociales defensoras de las luchas sociales y ambientales, así como a policías.

Por otro lado, los aspectos de atención psicosocial a estas poblaciones han estado en agenda oculta, aun cuando existe un plan de atención psicosocial para las víctimas del conflicto armado, PAPSIVI, no ha habido garantías de su oferta e implementación para lograr un acceso de calidad y eficaz en la salud mental de las víctimas.

Tabla 16. Apoyo psicosocial sobre hecho victimizante durante la pandemia

Casos de estudio	No	Sí
Retornos	88,51 %	11,49 %
Reasentamientos	92,08 %	7,93 %
Reintegración local	88,68 %	11,32 %
Total	89,76 %	10,25 %

Fuente: encuesta a población víctima de desplazamiento forzado residente en seis comunidades seleccionadas del Caribe colombiano.

Menos del 11 % de las familias en total de estas comunidades estudiadas accedió durante las restricciones por la pandemia COVID-19 a la oferta institucional para la atención psicosocial. Esto ocurrió debido a que estar en el registro y haber recibido la atención psicosocial se volvió requisito para acceder a la demás oferta de medidas de reparación. Por ello, estas personas que afirmaron que sí recibieron la atención psicosocial en este tiempo de restricciones de pandemia ha sido en el marco del beneficio de otros programas para la atención a víctimas.

Aunque el panorama es complejo dada la relevancia y, a su vez, la poca disposición para la puesta en marcha de un plan de atención psicosocial coherente con las realidades de estas familias víctimas y que, en medio de las restricciones y expectativas de pánico a la que fue sometida la población mundial, en los años anteriores a la pandemia, la atención psicosocial de estas comunidades no presentaba un estado favorable. Los datos que se lograron recolectar muestran que el 82,33 % no ha tenido participación en ningún momento en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas [PAPSIVI].

Conclusiones

Fue posible identificar que la pandemia por COVID-19 trajo efectos diferenciales en los casos estudiados en el marco de las soluciones duraderas; así los casos de retorno (Chengue, Ovejas, Sucre; Corregimiento de Varas Blancas, La Paz, Cesar; Corregimiento de Las Palmas, San Jacinto, Bolívar), reasentamiento (La vereda de Patio Grande, San Jacinto, Bolívar; La vereda de Malanoche, San Jacinto, Bolívar) y reintegración local (El barrio Refugio de La Carolina Cartagena, Bolívar) tuvieron diferentes percepciones y acceso frente al goce efectivo de derechos y estabilización socioeconómica como estrategias de reparación a población desplazada forzosamente. El acceso a medidas que satisficiera las necesidades básicas de educación, salud, atención a víctimas y trabajo, a través de programas gubernamentales o los medios propios, se vio limitado durante el tiempo de la pandemia y ha tenido dificultades para su continuación y garantía después de la flexibilización de las medidas de prevención de contagio y contención.

Esto también ha estado influido por problemáticas estructurales. En este caso en Colombia ha existido un rezago histórico por parte del Estado frente a la garantía de derechos en las zonas rurales, diferenciada en las cabeceras municipales y los corregimientos. Esta brecha se amplía en los casos de población desplazada, quienes a pesar de tener un marco normativo y sistemas de atención que les cobija siguen siendo una población altamente vulnerable. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados del estudio y la percepción de la satisfacción frente a las soluciones duraderas como mecanismos para garantizar derechos a la población desplazada.

- Frente al derecho a la Educación se tiene que durante la pandemia las medidas tomadas a nivel mundial y local consistieron en la atención a clases en modalidad virtual. En los casos de reintegración, hubo dificultades para atender esta modalidad por falta de equipos y recursos para comprar paquetes de datos y conexión

a internet. Sin embargo, esto no se tradujo en deserción o falta de matriculación, sino que la población estudiantil se mantuvo. Esta situación fue aún más compleja para los casos de reasentamiento y retorno, porque además de las problemáticas mencionadas anteriormente, en las zonas rurales el acceso a redes telefónicas e internet es casi nulo o muy limitado. Por lo que la mayoría de los estudiantes no se pudo conectar. Se tomaron otras medidas para atender las clases como fueron el uso de guías escritas y talleres que eran enviados a las veredas y corregimientos por parte de los docentes.

Según la percepción de las comunidades, en general esta estrategia implicó un proceso de aprendizaje poco efectivo, sin acompañamiento de docentes y con dificultades en el acompañamiento por parte de las familias, porque la tasa de alfabetización es baja entre sus miembros.

Resultado de lo anterior se observó que luego de la pandemia, al regresar a la modalidad presencial, varias familias en las zonas rurales decidieron que los niños, niñas y adolescentes repitieran el año escolar. También con el regreso se presentaron otras problemáticas como, por ejemplo, por el bajo número de estudiantes (muchos estudiando en centros poblados y municipios) en todos los casos rurales solo hay un docente atendiendo a toda la población estudiantil de grado primaria, mientras que los estudiantes de bachillerato deben desplazarse a las cabeceras municipales, con lo que el Estado debe garantizar el transporte, pero hay cumplimiento sobre esto. Mencionan que durante los procesos de retorno o reasentamiento las entidades se comprometieron a la construcción de centros educativos, pero esto no se ha cumplido a la fecha.

- En el segundo punto de análisis, derecho a la salud, en general las comunidades en los tres casos de estudio tienen altos índices de afiliación al SGSSS, salvo por los casos de reintegración local, que tienen un alto índice de población no afiliada y sin ninguna cobertura en la atención. Así mismo la percepción sobre la calidad

de la atención fue similar en los tres casos, dada entre el acceso y condiciones de centros de salud, disponibilidad de profesionales de salud, atención integral frente al covid y otras enfermedades fue parecida. Se tiene que para los tres casos no se cuenta con centros de salud cercanos, en los casos de retorno y reasentamiento deben trasladarse a las cabeceras municipales, lo que está limitado por el estado de las vías, falta de transporte o recursos económicos que implica el transporte. En los casos de reintegración, a pesar de que se tiene mejor red hospitalaria, tuvieron limitaciones en el acceso por falta de recursos para el traslado, dificultades con las citas y saturación de centros de salud. Para los últimos la percepción del estado de salud después fue negativa, manifestando deterioro por distintas razones. La percepción es que el Estado no ha garantizado sus derechos en tanto no ha atendido la necesidad de atención médica *in situ*, ni disponibilidad de profesionales.

- Para la atención integral a víctimas, en todos los casos la percepción frente a la atención recibida es negativa en tanto no se han cumplido con los compromisos pactados en los planes de retorno o los Planes de Reparación Integral a Sujetos Colectivos (caso Las Palmas y Varas Blancas). Perciben que, frente a los compromisos referidos a adecuación de vías, colegios, puestos de salud y proyectos productivos se ha desarrollado muy poco, han sido pocas las familias beneficiadas, lo que ha creado indirectamente competencia interna entre los pobladores.

Lo mismo ha ocurrido con el proceso de reparación individual en los casos de reintegración, donde las familias no han recibido indemnización u otras medidas de reparación administrativa.

En general la atención a víctimas se vio más limitada durante el COVID-19, donde el acercamiento a la institucionalidad del Sistema De Atención Integral A Víctimas Del Conflicto Armado se realizó de manera remota, lo cual limitó considerablemente la efectividad de la atención. En la mayoría de los casos las líneas de

atención dispuestas no eran contestadas. En general las comunidades deben acudir a distintos mecanismos para la exigencia en la garantía de sus derechos.

- Por último, las experiencias frente al derecho al trabajo y la estabilización económica se diferencian entre las condiciones que se tiene en los casos estudiados, dependiendo de las zonas dónde están ubicadas. Se percibe para todos los casos una situación precaria en cuanto al acceso y los recursos para desarrollarlo. La estabilización económica de la población desplazada durante y después de la pandemia ha dependido de sus esfuerzos personales y no de acceso a programas estatales que faciliten la vinculación laboral formal de los mismos en los distintos sectores económicos.

Para los casos de reintegración local durante el covid la mayoría de personas que se encontraban trabajando de manera formal e informal perdieron sus empleos. Lo que a su vez se tradujo en dificultades para garantizar el sostenimiento y alimentación básica. Después de la flexibilización de las medidas, muchas personas debieron cambiar de actividad económica. Generalmente en sectores de venta de productos y servicios. Manifestaron que no se le ha garantizado su derecho a la incorporación laboral.

Para los casos de retorno y reasentamiento, en primer lugar, se tienen pocas posibilidades de acceder a trabajos formales, las personas y familias suelen generar ingresos económicos a partir de trabajos informales que realizan, con una alta dependencia a la producción agrícola y fuerte relacionamiento con la tierra y el proyecto de vida campesino. Desde el covid su situación empeoró pues disminuyó considerablemente la comercialización de las cosechas por las restricciones para el tránsito intermunicipal y otros. Además, se han enfrentado con problemáticas estructurales por la precarización de la producción agrícola, altos costos en insumos y transporte, mal estado de las vías, bajas ganancias por la producción y condiciones climáticas que influyen en la pérdida de cosechas.

Según su percepción, para lograr la estabilización socioeconómica es necesario que el Estado fortalezca el campo con la implementación de programas desarrollados en el ámbito rural, como son el acceso a tierras o proyectos productivos. Resaltan que, con la solución de retorno y reasentamiento, se les ha garantizado el acceso a la tierra y en general tiene una percepción positiva frente a esta solución. “Pa mí efectiva fue esta, yo vivía vendiendo tinto en Cartagena. [...] El campesino se siente bien en la tierra donde pueda trabajar y ser útil y sentirse en su ambiente y que haya tierra pa uno más bien comer [...]”. (Grupo focal Patiogrande, caso reasentamiento, octubre 2022)

De acuerdo con los resultados presentados durante la investigación, se podría decir que los casos de retorno y reasentamiento, ubicados en zonas rurales, tuvieron más limitaciones en el goce efectivo de derechos y estabilización económica durante la pandemia. Esto no quiere decir que en el caso de reintegración local se tuvo un mayor goce, sino que el acceso a los mismos era menos complejo que en el primer caso.

Para todos los casos manifiestan una percepción positiva de la solución duradera, sin embargo, recalcan la necesidad de cumplimiento por parte del Estado de todas las medidas y programas en términos de salud, educación, vivienda, incorporación a la dinámica económica y productiva, alimentación y otras.

Bibliografía

- Aignerren, M. (2002). La técnica de recolección de información mediante los Grupos Focales. *La Sociología en sus Escenarios*, (6), 1-32. <http://ceo.udea.edu.co>
- Aristizábal Gómez, K. (2013). Falencias en la protección del derecho a la salud: una mirada a la población desplazada. *Justicia*, 18 (23), 176-190. <https://doi.org/10.17081/just.18.23.1022>
- Bos, M. S.; Minoja, L., y Dalaison, W. (2020). Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19. *BID*.
- Bustillo, J. M. (2004). El derecho a la salud de los desplazados en Colombia: entre la formalidad y la realidad. *Revista Migraciones Forzadas*, 19 (20), 48-50.
- Cardona, L.; Veloza, M., y López, A. (2016). Acceso a servicios de salud por parte de desplazados víctimas del conflicto armado en Colombia. *Nuevo Derecho*, 12 (19), 71-88. <http://revistas.iue.edu.co/index.php/nuevodercho/article/view/842>
- CMH. (2012). Centro de memoria histórica. Obtenido de estadísticas: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>
- CMH. (2022). Centro de memoria histórica. Obtenido de Boletín-Caribe-Completo-20220429: [https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2022/05/Boleti %CC %81n-Caribe-Completo-20220429.pdf](https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2022/05/Boleti%20%81n-Caribe-Completo-20220429.pdf)
- Colombia, bajo el azote del invierno. (11 de noviembre de 2022). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-vivo-lluvias-en-colombia-panorama-de-segunda-temporada-de-invierno-716619>
- Corte Constitucional de Colombia. (2019). Auto 360 de 2019. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2019/a360-19.htm>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design, qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. SAGE Publications, Inc.

Departamento Administrativo de Estadística [DANE]. (21 de diciembre de 2020). dane.gov.co. Obtenido de Boletin_Region_bt_pobreza_multidimensional_19_caribe

Econometría, S. A. (2008). *Evaluación de los procesos de retorno para la generación de recomendaciones que permitan identificar variables de éxito y retos para una respuesta más efectiva*. Bogotá, DC.

Fajardo, D. (2002). *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Fajardo, D. (2009). *Territorios de la agricultura colombiana*. Bogotá: Universidad Externado.

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. (L. Bernal (ed.); primera ed). Fondo editorial Universidad EAFIT.

Garay Salamanca, L. (2021). Impacto de la pandemia en las víctimas del delito de desplazamiento forzado. *Codhes*, 18.

Garay, L. et al. (2008). *Verificando el cumplimiento de los derechos*. Bogotá: Codhes.

Gutiérrez Rojas, M. A. (2019). *Aproximaciones reflexivo-analíticas al Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas [PAPSIVI] a la luz del enfoque de Acción sin Daño* [Trabajo de grado – pregrado], 54.

Hernández, R., y Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill.

Ibáñez Londoño, A. M. (2011). El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza. *Cuadernos Geográficos*, 48 (1), 301-303.

Ibáñez, A. M., y Moya, A. (2006). *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*. Bogotá: CEDE.

Ibáñez, A. M., y Moya, A. (2010). Vulnerability of victims of civil conflicts: empirical evidence for the displaced population in Colombia. *World development*, 38 (4), 647-663.

Ibáñez, A. y Muñoz, J. (2010). La persistencia de la concentración de la tierra en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2009? Bogotá: Centro de Estudios de Desarrollo Económico Facultad de Economía, [CEDE], Universidad de los Andes.

Ibáñez, A. y Querubín, P. (2004). Acceso a tierras y Desplazamiento Forzado en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios de Desarrollo Económico Facultad de Economía, [CEDE], Universidad de los Andes.

Instituto latinoamericano de servicios legales alternativos. (2006). *Desplazamiento y retorno. Balance de una política*. Bogotá: ILSA.

Kalmanovitz, S. (2022). Las cuentas fiscales del centralismo en Colombia, 1880-1930. *Revista de economía institucional*, 24 (47), 3-56.

Kivelä, L., y Caterina, M. (2018). *Guía de análisis de soluciones duraderas*. JIPS.

Martínez Reyes, N. (2012). Reseña metodológica sobre los grupos focales. *Diálogos*, (9), 47-53.

Muñoz, A. L. (2009). *Derechos de la población desplazada*. Colombia: Editorial Señal Ediciones.

Navarro, M. A. (2020). Reflexiones sobre la reparación administrativa en Colombia, y el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición. *Revista Academia e Derecho*, 11 (21), 277-306.

Parra Vega, O. (2003). *El derecho a la salud, en la constitución, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales*. Defensoría del Pueblo Colombia.

Pérez M, Luis E. (2001) *Una mirada empírica a los determinantes del desplazamiento forzado en Colombia*. Cuadernos de Economía, Universidad Nacional.

Pérez Murcia, L. E. (2010). ¿Cuándo se supera la situación de desplazamiento? El fin del desplazamiento: propuesta de criterios para la cesación. En C. Rodríguez Garavito (ed.), *Más allá del desplazamiento, políticas, derecho y superación del desplazamiento forzado en Colombia*. Primera ed. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Ramírez-García, T., y Lozano Ascencio, F. (2021). Vulnerabilidad de la población migrante de México frente a la pandemia del COVID-19. *Revista Latinoamericana de Población*, 15 (28), 102-134.

Reyes, A. (2009). *Guerreros y Campesinos: el despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.

Rey-Sabogal, C. (2010). Pobreza en un reasentamiento voluntario de población desplazada: caso patio grande. *Revista Palabra*, (11), 58-82.

Riggiozzi, P., Grugel, J., y Cintra, N. (2020). ¿Proteger a los migrantes o revertir la migración? COVID-19 y los riesgos de una crisis prolongada en América Latina. Reporte Situacional: Perspectivas sobre el Derecho a la Salud de los Migrantes en América Latina durante COVID, 19, 18.

Rodríguez Garavito, C. (2010). ¿Cuándo cesa el estado de cosas inconstitucional del desplazamiento? Más allá del desplazamiento, o cómo superar un estado de cosas inconstitucional. En C. Rodríguez Garavito (ed.), *Más allá del desplazamiento, políticas, derecho y superación del desplazamiento forzado en Colombia*. Primera ed. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Rodríguez-García-de-Cortázar, A.; Leralta-Piñán, O.; Jiménez-Pernett, J., y Ruiz-Azarola, A. (2021). Covid-19 en migrantes y minorías étnicas. *Gaceta Sanitaria*, 35 (5), 499-501.

Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Primera ed. <https://doi.org/958-9329-18-7>

Unicef. (2021). Evitemos una década perdida: Hay que actuar ya para revertir los efectos de la COVID-19 sobre la infancia y la juventud. [Informe]. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/covid19-peor-cri-sis-para-infancia-75-anos-historia-unicef>

Velásquez Rivera, E. J. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História*, 26 (1). <https://www.scielo.br/j/his/a/tg74msZHyzy6BMnmVCf-jhn/?lang=es>

VerdadAbierta. (2010 de mayo de 2010). los-700-mil-desplazados-que-dejo-la-guerra-en-el-caribe/: <https://verdadabierta.com/los-700-mil-desplazados-que-dejo-la-guerra-en-el-caribe/>

VerdadAbierta. (3 de septiembre de 2008). *Desplazamiento y despojo de tierras estratégica paramilitar*. <https://verdadabierta.com/desplazamiento-y-despojo-de-tierras-estrategia-paramilitar/>

Zuluaga, J. (2001). *Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia, en Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina*. En R. Briceño (comp.). Buenos Aires: CLACSO.

Movimientos de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano

La producción de Bolivia como “zona precaria de tránsito”

Valentina Biondini, Eduardo Domenech,
Alfonso Hinojosa y Ruby Peñaranda Espinosa

En las últimas dos décadas, la llamada “migración en tránsito” se ha convertido en objeto de enorme interés y disputas en el campo político y ha adquirido una gran relevancia en los estudios de migración y fronteras en distintas partes del mundo. A diferencia de lo ocurrido en otros contextos regionales como Centroamérica, Norteamérica y Europa, en Sudamérica la “migración en tránsito” ha comenzado recién a ser mayormente tematizada a partir de la creciente presencia de la migración “extrarregional”, la emigración masiva desde Venezuela y la pandemia por el COVID-19. Estos movimientos de migración crearon diferentes escenarios a escala regional y nacional. En estos nuevos contextos, algunos espacios nacionales se convirtieron en “países de tránsito”. Bolivia ha estado sometida a importantes transformaciones debido a la intensidad que adquirieron las rutas y los tránsitos de migrantes venezolanxs y haitianxs a través del país. En el marco de este proyecto, hemos buscado comprender los efectos de estos nuevos movimientos de migración y las manifestaciones de emergentes esquemas y prácticas de gobierno de la movilidad a

partir de la experiencia nacional boliviana, tanto antes como durante la pandemia por COVID-19. En este sentido, hemos analizado la producción de “rutas” o “corredores”, entendidos como productos de la “gobernanza” de las migraciones y de prácticas de fronterización, y la conformación del espacio nacional boliviano como “zona precaria de tránsito” en el contexto del régimen sudamericano de migración y fronteras. Así, el objetivo general de este texto es dar cuenta de los principales hallazgos de investigación obtenidos en el marco del proyecto “Movimientos de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano: la producción de rutas, corredores y zonas de tránsito en Bolivia” llevado adelante en el 2022 con el financiamiento de CLACSO.

La producción de nuevos espacios de alto tránsito mantiene una estrecha relación con los viejos movimientos de migración y cruces de frontera. La existencia e intensificación del tránsito de migrantes en y a través de Bolivia sucede a lo largo de itinerarios, trayectos y cruces fronterizos que se formaron con la migración histórica transfronteriza. Junto con las transformaciones de las políticas y esquemas de regulación del movimiento, las migraciones y desplazamientos de bolivianxs hacia Argentina, Chile y Brasil y su permanente circulación y asentamiento en las llamadas sociedades de destino aparecen como cruciales al momento de comprender la formación de zonas de tránsito y rutas o corredores migratorios en el espacio nacional boliviano. En este sentido, como equipo nos propusimos releer las históricas dinámicas migratorias de Bolivia en la región, analizando las transformaciones o constantes en los desplazamientos y cruces de fronteras que se produjeron y que hoy en día se hayan vigentes, además de reconocer las diversas conexiones existentes entre las nuevas y viejas movilidades para entender la producción de Bolivia como “zona precaria de tránsito”. Con el presente informe pretendemos contribuir a la comprensión de las configuraciones y transformaciones políticas y espaciales más recientes que involucran tanto a la migración histórica y en tránsito como a las “rutas” o “corredores” que intervienen en la producción de Bolivia como “zona precaria de tránsito”.

La migración “extrarregional”, el “éxodo” venezolano y la pandemia por el COVID-19 dieron lugar a múltiples cambios e innovaciones en el campo del control de las migraciones y las fronteras en Sudamérica. En este contexto, las prácticas y políticas de control migratorio y fronterizo han adquirido diversas formas, tanto securitarias como humanitarias. Las diferentes medidas de contención de la migración han sido desplegadas tanto por instituciones y agentes estatales como así también por nuevos actores, entre ellos los organismos intergubernamentales de Naciones Unidas especializados en migración y refugio. En Bolivia, los tránsitos y cruces de fronteras de migrantes venezolanxs y haitianxs, especialmente con el reciente cierre generalizado de las fronteras por la pandemia por COVID-19, han dado lugar a múltiples intervenciones e involucrado a un heterogéneo conjunto de actores institucionales. Es por ello que con este proyecto hemos pretendido problematizar el modo en que la “migración en tránsito” genera nuevas espacialidades, disputa cruces fronterizos y desestabiliza formas de control, como así también las prácticas destinadas a regular, orientar, facilitar e impedir los tránsitos de migrantes ilegalizadxs. En este sentido, también pretendimos dar cuenta del modo en que el género opera diferencialmente en las experiencias de tránsito de mujeres, población LGTBIQ+ y varones, además de la manera en que las políticas de control migratorio y fronterizo destinadas a regular los cruces y tránsitos se encuentran generizadas.

En América Latina y el Caribe, el desarrollo de los estudios sobre la “migración en tránsito” ha estado centrado fundamentalmente en los movimientos de migración con dirección sur-norte que conectan Centroamérica, México y Estados Unidos. En México hubo una proliferación de artículos de investigación sobre la migración en tránsito centroamericana hacia los Estados Unidos especialmente a partir del papel que asumió el Estado mexicano en las políticas estadounidenses de externalización de fronteras. A diferencia de la extensa literatura producida en México sobre la “migración en tránsito”, en Sudamérica empezó a ser estudiada más recientemente a partir de la presencia y circulación de migrantes haitianxs y senegaleses en la

región en un contexto de profundas transformaciones en el campo político de la migración (Busse y Vásquez Luque, 2016; Garbey-Burey, 2017; Herrera, 2019; López Rivera y Wessel, 2017; Ménard Marleau, 2017; Miranda, 2021; Savio Vammen, 2019; Trabalón, 2023). Una literatura reciente sobre corredores migratorios en la región ha ofrecido diversos aportes empíricos para la comprensión de la formación de nuevas espacialidades resultantes de la tensión entre movilidad y control. En su mayoría, los trabajos han atendido la formación de Ecuador como zona de tránsito o la emergencia de rutas o corredores migratorios desde países como Ecuador y Brasil hacia el norte, incluyendo a la frontera México-Estados Unidos como el destino principal (Álvarez Velasco, 2019, 2020, 2022a, 2022b; Álvarez Velasco et al. 2021; Garbey-Burey, 2017; Ménard Marleau, 2017; Miranda, 2021; Pedone, 2020). Otros estudios han destacado el lugar que ha ocupado Perú en las experiencias de movilidad de migrantes haitianxs entre Ecuador y Brasil (Busse y Vásquez Luque, 2016), el tránsito de migrantes senegaleses en un circuito que incluye a países como Brasil y Argentina (Savio Vammen, 2019) y la migración ilegalizada de cubanos hacia Chile (Liberona et al., 2021). Por otra parte, estudios desarrollados en México sobre la migración en tránsito resultan de utilidad para el avance del conocimiento existente sobre la articulación entre géneros, movilidad y control. Estos trabajos han tematizado las experiencias y estrategias de mujeres (Willers, 2016, 2019; Izcarra Palacios, 2017) y mujeres trans / transgénero (Almendra, 2020; Zarco Ortiz, Chacon Reynosa, 2019) durante los tránsitos migratorios, con énfasis en las situaciones de violencia acontecidas en dichos trayectos.

Parte de esta emergente producción latinoamericana sobre “migración en tránsito” utiliza el concepto de *corredor migratorio* para dar cuenta de las nuevas configuraciones que adquirieron los tránsitos en el espacio sudamericano. Álvarez Velasco (2022a, 2022b) discute las definiciones institucionales que describen a los corredores como la acumulación de movimientos migratorios en el tiempo entre un país de origen y otro de destino (OIM, 2020) y propone entenderlos como espacios de disputa transnacionales y desiguales, siempre

cambiantes, que surgen como producto de la tensión entre las movi-
lidades y el control. Se trata de formaciones espaciales arraigadas en
un desarrollo geográfico desigual, que son interdependientes y están
interconectadas con procesos socioeconómicos y políticos globales,
regionales y translocales. En Sudamérica, la investigación sobre ru-
tas y corredores migratorios es aún incipiente en el campo de los es-
tudios de migración, movilidad y fronteras. Pedone (2020, p. 228) ha
llamado la atención acerca de la necesidad de “indagar las nuevas
rutas, las trayectorias y estrategias migratorias y los nuevos corredores
donde circulan migrantes de las más diversas procedencias, no
solo regionales sino extracontinentales como población proceden-
te de África y Oriente Medio”. Por su parte, Álvarez Velasco (2019,
2022a, 2022b) ha indagado el establecimiento del corredor hacia el
norte que conecta a Ecuador con Centroamérica, México y Estados
Unidos y del corredor hacia el sur que comprende la región andina
con el Cono Sur. En los últimos años, han surgido algunos proyectos
de investigación que analizan de un modo mayormente descriptivo
las *rutas* de migrantes venezolanxs y haitianxs especialmente.

Este proyecto recupera aportes teóricos de los estudios críticos de
migración y fronteras, especialmente aquellos desarrollos que pro-
ponen y utilizan el concepto de régimen de migración y fronteras
desde la mirada de la autonomía de las migraciones (Hess, 2012; Hess
y Kasperek, 2017; Mezzadra y Neilson, 2017) y de régimen sudameri-
cano de migración y fronteras (Domenech, 2021; Domenech y Dias,
2020). Así, en este proyecto la migración es entendida como movi-
miento en tanto premisa epistemológica central para la teorización
del régimen de frontera y la “primacía del movimiento” es asumida
como una lente específica de indagación de las transformaciones en
el campo del control fronterizo. Dar primacía a la movilidad supone
evitar la suposición de que los Estados, las fronteras, la soberanía y
el nacionalismo están de alguna manera del lado de lo sedentario
o lo estático. En su lugar, lo que está en juego es la forma en que el
movimiento los pone en práctica y los mundos que hace posibles (De
Génova y Tazzioli, 2022). El análisis de las experiencias de movilidad

se nutre de una perspectiva feminista antirrasista (Curiel, 2007; Espinosa-Miñoso, 2014) para dar cuenta de la manera en que los movimientos migratorios son experimentados diferencialmente en relación al sistema sexo-género (Rubin, 1986) construido en su intersección con la raza, la clase, la nacionalidad y la edad, entre otros. La aproximación a esta dimensión experiencial es contemplada en el marco de procesos de negociación y contestación del control de la movilidad. Partimos de la premisa que el propio régimen fronterizo es organizado en base al género y que el género y la sexualidad operan estructuralmente en el intento de regular y controlar la migración y las movilidades.

Las categorías teóricas y analíticas fundamentales que recobra esta investigación para el análisis de la configuración de Bolivia como un nodo articulador de los nuevos movimientos de migración son “infraestructura de la migración”, “zona de tránsito”, “corredores” y “rutas”. La “infraestructura de la migración” remite a tecnologías, instituciones y actores sistemáticamente interrelacionados que facilitan y condicionan la movilidad y supone una conceptualización que busca ir más allá de los análisis de la migración que consideran a las políticas estatales, el mercado laboral o las redes sociales de migrantes por separado (Xiang y Linstead, 2014). Desde esta perspectiva, la migración es un complejo sistema de movilidades / inmovilidades más que un simple movimiento de personas de un Estado a otro (Lin et al., 2017). El concepto de “zona de tránsito”, por su parte, permite aprehender diferentes figuras de “migrantes en tránsito”. En oposición a las teorizaciones de frontera como un mecanismo político exclusivamente excluyente para detener la migración, Hess (2012) propone la noción de “zona precaria de tránsito” entendida como el efecto social espacializado de un régimen fronterizo, pero también como el efecto de los propios objetivos y estrategias de los migrantes. El régimen de fronteras produce movilidades y funciona como catalizador de una nueva “zonificación” de territorios, economías, derechos y subjetividades. Para Hess, el régimen fronterizo no detiene los movimientos, sino que mantiene a las personas “atrapadas en la

movilidad” y transforma las regiones fronterizas en zonas de mayor circulación. En este mismo sentido, este proyecto retoma el trabajo de Tazzioli (2020) y su proposición sobre el “control de la movilidad migrante a través de la movilidad”.

Por otra parte, nuestra investigación entiende la noción de “corredor” como una espacialidad que representa una determinada modalidad de gobierno de la migración y da cuenta de nuevas prácticas de fronterización. Esta conceptualización está basada en las contribuciones originales de Kasperek (2016) y Walters (2021). A partir de su análisis crítico del régimen europeo de migración y fronteras en el contexto de la “ruta de los Balcanes”, Kasperek (2016, p. 6) sugiere que el corredor es “un mecanismo estrecho y muy organizado para canalizar y facilitar la circulación de personas que solo los Estados parecen capaces de proporcionar”. La producción institucional de un corredor migratorio supone la conversión de una ruta en un corredor. En este proceso el movimiento activo de migrantes se constituye en un mecanismo pasivo de traslado: los migrantes ya no viajarían a lo largo de la ruta, sino que serían canalizados de un modo rápido dentro del corredor, sin poder determinar necesariamente su movimiento ni su velocidad. En principio, solo está permitido moverse dentro del corredor. El corredor, que atraviesa y conecta varios países, tiene su propia constitución. En tanto el régimen europeo de migración y fronteras no tiene la capacidad suficiente para detener el extraordinario movimiento de personas a través de sus fronteras, la transformación de la ruta en un corredor (de)limitado serviría para restablecer algún tipo de control sobre los movimientos.

La concepción que asumimos sobre los corredores migratorios también se nutre de la crítica que realiza Walters (2021) al discurso de las “rutas”. Walters, en su texto sobre *La ruta como gobernanza*, sugiere que, en lugar de entender a la “ruta” como algo evidente, como sucede con el conocimiento político, es necesario desnaturalizarla y considerar los efectos de poder, las relaciones sociales y geopolíticas, y las jerarquías y luchas que pone en juego. Se trata de interrogar las implicancias que tiene el despliegue del discurso de las rutas en los

modos en que las fronteras, los territorios y las migraciones se están transformando en medio de las continuas luchas sobre el derecho a moverse y el derecho a quedarse. Así, este proyecto parte de una diferenciación entre las “rutas” establecidas oficialmente y las adoptadas por lxs migrantes en tránsito. Este proyecto asume las “rutas” como un proceso espacial que da cuenta de diversos modos de regulación destinados a canalizar o encauzar los movimientos y los “itinerarios” como aquellos caminos y pasadizos de lxs migrantes cuya movilidad excede los intentos institucionales de control (Casas-Cortés et al., 2015).

Desde una perspectiva crítica de los nuevos modos de *gobernanza* de la migración, nuestro estudio muestra la formación y el establecimiento del corredor del oeste en el espacio sudamericano, oficialmente reconocido como “corredor andino”, como una de las “respuestas regionales” destinadas a canalizar y contener los movimientos de migración de carácter “masivo” e “irregular”, fundamentalmente “terrestres”, ejemplarmente representados por la figura de lxs “caminantes” venezolanxs. Al mismo tiempo, busca dar cuenta de las estrategias de movilidad que desarrollan activamente lxs migrantes en tránsito a lo largo del corredor del oeste sudamericano para concretar sus planes de viaje. En este sentido, consideramos que el oficialmente llamado “corredor andino” no es meramente un área geográfica —compuesta inicialmente por Colombia, Ecuador y Perú, luego también por Bolivia— a través de la cual circulan migrantes venezolanxs, caracterizadxs mayormente como “caminantes”, sino una nueva espacialidad producida para controlar los movimientos “desordenados” de migración en el espacio sudamericano que se expandieron con la salida de millones de venezolanxs. El material del trabajo de campo ofrece múltiples elementos para sostener que el “corredor andino” forma parte de la estrategia de externalización de control de las fronteras estadounidenses a través de la creación de la plataforma R4V liderada por la OIM y el ACNUR.

Es notable la ausencia de miradas críticas en la literatura sobre la “respuesta regional” que fue desarrollada en Sudamérica a partir de la expansión que tuvo la migración venezolana. Habitualmente, los trabajos describen los procesos políticos y las medidas institucionales que tuvieron lugar sin cuestionamientos sustantivos (cuando tienen lugar suelen ser solo de orden técnico) a la estrategia tecnocrática internacional desplegada en la región mediante la creación de la Plataforma R4V. Las agencias de Naciones Unidas que lideran esta estrategia, la OIM y el ACNUR, son retratadas como actores humanitarios que promueven y coordinan acciones para atender las “necesidades” y brindar “protección”, “asistencia” y “apoyo” a las personas venezolanas en situación de movilidad, desconociendo las múltiples formas que adquieren las prácticas de control del movimiento bajo políticas fundadas en el *humanitarismo*. Nuestro estudio ha buscado profundizar la crítica a los modos de *gobernanza* de la migración que se han extendido en el espacio sudamericano a partir de la construcción política de una “respuesta regional” que involucra a una variedad enorme de actores (gobiernos nacionales, agencias de Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales y organizaciones religiosas, principalmente). Desde nuestra perspectiva teórica, basada en parte en contribuciones de los estudios críticos de seguridad (especialmente de autores como Didier Bigo), el humanitarismo como política está imbricado con procesos de securitización de las migraciones y las fronteras. En este sentido, la emergencia y desarrollo de Bolivia como “zona precaria de tránsito” (que en términos oficiales es nombrada como “país de tránsito”) solo es comprensible en la medida que en el espacio sudamericano tuvo lugar la construcción de una “respuesta regional”, materializada en la Plataforma R4V y el Plan Regional, que buscó contener y canalizar a lxs migrantes venezolanxs hacia el sur del continente.

Esta investigación adoptó una metodología de investigación de tipo cualitativa y utilizó un enfoque etnográfico multilocal (Marcus, 2001). La perspectiva multisituada propuesta por Marcus (2001) consiste en “seguir” los procesos de construcción de relaciones,

asociaciones y vínculos entre los lugares en los que suceden los hechos las luchas, experiencias y estrategias de movilidad y las políticas y prácticas de control del movimiento. La etnografía multisituada de Marcus constituye un modo de operacionalizar el diseño metodológico multidimensional sustentado por el “enfoque etnográfico de régimen” (Hess, 2012) que sustenta nuestra propuesta de investigación. El análisis etnográfico del régimen sudamericano de migración y fronteras mediante una aproximación multisituada y multiescalar, demanda una estrategia metodológica que posibilite, por un lado, el encuentro con actores, políticas, situaciones y experiencias del control y su contestación implicadas en distintos sitios geográficos y, por otro lado, técnicas que permitan problematizar y capturar las prácticas, estrategias y momentos de movimiento y quietud en vinculación al control. El estudio también incorporó el uso de metodologías móviles (D’Andrea et al., 2011) con el propósito de poder capturar las experiencias cotidianas de movimiento, quietud, espera, los lugares de lucha y control en relación con regímenes de migración y frontera. El empleo de metodologías móviles requiere viajar con personas y cosas, participar en su cambio continuo a través del tiempo, el lugar y las relaciones con los demás (Watts y Urry, 2008). Los desplazamientos espaciales, es decir “los viajes”, constituyen instancias analíticas y momentos de fundamental relevancia para el análisis de las movilidades y su control en la vida cotidiana. Estas experiencias de movilidad son indagadas en relación con la infraestructura de la migración (Xiang y Lindquist, 2014; Lin et al., 2017) involucrada en los desplazamientos de las personas migrantes.

El trabajo de campo etnográfico multisituado fue llevado a cabo en diferentes lugares y momentos del 2022. Una parte del equipo se encargó de realizar el seguimiento de las fronteras y dinámicas de movilidad de y en Bolivia. Para ello priorizamos las fronteras de Desaguadero (Bolivia / Perú) donde estuvimos en diversos meses del año: mayo, julio, agosto, diciembre y la frontera de Pisiga (Bolivia) y Colchane (Chile), donde realizamos trabajo de campo en mayo cuando se reabrieron las fronteras, así como también en el mes de

diciembre. Además, en julio estuvimos en Iquique (Chile) en diversas zonas de fuerte presencia boliviana (Alto Hospicio, Esmeralda). Durante el mes de agosto recorrimos las ciudades y localidades fronterizas de Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Puerto Quijarro y Corumbá (Brasil), que conforman la espina central de la ruta nacional de migración hacia Chile. En el mes de septiembre monitoreamos la frontera de Villazón (Bolivia) y La Quiaca (Argentina) y en noviembre hicimos trabajo de campo en Buenos Aires (Argentina). Entre mayo y agosto, otra parte del equipo realizó un recorrido terrestre de 112 días de duración que abarcó diferentes localidades y zonas fronterizas de Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Ecuador y Colombia distribuidas a lo largo del corredor del oeste sudamericano (o corredor andino). El trabajo de campo fue llevado a cabo en las siguientes localidades: La Quiaca (Argentina), Villazón, La Paz, Oruro, Pisiga (Bolivia), Colchane, Lobito, Iquique y Arica (Chile), Turbo, Necoclí, Apartadó, Barranquilla, Santa Marta, Maicao, Cúcuta, Pamplona, Berlín, Bucaramanga, Bogotá, Pasto e Ipiales (Colombia), Tulcán, Quito y Huacquilas (Ecuador), Tumbes y Desaguadero (Perú). Finalmente, entre diciembre del 2022 y la primera semana del 2023, el equipo completo regresó a la frontera entre Bolivia / Perú (Desaguadero), Bolivia / Chile (Pisiga y Colchane) y Chile / Perú (Arica / Tacna). En este viaje de campo estaba previsto llegar primero a las localidades de en la frontera Bolivia / Brasil, pero los bloqueos de los puentes y rutas en Perú debido a la destitución del presidente Castillo impidieron concretar el viaje planificado. En los próximos apartados daremos cuenta de los principales hallazgos de investigación que resultaron del trabajo de campo realizado.

Viejas y nuevas movilidades en el espacio nacional boliviano

En la actualidad, las dinámicas de movilidad en el espacio nacional boliviano se producen a partir de una articulación entre circulaciones consolidadas de trabajadores bolivianxs y tránsitos

relativamente inéditos de migrantes sudamericanxs y extrarregionales de diversas nacionalidades. Este apartado muestra que la infraestructura de la migración (Xiang y Linquist, 2014; Lin et al., 2017) establecida con los itinerarios de trabajadores bolivianxs hacia países fronterizos generó las condiciones y facilidades para la movilidad de migrantes extrarregionales y sudamericanxs. No se trata de procesos independientes, sino de una confluencia espacial de nuevas y viejas dinámicas de circulación que ha dado lugar a la reconversión e incluso expansión de la infraestructura de la migración.

Desde comienzos de siglo, la presencia de trabajadorxs bolivianxs en los países fronterizos se ha incrementado notablemente, consolidando circuitos migratorios que incluyen zonas y localidades de Argentina, Brasil y Chile. Si bien los movimientos poblacionales se han intensificado a diversos niveles y escalas, el crecimiento ha sido mucho mayor en espacios y territorios de larga tradición migratoria como Argentina y Brasil, especialmente a partir de la entrada en vigencia del “Acuerdo sobre Residencia para los Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile”. Este convenio regional dinamizó los desplazamientos de antigua data y que responden a trayectorias de circulación migratoria con “retornos cíclicos” (De la Torre, 2014) de periodicidad variable y con diversas formas de multiterritorialización (Maggi, 2021). Por otro lado, en los últimos diez años, Bolivia ha estado sometida a importantes transformaciones debido a la magnitud que adquirieron los movimientos de migrantes extrarregionales, especialmente haitianxs, y sudamericanos, particularmente venezolanos, a través del país y hacia destinos regionales que fueron cambiando en el tiempo (Brasil, Argentina, Chile). Como veremos a continuación, la producción de nuevos espacios de alto tránsito mantiene una estrecha relación con los viejos movimientos de migración y cruces de frontera de trabajadorxs bolivianxs hacia los países limítrofes.

Durante la segunda mitad de los años ochenta del siglo pasado, la movilidad de migrantes bolivianos hacia Argentina aumentó principalmente debido a la crisis económica que se vivió en Bolivia durante

aquel momento y a la implementación del programa de ajuste estructural implementado a partir de 1985 mediante el Decreto Supremo N.º 21 060, el cual dio inicio al período neoliberal. En la década de los noventa, la migración boliviana experimentó cierto auge a partir de la dolarización de la economía en la Argentina. En este periodo se consolidaron y ramificaron muchas de las trayectorias migratorias de tipo urbano-urbano. Fueron estas redes sólidas y estructuradas las que amortiguaron los efectos de la crisis argentina desatada a finales del 2001. Ya para este momento los trabajos en la horticultura y en los talleres de costura se habían afianzado en nichos laborales manejados y controlados por bolivianxs. En este sentido, tenían una creciente presencia en el comercio informal, que establecía ritmos y momentos en los desplazamientos, determinando constantes de “idas y venidas” que marcan una larga tradición de movilidad y circulación (Hinojosa et al., 2000; Benencia, 2005; Cortes, 2010; De la Torre, 2014; Maggi, 2021).

Las transformaciones de las condiciones socioeconómicas y políticas de la Argentina incidieron en los circuitos de movilidad de lxs trabajadorxs bolivianxs. Si bien Argentina fue el principal receptor de inmigrantes sudamericanos hasta el 2002, la crisis económica y el aumento del desempleo hicieron que muchos de estos migrantes se dirigieran a Brasil. Las dinámicas de la migración boliviana evidencian que las situaciones de crisis económica que experimentan los sectores populares dinamizan los desplazamientos, los cruces y la circulación entre dos o más lugares. Así ocurrió con bolivianxs residentes en Argentina que a principios de siglo decidieron migrar tanto a Brasil como a España (Hinojosa, 2009). Lxs migrantes bolivianxs en Argentina que volvieron a emigrar a San Pablo, lo hicieron básicamente al mismo rubro productivo en el cual se encontraban en Buenos Aires, vale decir, en la manufactura textil. Cabe destacar que la migración boliviana a San Pablo proviene mayormente del occidente del país. Según datos del INE, en el 2015 el 68 % de bolivianos migrantes en Brasil provenía del Departamento de La Paz y con mayor énfasis de la ciudad de El Alto. La procedencia aymara de estxs

migrantes resulta un aspecto relevante para la comprensión de sus inserciones laborales o en las relaciones comerciales.

Desde inicios de este siglo, una serie de medidas tendieron a favorecer la movilidad boliviana hacia Brasil: el acuerdo bilateral entre Bolivia y Brasil sobre temas de transporte de pasajeros (2005), la amnistía en Brasil (2009) y, fundamentalmente, la entrada en vigencia del “Acuerdo de Residencia Para Nacionales de los Estados partes del Mercosur Bolivia y Chile” en el 2009. En este período, segmentos significativos de la población comenzaron a dirigirse hacia San Pablo y se incorporaron principalmente al mercado informal de la confección textil administrado por migrantes coreanos y sus descendientes. En un contexto de integración regional y disminución de las barreras fronterizas, se produjo una diversificación de los destinos de los bolivianos en la región: la crisis argentina de los años 2000, el endurecimiento de las políticas migratorias en los Estados Unidos del 2001 y la imposición del visado de turismo en el 2007 para acceder al espacio Schengen en Europa constituyeron procesos que favorecieron que destinos como Brasil y Chile fueran más atractivos (Speroni, 2019).

En los últimos diez años, la migración boliviana hacia Chile adquirió una mayor magnitud, especialmente a través de la creciente movilidad transfronteriza en el norte chileno. Lxs migrantes bolivianxs en Chile proceden en la actualidad tanto de zonas o departamentos fronterizos (La Paz, Oruro, Potosí), como también de regiones de los valles de Cochabamba, Chuquisaca o Tarija y del Oriente boliviano, especialmente de las áreas periurbanas de Santa Cruz y Beni. Diversos estudios, principalmente chilenos (Tapia, 2015; Leiva et al., 2017; Leiva y Orellana, 2017; Icarte y Ramos, 2018), señalan que la migración boliviana es de tipo circular, es decir, que lxs migrantes se mueven en temporadas de dos a cuatro meses aproximadamente, yendo y viniendo con mucha fluidez y rapidez temporal. Si bien la presencia de mano de obra boliviana en el rubro del trabajo agrícola en el norte data de comienzos de siglo (Vergara y Rodríguez, 2005), en el último tiempo se produjo una expansión significativa.

La migración boliviana se ha extendido rápidamente a lo largo del territorio chileno: ya consolidada en el norte (Arica, Iquique, Calama, Antofagasta) ha avanzado hacia el centro del país, en torno a Santiago (Melipilla), llegando en la actualidad hasta bien al sur (Puerto Mont, la región de los lagos).

El proceso de redireccionamiento de la movilidad hacia Chile es producto, en parte, de las transformaciones que tuvieron las condiciones socioeconómicas en Argentina. La crisis inflacionaria en el país desde la última década, acentuada por la pandemia, ha dado lugar a un redireccionamiento, especialmente de jóvenes, hacia los circuitos de recolección de fruta en Chile. De acuerdo a entrevistas realizadas con líderes bolivianos del sector manufacturero textil en Buenos Aires en noviembre del 2022, desde que la inflación se disparara, muchos jóvenes bolivianos abandonaron su trabajo en los talleres de costura para irse a Chile (J. V., Buenos Aires, 10/11/22). Otros testimonios recogidos en Pisiga e Iquique apuntan en la misma dirección. En suma, como parte de las transformaciones de las dinámicas de movilidad en el espacio nacional boliviano, la mano de obra se traslada desde los talleres textiles a los campos de cultivos y recolección de frutas, lo que ha implicado ritmos de movilidad diferentes y con mayor dinamismo.

El establecimiento de una infraestructura de la migración mediante las movilidades de trabajadores bolivianxs hacia los países fronterizos de Argentina, Brasil y Chile fue la plataforma para la circulación de migrantes extrarregionales, en especial haitianxs, y sudamericanxs, en particular venezolanxs. A su vez, la intensificación de estos movimientos y la evasión de los controles fronterizos en un contexto de cierres de frontera ha jugado un papel central en la producción de Bolivia como “zona precaria de tránsito”. En el año 2018, la movilidad de haitianxs desde Chile hacia Brasil (*Eju.tv*, 25 de octubre de 2018) adquirió mayor relevancia después de un nuevo endurecimiento de la política migratoria chilena, especialmente a través de la imposición de visado, como veremos en el último apartado. En el año 2020, durante la pandemia por COVID-19, los desplazamientos

de haitianxs desde Brasil hacia Chile a través de Bolivia se intensificaron y los controles migratorios se recrudecieron, adquiriendo mayor visibilidad mediática. En este trayecto, el tránsito de haitianxs era asociado mediática y políticamente con la migración “irregular”, la trata y el tráfico, y la portación de la nueva cepa del COVID-19, al mismo tiempo que desencadenaba una serie de detenciones y deportaciones por parte de agentes policiales y migratorios de ese país (Trabalón, 2021). Entre agosto y septiembre de aquel año, en el marco del gobierno de la autoproclamada presidenta Jeanine Áñez, se llevaron a cabo una serie de operativos policiales que resultaron en la detención y expulsión de migrantes haitianxs en tránsito y en el encarcelamiento de ciudadanxs bolivianxs y residentes haitianxs que estaban involucradxs en su traslado desde Brasil hacia Chile. Estas acciones se ampararon en la figura del “combate contra la trata y el tráfico de migrantes” y se llevaron a cabo en rutas, terminales de colectivos y cruces fronterizos significativos del trayecto entre las fronteras bolivianas con Brasil y Chile: Puerto Quijarro (*Infobae*, 4 de agosto 2020), colindante con Brasil, Chiñata, Cochabamba (*Infobae*, 5 de septiembre 2020) y Pisiga, colindante con Chile (*Opinión*, 27 de agosto de 2020). Como resultado, según fuentes periodísticas, en el mes de agosto se registraron 142 expulsiones de migrantes haitianxs (*BBC*, 7 de septiembre de 2020). En una conferencia de prensa en el mes de septiembre, el ministro del interior manifestó que se estaban fortaleciendo las articulaciones con los países limítrofes involucrados (Dalby, 14 de septiembre de 2020) A comienzos del 2021, aunque los trayectos de Brasil hacia Chile continuaron (Pérez, 5 de abril de 2021), hubo una reconfiguración de los tránsitos de migrantes haitianxs por Bolivia. Este cambio en la dinámica posicionaba a Estados Unidos como un nuevo destino deseado y posible. Tanto desde Brasil como desde Chile, se dirigían hacia Desaguadero, ubicado en la frontera entre Bolivia y Perú (Aliaga, 8 de septiembre 2021). En este contexto, los operativos de control de la División de Trata y Tráfico de personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen continuaron en rutas, terminales de colectivos y cruces fronterizos,

especialmente Puerto Quijarro, Santa Cruz, Sucre y Oruro (Cotari, 12 de septiembre de 2021). Asimismo, la Dirección General de Migraciones [DIGEMIG], en respuesta a la categoría de “país de tránsito”, facilitaba la movilidad —en lugar de detenerla— a través de Bolivia al entregar “una notificación de salida migratoria” (*SwissInfo*, 17 de agosto de 2021) que le permitía a lxs migrantes llegar a la frontera sin ser devueltos o detenidxs en el camino.

En el contexto del cierre de fronteras por la pandemia, también se intensificó la migración venezolana hacia Chile a través de Bolivia. Al igual que en los demás países sudamericanos, el Estado boliviano dispuso ciertas facilidades para que lxs migrantes venezolanxs pudieran ingresar y permanecer en el país. La Resolución N.º 148 del 2020 de la Dirección General de Migración [DIGEMIG] permitía el ingreso de familias venezolanas y su regularización migratoria por dos meses. Esta resolución favorecía la permanencia, así como la salida sin mayores inconvenientes para continuar con su tránsito en el país ante la presentación de documentación más simplificada (Valdés, 2020). Frente a las dificultades para realizar el cruce fronterizo entre Tacna y Arica, lxs venezolanxs encontraron en el trayecto a través de Bolivia una alternativa para ingresar a Chile. Es así que, en el mes de agosto del 2020, el cruce fronterizo Pisiga (Bolivia)-Colchane (Chile) alcanzó un inusitado protagonismo como efecto de la suba sostenida de cruces por “pasos no habilitados”, de migrantes sudamericanxs. Ingresaban a Bolivia por Desaguadero (Bolivia / Perú) y, después de atravesar la Paz y Oruro, llegaban al punto fronterizo. Las salidas que se produjeron hacia finales de aquel año no solo se consolidaron, sino que se incrementaron considerablemente. En el mes de febrero del 2021, los medios de comunicación se referían a la presencia de migrantes en Colchane como una “crisis” o como una “crisis humanitaria”. Este proceso se ha extendido hasta la actualidad y lo analizaremos en profundidad en el último apartado del capítulo.

La intensificación de los movimientos hacia Chile tuvo lugar en la ruta Oriente-Occidente, donde se produjo la confluencia espacial de trabajadores bolivianxs de distintas partes del país y de migrantes

haitianxs y venezolanxs, entre otros grupos nacionales. La carretera troncal, que se extiende desde Santa Cruz de la Sierra hasta Oruro (a través de Cochabamba), y los ramales, que vinculan a Trinidad con Santa Cruz y a Tarija, Sucre, Potosí y La Paz con Oruro, constituyen un entramado fundamental de la infraestructura de la migración que facilita el tránsito terrestre. La carretera entre Oruro y Pisiga, inaugurada en el 2017, se convirtió en una pieza fundamental de la infraestructura de la movilidad de trabajadores bolivianxs que se dirigían hacia Chile, así como de aquellxs migrantes extrarregionales y sudamericanxs que salían o entraban a dicho país, transformando por completo la localidad y el dinamismo en la zona. En suma, la ruta Oruro-Pisiga creó las condiciones para la intensificación de la movilidad humana en el espacio nacional boliviano, facilitando y acelerando el tránsito entre Bolivia y Chile. Como parte de la infraestructura de la migración que conecta a Bolivia con Chile, existe un extenso sistema de transporte tanto formal como “alternativo” a nivel nacional compuesto por múltiples sindicatos y asociaciones de transportistas livianos de varios departamentos del país que posibilita los desplazamientos hacia Chile con rapidez, continuidad y a costos aceptables. La magnitud de estos desplazamientos ha generado una oferta de transporte alternativa a los buses nacionales e internacionales que cubre y conecta diferentes tramos de los trayectos hacia Chile e incluso desde la frontera hacia Iquique. Está integrada por movilidades pequeñas, ligeras y rápidas denominadas “surubíes” y opera dentro de las terminales departamentales de buses (Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Oruro) y sus alrededores.

En un comienzo, como relata un funcionario municipal entrevistado en Pisiga en diciembre del 2022, los “surubíes” eran utilizados principalmente para la circulación de trabajadores bolivianxs. Las flotas eran oriundas de Sabaya y Pisiga y se movilizaban desde el sur de Oruro tres veces por semana, con horario fijo. Con la intensificación de los tránsitos de bolivianxs y migrantes de otros países, se produjo una expansión de las empresas de transporte. En la actualidad, existen cuatro sindicatos de transporte y se estima que en total hay

alrededor de seiscientos minibuses de transporte dedicados exclusivamente al tramo Oruro-Pisiga que operan las veinticuatro horas. El alto tránsito entre Oruro y Pisiga es una manifestación de las múltiples “idas y venidas” que se producen entre ambos países. Oruro opera como el nodo articulador de lxs trabajadores bolivianxs y migrantes extrarregionales y sudamericanos que se dirigen hacia y desde Chile. En la localidad de Pisiga la movilidad de los “surubíes” es constante, tanto de llegada como de salida. De día arriban a Pisiga entre setenta y cien “surubíes” (cada uno tiene capacidad para trasladar aproximadamente catorce pasajeros). En su regreso a Oruro, estos minibuses transportan también a aquellxs migrantes que retornan desde Chile. Los cuatro sindicatos de transporte de minibuses tienen el monopolio de los traslados terrestres entre Oruro y Pisiga. Esto se debe a que los propietarios de los “surubíes” son oriundos de dicho lugar, sobre todo de Sabaya, el municipio al que pertenece Pisiga. Asimismo, es muy notoria e intensa la actividad nocturna que existe en los “pasos no habilitados” de la frontera a través de la circulación de migrantes y mercancías. En Pisiga, existe una alta movilidad durante la noche y la madrugada. La existencia previa en Sabaya de una red dedicada al contrabando de mercancías entre Bolivia y Chile ofrecía la infraestructura necesaria para el transporte y la “facilitación” del cruce clandestino de personas mediante los denominados “chamberos”. En un contexto de reforzamiento de los controles y la vigilancia fronterizos, esta dinámica favoreció el surgimiento de la figura del “tratante”, así como la instalación de la “trata” y el “tráfico” como un problema o flagelo de esta zona de frontera.

Con el incremento de la movilidad migrante en la zona, proliferaron distintos servicios vinculados a la movilidad internacional. En la localidad de Pisiga, a lo largo de la ruta que desemboca en el complejo fronterizo de Colchane, se instalaron casetas donde lxs migrantes pueden comprar y vender diversas divisas (las transacciones incluyen pesos bolivianos, chilenos y colombianos, reales y dólares americanos, entre otras monedas), realizar transferencias de dinero a cuentas bancarias bolivianas y adquirir chips telefónicos con

números chilenos o bolivianos para que puedan estar en contacto mientras transitan hacia o desde Chile. En esta zona, así como en la zanja divisoria entre Bolivia y Chile, controlada por Carabineros y el Ejército chileno, lxs migrantes pueden entrar en contacto con lxs “chamberxs” quienes, a cambio de dinero, les ofrecen guiarlxs para cruzar a Colchane, así como cargar sus equipajes. Los precios por este servicio oscilan entre 40 a 100 Bs y varían según la cantidad, tamaño y peso del equipaje que hay que trasladar. Lxs chamberxs, varones o mujeres de diferentes edades, pueden ser habitantes de Pisiga y sus alrededores; no obstante, también se ofrecen como guías personas ajenas al lugar que están familiarizadx por distintos motivos con el cruce fronterizo. Quienes deciden no contratar a un chamberx o no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo, despliegan diversas estrategias de cruce. Aquellas personas que viajan solas o en “familia” (involucre o no lazos de parentesco) buscan realizar el trayecto y el cruce en compañía de otrxs, sean individuos o grupos, o seguir a grupos de personas que cuentan con un guía para el camino.

Emergencia sanitaria y cierre de fronteras en Bolivia

A mediados de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud [OMS] declaró al COVID-19 como pandemia. A partir de este anuncio, los gobiernos nacionales de la región se declararon en “emergencia sanitaria”, cerraron las fronteras y adoptaron una serie de medidas excepcionales para detener el movimiento de personas bajo el fundamento de evitar la propagación del virus. En la mayoría de los países de la región latinoamericana, las únicas medidas adoptadas para evitar el contagio consistieron en acciones tendientes a inmovilizar a la población y confinarla a los espacios domésticos familiares. En sociedades donde la movilidad humana es precisamente uno de los ejes fundamentales de la producción y reproducción social, las disposiciones estatales destinadas a inmovilizar y confinar a la población han generado quiebres con dinámicas económicas, sociales y políticas de sectores populares que se vieron seriamente limitadas y

restringidas. La producción y exacerbación del miedo al virus, al contagio y a la muerte sirvió como justificación del cierre de fronteras y la adopción de una serie de medidas para controlar la movilidad de la población al interior de los territorios nacionales. En este contexto, al recaer la sospecha mayormente sobre lxs migrantes pobres y precarizadx, la emergencia sanitaria afectó especialmente las vidas y cuerpos migrantes. La inmovilidad obtenida en la mayoría de los países tuvo una enorme incidencia sobre la economía y la producción de bienes y servicios, afectando a numerosas actividades laborales, especialmente a aquellas desarrolladas desde el autoempleo, el empleo informal o familiar. Así, una vasta proporción de migrantes que se encontraban en situaciones sociales y laborales precarias y no tenían un acceso garantizado a la seguridad social ni a la salud pública sufrió especialmente la disminución de la actividad económica.

Al momento de que la OMS declarara la pandemia por el COVID-19, la vida política en Bolivia estaba atravesada por el golpe de Estado producido en noviembre del 2019 contra el presidente Evo Morales. La autoproclamada presidenta Jeanine Áñez anunció el 18 de marzo el cierre total de las fronteras del país con el fin de contener la propagación del coronavirus. Además, se determinó la reducción de la jornada laboral, la suspensión de vuelos y la restricción de horarios en el servicio de transporte y centros de abastecimiento. Para hacer efectivas estas medidas, Áñez solicitó a la Policía y a las Fuerzas Armadas la “máxima colaboración”. Resulta claro que estas medidas tuvieron un doble efecto en la situación boliviana. Las medidas tomadas por la autoproclamada presidenta en virtud de la pandemia no solo pretendían evitar la propagación del coronavirus, sino también prevenir cualquier tipo de manifestación en contra de su gobierno. A los pocos días, el gobierno daba a conocer que el control fronterizo en Pisiga era asumido de un modo preventivo mediante la coordinación entre agentes de las fuerzas de seguridad y funcionarios de los sectores de la salud pública y migraciones. En aquel entonces, el director nacional de Migraciones tuiteaba: “Control preventivo Punto Fronterizo Pisiga, coordinando con funcionarios de

salud, policía, militares e inspectores de @MIGRACION_BOL". Con el transcurso de las semanas, la localidad fronteriza entre Bolivia y Chile se convertiría en escenario de elocuentes conflictos en el contexto del cierre de fronteras.

Durante los dos últimos años, la Dirección General de Migraciones llevó a cabo miles de operativos en todo el territorio nacional, en particular en la ruta Desaguadero-El Alto, con un alto grado de mediatización. Estos controles migratorios realizados conjuntamente entre la DIGEMIG y la UPCOM estuvieron especialmente dirigidos a la migración venezolana. De acuerdo al objetivo declarado, mediante estas intervenciones la DIGEMIG pretendía "detectar personas extranjeras en situación irregular y aplicar las sanciones administrativas vigentes según Ley N.º 370". De acuerdo a algunas cifras oficiales [ofrecidas por ACNUR Bolivia], en el año 2021 se realizaron 3 196 operativos de control migratorio y para el año 2022 se esperaban realizar alrededor de 4 000 (abril fue un mes particularmente intenso en términos de operativos realizados). El despliegue de estos operativos hizo que miles de personas fueran reconducidas o retornadas al lugar de ingreso con prohibición de reingreso. Esta situación adquirió preeminencia en Desaguadero, pero también en mucha menor proporción en localidades fronterizas con Brasil como Puerto Quijarro y Cobija. Durante el trabajo de campo realizado, los relatos de migrantes que experimentaron estos operativos de control contienen escenas cotidianas relacionadas con sobornos cobrados por funcionarios policiales y de la DIGEMIG para no ser notificados con sanciones como conminatorias y salidas obligatorias.

Finalmente, cabe señalar que la estratificación y clasificación de lxs migrantes laborales, sobre todo en función de su condición de "irregularidad", nivel socioeconómico, raza o género, por medio de políticas y prácticas institucionales (Pizarro, 2012; Stefoni et al., 2018; Canales, 2019) se incrementó durante y después de la pandemia. Esta situación está relacionada no solo con el paso material por las fronteras, sino también con el modo en que esta situación determina y condiciona la inserción social y laboral en el destino. El control de

fronteras y la gestión de la migración tienen una relación directa con la creación de mercados laborales. Señala Mezzadra:

La frontera crea y produce la economía nacional y, en este sentido, las naciones consideran el control de las fronteras y de la migración no solo como una prerrogativa soberana del Estado, sino también como una técnica (a menudo moralizada) de calibración económica. (2016, p. 99)

Así, lo que desde hace años atrás acontece en la frontera entre Bolivia (Pisiga) y Chile (Colchane) con la proliferación de controles para el ingreso de migrantes laborales —sean estos bolivianxs, regionales (venezolanxs, colombianxs u otros) o extrarregionales (haitianxs)— está vinculado con la creciente demanda de mano de obra desde diversas regiones del país. Resulta entonces evidente que los tránsitos transfronterizos de carácter “irregular” marcan y determinan las inserciones laborales precarias en los destinos finales.

“No nos dejan volver”: migrantes bolivianxs atrapadxs en la frontera

En el contexto de la pandemia, durante los meses de marzo y abril del 2020, tuvo lugar una “crisis” en la frontera entre Bolivia y Chile que puso de manifiesto el racismo de Estado respecto a sectores migrantes laborales de la población. Si la historia como economía, como política y como mito se condensa en la crisis en tanto tiempo común que tiene la capacidad de cubrir a los otros diversos tiempos, como afirmaba Zavaleta Mercado (1983), entonces la crisis constituye también un método para el conocimiento de sociedades abigarradas como la boliviana. La “crisis humanitaria” producida en Pisiga —como fue denominada por la prensa internacional en aquel momento— fue el caso más emblemático de cierre, militarización y control de fronteras fundado en la emergencia sanitaria decretada por la pandemia. El gobierno de Añez negó la entrada a miles de migrantes bolivianxs, abandonándolxs a su suerte y en condiciones extremas propias de la región (más de 3 600 metros de altura y con

temperaturas de frío extremo). Debido a la presión ejercida tanto desde las redes sociales como desde organismos del exterior, recién después de varios días el gobierno decidió disponer de campamentos para albergar a esos miles de trabajadores migrantes bolivianos que retornaban de Chile.

En un principio se especulaba con que la mayoría de las personas que habían quedado varadas o sin poder cruzar hacia Bolivia eran migrantes que residían entre Oruro, La Paz o regiones fronterizas con el norte chileno. Sin embargo, la realidad era otra. La mayoría de esas personas habían logrado cruzar gracias a que habían intuido el cierre del paso fronterizo algunos días antes. El hecho de que el comercio bajara y gran parte de la atención al público disminuyera en la ZOFRI había sido la señal que permitía suponer un posible cierre de fronteras. En cambio, aquellos migrantes que empezaron a llegar a la localidad fronteriza de Colchane a partir del 17 de marzo de 2020 en adelante, ya no lograron ingresar a Bolivia. La única manera de cruzar era a través de los llamados pasos no habilitados. Esta posibilidad se cerró con la militarización de la frontera a partir del 25 de marzo. La mayoría de las personas varadas en Colchane venían del sur de Chile. La crisis del COVID-19 coincidió con el verano y muchas de esas personas trabajaban como temporeros, sobre todo en el sector frutícola. Estos trabajadores migrantes venían no solo de regiones cercanas a Santiago, sino también de localidades ubicadas en el sur de Chile como Valdivia o Puerto Montt. Dado que el cierre de la cosecha se aceleró por la pandemia, estas personas quedaron desempleadas. Frente a esta situación, estos migrantes temporeros que en su mayoría procedían de Santa Cruz, Cochabamba y Beni buscaron retornar a Bolivia. Aún había buses que hacían el trayecto hasta la frontera, así que llegaban directamente a Colchane por tierra para luego intentar cruzar a Pisiga y de allí seguir hasta Oruro. El 25 de marzo, debido a que se habían juntado demasiadas personas en Colchane, las autoridades de Chile, tanto del gobierno central como del regional, decidieron armar un campamento en la ciudad de Huará, una pequeña localidad ubicada a 160 km de Colchane. Esto hizo

que cientos de estos migrantes que ya se encontraban en la frontera retornaran hacia el campamento de Huara. Recién el 4 de abril, una semana después de haberse establecido el campamento en Huara, se levantó el primer campamento del lado boliviano en Pisiga Bolívar, denominado Tata Santiago, que albergaba a 480 migrantes. Un día después, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de la ciudad de El Alto, denunciaba las condiciones bajo las cuales lxs migrantxs repatriadxs eran mantenidxs en el campamento de Pisiga:

Nuestros herman@s no son prisioneros, deben recibir trato humanitario y digno. A las autoridades del Gobierno de Transición NO se les pide un favor, se les exige cumplan los estándares internacionales sobre los DD. HH. Reiteramos a los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, junto al Alto Comisionado de DD. HH. de la ONU, Defensoría del Pueblo, DD. HH. El Alto, se constituyan al campamento Tata Santiago, para verificar el hacinamiento y trato indigno que sufren nuestros compatriotas. (*La Izquierda Diario*, 05/04/2020)

Más tarde, el 7 de abril, el periódico *El Sol de Iquique* tuiteaba:

Colchane: imágenes de enfrentamientos de ciudadanos bolivianos con efectivos del ejército de Bolivia. Hay un herido. El hecho se registró en la frontera, donde se les impide el ingreso a su país a ciudadanos bolivianos. #Iquique #AltoHospicio #Antofagasta #Arica. (*El Sol de Iquique*, 07/04/2020)

Según daban cuenta diversos medios de comunicación, sobre todo chilenos, el enfrentamiento se dio cuando un grupo numeroso de migrantes bolivianos, que había llegado a pie luego de penosas travesías a Colchane, intentaba ingresar a territorio boliviano por el costado del complejo fronterizo. Frente a estos intentos de cruce, agentes del ejército de Bolivia reprimieron con violencia y buscaron disuadir a lxs migrantes con disparos al aire. Hubo algunos heridos como resultado de este enfrentamiento. Ante estos hechos, el director de Migración denunció que entre los sujetos varados se encontraban personas afines al Movimiento Al Socialismo [MAS] que “instigaban”

a la violencia (*Correo del Sur*, 07/04/2020). Desde La Paz, en conferencia de prensa, el ministro de gobierno, Arturo Murillo, informó que se habían identificado a treinta y cinco activistas mezclados en las marchas y protestas en Colchane. Estas personas serían miembros del Movimiento al Socialismo y habrían recibido bs 300 por movilizarse (*Urgente.bo*, 08/04/2020). En todo caso, resulta evidente cómo los términos políticos del conflicto por el que atravesaba el país en ese momento eran proyectados y reproducidos en el conflicto de la frontera.

Al mismo tiempo, el siete de abril, un “vuelo humanitario” organizado por el consulado boliviano partía de Santiago de Chile con destino a Santa Cruz de la Sierra con más de treinta y cinco ciudadanxs bolivianxs. Mientras estas personas que contaban con recursos económicos y sociales fueron repatriadas en un vuelo de carácter “humanitario”, a los miles de trabajadores migrantes bolivianxs se les impedía el ingreso a Bolivia mediante el Ejército. El 10 de abril, el encargado de Naciones Unidas en Chile llegó a Colchane a constatar la grave situación que vivían allí lxs migrantes bolivianxs. El sentimiento que expresaban estxs trabajadores migrantes era: “Queremos volver a Bolivia, pero no nos dejan”. Durante más de tres meses estuvieron funcionando los albergues de migrantes en la comunidad de Pisiga antes de que se habilitaran otras formas de acelerar las lentas y engorrosas repatriaciones.

Contener, disuadir y canalizar: la producción del corredor del oeste sudamericano

La investigación desarrollada ha contribuido a comprender las transformaciones más significativas que han tenido lugar en el campo de las políticas y prácticas de control migratorio y fronterizo en el espacio sudamericano en un período marcado por la presencia de la “migración en tránsito”. En otros lugares hemos dado cuenta de algunos cambios que tuvo el régimen sudamericano de migración y

fronteras en el marco de la instauración de nuevos modos de gobernar la migración (Domenech, 2021; Domenech et al., 2022), así como de prácticas de control específicas en contextos de frontera (Biondini, 2022). En el presente estudio, hemos identificado nuevas políticas y prácticas de control del movimiento al aproximarnos y analizar la estrategia regional, liderada por agencias especializadas de Naciones Unidas, que ha buscado *responder* a uno de los más grandes movimientos de migrantes y refugiados en el mundo actual, el llamado “éxodo” venezolano. Se trata de la creación de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, más conocida como Plataforma R4V (siglas que aluden a la expresión “Response for Venezuelans”). En el marco de esta “respuesta regional”, nuestra investigación ha buscado dilucidar las políticas y prácticas de control del movimiento que se desarrollaron bajo la expansión del humanitarismo como modo de intervención política en el espacio sudamericano. En este marco, hemos indagado la conformación de Bolivia como “zona precaria de tránsito”, como mostraremos en el siguiente apartado. Uno de los hallazgos cruciales ha sido identificar la producción de un corredor migratorio establecido como una política de externalización de fronteras para contener, disuadir y canalizar los movimientos “desordenados” de migración (irregularizada o ilegalizada) que hemos denominado corredor del oeste sudamericano¹ y que, oficialmente, ha sido definido como “corredor andino”.

La producción del corredor del oeste sudamericano se inscribe en un proceso político más amplio. El denominado *giro a la derecha* que se produjo en Sudamérica con la llegada a la presidencia de Iván Duque en Colombia (2018-2022), Michel Temer (2016-2018) y Jair Bolsonaro en Brasil (2019-2023), Sebastián Piñera en Chile (2018-2022, con un período presidencial previo entre 2010 y 2014), Mauricio Macri

¹ Esta denominación recupera la referencia de Pedone (2020) al “corredor migratorio del oeste”, además de tomar en cuenta el modo en que se han nombrado otros corredores o rutas en el contexto europeo.

en Argentina (2015-2019), Lenín Moreno en Ecuador (2017-2021) y Pedro Pablo Kuczynski en Perú (2016-2018) fue decisivo en la construcción de una “crisis migratoria” en Venezuela durante el gobierno de Nicolás Maduro. La noción de “crisis migratoria” fue movilizada por diversos actores sociales y políticos en las disputas en torno a la interpretación de los acontecimientos que marcaban la vida social, económica y política en Venezuela. La noción de “crisis” en el campo de la migración y el refugio en el contexto de la alta movilidad de nacionales venezolanxs ha sido asumida de distintas maneras: crisis migratoria venezolana, crisis de refugiados y migrantes venezolanos, crisis de movilidad humana de ciudadanos venezolanos, entre otras. Desde un punto de vista crítico, no se trata de una categoría descriptiva (como suele ser asumida en muchos textos académicos sobre la emigración venezolana), sino de intervención política. La problematización de la idea de “crisis migratoria” no pretende desconocer la magnitud que adquirió la emigración de venezolanxs a lo largo de los años ni los efectos que tuvieron las políticas y medidas del gobierno de Maduro en amplios sectores sociales que encontraron en la movilidad una estrategia de sobrevivencia. Por el contrario, el reconocimiento de que detrás de una “crisis migratoria” hay un proceso de producción social y política en el cual intervienen actores con intereses específicos y que realizan múltiples usos de dicha categoría pretende llevar la discusión al terreno de los nuevos modos de gobierno de la migración inspirados por esquemas políticos tecnocráticos. De acuerdo a nuestro posicionamiento teórico, la noción de “crisis” en el ámbito de la migración y el refugio no se reduce a una anomalía o a una situación coyuntural (como postulan los tecnócratas de la migración), sino que es una condición estructural central de las fronteras (Mezzadra y Neilson, 2017; Hess y Kasperek, 2017).

En el 2017, varios gobiernos de derecha o centroderecha que se oponían a la continuidad de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela impulsaron la formación del Grupo de Lima. Este espacio multilateral fue creado como un instrumento para deslegitimar en nombre de la democracia al gobierno venezolano de Maduro, al

mismo tiempo que reconocía y promovía la figura del líder opositor Juan Guaidó. En su primera declaración, este grupo conformado por los ministros de Relaciones Exteriores de catorce Estados latinoamericanos diagnosticó la situación en Venezuela como “crisis humanitaria”. A su vez, la salida masiva de ciudadanxs venezolanxs declarada como “crisis migratoria” fue instalada como una de las expresiones de la “crisis humanitaria”. Durante el 2018, los movimientos de migración provenientes de Venezuela siguieron creciendo. A principios de septiembre, por iniciativa del gobierno de Ecuador, representantes de once gobiernos latinoamericanos se reunieron para acordar y llevar adelante una estrategia regional frente a la situación de alta movilidad de venezolanxs en la región, la llamada “crisis de refugiados y migrantes venezolanos”. Esta iniciativa, que dio lugar a diversas reuniones y compromisos entre países de América Latina para coordinar la respuesta a la “crisis migratoria venezolana”, fue nombrada como el Proceso de Quito.

De acuerdo a la definición que otorga en su página web, el Proceso de Quito es un “espacio técnico fundamental para la articulación de la respuesta humanitaria a la situación de Venezuela por parte de los gobiernos receptores de personas venezolanas en la región, así como para la armonización de sus políticas nacionales”. Según las explicaciones oficiales, este espacio surgió como una mesa de trabajo que buscaba principalmente hallar mecanismos para atender a los refugiados y migrantes venezolanos, afianzar la cooperación financiera internacional y generar articulaciones institucionales entre los países miembros. Como resultado de la primera reunión, los representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay firmaron la “Declaración de Quito Sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región”. Entre las medidas mencionadas llamaban a “reforzar las políticas de acogida de los migrantes venezolanos” y “coordinar esfuerzos a través de los organismos internacionales”. La Declaración de Quito comprometía a los firmantes a “acoger los documentos de viaje vencidos como documentos de identidad de los ciudadanos

venezolanos para fines migratorios”, con el fin de “facilitar” la circulación de las personas. También instaba al gobierno venezolano a tomar las “medidas necesarias para la provisión oportuna de documentos de identidad y de viaje de sus nacionales”. Una segunda reunión se llevó a cabo en noviembre de 2018 para dar seguimiento a lo acordado en la “Declaración de Quito” y aprobar un plan de acción.

Desde que la migración venezolana empezara a crecer en volumen e intensidad a partir del 2015, los Estados nacionales desarrollaron diversas medidas para enfrentar un movimiento de personas que no respondía a las pautas de la inmigración laboral más tradicional. Existen numerosos trabajos que han dado cuenta de las “respuestas nacionales” a la alta movilidad de migrantes venezolanxs (Acosta et al., 2019; Freier y Castillo Jara, 2020; Gandini et al., 2019, 2020; Gissi et al., 2020; Herrera y Cabezas Gálvez, 2019; León Rojas, 2020; Ramírez et al., 2019). La dispersión de la emigración venezolana en el espacio sudamericano puso de manifiesto el carácter cambiante y contingente de las medidas para regular el movimiento, especialmente en aquellos países donde la presencia de migrantes venezolanxs cobraba mayor intensidad y visibilidad (Colombia, Ecuador y Perú, luego Chile). Tras un breve período sin exigencia de visado o pasaporte, las autoridades nacionales encargadas de los asuntos migratorios en los principales países receptores de migración venezolana decidieron comenzar a limitar las “facilidades” ofrecidas y luego empezaron a establecer ciertas restricciones de manera unilateral y errática. Más allá del acierto o desacierto de las medidas estatales que fueron implementadas, gobiernos nacionales, organismos internacionales y *think tanks* acordaban acerca de la necesidad de una “respuesta regional” frente a la “crisis migratoria venezolana”. El argumento movilizado sostenía que la masiva migración venezolana había *desafiado* o *desbordado* la capacidad de respuesta institucional en los países receptores, no solo limítrofes. Ya la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes del 2016 manifestaba que los Estados por sí solos no pueden gestionar los grandes movimientos de refugiados y migrantes. Con la creación del Grupo de Lima hubo un

llamamiento a promover y desarrollar iniciativas de cooperación internacional frente a la “crisis”. En el marco del Proceso de Quito también se indicaron acciones que apuntaban a la necesaria participación de agencias de Naciones Unidas y la cooperación internacional

La presencia de un elevado número de migrantes venezolanxs en los países receptores, pero sobre todo su alta y persistente movilidad en la región, generó las condiciones para la instauración de una estrategia internacional de control y contención del movimiento que fue denominada *Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. El 12 de abril del 2018 el secretario general de las Naciones Unidas solicitó al ACNUR y a la OIM que lideraran y coordinaran una “respuesta regional” a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. El 28 de mayo de 2018, ambas organizaciones de Naciones Unidas enviaron al secretario general una carta conjunta donde le informaban sobre el establecimiento de una *plataforma regional inclusiva y global* para atender la solicitud recibida. Oficialmente, el objetivo de esta Plataforma Regional consiste en afrontar las necesidades de “protección”, “asistencia” e “integración” de los refugiados y migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe en correspondencia con los principios establecidos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes. La Plataforma R4V es presentada como un mecanismo complementario a la actuación de los gobiernos que busca fortalecer las respuestas nacionales y regionales que brindan para enfrentar la situación de movilidad humana de lxs venezolanxs. El 19 de septiembre del 2018 el ACNUR y la OIM realizaron desde Ginebra una declaración conjunta para anunciar el nombramiento del guatemalteco Eduardo Stein como Representante Especial Conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos.² El comunicado destacaba, asimismo, que el nuevo funcionario

² La elección de Eduardo Stein como representante especial conjunto evidenciaba en buena medida el trabajo político de la Plataforma R4V. Se trata de un funcionario con vínculos estrechos con diversas instituciones políticas de los Estados Unidos que no se destaca por su recorrido profesional ni conocimientos especializados en el terre-

“promoverá un enfoque regional coherente y armonizado de cara a la situación de Venezuela en coordinación con los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y otros actores relevantes” y que “trabajaré para promover el diálogo y el consenso necesarios para la respuesta humanitaria”. La designación del representante conjunto de OIM y ACNUR fue celebrada por el Grupo de Lima.

Al otro día de ser nombrado Stein como representante especial conjunto, integrantes de la Plataforma R4V se reunieron para discutir el Plan Estratégico de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela del 2019. Esta reunión estuvo dedicada a la metodología, los beneficiarios, el alcance geográfico y la estructura del RMRP. Se trataba de la primera planificación anual de actividades que impulsaba la Plataforma. El Plan contemplaba la definición de las estrategias, el esquema de trabajo y las actividades que se debían desarrollar a nivel regional y nacional. Asimismo, establecía el tipo de asistencia que podían ofrecer las agencias de la ONU y las ONG (internacionales y locales) de modo complementario a las acciones de los gobiernos receptores de migración venezolana. Hasta el RMRP 2023/2024, los planes siempre habían tenido una duración anual. En general, un RMRP está organizado de acuerdo a sectores temáticos (clústeres) centrados en acciones destinadas a atender tanto la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como a la de las comunidades de acogida. Cada sector es liderado por distintas agencias de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La OIM, por ejemplo, aunque está involucrada en todos los sectores, ha priorizado su participación en los sectores de integración, alojamiento y transporte humanitario; grupos de trabajo como el de

no de las migraciones y el refugio, sino por una amplia experiencia en negociación y cooperación internacionales, manejo de crisis políticas y la obtención de fondos para proyectos de desarrollo. La trayectoria de Stein se corresponde con la figura del experto que a lo largo de los años ha establecido vínculos y acumulado experiencia en diversos puestos de gobierno de alta jerarquía y de organismos internacionales, además de integrar claustros docentes de universidades, comisiones asesoras para asuntos internacionales y *think tanks* estadounidenses con alcance global.

manejo de la información y comunicación; y el subsector de trata y tráfico de personas.

El material empírico obtenido mediante las numerosas entrevistas institucionales realizadas en el marco del trabajo de campo desarrollado entre mayo y agosto del 2022 a lo largo del corredor del oeste sudamericano sugiere que la atención a migrantes venezolanxs, siempre priorizadx frente a otros grupos nacionales y a las llamadas comunidades de acogida ha ido variando de acuerdo a las nociones construidas sobre la magnitud e intensidad de los movimientos de migración y la obtención y disponibilidad de fondos económicos, especialmente a partir de la reorientación que se produjo con la guerra en Ucrania. A su vez, la “respuesta humanitaria” a la población migrante venezolana a lo largo del corredor es desplegada de acuerdo a dos categorías centrales: “migrantes en tránsito” y “migrantes con vocación de permanencia”. Esta clasificación institucional es advertida por quienes acuden a la ayuda humanitaria —lxs “beneficiarios” de acuerdo a la terminología institucional— y la usan estratégicamente a su favor, lo cual no significa que siempre consigan obtener los “beneficios” que están disponibles según criterios institucionales de priorización. Por otra parte, la estructura de los sectores (o clústeres) ha ido mutando de acuerdo a las diversas fases y características que se le adjudican a la migración venezolana. Durante el trabajo de campo advertimos el peso que perdía la atención de necesidades humanitarias inmediatas a “migrantes en tránsito” frente a objetivos de “desarrollo” a más largo plazo destinados a “migrantes con vocación de permanencia” y “comunidades de acogida”.

A pocos meses de su formación, la Plataforma Regional aún era incipiente. De acuerdo al informe de la primera reunión mantenida en Panamá en septiembre del 2018, contaba con la participación de 31 organizaciones, entre ellas, quince agencias de las Naciones Unidas, nueve ONG y dos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja. Un año después, la Plataforma Regional estaba integrada por cuarenta y una organizaciones participantes, incluidas diecisiete agencias de la ONU, quince ONG, cinco donantes, dos instituciones financieras

internacionales y el Movimiento de la Cruz Roja. En la actualidad, cuenta con más de doscientas organizaciones involucradas en el desarrollo del Plan regional de respuesta a los refugiados y los migrantes de Venezuela [RMRP por sus siglas en inglés] en diecisiete países de América Latina y el Caribe. La Plataforma Regional está compuesta por plataformas nacionales y subregionales que tienen a cargo la coordinación operativa y la aplicación del RMRP. En Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Brasil se han conformado plataformas nacionales. Los demás países se encuentran agrupados en plataformas subregionales: Cono Sur, Centroamérica y México, y Caribe. Curiosamente, Bolivia ha quedado enmarcada en la plataforma subregional del Cono Sur. En Colombia, la plataforma nacional recibió el nombre de Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos [GIFMM], a diferencia de lo ocurrido en Ecuador, Perú y Chile, donde ha sido denominada como Grupo de Trabajo sobre Refugio y Migración [GTRM]. El GIFMM, creado mucho antes del lanzamiento oficial de la Plataforma R4V, y los diferentes GTRM de alcance nacional articulan con diversas instancias regionales de coordinación. La Plataforma R4V también impulsó la creación de los llamados Espacios de Apoyo, donde diversas organizaciones dedicadas a la atención de migrantes en tránsito brindan información, orientación y servicios mínimos estandarizados. En noviembre de 2019, había noventa Espacios de Apoyo en Colombia, Ecuador, Perú y Brasil, mientras que en la actualidad existen ciento noventa y cuatro distribuidos en ocho países. Este crecimiento da cuenta de la expansión que fue adquiriendo el corredor del oeste sudamericano.

Durante el trabajo de campo a lo largo del corredor del oeste sudamericano tomamos contacto y realizamos entrevistas con múltiples operadores de organizaciones de ayuda humanitaria que asisten a migrantes en estos Espacios de Apoyo. Dedicamos especial atención a la red de Puntos de Atención y Orientación [PAO] para personas refugiadas y migrantes implementados por el ACNUR y a los Puntos de Referenciación y Orientación [PRO] para atención a refugiados y migrantes de Venezuela gestionados por la OIM. A medida que

avanzaba la investigación de campo corroboramos que los Espacios de Apoyo R4V dispuestos a lo largo de las rutas más transitadas eran la expresión material del corredor a través del cual era *facilitada* la movilidad. Sin embargo, no se trataba solo de facilitar la movilidad, sino de canalizarla en una dirección determinada: hacia el Sur, es decir, hacia Ecuador, Perú y Chile, fundamentalmente. Ahora bien, al mismo tiempo que los viajes hacia el Sur eran facilitados mediante un conjunto de apoyos de distinto tipo dispuestos sobre las rutas, la movilidad hacia el norte —con los Estados Unidos como destino— era desincentivada a través de diversas prácticas de disuasión.

A finales del 2018 la “crisis migratoria” de Venezuela fue contemplada por primera vez en el llamamiento humanitario global de Naciones Unidas. Mark Lowcock, el responsable de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas [OCHA] sostenía: “Hay una crisis para la que, por primera vez, tenemos un plan de respuesta, que es ayudar a los países vecinos de Venezuela a lidiar con las consecuencias del alto número de venezolanos que están abandonando el país”. El plan anual de ayuda humanitaria 2019, presentado en diciembre del 2018, incluía un pedido de 738 millones de dólares destinado a las organizaciones establecidas en los países latinoamericanos receptores de migrantes venezolanxs. Según las estimaciones oficiales, había más de tres millones de venezolanxs en dieciséis países de América Latina y el Caribe, distribuidos especialmente en Colombia, Brasil, Ecuador y Perú. El plan para el 2019 identificaba una población de 3,6 millones de venezolanxs con necesidades de ayuda y protección. Se consideraba que no tenían perspectiva de regresar a Venezuela en el mediano y corto plazo.

La “respuesta humanitaria” a la migración venezolana empezó a tomar forma en Colombia en un contexto de abrupto y sostenido crecimiento de ingresos al territorio nacional durante el 2017. Las operaciones humanitarias en dicho país han sido coordinadas por OCHA desde el 2005. Los “desplazamientos” tomados en consideración para la planificación de la acción humanitaria eran fundamentalmente aquellos que respondían a la violencia armada y los

desastres naturales. Cuando la migración venezolana se convirtió en uno de los grupos de atención prioritaria, aún no era contemplada como una población “en tránsito”. El *Plan de Respuesta Humanitaria* de Colombia para el 2018 (publicado en diciembre del 2017) identificó como parte de la población con necesidades a 700 000 venezolanxs “con vocación de permanencia” (4 900 000 en total). Del millón de personas como población meta, el 14 % correspondía a venezolanxs con vocación de permanencia. Este documento incluía un plan de respuesta en la frontera entre Colombia y Venezuela liderado por ACNUR y OIM (Grupo Interagencial de Fronteras). Oficialmente, con este plan se buscaba mitigar el riesgo y reducir el impacto que pudiera producir el aumento de los “flujos migratorios” desde Venezuela en las comunidades de acogida situadas en la frontera.

Esta temprana “respuesta humanitaria” a migrantes venezolanxs reunía un importante número de organizaciones no gubernamentales internacionales, además de una variedad significativa de agencias de Naciones Unidas. En el Plan de Respuesta Humanitaria dispuesto para el 2018, las organizaciones que participaban eran cuarenta y una en total: dieciocho ONG internacionales, dos ONG nacionales y veintiuna agencias del Sistema de Naciones Unidas [SNU]. Además, adoptaba el enfoque de sectores (clústeres), cuyo surgimiento fue producto de la reforma que tuvo lugar en el campo del humanitarismo para la mejora de la previsibilidad, la rendición de cuentas y las alianzas. En complementariedad con los organismos estatales, en aquel momento las acciones de “respuesta humanitaria” se organizaban en siete clústeres: albergues / alojamientos temporales [SHELTER], Protección, Salud, Seguridad Alimentaria y Nutrición [SAN], Agua, Higiene y Saneamiento básico [WASH], Educación en emergencias (sector), Recuperación Temprana [GT]. Algunos de estos clústeres como SHELTER, Protección y WASH se convertirán en componentes centrales de la estrategia humanitaria desplegada con el posterior ingreso masivo de venezolanxs y las aglomeraciones que se produjeron por los cierres de frontera en el contexto de la pandemia. Por otra parte, la producción y uso de datos fue adquiriendo cada vez

mayor relevancia para la gestión de la “emergencia humanitaria”. En el 2015, OCHA llevó adelante la iniciativa interagencial llamada Unidad de Manejo y Análisis de Información Colombia [UMAIC] para aumentar la capacidad de manejo y análisis de información.

En Bolivia, la “respuesta humanitaria” a migrantes *en tránsito* surgió con su incorporación al llamado “corredor andino” a partir de la aparición de la ruta que conecta Desaguadero (en la frontera Perú / Bolivia) con Pisiga (en la frontera Bolivia / Chile) y que se consolida en el contexto de la pandemia. Cuando se presentó el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela a finales del 2018, la presencia de la población venezolana era reconocida especialmente en cuatro países vecinos. Colombia y Brasil ocupaban un lugar destacado por su proximidad a Venezuela. Ecuador y Perú también estaban considerados entre los principales países de destino, aunque con una cantidad de migrantes venezolanxs mucho menor que en Colombia. La descripción más habitual daba cuenta de la formación inicial de lo que más adelante se denominará como “corredor andino”: el desplazamiento desde Venezuela hacia Colombia y su posible prosecución hacia Ecuador o Perú. En aquel momento, este corredor era identificado por las agencias de Naciones Unidas que lideraban la Plataforma R4V como el “más dinámico en la región”, a la vez que su crecimiento cuantitativo entre el 2017 y el 2018 era destacado (OIM, 2019).

Hasta finales del 2019, Bolivia aún no integraba el “corredor andino”. Según un documento de la OIM sobre tendencias migratorias en la región (OIM, 2019), este corredor articulaba cinco pasos internacionales: el Puente Internacional Transfronterizo Simón Bolívar entre Colombia y Venezuela que conecta las localidades de Villa del Rosario y San Antonio de Táchira, el Puente Internacional Rumichaca ubicado entre las localidades de Ipiales en Colombia y Tulcán en Ecuador, el cruce fronterizo entre Huaquillas en Ecuador y Tumbes en Perú, el complejo fronterizo Santa Rosa en Perú y el de Chacalluta en Chile, y el paso trasandino Sistema Cristo Redentor que conecta Chile con Argentina. A partir del 2020, en el contexto de la pandemia, Bolivia empezó a recibir atención como “país de tránsito” y a ser

considerada como parte del “corredor andino”. En la VI Reunión Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región, realizada en septiembre de 2020 en el marco del Proceso de Quito, el secretario general de la Comunidad Andina, Jorge Hernando Pedraza, identificó al “corredor andino” con el área cubierta por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Hizo hincapié en que la CAN recibía el sesenta por ciento de los cinco millones de migrantes venezolanxs que habían salido de Venezuela. Durante su intervención, señaló la trascendencia de la cooperación internacional ante las dificultades que generaba la gran cantidad de migrantes venezolanxs en los países andinos. En esta oportunidad también hizo explícita la adhesión de la CAN a los principios tecnocráticos de la gobernanza de la migración: “La Secretaría General seguirá participando activamente y en colectivo, para lograr una migración venezolana ordenada, regular y segura”.

Fue especialmente en el contexto de cierre de fronteras fundado en la pandemia por COVID-19 que se activó la ruta que conecta Desaguadero, La Paz, Oruro y Pisiga. Se trata de una ruta no solo transitada por “caminantes” venezolanxs en dirección norte-sur, sino también de un recorrido emprendido por migrantes de diversas nacionalidades: por ejemplo, durante el 2021 esta ruta fue especialmente transitada por haitianxs que salían de Chile o Brasil y se dirigían a los Estados Unidos a través de la selva del Darién. Las distintas visitas realizadas por el equipo en el marco del proyecto a las localidades fronterizas de Desaguadero, Perú / Desaguadero, Bolivia y Pisiga, Bolivia / Colchane, Chile han permitido capturar el carácter cambiante que asume el control fronterizo en relación a lxs “migrantes en tránsito”. De cualquier manera, con menores o mayores controles estatales de acuerdo al momento, las múltiples prácticas de actores de distinta naturaleza a lo largo del tramo Desaguadero-Pisiga favorecen la circulación de lxs “migrantes en tránsito”, es decir, en conjunto producen la *facilitación* de la movilidad, lo cual da cuenta de la modalidad de control del movimiento que supone un corredor migratorio: el *control de la movilidad migrante a través de la movilidad* (Tazzioli, 2020) o el *atrampamiento en la movilidad* (Hess, 2010, 2012). Esta nueva ruta a través

de Bolivia supuso una de las transformaciones más importantes que tuvo el “corredor andino” desde su formación. Es resultado de las diversas tensiones entre la movilidad y el control que se han producido durante los últimos años en el régimen sudamericano de migración y fronteras. Constituye, además, un elemento central para comprender la configuración de Bolivia como una “zona precaria de tránsito”, como veremos en el próximo apartado.

Bolivia como zona precaria de tránsito

Comprender la producción del espacio nacional boliviano como “zona precaria de tránsito” supuso inscribir la experiencia boliviana en el proceso de reconfiguración y despliegue del corredor del oeste sudamericano, es decir, evitar aislarla analíticamente de los procesos regionales de “gobernanza” de la migración. A través de entrevistas institucionales, búsqueda de material hemerográfico y observaciones en zona de frontera, buscamos desentrañar la emergencia de una ruta alternativa para ingresar a Chile a través de Bolivia frente a la opción que suele ser mayormente elegida como el cruce en la frontera Tacna-Arica. A partir de ello, pretendemos mostrar la manera en que Bolivia se convirtió en una “zona precaria de tránsito” como *efecto* de la producción del corredor del oeste sudamericano para gobernar los movimientos “desordenados” de migración. La nueva ruta que conecta Desaguadero y Pisiga / Colchane implica un recorrido más extenso, dos cruces de frontera, diversos controles migratorios y policiales en el trayecto, mayor cantidad de tiempo y de recursos económicos y condiciones climáticas hostiles.³ Sin embargo, como veremos a continuación, en determinado momento surgió como la ruta preferida por diversos grupos de “migrantes en tránsito”.

³ Para ampliar sobre las dinámicas de movilidad entre Tacna-Arica, Desaguadero y Pisiga-Colchane a partir de la figura del tráfico de personas, véase Liberona Concha et al. (2022).

De ruta a corredor: la contención de la movilidad a través de Bolivia y Chile

Las dinámicas migratorias en la frontera Tacna-Arica se caracterizaron durante finales del siglo XX y primera década del siglo XXI por una marcada presencia de migración transfronteriza, especialmente de peruanxs y un incipiente desplazamiento de bolivianxs (Tapia, 2012). Sin embargo, a comienzos de la década del 2010, las dinámicas se modificaron a partir del paulatino pero creciente aumento de ingreso de migración caribeña. En aquel momento se destacaba el ingreso de migrantes provenientes de República Dominicana que, frente a una mayor visibilidad, sufrieron la imposición de visado en el año 2012. A partir del año 2011, esta zona sería protagonista de la ejecución del Plan Frontera Norte bajo la presidencia del presidente Sebastián Piñera. Este plan proponía combatir el crimen organizado a través de una coordinación multisectorial para fortalecer la frontera marítima y terrestre de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta con una inversión aproximada de más de 35 mil millones de pesos chilenos entre 2011 y 2014. Esta inversión permitiría la compra de radares fijos de tierra, sistemas de Unidad Vigía Costera, sistemas de detección termográficos, sistemas de interdicción marítima y sistemas de mando y control para “mejorar las capacidades de control, observación y reacción preventiva”. En una entrevista realizada en diciembre del 2022, un carabinero de alta jerarquía de la comisaría de Chacalluta en Arica explicaba que a partir del Plan Frontera Norte se había fortalecido la coordinación, lo que les permitía mejorar la respuesta en frontera. Asimismo, respecto al uso de dispositivos tecnológicos para el control fronterizo, afirmaba que gracias a las ventajas que ofrecían, ellos lograban identificar a lxs migrantes mientras aún se encontraban en territorio peruano y así evitaban que cruzaran a territorio chileno, lo que les “ahorraba” tiempos y recursos.

En 2018 se produjeron importantes transformaciones en las políticas de migración y fronteras desplegadas en el marco de la nueva presidencia de Sebastián Piñera como respuesta a los nuevos

movimientos migratorios. En la frontera en cuestión, la Policía de Investigaciones [PDI] registraba un aumento considerable de los ingresos por “pasos no habilitados” siendo la población cubana y dominicana la predominante. En 2016 se habían producido aproximadamente 2 600 ingresos “irregulares”, en el 2017 alrededor de 1600, mientras que durante los primeros cinco meses del 2018 se registraron unos 3 100 (*La Tercera*, 3 de junio de 2018). El mismo registro surge en la entrevista con el oficial de Arica, quien afirmaba que cuatro años atrás se produjeron las primeras aglomeraciones debido a un aumento significativo de ingresos de migrantes, cuya atención escaló a nivel nacional e implicó un refuerzo de las formas de control y una mayor coordinación entre las fuerzas de seguridad. En este sentido, destacó el carácter mutable de la migración que lxs ha llevado a reforzar y modificar sus propias prácticas de control. En aquel año, los actos de reparación desplegados por el Estado para responder a las transformaciones en las dinámicas migratorias consistieron en una serie de reformas llevadas a cabo en el marco de una nueva propuesta de Ley de Migraciones. En primer lugar, se presentó el Plan Frontera Segura (Ramos et al., 28 de julio de 2018) en el norte del país, continuación del antecesor Plan Frontera Norte, que fortalecía los mecanismos para ejecutar expulsiones y aumentaba la dotación en recursos humanos y tecnológicos para la vigilancia aérea, marítima y terrestre, para detectar el ingreso irregular de extranjeros (Dufraix et al., 2020). Paralelamente se produjeron transformaciones en las políticas de visado. A lxs haitianxs se les impuso visa de turismo, a venezolanxs la visa de Responsabilidad Democrática y se eliminó la visa temporaria por motivos laborales (Dufraix et al., 2020). Al año siguiente, se produjo un registro histórico de denuncias por ingresos irregulares protagonizado por migrantes venezolanxs y cubanxs (*CNN Chile*, 25 de julio de 2019) que llevaría a una nueva modificación de visados. En el mes de junio, luego de que Perú les impusiera visa de turismo a lxs ciudadanxs venezolanxs, el gobierno chileno tomó la misma decisión. Esto generó conflictos en tanto impedía el ingreso de quienes se encontraban por hacer el cruce. Alrededor del paso

fronterizo se aglomeraron unas doscientas personas, mientras que en Tacna unas cuatrocientas personas aguardaban concentradas en el consulado chileno (*RPP*, 28 de junio de 2018).

El proceso de emergencia de una nueva ruta migratoria fue indagado durante entrevistas institucionales con agentes estatales, humanitarios y de las fuerzas de seguridad. Según la lectura de la funcionaria de ACNUR en Tacna, las sucesivas transformaciones en las políticas de visado formaron parte de la reconfiguración de la ruta hacia Bolivia. Remontándose al 2019, explicaba que, si bien el ingreso por Tacna-Arica era la opción más simple, antes que se impusiera la visa de turismo, las personas ya tenían dificultades para entrar a Chile. La cantidad de migrantes había aumentado y con ello los requisitos para hacerlo. Desde su punto de vista, había personas que intentaban hasta diez veces para ingresar de modo regular. Ella consideraba que fue en ese contexto que se activó la ruta de Desaguadero-Pisiga-Colchane, donde lxs migrantes encontraban mayor facilidad para realizar los cruces de la frontera de Perú con Bolivia. Afirmaba también que, aun cuando sea más difícil y más largo, lxs migrantes tenían la certeza de que llegarían a destino. En su lectura, el cierre de fronteras por la pandemia profundizó esta tendencia, puesto que Tacna-Arica atravesó un proceso de militarización de sus fronteras. Asimismo, señalaba que este cruce fronterizo estaba identificado como una zona peligrosa por estar cubierta con minas antipersonales. Explicaba que, de hecho, el despliegue de minas antipersonales en zona de frontera tuvo incidencia en los cruces de migrantes ilegalizadxs. En el mes de febrero del año 2016, un migrante peruano falleció al pisar una mina (*TelesurTV.net*, 9 de febrero de 2016) y en mayo de aquel año un dominicano resultó herido por la misma razón (*T13*, 22 de mayo de 2016). Si bien en el 2020 Chile concluyó el proceso de desminado, estos eventos contribuyeron a que se expandiera la idea de que en los pasos no habilitados se podía perder la vida.

Los relatos de agentes estatales dan cuenta de la relación mutuamente constitutiva entre prácticas de control y contestación de los

órdenes fronterizos. En una entrevista realizada con un carabinero suboficial de Colchane,⁴ él explicaba que cuando se generan medidas para disipar los ingresos “irregulares” al país, estos no desaparecen, sino que se trasladan hacia otro lugar donde sea más sencillo atravesar la frontera. Entendía que los migrantes, al encontrar dificultades, no regresarían a Venezuela, sino que buscarían nuevas formas de cruzar. A esta razón, le sumaba el hecho de que Colchane y Pisiga eran dos localidades pobladas con muy pocos kilómetros de distancia, lo que permitía mayor facilidad en el acceso a los “pasos no habilitados”. Por otro lado, en una entrevista realizada en Arica en enero del 2023, un funcionario del Departamento de Extranjería y Migración identificaba que una de las diferencias fundamentales entre ambas fronteras consistía en la relación bilateral con el país fronterizo. Desde 1978 Chile y Bolivia no mantienen plenas relaciones diplomáticas. Por esta razón, Bolivia no ha recibido las reconducciones⁵ o expulsiones desde Chile. En este sentido, señalaba que la buena relación con Perú permitía en Arica “tener esto equilibrado”. En esta línea, en septiembre del 2022, una funcionaria de ACNUR en La Paz explicaba que, cuando Chile puso en vigencia la nueva ley de migración, hubo algunos casos de reconducción a través de Bolivia, pero que inmediatamente después el gobierno boliviano hizo saber a su contraparte chilena que solamente admitiría casos de reconducción de connacionales bolivianos, no de otras nacionalidades.

Diversos episodios experimentados por “migrantes en tránsito” en el paso de Chacalluta al norte de Chile muestran los efectos que tuvieron los controles migratorios y fronterizos en su decisión de tomar la ruta que atraviesa Bolivia. Una familia que se encontraba en Desaguadero a la espera de reunir dinero para continuar su viaje,

⁴ Esta entrevista fue realizada en septiembre del 2021 en el marco del proyecto “Fronteras en disputa: políticas de control, prácticas de contención y experiencias y estrategias de movilidad en el espacio sudamericano” financiado por el CONICET, Argentina.

⁵ “Es un nuevo procedimiento que puede aplicar el Estado chileno al sorprender en frontera o inmediaciones de la misma a personas que intenten ingresar al país infringiendo la Ley de Migración 21 325 según ciertos perfiles y casos específicos”.

intentó ingresar a Chile por el paso de Tacna, pero las fuerzas policiales les impidieron el paso al efectuar repetidos disparos. La madre contó que, luego de aquel episodio, su hijo más pequeño había estado muy mal de salud, que casi se moría en el desierto por estar un día entero sin beber ni alimentarse. Aun cuando estuvieron a pocos metros de ingresar, finalmente tuvieron que redirigirse hacia Bolivia. Por otro lado, una mujer migrante LGBTIQ+ que se alojaba en el campamento Lobito en enero del 2023 intentó cruzar tres veces la frontera Tacna-Arica. La primera, fue detenida junto a su pareja y otrxs migrantes. Las fuerzas de seguridad lxs quitaron sus pertenencias y la PDI lxs retuvo por 12 horas. Para aumentar las posibilidades de cruzar recomendaba gatear y pegar la cara al piso para que las cámaras de calor tuvieran más dificultades para detectarlx. Al tercer intento, tras un vericuelo legal por su doble nacionalidad (colombo-venezolana), cruzó por el complejo fronterizo de manera regular y ayudó a su pareja y al resto de migrantes esperándolos con una camioneta a la salida del desierto. En otra entrevista, una mujer venezolana del campamento Lobito que salió de Lima y pretendía ingresar por el cruce Tacna-Arica, decidió junto a su familia tomar la ruta a través de Bolivia, a pesar de los pocos recursos económicos que le restaban. Su decisión respondía al miedo que le producían los relatos de otrxs migrantes que habían intentado cruzar en varias oportunidades y no lo habían logrado.

Los itinerarios migrantes que activaron la ruta Desaguadero-Pisiga-Colchane-Iquique tuvieron como contraparte una respuesta institucional que buscaba regular y canalizar los tránsitos a través del territorio boliviano. La política aplicada por el gobierno boliviano para quienes ingresaban de manera “irregular” se amparaba en la Ley N.º 370. Esta estipula que aquellxs migrantes que ingresen de manera irregular se les tramitará una notificación de salida obligatoria que conmina a la persona migrante extranjera a abandonar el territorio nacional en el plazo de quince días hábiles a partir de su notificación legal. De esta manera, a lxs migrantes que ingresaban y manifestaban estar de paso se les tramitaba la salida obligatoria, lo

que les permitía circular con menores dificultades hacia Chile.⁶ Asimismo, en las situaciones de cruces de frontera en la localidad de Pisiga-Colchane las fuerzas de seguridad bolivianas se acercaban a observar, pero no tomaban ninguna medida para evitar que lxs migrantes cruzaran hacia el lado chileno.

El aumento de los movimientos migratorios por el país capturó la atención de diversas organizaciones de ayuda humanitaria asociadas a la Plataforma R4V. La funcionaria de ACNUR entrevistada en La Paz mencionaba que en el caso de Bolivia habían observado que migrantes y refugiadxs de distintas nacionalidades utilizaban a Bolivia “no como país de destino, sino país de tránsito”. De acuerdo a esta funcionaria, el incremento de llegadas motivó el desarrollo de acciones destinadas a monitorear los nuevos ingresos y establecer las necesidades de protección internacional de las personas. En la localidad de Desaguadero, tanto del lado boliviano como peruano, se instalaron Puntos de Atención y Orientación a Refugiados y Migrantes [PAO]. En Bolivia, la apertura del PAO fue en el 2019, mientras que en Perú en el 2020. Allí lxs migrantes eran informadxs sobre la ruta, la presencia de organizaciones humanitarias en el camino y los números telefónicos a los cuales podían acudir en caso de que necesitaran algún tipo de atención. También recibían “kits viajeros” que se ordenaban en función de la edad y sexo-género de la persona. En el caso del PAO de Desaguadero en Bolivia se gestionaban albergues y alimentación para los grupos que forman parte de su “población de interés”. En la ciudad de La Paz, ACNUR articula con la Fundación Scalabrini, donde se alberga a migrantes “con vocación de permanencia” y “en tránsito”; a estos últimos se les proporcionaba información sobre el resto del camino. Al igual que en Desaguadero, su acceso estaba restringido a poblaciones identificadas como “vulnerables”.

El trabajo de campo multisituado permitió identificar que los criterios de selección operan de manera estandarizada en todas las

⁶ <https://www.migracionenchile.cl/migrantes-buscan-otras-rutas-para-entrar-a-chile-tras-militarizacion-de-la-frontera-con-bolivia/>

instituciones involucradas en la producción del corredor migratorio. Este mecanismo, justificado institucionalmente desde la “perspectiva de género” y la “perspectiva interseccional”, forma parte de los esquemas de gestión y control de la población migrante ilegalizada. Es decir, existe una producción política de la vulnerabilidad (Domenech et al., 2022; Biondini, 2022) en tanto organismos internacionales y estatales generan “criterios de vulnerabilidad” para distinguir permanente y arbitrariamente entre sujetxs merecedores y no merecedores de ayuda. Pudimos constatar que bajo estas formas de clasificación subyacen representaciones de género que separan binariamente a los hombres, quienes —salvo raras excepciones— no califican para ser beneficiarixs debido a los atributos de la masculinidad hegemónica respecto a la fuerza y la resistencia. Del otro lado del binomio se encuentran mujeres, niñxs y población LGBTIQ+ a quienes se lxs etiqueta como vulnerables y necesitadxs de protección. Estas distinciones generaban conflictos en algunas organizaciones de ayuda humanitaria al ser percibidas como injustas, a la vez que acentuaban la condición de precariedad de poblaciones empobrecidas y racializadas bajo la aplicación de una supuesta “perspectiva de género”.

Consolidación del corredor y circuitos de contención de la migración ilegalizada

Antes del 2020, el paso fronterizo ubicado entre la localidad de Pisiga (Bolivia) y Colchane (Chile) no era una zona de conflictividad, ni siquiera de visibilidad. De hecho, este lugar fronterizo era considerado un lugar “inhóspito”. Para el año 2011 contaba oficialmente con setenta y tres habitantes. Sin embargo, desde aquel año en adelante puede registrarse cierta circulación de migrantes en la zona. En aquel momento, las Hijas de la Caridad, con ayuda de la ONG COVIDE-AMVE, llegaron al lugar por pedido del obispo de la diócesis boliviana de Oruro para que se hicieran cargo de lxs migrantes. Las

religiosas instalaron una casa de acogida transitoria que les permitiera descansar y alimentarse durante la estadía. Para el 2016 la dinámica local cambiaría con la finalización del asfaltado de la carretera que conecta la localidad de Oruro con Pisiga. Entre septiembre y octubre de aquel año se produjeron dos defunciones que pondrían de manifiesto la presencia de migración “extrarregional” en la zona. Caridad Natera Soriano y Maribel Pujols (*Diario y Radio Universidad Chile*, 25 de noviembre de 2016) fueron dos mujeres dominicanas, de cuarenta y cuarenta y nueve años, fallecidas en cruces inhabilitados de Colchane debido a las condiciones climáticas y geográficas del lugar. En los inicios del 2017, luego de que Barak Obama derogara la política de “pies secos, pies mojados”, se registró un aumento de migrantes cubanos ingresando por el cruce de Colchane (*Cubonet*, 23 de octubre de 2017). En ese mismo año, se produjo otra transformación que modificaría el paisaje local: en septiembre se realizó el socavamiento de una zanja para demarcar el límite fronterizo (De Marchi, Alvites, 2022). Esta iniciativa fue ejecutada por el gobierno chileno con el objetivo de “inhabilitar pasos fronterizos no autorizados y combatir el narcotráfico, contrabando y la migración ilegal” (*Eju.tv*, 8 de septiembre de 2017). En el 2019, luego de la imposición de visado, una mujer haitiana de veinte años fue hallada muerta en un paso no habilitado de Colchane debido a las condiciones hostiles del cruce (*Soy Chile*, 29 de septiembre de 2019). En el mismo año, en consonancia con los conflictos sucedidos en Tacna por la imposición de visado de turistas a migrantes venezolanxs, en Pisiga se registraron unas 190 personas varadas que fueron amparadas por las religiosas de la localidad (*Página/12*, 29 de junio de 2019).

En pleno contexto de pandemia, el cruce fronterizo Pisiga-Colchane empezó a “figurar en el mapa”, como expresan funcionarixs de las burocracias nacionales e internacionales. En la primera mitad del año, el cierre de fronteras generó los efectos deseados por el gobierno de Chile, es decir, una merma contundente y sin antecedentes de los movimientos migratorios e incluso una considerable salida de extranjeros (Rivera, 2020) como expusimos en la primera sección.

Sin embargo, desde el mes de agosto comenzó a registrarse una suba sostenida de ingresos por pasos no habilitados, fundamentalmente de migrantes venezolanxs, pero también de haitianxs y colombianxs (Schüller Gamboa, 29 de septiembre 2020). Frente a la considerable presencia de migrantes en la comuna de Colchane, el 26 de septiembre, las autoridades dispusieron buses para trasladar a lxs migrantes hacia albergues sanitarios. Hacia comienzos del 2021, se produjo un marcado aumento del tránsito de individuos y grupos familiares provenientes en su mayoría de Venezuela. En el mes de febrero, los medios de comunicación se referían a la presencia de migrantes en Colchane como una “crisis” o como una “crisis humanitaria”. En aquel momento, el alcalde de Colchane señalaba que diariamente ingresaban y apelaban a la figura de la “autodenuncia” unas ciento cincuenta personas, con picos de hasta mil seiscientas. Más allá de que estas cifras son difíciles de corroborar debido al carácter “irregular” de los ingresos, su uso pone de manifiesto las representaciones construidas sobre el “descontrol fronterizo”, como lo llamaría el alcalde que guio las acciones en la zona. Frente a estos sucesos, en el mismo mes de febrero, el Estado nacional creaba el “Plan Colchane” con el objetivo de militarizar la zona, reforzar la institución policial, expulsar a quienes ingresaran al país por pasos no habilitados y realizar un plan de difusión internacional para advertir las medidas que adoptaría Chile en esta materia.

La respuesta a la movilidad migrante se tradujo en la institucionalización de un circuito de atención mediante la articulación entre burocracias nacionales e internacionales en vistas a contener a la población migrante ilegalizada. En la comuna de Colchane, alrededor de la comisaría de Carabineros se agrupaban lxs migrantes a la espera de tramitar la “autodenuncia” (ahora eufemizada como “Declaración voluntaria de ingreso clandestino”). La “autodenuncia” consiste en un permiso provisorio de circulación, proveniente de los tiempos de la dictadura de Pinochet, que supone el reconocimiento del ingreso irregular por parte de la persona que realiza el cruce por algún “paso no habilitado”. Este mecanismo, que criminaliza la

movilidad y convierte en expulsable al sujeto que se autodenuncia, era apoyada y favorecida por la OIM: en unas carpas ubicadas en el predio de la comisaría, este organismo especializado de Naciones Unidas asistía a lxs migrantes en el trámite de “autodenuncia”. Además, la OIM articulaba con la parroquia de la comuna que, a partir de la solicitud de este organismo internacional, había abierto sus puertas a la “población vulnerable”. Por su parte, el gobernador del Tamarugal dispuso de nueve buses para trasladar diariamente a lxs migrantes, especialmente a mujeres y niñxs, hacia la ciudad de Iquique. La estrategia sanitaria en aquel entonces consistía en trasladar lxs hacia el ex-Colegio Unap, sin embargo, debido a la saturación de dicha institución, para mediados de octubre habilitaron el Estadio Cavanca para albergar a quienes tuvieran un resultado negativo de la prueba de COVID-19 (Puche, 13 de octubre de 2020). Con esta estrategia, las autoridades locales afirmaban haber disminuido la presencia de “caminantes” en la ruta. A pesar de ello, plantearon la necesidad de trasladar lxs a otras ciudades del país “porque no dan abasto”.

Uno de los sucesos fundamentales que generó el crecimiento de desplazamientos hacia Chile se vincula con la asunción presidencial de Pedro Castillo, quien en su primer discurso en el mes de julio anunció que “los delincuentes extranjeros” tenían setenta y dos horas para salir del país (*Gestión*, 28 de julio de 2021). En la ciudad de Iquique, el incremento de la presencia de migrantes venezolanxs a lo largo del espacio público produjo un marcado descontento en grandes sectores de la sociedad civil. Sumado a presuntos delitos menores contra la propiedad privada, la violencia xenófoba en la ciudad comenzó a escalar exponencialmente. Hacia fines de septiembre del 2021, se produjeron una serie de eventos xenófobos: el sábado 25 se organizó la marcha “No+migrantes”, que congregó, de acuerdo a la información de la policía de Carabineros, a unas 5 000 personas. Lxs manifestantes, ofuscados por la ocupación del espacio público, se concentraron en las cercanías a la Plaza Brasil donde prendieron fogatas y comenzaron a quemar las pertenencias de lxs migrantes: vestimenta, carpas, mochilas, juguetes infantiles y

coches de bebés. Meses después, tras el asesinato de un camionero supuestamente en manos de una persona venezolana, decretarían el estado de excepción. Esta medida les permitía a las Fuerzas Armadas “colaborar con la policía para controlar la inmigración ilegal” (16 de febrero de 2022, *Télam*).

En mayo del 2022, el trabajo de campo realizado nos permitió dar cuenta de las transformaciones producidas en el circuito de atención y registro de la población migrante ilegalizada. En la comuna de Colchane, a diferencia del 2020 y 2021, no había circulación de población migrante. Esto sucedía porque en el predio del complejo fronterizo se había desplegado un área destinada específicamente a contener la “migración en tránsito”. El espacio se encontraba vallado y se dividía en dos partes. En la primera había contenedores que funcionaban como oficinas. Allí Carabineros tomaba el trámite de la “autodenuncia”, la PDI se ocupaba del registro biométrico y Sanidad realizaba las pruebas de COVID-19 a lxs migrantes. Alrededor de estos contenedores se encontraba una carpa de ACNUR y otras carpas de estilo militar, donde se albergaban las personas que estaban a la espera de su resultado negativo. En la segunda parte del área, había más carpas de contienda militar donde se alojaba a lxs que tenían resultado negativo de COVID-19 y estaban a la espera de los transportes dispuestos por el gobierno para continuar su viaje hacia Iquique. Este espacio era tercerizado por el gobierno y gestionado por una empresa productora de eventos. Lejos de terminar allí, el circuito de control se prolongaba hacia la ciudad de Iquique, donde lxs migrantes eran trasladados a dos centros sanitarios, uno ubicado en Alto Hospicio y otro en el Estadio Cavanca. Allí debían permanecer otras dos semanas y realizarse pruebas adicionales de COVID-19, luego podían continuar autónomamente su camino. En una conversación con un alto funcionario nacional, frente a la pregunta por los motivos para sostener un sistema de control sanitario siendo que se habían flexibilizado todas las medidas a nivel nacional, nos explicó que era una forma de “amortiguar” la llegada de la población a la ciudad. El circuito de estos “dispositivos transitorios” incluía también

un “campamento” para migrantes indocumentados, llamado “Lobito”, bien alejado de la ciudad Iquique.

A finales del 2021, el gobierno regional de Tarapacá dispuso la creación de un campamento para migrantes que denominó “Dispositivo Transitorio Lobito”. El lugar que se utilizó para desplegar el campamento fue un predio que facilitó la Universidad Arturo Prat y se encuentra a unos 22 km de Iquique. La empresa productora de eventos, luego de un proceso de licitación, estuvo a cargo de la organización y gestión del campamento, que se inauguró en enero del 2022. Al comienzo se produjeron diversos conflictos por la situación de hacinamiento y la falta de alimentos preparados en el momento. Sin embargo, con los meses fueron modificando las dinámicas y, para el mes de abril, contaban con un sistema de almuerzos y cenas que estaban a cargo de la institución estatal que brinda alimentación en las escuelas públicas. Varias familias llevaban viviendo allí desde los comienzos, ya que no había restricción temporal para permanecer. La entrada y salida del recinto estaba permitida, sin embargo, su lejana ubicación, la falta de transporte público hacia la ciudad y las dificultades para continuar viaje hacia el sur del país formaban parte de que se produjera la experiencia de atrapamiento en el campamento.

En diciembre del 2022, en el marco de la última visita a la frontera de Colchane-Pisíga, identificamos una nueva transformación en los dispositivos de control y contención de la migración ilegalizada. La productora de eventos había sido reemplazada, asumiendo la coordinación de los espacios la gestión presidencial regional y el ACNUR. En aquella ocasión, tuvimos la oportunidad de realizar una visita acompañados por una coordinadora del espacio. Allí nos explicó que el diseño del lugar lo habían realizado los expertos en albergues temporales de ACNUR. Asimismo, como se podía ver a simple vista, las carpas dispuestas en el predio eran las RHU, mientras que algunos contenedores que funcionaban como oficinas habían formado parte de una donación de otros organismos internacionales. Al momento de la visita, este espacio estaba siendo utilizado para retener población migrante boliviana ilegalizada. Como mencionamos

anteriormente, Bolivia solo aceptaba las reconducciones de sus nacionales. De esta manera, nos explicaba la coordinadora, en distintas ocasiones las fuerzas de seguridad detenían a lxs nacionales bolivianxs que cruzaban “irregularmente” la frontera y lxs llevaban hasta el Dispositivo Transitorio Colchane hasta que pudieran tramitar la reconducción. Este hecho da cuenta de que los medios de control de la “ilegalidad” desplegados para contener —principal, pero no únicamente— a población migrante venezolana son reutilizados para el control sobre la movilidad de trabajadorxs bolivianxs hacia Chile. Además, muestra la manera en la que espacios destinados a la “ayuda humanitaria” están explícitamente involucrados en formas punitivas de control de las migraciones y las fronteras.

Por último, las transformaciones acontecidas en el último tramo del circuito han consistido en la desarticulación del control sanitario puesto que la cuarentena obligatoria fue eliminada y las residencias sanitarias fueron desmontadas. Lo contrario ocurrió con el Dispositivo Transitorio Lobito, que al igual que en Colchane, sufrió una reestructuración de la mano de lxs expertxs en albergues transitorios de ACNUR. Asimismo, se fortaleció su conexión con Colchane, en tanto los buses que bajaban hacia Iquique tenían una parada opcional en el Dispositivo Transitorio de Lobito. Además, el tiempo máximo de permanencia fue acortado a quince días. El plazo está relacionado con la concreción del “plan de salida”, que consiste en la tramitación y obtención de ayudas para alojamiento y manutención por parte de organizaciones vinculadas a la ayuda humanitaria. Estos cambios forman parte de la consolidación de un corredor que busca contener y canalizar a la población migrante empobrecida e ilegalizada, evitando su presencia en la ciudad.

Conclusiones

El capítulo ha buscado dar cuenta de los principales hallazgos de investigación sobre los movimientos de migración y las políticas

de movilidad involucrados en la producción del espacio nacional boliviano como “zona precaria de tránsito”. La reconfiguración de la movilidad en Bolivia se produjo en el entrecruzamiento de viejas y nuevas dinámicas de circulación. Las trayectorias consolidadas de trabajadorxs bolivianxs entre Brasil, Argentina y Chile dieron lugar a la emergencia de infraestructuras de la migración que posibilitaron y facilitaron los tránsitos de migrantes sudamericanxs y “extrarregionales” a través del país. Lejos de permanecer estables en el tiempo, los itinerarios de trabajadores bolivianxs se transformaron a partir de las crisis sociales, políticas y económicas que experimentaron en sus destinos. Esta movilidad supuso el abandono de las actividades laborales habituales en Argentina y Brasil, y su reinserción en otros sectores productivos en Chile. Asimismo, la procedencia de lxs trabajadores se expandió a la mayor parte de Bolivia, dado que el desarrollo de infraestructuras viales en el país facilitó las conexiones con la ruta Oriente-Occidente. En los movimientos de migración hacia Brasil y Chile se produjo la confluencia entre trabajadores bolivianxs y migrantes sudamericanxs y extrarregionales.

La desestabilización del orden fronterizo provocada por migrantes sudamericanxs, especialmente venezolanxs, tuvo como efecto la incorporación de Bolivia al corredor del oeste sudamericano. Esta nueva espacialidad en la región constituye una de las transformaciones de mayor relevancia del régimen sudamericano de migraciones y fronteras. Hemos propuesto comprender a este corredor como parte de los esquemas de la gobernanza de las migraciones operacionalizadas por los Estados, pero fundamentalmente por organismos internacionales que, en vez de detener los movimientos masivos de migración ilegalizada, busca ordenarlos, contenerlos y canalizarlos. En el caso de estudio, la movilidad hacia el Sur fue facilitada, mientras que los viajes hacia el Norte fueron desincentivados. Esta política de contención se enmarca en un proceso de externalización del control fronterizo de los Estados Unidos a través de una “respuesta humanitaria” materializada con el establecimiento de la Plataforma R4V.

La incorporación de Bolivia al corredor del oeste sudamericano se produjo a partir de la intensificación de los tránsitos de migrantes sudamericanos hacia Chile. El trayecto por Bolivia ganó intensidad como efecto del sostenido fortalecimiento del control en la frontera Tacna-Arica, los rumores y los graves incidentes relacionados con las minas antipersonales y las “reconducciones” del Estado chileno, autorizadas por el Estado peruano y rechazadas por el boliviano. Frente a los inesperados e indómitos tránsitos por el país, organizaciones nacionales e internacionales de asistencia humanitaria se dirigieron hacia las zonas de mayor masividad y conflictividad. Así, el cruce Pisiga-Colchane se erigió en el lugar donde se concentraron las mayores intervenciones de actores estatales e internacionales involucrados en el control fronterizo y la ayuda humanitaria para llevar adelante diversas prácticas de contención de la migración ilegalizada que ingresaba a Chile. La estrategia de control desplegada por el gobierno chileno, ahora reforzada con la intervención de organismos internacionales del sistema de Naciones Unidas, consistió en la construcción de un circuito de “asistencia humanitaria” entre Colchane e Iquique. La creación de estos “dispositivos transitorios” destinados a contener más que a detener el movimiento de personas constituye una manifestación de los nuevos modos de control de la movilidad a través de la movilidad que han emergido en el espacio sudamericano como “respuesta regional” a los grandes movimientos de personas.

Bibliografía

Acosta, D., Blouin, C., y Freier, L. (2019). *La emigración venezolana: Respuestas latinoamericanas*. [Documentos de trabajo]. Fundación Carolina: Segunda época, (3), 1.

Aliaga, J. (8 de septiembre 2021). Bolivia, un paso de riesgo para los migrantes haitianos que buscan llegar a EE. UU. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210908-bolivia-migrantes-haiti-trafico-peligros>

Almendra, A. L. (2020). Desplazamiento forzado transfronterizo: Mujeres transfronterizas de Centroamérica en México. *Revista Periódica*, 1 (12), 61-100.

Álvarez Velasco, S. (2020). From Ecuador to Elsewhere. The (Re)Configuration of a Transit Country. *Migration and Society*, 3 (1), 34-49.

Álvarez Velasco, S. (2022a). Between Hostility and Solidarity: The Production of the Andean Region–Southern Cone Transit Migratory Corridor. En G. Herrera y C. Gómez (eds.), *Migration in South America*, (pp. 51-75). Springer.

Álvarez Velasco, S. (2022b). En búsqueda de un lugar: Tránsitos irregulares y la producción de corredores migratorios en las Américas. En L. Rivera Sánchez, G. Herrera, y E. E. Domenech (eds.), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. Siglo XXI / CLACSO.

Álvarez-Velasco, S. (2019). Ecuador-México-EEUU: la producción de una zona de tránsito entre políticas de control y la autonomía de la migración. En B. L. Cordero Díaz, S. Mezzadra, y A. Varela Huerta (eds.), *América Latina en movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Ciudad de México: Traficantes de Sueños / Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Tinta Limón Ediciones.

Álvarez-Velasco, S., Pedone, C. y Miranda, B. (2021). Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas. *Periplos, Revista de Investigación sobre Migraciones* 5 (1), 4-27.

Benencia, R. (2005). Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)*, 10 (17), 6- 30.

Biondini, V. (2022). Politización de la maternidad: La figura de la madre migrante en el corredor oeste, *Boletín (Trans)fronteriza*, 13, CLACSO.

Bolivia deportará a 68 haitianos ilegales, presuntas víctimas de trata. (5 de septiembre de 2020). *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/09/05/bolivia-deportara-a-68-haitianos-ilegales-presuntas-victimas-de-trata/>

Busse, E., y Vásquez Luque, T. (2016). The Legal–Illegal Nexus: Haitians in Transit Migration Deploying Migrant Capital. *International Journal of Sociology*, 46 (3), 205-222.

Canales, A. I. (2019). Migración, trabajo y acumulación de capital. Hacia un enfoque comprensivo de las migraciones en el capitalismo global. *Migración y Desarrollo*, 17 (32), 71-103.

Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S. y Pickles, J. (2015). Riding Routes and Itinerant Borders: Autonomy of Migration and Border Externalization: Riding Routes and Itinerant Borders. *Antipode*, 47 (4), 894-914.

Chile alcanza récord histórico de denuncias por ingresos clandestinos en 2019: venezolanos y cubanos lideran. (25 de julio de 2019). *CNN Chile*. https://www.cnnchile.com/pais/chile-record-denuncias-ingresos-clandestinos-2019_20190725/

Chile decretó el Estado de Excepción en el norte por la crisis migratoria. (16 de febrero de 2022). *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202202/583726-chile-estado-de-excepcion-crisis-migratoria.html>

Ciudadano dominicano resulta herido tras pisar mina antipersonal en la frontera. (22 de mayo de 2016). *T13*. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/dominicano-herido-pisar-mina-antipersonal-frontera>

Cortes, G. (2010). Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. *Párrafos Geográficos*, 8 (1), 35-53.

Cotari, C. (12 de septiembre de 2021). Aprehenden a 19 personas por traslado de haitianos. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/seguridad/20210912/aprehenden-19-personas-traslado-haitianos>

Curiel, O. (2007). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. 26, 92-101.

D'Andrea, A., Ciolfi, L., y Gray, B. (2011). Methodological Challenges and Innovations in Mobilities Research. *Mobilities*, 6 (2), 149-160.

Dalby, C. (14 de septiembre de 2020). Traficantes de personas siguen sacando réditos de migrantes haitianos. *InSight Crime*. <https://es.insight-crime.org/noticias/noticias-del-dia/traficantes-migrantes-haitianos/>

De Genova, N. y Tazzioli, M. (Eds.). (2022). Minor keywords of political theory: Migration as a critical standpoint. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 40 (4), 781-875.

De la Torre, L. (2014). Más notas sobre el retorno cíclico boliviano. Control y libertad en los proyectos de movilidad entre España y Bolivia. En S. Solé, S. Parella, y A. Petroff (eds.), *Las migraciones bolivianas en la encrucijada interdisciplinar: Evolución, cambios y tendencias*. 127-153. Cer M/UBA.

De Marchi, B. y Alvites, A. (2022). El muro invertido: Las zanjas en el límite fronterizo de Chile con Bolivia. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 13 (2), 355-384.

Domenech, E. (2021). Régimen de migración y fronteras. En I. Ceja, S. Álvarez Velasco, y U. Berg (eds.), *Migración* (pp. 69-78). UAM-Cuajimalpa / CLACSO.

Domenech, E., Basualdo, L., y Pereira, A. (2022). Migraciones, fronteras y política de datos: Nuevos medios de control del movimiento en el espacio sudamericano. En Domenech, E., G. Herrera, y L. Rivera Sánchez (Eds.), *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes* (pp. 317-355). Siglo XXI / CLACSO.

Domenech, E., y Dias, G. (2020). Regimes de fronteira e “ilegalidade” migrante na América Latina e no Caribe. *Sociologias*, 22 (55), 40-73.

Dufraix, R., Ramos, R. y Quinteros, D. (2020). “Ordenar la casa”: Securitización y producción de irregularidad en el norte de Chile. *Sociologias*, 22 (55), 172-196.

Espinosa-Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, 184, 7-12.

Freier, L. F. y Castillo Jara, S. (2020). El presidencialismo y la “securitización” de la política migratoria en América Latina: Un análisis de las reacciones políticas frente al desplazamiento de ciudadanos venezolanos. *Internacia: Revista de relaciones internacionales*, 1, 1.

Freitas, P. (2012). Imigração boliviana para São Paulo e setor de confecção. Em busca de um paradigma alternativo. En P. Freitas (ed.), *Imigração boliviana no Brasil* (pp. 155-178). Nepo Unicamp.

Gandini, L. C., Lozano Ascencio, F. C., y Prieto, V. C. (2019). *Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gandini, L., Prieto Rosas, V., y Lozano-Ascencio, F. (2020). Nuevas movi- lidades en América Latina: La migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, 59 (3), 103-121.

Garbey Burey, R. M. (2017). Estrategias migratorias en el tránsito de emi- grantes haitianos hacia Estados Unidos. *Huellas de la Migración*, 2 (4), 4.

Gissi, N., Ramírez Gallegos, J., Ospina Grajales, M. del P., Cardoso Cam- pos, B. P., y Polo Alvis, S. (2020). Respuestas de los países del pacífico sura- mericano ante la migración venezolana: Estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, 63, 219-233.

Herrera, G. (2019). From Immigration to Transit Migration: Race and Gender Entanglements in New Migration to Ecuador: Challenges for the 21st Century. En A. E. Feldmann, X. Bada, y S. Schütze (eds.), *New Migration Patterns in the Americas* (pp. 285-315). Springer.

Herrera, G. y Cabezas Gálvez, G. (2019). Ecuador: De la recepción a la di- suasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migra- toria 2015-2018. En L. Gandini, F. Lozano-Ascencio, y V. Prieto (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana: Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 125-156). Universidad Nacional Autónoma de México.

Hess, S. (2010). The Invention of “Transit Migration”. Theoretical and Me- thodological Considerations on Illegal Migration in Europe’s Southeast- ern Border Region. *Ethnologia Balkanica*, 14, 129-146.

Hess, S. (2012). De-naturalising transit migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis. *Population, Space and Place*, 18 (4), 428-440.

- Hess, S., y Kasparek, B. (2017). Under Control? Or Border (as) Conflict: Reflections on the European Border Regime. *Social Inclusion*, 5 (3), 58-68.
- Hinojosa, A. (2009). *Buscando la vida. Familias bolivianas transnacionales en España*. CLACSO-PIEB.
- Hinojosa, A., Pérez, L., y Cortez, G. (2000). *Idas y venidas. Campesinos tarijeños en el norte argentino*. PIEB Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Icarte, L., Torres, N. y Ramos, R. (2018). La Zona Franca de Iquique y su impacto en el trabajo informal de mujeres migrantes fronterizas. *Polis (Santiago)*, 17 (51), 63-87.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. En *Instituto Nacional de Estadística*. www.ine.gov.bo
- Izcara Palacios, S. P. (2017). El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(49), 77-95.
- Kasparek, B. (2016). Routes, Corridors, and Spaces of Exception: Governing Migration and Europe. *Near Futures Online*. https://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/Kasparek_Final_PDF.pdf
- Leiva, S., Mansilla, M. Á. y Comelin, A. (2017). Condiciones laborales de migrantes bolivianas que realizan trabajo de cuidado en Iquique. *Si Somos Americanos*, 17 (1), 11-37.
- Leiva, S., y Orellana, C. (2016). Migración circular y trabajo de cuidado: Fragmentación de trayectorias laborales de migrantes bolivianas en Tarapacá. *Psicoperspectivas*, 15 (3), 56-66.
- Liberona Concha, N.; Romero Quezada, M.; Salinas, S. y Veloso, K. (2022) Tráfico de migrantes en las fronteras del norte de Chile: irregularización migratoria y sus resistencias. *Derecho PUCP* 1(89), 9-36.
- Liberona Concha, N. P., Piñones Rivera, C. D. y Dilla Alfonso, H. (2021). De la migración forzada al tráfico de migrantes: La migración clandestina en tránsito de Cuba hacia Chile. *Migraciones internacionales*, 12, 1-23.
- Lin, W., Lindquist, J., Xiang, B. y Yeoh, B. S. (2017). Migration infrastructures and the production of migrant mobilities. *Mobilities*, 12 (2), 167-174.

López Rivera, A. y Wessel, J. (2017). Migración Haitiana en tránsito por Ecuador. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 17, 19-32.

Maggi, M. F. (2021). 'Idas y venidas' entre Bolivia y Argentina. Retornos cíclicos en las moviidades bolivianas contemporáneas. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21 (2).

Marcus, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11 (22), 111-127.

Maribel Pujols murió en el desierto. (25 de noviembre de 2016). *Diario y Radio Universidad Chile*. <https://radio.uchile.cl/2016/11/25/cronica-maribel-pujols-murio-en-el-desierto/>

Más de 5 400 haitianos entraron de forma irregular en Bolivia desde enero. (17 de agosto de 2021). *SwissInfo*. https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-inmigraci%C3%B3n_m%C3%A1s-de-5.400-haitianos-entraron-de-forma-irregular-en-bolivia-desde-enero/46873720

Más de 70 migrantes cubanos se acumulan en la frontera de Chile con Bolivia. (23 de octubre de 2017). *Cubanet*. <https://www.cubanet.org/noticias/mas-de-70-migrantes-cubanos-se-acumulan-en-la-frontera-de-chile-con-bolivia/>

Ménard Marleau, A. (2017). Ecuador como nodo articulador de la migración senegalesa en América del Sur. *Migración y desarrollo*, 15 (29), 31-50.

Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de Sueños.

Migración boliviana detiene a 46 haitianos e investiga trata de personas. (4 de agosto de 2020). *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/08/04/migracion-boliviana-detiene-a-46-haitianos-e-investiga-trata-de-personas/>

Migraciones supervisa control en frontera con Chile ante cientos de venezolanos varados. (28 de junio de 2019). *RPP*. <https://rpp.pe/peru/tacna/migraciones-supervisa-control-en-frontera-con-chile-ante-cientos-de-venezolanos-varados-noticia-1205788?ref=rpp>

Ministro aclara que zanjas chilenas no están en el lado boliviano; FF. AA. Se mantiene “vigilante”. (8 de septiembre de 2017). *Eju.tv*. <https://eju.tv/2017/09/ministro-aclara-que-zanjas-chilenas-no-estan-en-el-lado-boliviano-ffaa-se-mantiene-vigilante/>

Miranda, B. (2021). Movilidades haitianas en el corredor Brasil-México: Efectos del control migratorio y de la securitización fronteriza. *PERIPLOS, Revista de Investigación sobre Migraciones*, 5 (1), 108-130.

Muere peruano al pisar una mina en frontera con Chile. (9 de febrero de 2016). *TelesurTV.net*. <https://www.telesurtv.net/news/Muere-peruano-al-pisar-una-mina-en-frontera-con-Chile-20160209-0037.html>

Mujer que fue encontrada muerta en sector fronterizo de Colchane tenía documentación de origen haitiano. (29 de septiembre de 2019). *Soy Chile*. <https://www.soychile.cl/Iquique/Policial/2019/09/29/617514/PDI-investiga-hallazgo-de-cadaver-de-mujer-en-frontera-de-Colchane.aspx>

PDI detecta 3 100 ingresos clandestinos a Chile en los primeros cinco meses de 2018. (3 de junio de 2018). *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/pdi-detecta-3-100-ingresos-clandestinos-chile-los-primeros-cinco-meses-2018/190872/#:~:text=PDI,PDI%20detecta%203.100%20ingresos%20clandestinos%20a%20Chile%20en%20los%20primeros,Sebasti%C3%A1n%20Vedoya%20M.&text=Un%20efectivo%20de%20la%20PDI,la%20zona%20norte%20del%20pa%C3%ADs>

Pedone, C. (2020). Nuevos flujos, nuevas rutas, nuevas territorialidades en Quito-Ecuador. En L. C. Ribeiro y M. De Oliveira (eds.), *Sociedades em movimento: Fluxos internacionais, conflitos nacionais* (pp. 205-230). Intermeios.

Pedro Castillo: “Delincuentes extranjeros tienen 72 horas para salir del país”. (28 de julio de 2021). *Gestión*. <https://gestion.pe/peru/politica/bicentenario-del-peru-presidente-pedro-castillo-delincuentes-extranjeros-tienen-72-horas-para-salir-del-pais-nndc-noticia/>

Pérez, K. (5 de abril de 2021). La Policía retiene a 30 ciudadanos haitianos que pretendían ingresar irregularmente a Bolivia. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/nacional/2021/04/05/la-policia-retiene-a-30-ciudadanos-haitianos-que-pretendian-ingresar-irregularmente-a-bolivia/>

Pizarro, C. A. (2012). Clasificar a los otros migrantes: Las políticas de migración argentinas como productoras de etnicidad y desigualdad. *Revista MétiS, Historia & Cultura*, 11 (22), 219-240.

Puche, R. (13 de octubre de 2020). Habilitan estadio Cavancha y positivos hacen cuarentena en ex-Colegio Unap. *La Estrella*. https://www.litoralpress.cl/paginaconsultas/Servicios_NClipSitio/Get_Imagen_Pagina.aspx?LPKey=5JJHVUYVSBGFKJS2RXNA26RGI3NNO6LLVLOFXQZ2RFMAJBJYXCQ

Ramírez, J., Linárez, Y. y Useche, E. (2019). (Geo)políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes venezolanos en Ecuador. En C. Blouin (ed.), *Después de la llegada: Realidades de la migración venezolana* (pp. 103-127). Themis.

Ramos, R.; Quinteros D. y Dufraix, D. (28 de julio de 2018). Frontera Segura: la nueva cara de la criminalización de las migraciones en Tarapacá. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2018/07/28/plan-frontera-segura-la-nueva-cara-de-la-criminalizacion-de-las-migraciones-en-tarapaca/>

Rivera, V. (4 de mayo de 2020). Chile experimenta claro descenso y flujo negativo de migrantes en la pandemia. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/chile-experimenta-claro-descenso-y-flujo-negativo-de-migrantes-en-la-pandemia/SQNRHJN4RJHANLSAW5PUX-QHQXA/>

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.

Ruta de trata de haitianos implica a bolivianos y hay 5 choferes detenidos. (27 de agosto de 2020). *Opinión*. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/ruta-trata-haitianos-implica-bolivianos-5-choferes-detenedidos/20200827024026784198.html#:~:text=ANTECEDENTES%20POR%20NARCOTR%3%81FICO-,Ruta%20de%20trata%20de%20haitianos%20implica%20a%20bolivianos%20y%20hay,es%20el%20pa%3%ADs%20de%20Chile>

Savio Vammen, I. M. (2019). New contested borderlands: Senegalese migrants en route to Argentina. *Comparative Migration Studies*, 7 (8), 1-17.

Schüller Gamboa, P. (29 de septiembre 2020). Gobierno registra 5 147 inmigrantes ilegales entre enero y agosto, la mayoría venezolanos. *La Nación Chile*. <https://www.lanacion.cl/gobierno-registra-5-147-inmigrantes-ilegales-entre-enero-y-agosto-la-mayoria-venezolanos/>

Speroni, T. (2019). *Desencajes y bricolajes de la protección social: Las familias transnacionales bolivianas en Barcelona y São Paulo* [Ph.D. Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/667407>

Stefoni, C., Lube, M. y González, H. (2018). La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la “producción” de trabajadores precarios. *Polis (Santiago)*, 17 (51), 137-162.

Sube el número de haitianos detenidos por burlar controles migratorios. (25 de octubre de 2018). *Eju.tv*. <https://eju.tv/2018/10/sube-el-numero-de-haitianos-detenido-por-burlar-controles-migratorios/>

Tapia, M. (2012). Frontera y migración en el norte de a partir del análisis de los censos población: Siglos XIX- XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, 53, 177-198.

Tapia, M. (2015). Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Estudios Atacameños*, 50, 195-213.

Tazzioli, M. (2020). Governing migrant mobility through mobility: Containment and dispersal at the internal frontiers of Europe. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 38 (1), 3-19.

Trabalón, C. (2 y 3 de julio de 2021). La (inmovilidad) como estrategia de vida: Migración haitiana y senegalesa en Sudamérica antes y durante el COVID-19 [Ponencia]. SASE Min-Conference “Migration, bordering and capitalist restructuring during the pandemic”.

Trabalón, C. (2023). Migración “extra-regional” y fronteras temporales en el contexto sudamericano reciente. Migración haitiana e “intermitencia legal” en Argentina. *Derecho PUCP*, (90), 213-248.

Tráfico de personas: cómo opera la red que traslada a haitianos través de cuatro países rumbo a Chile (y que los pone en riesgo de explotación laboral y sexual). (7 de septiembre de 2020). *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54033973>

Una crisis en la frontera de Chile. (29 de junio de 2019). *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/203271-una-crisis-en-la-frontera-de-chile>

Walters, W. (2021). The migration route as governance. En E. Carmel, K. Lenner, y R. Paul, *Handbook on the Governance and Politics of Migration* (pp. 242-253). Edward Elgar.

Watts, L. y Urry, J. (2008). Moving Methods, Travelling Times. *Environment and Planning D: Society and Space*, 26 (5), 860-874.

Willers, S. (2016). Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, 31 (89), 163-195.

Willers, S. (2017). IV. Migración, trabajo y subjetividad: Las experiencias de mujeres centroamericanas en tránsito por México. En B. L. Cordero Díaz, S. Mezzadra, y A. Varela Huerta (Eds.), *América Latina en movimiento: Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Traficantes de Sueños, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Tinta Limón Ediciones.

Xiang, B., y Lindquist, J. (2014). Migration Infrastructure. *International Migration Review*, 48 (1), 122-148.

Zarco Ortiz, E. A. y Chacón Reynosa, K. J. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: Biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula rasa*, 33, 137-163.

Migración forzada de mujeres trans: salud mental y necesidades de protección

Larissa Jeannette Brioso Díaz, Lidia María Menjívar Soriano y Fátima Aracely Morales López

Mujeres trans: condiciones de vulnerabilidad

Históricamente, las y los miembros de la población LGTBIQ+ han experimentado diferentes situaciones que vulneran su dignidad humana y atentan contra su integridad física, mental y emocional a lo largo de sus vidas. Identificarse como una persona lesbiana, gay, transgénero, transexual, travesti, bisexual, queer u otra identidad / orientación, en un mundo heteronormativo constituye una transgresión a un sistema de opresión sexo / género estructural y sistémico que reproduce mecanismos de control y mandatos que determinan lo que es “aceptado” y lo que no “produciendo experiencias de discriminación, violencia y marginalización en todas las dimensiones” (Villa-Rueda et al., 2021, p. 2). La combinación de factores como la exclusión, la discriminación y la violencia en todos los ámbitos del desarrollo humano, ubica a las personas de la población LGTBIQ+ en situaciones de mayor riesgo y desventaja social.

Diversos estudios plantean el género como una categoría de análisis fundamental y transversal para un adecuado abordaje y comprensión de todas las formas de violencia que experimentan la población diversa por el hecho de vivir en una sociedad que establece exclusivamente dos identidades de género, femenino y masculino, e instala parámetros de verificación de lo normal, que con el tiempo han marcado un sentido jerárquico e institucionalizado de lo que debe o no debe ser un cuerpo (Butler, 2006; Connell, 2006; De Lauretis, 2000; Fausto-Sterling, 2006; Preciado, 2008, citado en Amao, 2020). Asimismo, Villa-Rueda (2021) señala que las formas de hacer género han perpetuado inequidades sociales y de salud, pues las personas que viven su género en oposición a la estructura hetero-cisnormativa o binaria, enfrentan una sanción social que les oprime, vigila y controla a lo largo de sus vidas.

Dicha sanción no solo impacta los cuerpos físicos sino también impone la visión que cada persona debe tener sobre sí misma, sus funciones, roles, comportamientos y actitudes a nivel individual y colectivo, las cuales deben corresponder exclusivamente al sexo asignado al nacer, “este imaginario simbólico es compartido por un número amplio de personas, pero no de manera espontánea y automática, sino a través de una serie de prácticas y comportamientos institucionalizados, dentro de los cuales la violencia juega un rol de castigo o disuasivo para aquellas personas cuyas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género se desvían de la norma establecida” (Duarte et al., 2020, p. 3).

Fournier (2018) analiza las diferentes formas de violencia a las que se ve expuestas una comunidad de mujeres trans en Costa Rica y plantea la importancia de una mirada no solo con enfoque de género sino también una lectura interseccional, a fin de visibilizar “la forma en que los sistemas de dominación oprimen de formas distintas, simultáneas y combinadas a una misma persona” (p. 69). Es decir que, tanto género como clase, sexualidad, raza, entre otras, se entretejen y crean condiciones de desventaja y opresión social.

Los sistemas de clase, género, sexualidad, edad y, en muchos casos, raza se amalgaman en los cuerpos de estas mujeres que siguen resistiendo a la tiranía de la opresión. Estamos ante lo que Sagot (2013) denomina un contexto de necropolítica, donde las mujeres (en este caso las mujeres trans) enfrentan formas extremas de violencia que resultan legitimadas por el sistema que se nutre de estas. (p. 77)

Si bien la violencia se ha vuelto un fenómeno común y cotidiano para la mayoría de personas en contextos latinoamericanos, también es cierto que la población LGTBIQ+ experimenta formas particulares de violencia y, en el caso de El Salvador, sigue constituyendo un

[...] grupo poblacional del que aún se desconoce mucho sobre el grado de vulnerabilidad en que se encuentra, no porque no sea visible, sino porque existe una clara negación a hablar de ella y, aún más, a sistematizar sus experiencias y condiciones de vida, principalmente desde instituciones públicas y académicas. (Castro, 2020, p. 3)

En el caso especificado de las poblaciones trans, Villa-Rueda (2021) plantea que son identidades que subvierten aún más la expectativa social heteronormada que sostiene que solo la atracción entre géneros “opuestos” es natural y aceptable, por lo que las personas cuya identidad de género no corresponde a su sexo asignado al nacer y la expresan libremente, atentan contra la organización sexual-binaria establecida por lo que enfrentarán “múltiples experiencias de estigma y discriminación a lo largo de sus vidas” (p. 5). Asimismo, la autora afirma que la situación de riesgo y vulnerabilidad no se detona por el hecho de ser mujeres trans, más bien, por el sistema de opresión que vigila y castiga la “desalineación de los cuerpos y las identidades”.

En mayo de 2015, el Programa de las Naciones Unidas [PNUD], Plan Internacional El Salvador [PLAN], y ONG TRANS, presentaron un Informe sobre la situación de Derechos Humanos de mujeres trans en El Salvador, el cual busca visibilizar la situación de riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentran la población trans,

particularmente mujeres, en El Salvador y las oportunidades de protección por parte del Estado, reconociendo, a través de él, que

[...] la vulneración de derechos por identidad de género constituye un patrón generalizado y arraigado, que incluye asesinatos (crímenes de odio), tortura, amenazas, maltrato, violaciones sexuales, negación de empleo, salud y educación, detenciones arbitrarias, injerencias en la privacidad, diversas formas de agresión y la exclusión en el disfrute de otros derechos. (PNUD, et al., 2015, p. 3).

Asimismo, el informe plantea algunas vías para alcanzar la garantía de los mismos, no solo para mujeres trans sino para toda la población LGTBIQ+ en general.

En cuanto al perfil de las mujeres trans en El Salvador, algunos informes describen que son mujeres generalmente pobres, con un bajo nivel de escolaridad, sin vivienda propia ni condiciones de habitabilidad dignas, que provienen de sectores poblacionales económica y socialmente desfavorecidos y marginales. En su mayoría, han abandonado sus hogares a temprana edad por haber sufrido violencia o discriminación (Castro, 2020). En cuanto a su situación laboral, según un sondeo realizado por la Asociación Colectivo Alejandría a 323 mujeres trans en El Salvador en 2020, el 17 % de las mujeres realizaban trabajo formal, frente al 43 % que se dedica al comercio informal; un 22 % expresó estar desempleada y el 18 % manifestó que se encontraba ejerciendo solo el trabajo sexual, según el informe, muchas de las personas del sector económico informal también realizan trabajo sexual para poder subsanar todas sus necesidades básicas (Castro, 2020, p. 12).

Las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual están en especial riesgo, pues son agredidas por los grupos armados, las fuerzas del Estado y la ciudadanía en general. Además, las violencias no solo son físicas, sino también psicológicas y simbólicas, pues son agredidas verbalmente, tratadas como hombres, expulsadas de distintos espacios públicos y privados, rechazadas por sus familias, entre otras manifestaciones. (Castaño, 2018, p. 140)

El acceso a salud también es un factor preocupante a lo largo de sus vidas, pues la no correspondencia entre su identidad de género y su identidad legal, muchas veces les impide recibir atención médica de calidad:

La falta de sensibilización de los profesionales de salud son la barrera más importante para que las mujeres trans accedan a los servicios de salud. Los profesionales rigen su ejercicio profesional de acuerdo con las normativas del género en las que fueron socializados(as) y reproducen la estructura a través de las conductas. La transfobia internalizada también se señaló como barrera de acceso cuando una mujer trans teme ser discriminada en un servicio de salud de manera anticipada, a raíz de las experiencias de otras mujeres trans. (Villa-Rueda, et al., 202, p. 7)

Si bien se reconocen conquistas recientes en El Salvador para la población trans, aún no se garantiza el acceso sin discriminación al sistema educativo, mercado laboral y prevención de violencia desde los hogares, debido a que este se establece como principal espacio de discriminación y rechazo para esta población (Castro, 2020, p. 6).

En 2001, Amnistía Internacional (2001) presentó una compilación de investigaciones que daban a conocer una serie de crímenes perpetrados en contra de hombres y mujeres debido a diversidad sexual, exponiendo cómo la vida de personas *gays*, lesbianas, bisexuales, transexuales, está limitada a prácticas sociales y políticas públicas que condicionan el acceso a una vida libre de violencia. Por otra parte, el Informe Mundial sobre desplazamiento del Observatorio de Desplazamiento Interno (2018) señala que, si bien el desplazamiento interno es un fenómeno global, suele concentrarse de forma más acentuada en países con más vulnerabilidad, colocando a El Salvador dentro de los diez países con más desplazamiento forzado. Aunque se cuenta con estadísticas al respecto, no existen datos clasificados de manera específica que distingan la identidad de género u orientación sexual, las poblaciones de la diversidad sexual son colectivos altamente estigmatizados y violentados en El Salvador (COMCAVIS, 2019).

En 2017, la Asociación Internacional de lesbianas, *gays*, bisexuales, trans e intersex [ILGA] reportó que en setenta y seis países del mundo aún se considera ilegal ser y vivir como una persona LGBTIQ+ y en cinco de estos países son hechos castigados con pena de muerte. Asimismo, el mapa señala que solo en cincuenta y cuatro países se han implementado leyes que prohíben la discriminación basada en el género en entornos laborales, diecinueve prohíben la discriminación basada en la identidad de género y solo siete prohíben la discriminación por orientación sexual. Es importante señalar que, si bien es cierto que en ningún país europeo es ilegal la diversidad sexual, también es cierto que no todos los países garantizan una igualdad de derechos en el acceso a salud, trabajo, vivienda y educación. En Latinoamérica, hasta diciembre de 2021, son siete los países que reconocen el matrimonio igualitario, siendo Costa Rica (2020) el único en la región centroamericana.

En 2015, la CIDH reporta que la expectativa de vida de la población LGTBIQ+ en la región latinoamericana es de 30 a 35 años de edad, solo en el caso de personas trans, el 80 % han sido asesinadas antes de los 35 años (p. 15). En El Salvador, la situación de descuido y olvido por parte del Estado ha ocasionado una mayor vulneración a los derechos humanos de la población LGTBIQ+, particularmente de la población trans, esta situación “aumenta y se agrava a través de una cultura intolerante, de exclusión, burla, maltrato y agresiones contra estas personas” (Idhuca, 2017, p. 9). El informe señala que en los últimos veintitrés años se han perpetrado más de seiscientos crímenes de odio. Entre 2009 y 2017 se han registrado oficialmente ciento treinta y cinco agresiones en contra de personas miembros de la población LGTBIQ+, solo en los primeros cinco meses de 2017 se reportaron diecisiete asesinatos de mujeres trans (Idhuca, 2017). Para el año 2019, la Procuraduría de Derechos Humanos informó sobre diecinueve asesinatos no resueltos de mujeres trans, de los cuales ninguno se ha investigado y juzgado como delitos de odio en contra de las personas LGTBIQ+ (PDDH, 2019).

Según el Observatorio de Personas Trans Asesinadas [TMM, por sus siglas en inglés], el año 2021 ha sido el año con mayor número de muertes registradas de personas trans y género-diversas, entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021 se han registrado trescientos setenta y cinco asesinatos, lo que representa un incremento del 7 % en relación con el año 2020. Al respecto, se encontró que un total de 4 042 personas trans y género-diversas fueron reportadas como asesinadas entre el 1 de enero de 2008 y 30 de septiembre de 2021 (TMM, 2021). El 70 % de estos asesinatos han sido registrados en América Central o del Sur.

En el caso de El Salvador, el subregistro continúa siendo un problema para visibilizar los datos reales de la población trans asesinada. Como lo señala TMM (2021), en varios países la información no es recopilada con una metodología sistemática y, por ello, muchos casos siguen sin ser registrados y cuando se notifican no reciben la atención adecuada. Según un registro recopilado por COMCAVIS TRANS y la revista *Gato Encerrado*, el total de asesinatos perpetrados en contra de la población trans entre 2011 y mayo de 2021 asciende a cuarenta y dos víctimas, de entre 16 y 50 años de edad, y subrayan que aún puede existir un subregistro del número real. Según los registros, reportan cuatro mujeres trans mayores de 40 años, lo que ha representado una amenaza importante para la vida de la población trans, pues su esperanza de vida en El Salvador sigue siendo apenas de 33 años, debido a la vulneración sistemática de sus derechos y por las escasas oportunidades de desarrollo a las que pueden acceder debido a la discriminación (Oliva, 2021).

En el marco de la cuarentena restrictiva impuesta por el Gobierno salvadoreño para contener los niveles de contagio por COVID-19, la situación de riesgo en la que ya se encontraba la población trans se agudizó. Si bien es cierto las medidas implementadas buscaban prevenir la propagación del virus, también es cierto que no se empleó un enfoque de acción sin daño desde una perspectiva de género, psicosocial o de derecho. Las afectaciones producto de la pandemia

no están limitadas al contagio del virus, pues permea e impacta en la situación que afrontan grupos vulnerables que han sido y

[...] seguirán siendo los más afectados, debido a que ni el gobierno central ni local están poniendo énfasis en generar condiciones para su inclusión y promover acciones que mejoren su calidad de vida, lo cual se ha visto reflejado también en las medidas implementadas durante la pandemia. (Castro, 2020, p. 4).

Dejando claro que la situación de emergencia sanitaria ha venido a profundizar más las problemáticas preexistentes de mujeres Trans en cuanto al goce de sus derechos.

Castro (2020) expone la situación de “quienes tuvieron que vivir la cuarentena obligatoria en condiciones de hacinamiento, deterioro de los ingresos personales y familiares, escasez de alimentos, violencia intrafamiliar, limitado o nulo acceso a servicios de cuidados y enfrentándose a situaciones de represión de cuerpos militares en las calles” (p. 16), sin la atención por parte del Estado y por tanto, sin la implementación de mecanismos de protección para personas en situación de riesgo, particularmente, de mujeres trans.

En el contexto de violencia generalizada que vive actualmente El Salvador, las mujeres trans se ven expuestas a múltiples violaciones de sus derechos humanos, incluyendo el atravesamiento por una experiencia de migración forzada que las sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad para hacerle frente. Las mujeres trans huyen de la persecución pandilleril, policial y estigmatización social (Human Rights Watch, 2021). La migración forzada, ya sea interna o externa, produce una violación constante a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; se ven obligadas a dejar a su familia, trabajo, estudios, pertenencias, y proyectos de vida. Esta migración tiene repercusiones en su salud mental, generando un efecto psicosocial negativo, debido a la ruptura en su rutina cotidiana y a la exposición frecuente a hechos de violencia (Casafranco, 2002; Ramos-Vidal et al., 2014).

Migración forzada

La migración es un fenómeno social que ha acompañado al ser humano a lo largo de su historia. Con el paso del tiempo, las condiciones bajo las cuales se da el fenómeno migratorio van cambiando y dictaminando los patrones de la migración. Actualmente, la dinámica migratoria responde al contexto social, político y económico a nivel global, regional y nacional. En un mundo globalizado, caracterizado por la desigualdad social y la securitización de las fronteras, la migración forzada ha cobrado mayor relevancia.

Al realizar un recorrido por la historia de El Salvador, la migración es una constante que persiste en la actualidad. Según el PNUD (2005), en la década de los 80 muchas personas se vieron obligadas a huir del país hacia Estados Unidos, debido al conflicto armado. Aunque la migración salvadoreña data desde antes, la guerra civil marcó un antes y un después para comprender y analizar la migración salvadoreña. El Salvador es un país reconocido internacionalmente como uno de los más violentos en el mundo, por lo que el factor de violencia generalizada está muy presente entre las principales causas de migración (CICR, 2020), situación que termina afectando de forma diferenciada a poblaciones particulares como las mujeres trans, quienes se ven expuestas a crímenes de odio, discriminación, explotación sexual, o trata de personas en cualquiera de sus modalidades.

En el año 2018, El Salvador fue catalogado, en términos proporcionales, como el segundo país con índice más elevado de desplazamiento forzado interno, colocándose debajo de Siria (OIM, 2018). Bajo este escenario y para fines de este estudio, se retoma la categoría de migración forzosa. En primer lugar, se toma como referente la definición dada por OIM (2006):

Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas

desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). (OIM, 2006, p. 39)

A su vez, Castles (2003) señala que la migración forzada está compuesta por categorías legales o políticas, incluyendo las categorías jurídicas de desplazamiento forzado interno y refugio. La definición de quién es una persona refugiada, ACNUR (1951), lo detalla en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, presentándola de la siguiente manera:

Debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes regresar a él. (ACNUR, 1951, p. 2)

Por su parte, la definición de quién es una persona internamente desplazada, se ubica en los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno, propuestos de Naciones Unidas en 1998:

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. (Deng, 1998, p. 5)

En este sentido, para el caso específico de El Salvador, tomando en cuenta sus características y para fines de este estudio se retomarán las categorías jurídicas de refugio y personas internamente desplazadas descritas anteriormente. El concepto de migración forzada incluirá aquella migración que se da a nivel interno o externo, pero

donde la causalidad es la misma; migran debido a amenazas o percepción de amenaza, donde la vida misma se encuentra en peligro en un contexto fuertemente cargado de violencia generalizada, situación que afecta a toda la población salvadoreña, pero de forma diferenciada a grupos vulnerables como las mujeres trans, por su identidad o expresión de género.

Según Morales (2018), las causas del desplazamiento forzado interno obedecen al contexto de violencia generalizada que se vive en El Salvador. En su estudio, la autora resaltó las principales características del desplazamiento forzado interno, destacando las siguientes: (1) la extensión territorial de El Salvador juega un papel decisivo para la migración forzada, pues al tener una población de 6,2 millones de habitantes en un territorio de 20.742 kilómetros cuadrados (PNUD, 2017), aunque exista una movilización interna, son detectados, por lo que se desplazan internamente hasta cuatro veces; (2) el desplazamiento forzado interno puede significar la antesala de una migración forzada hacia otro país; (3) el desplazamiento forzado responde a amenazas directas o percepción de amenazas por parte de las pandillas, pero también por parte del cuerpo de seguridad nacional (4) puede darse un desplazamiento forzado interno por confinamiento, el cual se presenta en casos de personas que son amenazadas pero no cuentan con los medios económicos para moverse o no tienen dónde irse, y (5) los más afectados por la migración forzada, son los grupos vulnerables en el país, como las mujeres trans.

COMCAVIS TRANS es una organización de la sociedad civil que busca velar por los derechos de la población trans en El Salvador. En el año 2019, COMCAVIS TRANS publicó un estudio sobre la afectación del desplazamiento forzado interno a la población LGBTIQ+, haciendo especial énfasis en las mujeres trans. En este estudio se destaca la impunidad existente en casos de denuncias realizadas, pues se identifica una falta de interés por parte de las autoridades, aunado a tratos discriminatorios como burlas a quienes realizan una denuncia. Otra afectación directa radica en que existe una segregación binaria por género, que deja fuera de las estadísticas a la población LGBTIQ+, lo que

implica un subregistro de víctimas de migración forzada que forman parte de la población LGBTI (COMCAVIS TRANS, 2019).

En El Salvador todavía no existe un marco legal específico para la población LGBTIQ+, dejando en desprotección a una población necesitada de políticas específicas. Según Morales (2018), para el reconocimiento del desplazamiento forzado interno en El Salvador se dio una disputa discursiva que aconteció entre organizaciones de la sociedad civil y la negativa del gobierno para su reconocimiento como un problema público. En julio 2018, la Sala de lo Constitucional emitió una sentencia para su reconocimiento y pautas obligatorias a cumplir por parte del Estado Salvadoreño, es así que, en el año 2020, se crea la Ley Especial para la Atención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno. No obstante, a la fecha, El Salvador todavía no cuenta con un marco legal específico para la población LGBTIQ+, dejando en desprotección a una población necesitada de políticas específicas.

Salud mental

Las experiencias de vida narrada por las personas trans evidencian la discriminación, exclusión social, falta de acceso a servicios de salud y violencia a la que están expuestas, mientras construyen su identidad género y definen su orientación sexual. Las experiencias de odio, agresión y discriminación que afrontan impactan negativamente en su salud mental y generan mayor riesgo de enfermar. No obstante, los problemas de salud mental que presentan han sido desatendidos por décadas, debido a la visión que ha prevalecido en los dos sistemas de clasificación más utilizados para el diagnóstico de los trastornos mentales de lo trans como patología (Missé y Coll-Planas, 2010): el CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) de la Organización Mundial de la Salud [OMS] y el DSM de la Asociación Americana de Psiquiatría [APA]. Esta patologización responde a una concepción heterosexista que promueve un modelo

binario del género, legitimando los diferentes tipos de inequidades que afectan las relaciones de género y cuestiona las sexualidades no normativas (Barrientos et al., 2019). Lo que ha generado la ausencia de respuesta a los problemas de salud mental que potencialmente pueden experimentar las personas trans al igual que el resto de la población.

Al respecto, Gómez y Barrientos (2012) proponen que la categoría de estrés de las minorías es útil para comprender los efectos diferenciados que los estresores sociales ejercen sobre grupos vulnerados, para el caso, las personas que sufren debido a prejuicios sexuales culturalmente aprendidos. Los autores plantean que el prejuicio sexual puede desencadenar respuestas de salud mental en la población LGBTIQ+ que están relacionadas con su orientación sexual, identidad o expresión de género: al experimentar a lo largo de la vida estresores sociales permanentes, su estrés se vuelve crónico, particular y cultural y socialmente alimentado continuamente. Los efectos en la salud mental de esta dinámica se relacionan con dificultades para la integración social de la población LGBTIQ+, a quienes se les niega el derecho a pertenecer y se les empuja al desajuste social, afectando su bienestar y llevando a que sus malestares como angustia, estrés, depresión, ansiedad, ira, estrés postraumático, baja autoestima, entre otros, tengan un origen y posibilidades de abordaje particulares, pues no se pueden separar esos padecimientos de los prejuicios culturales frente a la diversidad sexual.

Las personas trans son aquellas cuya identidad y expresión de género no corresponde a la estereotipadamente esperada por la sociedad tomando en consideración el sexo aparente en el cual fue inscrita legalmente al momento de su nacimiento. El género es definido por la OMS (2002) como “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”. La identidad de género es la experiencia íntima, individual e interna del género de cada persona, que se expresa a través de la vestimenta, expresión corporal, comportamiento, etcétera (García-Leiva, 2005). Las personas transgéneros experimentan o pueden experimentar dentro de este proceso de conversión diferentes niveles de disconformidad de género, que

es catalogado en el DSM-5 como Disforia de Género y desde el CIE-11 como Discordancia de Género.

El concepto Disforia de Género utilizado en el DSM-5 busca, en relación con las otras categorías (identidad de género discordante-transsexualidad: DSM-III; trastorno de identidad de género, incongruencia de género: DSM-IV), avanzar en la despatologización de la persona trans, destacando la experiencia de malestar personal resultante del conflicto entre la identidad de género y el sexo biológico, es decir, situando lo central del diagnóstico no en la identificación de género cruzada, sino en “el malestar que puede acompañar a la incongruencia entre el género experimentado o expresado y el género que se asigna”. Sin embargo, tal como lo señala Mas Grau (2017) este malestar experimentado por la persona trans puede no derivar intrínsecamente de su vivencia personal, sino más bien desarrollarse como producto del contexto social y de la situación de estigmatización y exclusión social que recibe la persona.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] en la onceava versión de la Clasificación Internacional de Enfermedades y condiciones relacionadas con la salud, (CIE-11) promueve la despatologización y desestigmatización de las personas denominadas transgénero; así como de mecanismos para posibilitar el tratamiento y servicios de salud accesibles y de calidad para este grupo (Robles García y Ayuso-Mateos, 2019). En este sentido, se incluyen dos grandes modificaciones, en primer lugar, la reubicación de las categorías transgéneras del capítulo V de Trastornos Mentales y del Comportamiento y, en segundo lugar, modificación de la categoría Trastorno de la identidad de género (CIE-10 F64.0) por *Gender Incongruence of Adolescence and Adulthood* (Discordancia de Género en la Adolescencia y Adulthood), caracterizándose como una incongruencia marcada y persistente entre la experiencia de género del individuo y el sexo asignado.

Si bien ambas categorías diagnósticas implican un avance en la despatologización de la población transgénero, el debate continúa en la medida en que ambas categorías encasillan a las personas trans dentro de un sistema de clasificación vinculado con el análisis de los trastornos mentales.

Una de las mayores críticas de este debate radica en que esta patologización remanente de las dificultades y malestares que viven las personas de la población LGBTIQ+ deviene precisamente de sesgos de género que son patriarcales, heteronormativos y cis normativos. En ese sentido, Vale (2019) revisa de manera crítica la categoría de disforia de género como fruto de los discursos dominantes sobre la sexualidad que imponen las sociedades occidentales, que construyen socialmente y se apegan a subjetividades no binarias, patriarcales y desde la heteronorma denominan como patología a la transexualidad, haciendo silencio sobre la influencia que estos sesgos discriminatorios ejercen sobre las subjetividades de las personas al vivir su sexualidad. Es decir, se enfocan estos malestares como una problemática personal o individual (patologizándolo) y pasando por alto el peso cultural y social que la discriminación y el prejuicio ejercen sobre los malestares y sufrimientos psíquicos que atraviesan las personas de la diversidad sexual por transgredir las normas sexuales dominantes. Los manuales de clasificación de enfermedades y trastornos no consideran el peso del patriarcado en las afectaciones de salud mental de la población LGBTIQ+, constituyendo esto una ceguera de género que favorece la psicologización o patologización de las personas, ignorando cómo el contexto de rechazo y discriminación es causa de los problemas que afectan su calidad de vida.

Salud y salud mental en mujeres trans

La Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2016) señala que en América Latina los principales problemas que experimentan la población trans son o se vinculan con: altos niveles de exposición a violencia verbal, emocional y física incluyendo crímenes de odio, alta tasa de prevalencia de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, alto consumo de alcohol y drogas, y problemas de salud reproductiva. Particularmente alarmante son los efectos negativos que se reportan por la autoadministración de hormonas, inyecciones de relleno de tejidos blandos y otras formas de modificaciones corporales, incluyendo complicaciones por malas intervenciones de reasignación de sexo. De

igual manera, confirman una alta frecuencia de problemas de salud mental, ansiedad y depresión en esta población.

Las precarias condiciones de salud y salud mental que reportan las personas trans son en gran medida el producto de un sistema plagado de inequidades en el que son víctimas de diferentes tipos de discriminación. Este contexto se caracteriza por una sistemática ausencia de acceso a servicios de salud general y especializada, oportunidades de empleo dentro del sistema formal, acceso a vivienda digna y al ejercicio pleno de la ciudadanía, generando y perpetuando condiciones de exclusión y opresión. Diferentes autores señalan que los niveles de prejuicio sexual hacia la población transgénero son más elevados que hacia *gays*, lesbianas o bisexuales. Que dentro de este grupo poblacional son las mujeres transexuales, es decir, aquellas que hacen el tránsito de género de lo masculino a lo femenino, quienes son particularmente más susceptibles de sufrir niveles altos de prejuicio sexual.

Estos aspectos sociales y culturales, como el prejuicio sexual, la discriminación y el estigma, son elementos fundamentales para valorar la afectación de la salud mental de la población LGBTIQ+ desde una mirada psicosocial. Problemas de salud mental como ideación suicida, intento suicida, trauma, internalización del rechazo y del prejuicio y problemas de salud como depresión y ansiedad derivados del estrés que afecta a minorías son malestares que no solo dependen de características individuales de las personas afectadas, sino que están estrechamente relacionadas con determinantes de salud más psicosociales, como son la discriminación y el estigma (Tomicic et al., 2016).

Estas afectaciones parecen ser más acentuadas en el caso de mujeres lesbianas, bisexuales y población trans, que experimentan situaciones de victimización más letales, mayor discriminación y tratos abusivos por parte de prestadores de servicio de salud y de justicia; han sido expuestas a terapias de conversión y viven su vida con un considerable estrés psíquico continuado debido al acoso, discriminación, agresiones y estigma (Choi et al., 2019).

Al leer sobre estas afectaciones no se puede dejar de aplicar una mirada de género a la lectura psicosocial de la situación de salud mental de

la población LGBTIQ+ en general y de la población trans en particular. Frente a la patologización de los malestares de este sector de la población, la teoría psicosocial de la socialización sexual que hacen distintos psicólogos sociales como Martín-Baró (1983) y Gaborit et al. (2003) ayudan a hacer una lectura psicosocial de la construcción social de género heteronormativa: al final los mitos de la masculinidad y feminidad tradicionales o hegemónicas están a la base de la heteronorma; estableciendo estereotipos de género y mecanismos psicosociales para construir subjetividades adheridas a un sistema que solo contempla lo binario bajo una lógica patriarcal en que lo masculino se impone a lo femenino; pero también donde los roles, mandatos y destinos están claramente trazados para hombres y mujeres, abonando con esta construcción de género a los prejuicios hacia la diversidad sexual.

De esta manera, una mirada psicosocial de la salud mental de la población trans implica reconocer que la transfobia tiene a su base problemas relacionados con sesgos de género y discriminación, consolidados por una construcción de género patriarcal que provoca daño a la vida y a la salud mental, porque genera odio, prejuicio, rechazo, violencia y muerte. Desde el enfoque psicosocial de la salud mental se puede contribuir a despatologizar los malestares de las personas trans, al analizar que la heteronorma es la internalización del patriarcado en las subjetividades, provocando mucho sufrimiento a las personas que se alejan de la normatividad, generando dificultades de salud mental en dos vías: hacia las personas trans que sufren los efectos más letales del prejuicio sexual, pero también en cuanto a una sociedad socialmente enferma de transfobia, que contamina las relaciones y las posibilidades de convivir con respeto e igualdad.

Diseño metodológico

El estudio es de corte cualitativo y parte de un enfoque fenomenológico que retoma las experiencias y narrativas de mujeres trans que han migrado forzosamente y de las organizaciones que las apoyan. El objetivo del estudio es contribuir a establecer lineamientos que,

en relación con la promoción y atención en salud mental desde una perspectiva psicosocial, deben ofrecerse de manera integral a la población de mujeres trans que han experimentado o se encuentran en situación de migración forzada. Específicamente, se busca: 1) reconocer las características de la migración forzada de las mujeres trans en El Salvador, antes y durante la pandemia por COVID-19 (en el período 2018-2021); 2) indagar el impacto que la migración forzada tiene en la salud mental de las mujeres trans con cuáles recursos de afrontamiento cuentan a nivel personal y social (para hacer frente al impacto en la salud mental), y qué necesidades de acompañamiento psicosocial-emocional demanda se situación de vulnerabilidad; y 3) generar reflexión sobre las necesidades de protección integral / soluciones duraderas y acciones de intervención que demandan la población de mujeres trans que migran o han migrado de forma forzada, desde su perspectiva y de las organizaciones que les ofrecen atención.

La investigación fue planificada en dos fases. En la primera, participaron representantes clave de instituciones y organizaciones de sociedad civil vinculadas con la atención y acompañamiento a población trans y/o población que migra de manera forzada. En la segunda fase, participaron mujeres trans que habían migrado antes o durante la pandemia por el COVID-19.

A continuación, se describen a las y los participantes de cada una de las fases y los instrumentos utilizados para la recolección de la información y el trabajo de campo.

Fase I: Entrevistas con instituciones u organizaciones de la sociedad civil

Participantes y técnicas de investigación

Se desarrollaron entrevistas a s actores clave que fueron seleccionados y agrupados de acuerdo a tres criterios: 1) Cinco entrevistas a instituciones / organizaciones que dentro de sus objetivos prima la lucha por la visibilización, reconocimiento y garantía de los derechos humanos de la población LGTBIQ+; 2) tres entrevistas a instituciones /

organizaciones de defensoría de derechos humanos para la población en general y que en el contexto actual desarrollan iniciativas para el acompañamiento y protección de las personas de la población LGTBIQ+ víctimas de migración forzada y 3) tres entrevistas a instituciones cuyo objetivo principal es garantizar los derechos de las personas que migran, independientemente del motivo por el cual migran, y de su identidad u orientación sexual. En total, se realizaron once entrevistas, ocho en modalidad virtual y tres en modalidad presencial.

Tabla 1. Características instituciones / organizaciones participantes en el estudio

Criterio	Código	Representante (s)	Modalidad
Instituciones / organizaciones que dentro de sus objetivos prima la lucha por la visibilización, reconocimiento y garantía de los derechos humanos de la población LGTBIQ+	F1E1_ColectivoAlenjandria	1	Virtual
	F1E4_AMATE	1	Virtual
	F1E8_Diké	2	Virtual
	F1E10_ASPIDH	1	Presencial
	F1E11_Comcavis	1	Presencial
Instituciones / organizaciones de defensoría de derechos humanos para la población en general y que en el contexto actual desarrollan iniciativas para el acompañamiento y protección de las personas de la población LGTBIQ+ víctimas de migración forzada	F1E2_Idhuca	1	Virtual
	F1E5_CRISTOSAL	3	Virtual
	F1E7_SPASS	1	Virtual
Instituciones cuyo objetivo principal es garantizar los derechos de las personas que migran, independientemente del motivo por el cual migran, y de su identidad u orientación sexual	F1E3_RedJesuitaMigrantes	1	Virtual
	F1E6_ACNUR	1	Virtual
	F1E9_Investigador	1	Presencial

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

La codificación considera los siguientes elementos: F (fase); N.º (número de fase); E (entrevista); N.º (número de entrevista); Nombre de la institución / organización, a excepción de la entrevista F1E9_Investigador, quien representa una organización no gubernamental internacional que solicitó no ser nombrada en este artículo.

Para la recolección de la información se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada. El guion de la entrevista estaba conformado por un total de dieciocho preguntas. Para el diseño del instrumento, se elaboró una matriz de congruencia en la que se organizaron los datos en dos categorías, cada una compuesta por tres unidades de análisis. La primera categoría (C1) hacía referencia a los factores que se han asociado a la situación de riesgo y migración forzada de mujeres trans en El Salvador y sus implicaciones antes y durante la pandemia y la segunda categoría (C2) estaba orientada a explorar y describir, desde la perspectiva y experiencia de las organizaciones / instituciones, cómo se han visto afectadas las mujeres trans que han migrado forzosamente y los recursos de afrontamiento con los que cuentan a nivel personal y social. Así como las necesidades de atención psicosocial que su situación de riesgo demanda.

Para validar las guías de preguntas, tanto de la fase I como de la fase II, se utilizó la estrategia de validación de contenido por jueces, es decir, personas expertas en las problemáticas abordadas. Se contó con la colaboración de cuatro profesionales que han trabajado con población del colectivo LGTBIQ+ y, particularmente, con población trans desde el enfoque de género, interseccional y de derechos humanos. A cada experta y experto se solicitó evaluar la pertinencia de cada pregunta y brindar observaciones sobre la claridad en el vocabulario y redacción que luego fueron analizadas por el equipo investigador e incorporadas de manera oportuna al instrumento. De igual manera se tomaron en cuenta las observaciones hechas por el asesor de CLACSO.

Trabajo de campo

El trabajo de campo de la Fase I, se realizó entre el 1 de septiembre y el 8 de octubre de 2022. El proceso de levantamiento de datos implicó:

- a) *Contacto con representantes de 11 instituciones / organizaciones participantes*: a través de correo electrónico, se envió una carta formal

a las instancias que cumplieran los criterios de selección para solicitar su participación a través de una entrevista, en modalidad virtual o presencial y se exponía con más detalle el protocolo de investigación.

- b) *Encuadre de las entrevistas*: se acordó con cada institución / organización fecha, hora y modalidad de la entrevista y se les compartió: consentimiento informado, guion de entrevista y enlace de Zoom (entrevistas virtuales) o dirección del Centro de Formación Continua de la UCA (entrevistas presenciales).
- c) *Desarrollo de las entrevistas y cumplimiento de consentimiento informado*: el tiempo promedio de todas las entrevistas fue de una hora treinta minutos aproximadamente y una vez finalizado cada encuentro, se solicitó el consentimiento informado firmado por la o las personas que participaron en la entrevista. Todos los consentimientos están en resguardo del equipo investigador en el Departamento de Psicología de la UCA.
- d) *Procesamiento de la información*: finalmente, todas las entrevistas han sido transcritas e ingresadas al programa Atlas.ti para su codificación y posterior análisis.

Fase II: Entrevistas con mujeres trans que han migrado de manera forzada

Participantes y técnicas de investigación

A partir de los resultados obtenidos en la Fase I, se define el perfil de mujeres trans que podrían participar en el estudio, de acuerdo con cuatro criterios de selección: 1) mujeres trans que han experimentado una situación de migración forzada, antes o durante la cuarentena restrictiva por la pandemia de COVID-19 y que al momento de la entrevista estén en el país; 2) que hayan iniciado su proceso de autodeterminación y expresión de su identidad de género; 3) perfil sociodemográfico que contemple: mujeres trans mayores de 18 años de edad, residentes en cualquier municipio del país y 4) solicitud de acompañamiento u

orientación a nivel legal o psicosocial a partir de la vulneración de sus derechos humanos en el proceso de migración forzada.

Se contactaron vía correo electrónico a las cinco organizaciones de la sociedad civil que participaron en la Fase I del estudio y se solicitó el apoyo para identificar mujeres trans que han acudido a sus organizaciones que cumplieran con los criterios de selección antes mencionados.

De seis mujeres trans contactadas, una expresó que por temor prefería no hacer la entrevista pues se encuentra actualmente en proceso de desplazamiento, por lo que se realizaron un total de cinco entrevistas, en modalidad presencial.

Tabla 2. Características de las mujeres trans que participaron en el estudio

Código	Edad	Migración interna o externa	Departamento
F2E1.MT26.ISV	26 años	Interna	San Vicente
F2E2.MT22.ISS	22 años	Interna	San Salvador
F2E3.MT29.ELP	29 años	Externa	La Paz
F2E4.MT26.ISS	26 años	Interna	San Salvador
F2E5.MT39.ISA	39 años	Interna	Santa Ana

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

La codificación considera los siguientes elementos: F (fase); N.º (número de fase); E (entrevista); N.º (número de entrevista); MT (mujer trans); Edad; Tipo de migración: I (interna) - E (externa); Departamento de residencia actual. Ejemplo: F2E3.MT29.ELP: Fase 2, entrevista 3, mujer trans de 29 años, migración externa, La Paz.

Para la recolección de la información, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada. El guion de la entrevista estaba conformado por un total de 16 preguntas. Para el diseño del instrumento, se elaboró una matriz de congruencia en la que se organizaron los datos en tres categorías, compuestas por sus respectivas unidades de análisis. La primera categoría (C1) hacía referencia a la situación de riesgo de

las mujeres trans en El Salvador; la segunda categoría (C2) exploraba la experiencia de migración forzada, antes, durante o después de la cuarentena restrictiva por la pandemia de COVID-19 y finalmente la tercera categoría (C3) se orientó a conocer sobre el impacto en la salud mental de mujeres trans frente a la experiencia de migración forzada.

Trabajo de campo

El trabajo de campo de la Fase II, se realizó entre el 7 y 18 de noviembre de 2022. El proceso de levantamiento se detalla a continuación:

- a) *Contacto con organizaciones participantes en la Fase I:* a través de correo electrónico, se compartió una carta formal, en la cual se expuso la solicitud de apoyo para identificar mujeres trans que cumplieran el perfil que el estudio requiere y el cual se detalló expresamente en el documento. Asimismo, se compartió el consentimiento informado y la guía de preguntas.
- b) *Concretar contactos con mujeres participantes:* de las diferentes comunicaciones realizadas vía correo electrónico, de dos organizaciones no hubo respuesta y dos expresaron que por diversos motivos no sería posible brindar el apoyo. Diké fue la única organización que pudo contactar a seis mujeres trans que cumplieran con el perfil requerido, consultaron interés y disponibilidad por parte de cada mujer y con autorización de ellas, se compartieron vía correo electrónico nombres y números telefónicos.
- c) *Programación de entrevistas bajo consideraciones éticas establecidas:* atendiendo el protocolo establecido para este estudio, se adquirió una tarjeta SIM para contactar a cada mujer, tarjeta que será deshabilitada una vez haya finalizado el estudio. Luego, se contactó a seis mujeres trans para dejar registrado el número telefónico del equipo y agendar una hora determinada para las llamadas. Estas se realizaron entre lunes 13 y martes 14 de noviembre para explicar el proceso y consultar interés y disponibilidad de cada mujer para participar. De seis mujeres contactadas, una expresó sentir

miedo de moverse de su lugar de residencia, pues se encuentra actualmente en proceso de desplazamiento por lo que desistió de participar. Las otras cinco mujeres trans confirmaron su participación, coordinando fecha, hora y transporte para la realización de la entrevista. Aún agendadas las cinco entrevistas, no se detuvo la consulta con las organizaciones, pero no se obtuvo respuesta.

- d) *Preparación de las entrevistas como una experiencia segura*: el equipo investigador determinó que el lugar más seguro para la realización de las entrevistas era el campus de la Universidad [UCA], por lo que se adecuó una cabina de estudio para la realización de las mismas y se gestionó el transporte para cada participante, consultándoles cómo y con quién se sentirían más cómodas y seguras, garantizando su traslado desde sus lugares de residencia al campus y que el transporte las esperara y una vez finalizado el encuentro, las movilizaran de regreso. Tres participantes viajaron con alguien de su confianza, que se sentía más cómoda moviéndose a través UBER (plataforma de servicios de taxi) y otra expresó no tener a nadie de confianza, por lo que el equipo funcionó como intermediario y gestionó transporte seguro para trasladarla.
- e) *Desarrollo de las entrevistas*: en cada encuentro y antes de iniciar la grabación de la entrevista, se explicaron nuevamente los objetivos del estudio, se leyó y firmó el consentimiento informado y se revisó el guion de entrevistas. Todos los consentimientos están en resguardo del equipo investigador en el Departamento de Psicología de la UCA. Una vez atendidas todas las dudas y aclarado el proceso, se inició cada entrevista. El tiempo promedio de cada encuentro (desde su ingreso al campus) fue de dos horas y media, específicamente el tiempo promedio de las entrevistas fue de una hora cuarenta y cinco minutos aproximadamente. Una vez finalizada cada entrevista, se solicitó la firma de una lista de asistencia y la firma de un recibo por viáticos.
- f) *Procesamiento de la información*: finalmente, todas las entrevistas fueron transcritas e ingresadas al programa AtlasTi para su codificación y posterior análisis.

Consideraciones éticas

Se consideraron los criterios éticos de: *a) consentimiento informado*: en cuanto a los cada participante de la población trans recibió un consentimiento informado, que garantiza el respeto a los principios de privacidad, anonimato y confidencialidad; *b) resguardo de la identidad según requerido*: en el caso de instituciones u organizaciones no gubernamentales que apoyaron en el proceso, se respetará la identidad de quienes así lo requieran; *c) informar usos de la investigación*: se aclaró que la información será utilizada para uso exclusivo de esta investigación y la elaboración del artículo académico. Asimismo, se expresó que el equipo buscará promover espacios de divulgación de los resultados con el propósito de ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas que velen por el bienestar integral de las y los miembros de la comunidad trans en El Salvador.

Resultados

Caracterización de la población de mujeres trans que ha migrado forzadamente

En esta sección se analizan los factores que se han asociado a la situación de riesgo y migración forzada de mujeres trans en El Salvador y sus implicaciones antes y durante la pandemia, desde la perspectiva de los representantes de las instituciones entrevistadas. La información recolectada en la fase II de este estudio no se incluye en este análisis de resultados.

Caracterización del flujo migratorio

Para las instituciones u organizaciones, estimar el flujo migratorio de las mujeres trans es difícil, dado que la mayoría de ellas obtienen información de las entidades del Estado, específicamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Extranjería, del Ministerio de

Justicia o de la Dirección Nacional de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de la República; la cual, según lo expuesto por las y los representantes de las instituciones / organizaciones entrevistadas, no está siendo transparentada, por lo que la estimación de los flujos migratorios la realizan a partir de información estadística que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR] y la Agencia de la ONU para refugiados [ACNUR] (2021) presentan a través de sus informes. Así como de estudios que organizaciones como COMCAVIS TRANS (2019), Idhuca (2017), realizan con la población LGBTIQ+ que atienden, pero que están lejos de poder evidenciar en su totalidad la magnitud de la problemática a nivel nacional.

Para nosotros como institución es bien difícil determinar si el flujo ha aumentado o se ha reducido, especialmente porque nosotros dependemos mucho del monitoreo y este monitoreo depende mucho de la transparencia de algunas instituciones nacionales como tal, actualmente no se pueden medir [...] actualmente aquí, ni siquiera la Dirección de Atención a Víctimas ni el Ministerio de Justicia está transparentando los datos [...] la última sistematización que existe actualmente nacional sobre el tema de poblaciones desplazadas es una estigmatización que sacó el ACNUR con el gobierno de Sánchez Cerén y fue antes de la pandemia. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Una limitante para describir el flujo migratorio de la población LGBTIQ+ desplazada deriva de los instrumentos de captura de información, los cuales no incorporan la categoría género, identidad o expresión de género al momento de construir el perfil de la persona que denuncia, sino que continúan registrando, desde una visión binaria, exclusivamente la categoría de sexo, hombre o mujer, lo cual invisibiliza las denuncias de la población en concreto y limita el desarrollo de estrategias de respuesta humanitaria a estos grupos poblacionales.

Para las instituciones / organizaciones, el miedo a la estigmatización que experimentan las mujeres trans lleva a que no señalen que su motivo principal de migración forzada es la violencia, los

crímenes de odio o la amenaza contra su vida, lo cual contribuye al subregistro del flujo migratorio. Este miedo se ve alimentado por las experiencias que algunas mujeres trans que han salido del país compartieron, de que, al momento de solicitar refugio o asilo, son aseguradas en estaciones migratorias en donde son víctimas de violencia, ejercida tanto por los funcionarios como por las otras personas detenidas. En muchas ocasiones, estas mujeres señalan haber permanecido en las estaciones migratorias durante meses sin obtener una respuesta a su petición, por lo que han desistido de continuar su proceso y han sido retornadas al país.

En cuanto al desplazamiento interno, las instituciones / organizaciones señalan que carecen de estadísticas que les permitan estimar si durante la cuarentena restrictiva, el número de mujeres trans desplazadas de manera forzada, se redujo o aumentó. En general hay una percepción que durante el periodo de la cuarentena restrictiva se disminuyó por las dificultades de movilización. A partir de la demanda de atención que dentro de la red de organizaciones han tenido en el período post confinamiento valoran que ha habido un incremento de las solicitudes de acompañamiento y apoyo que reciben. En este sentido, reflexionan que, si los índices de migración forzada a nivel nacional han aumentado, es probable que el número de casos de la población LGBTIQ+ que experimentan desplazamiento forzado interno también se haya visto incrementado.

Sabemos que los índices de migración a nivel general han aumentado en el país, entonces, sin duda, debe haber alguna correlación también en el caso de la población LGBTI, pues, para la población trans específicamente. (F1E4_AMATE, comunicación personal, 20 de septiembre de 2022)

Entonces, creo que debido a que todavía es algo nuevo [...] no podemos todavía hablar como de tendencia. Sin embargo, sí podemos ver que se nos van aumentando los casos de personas LGBT [...] que estamos atendiendo y eso es importante. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

Criterios para ofrecer servicios de apoyo y/o acompañamiento

Los criterios de las instituciones / organizaciones para ofrecer un servicio o apoyo son múltiples, sin embargo, no cuentan con un protocolo específico para la atención a personas de la población LGTBIQ+. En general, señalan que cada caso es analizado por un equipo multidisciplinario, constituido por abogados, trabajadores sociales, psicólogos, quienes definen la mejor ruta de actuación frente a cada caso.

En ese sentido, expresan que los criterios para definir la ayuda están vinculados con: 1) las condiciones de vulnerabilidad previas al evento, que detona el motivo de tener que migrar forzosamente (condiciones de salud, empleo, relaciones familiares, antecedentes de haber sufrido otro tipo de violencias, nivel educativo, nivel de peligrosidad del lugar de residencia); 2) las características del evento que detona la migración forzada: magnitud del hecho de violencia, el perfil del agresor (individuo, grupo, crimen organizado, operadores de instituciones del estado, entre otros), el tipo de evento (crimen de odio, intento de asesinato, secuestro, etcétera) y lo sistemático de la agresión; 3) los recursos de afrontamiento, por ejemplo, si las personas cuentan con sus propios recursos o red de apoyo para reubicarse y si su medio de vida no se ve afectado por el proceso de desplazamiento. Es importante señalar que estos criterios son abordados desde una perspectiva interseccional y psicosocial, por lo que no se analiza solo el hecho en sí mismo, sino también el contexto, todas las situaciones que anteceden y las posibles consecuencias para garantizar el bienestar y la seguridad de las mujeres trans.

Sí, depende del caso, depende de quién sea el victimario, depende de quién sea el perpetrador [...] luego por otros criterios [...] es dar prioridad a población en situación de mayor vulnerabilidad y depende también del caso [...] si se cree que sea desplazamiento interno o si será necesario desplazamiento externo. (F1E3_RedJesuitaParaMigrantes, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

[...] las gestiones pueden ser apoyos por tres meses para arrendamiento o algunas canastas básicas, todo depende del caso, de la magnitud de la desprotección y de la pérdida de medios de vida para para que estas personas puedan como estar en un espacio dignamente, verdad, y seguros. (F1E11_COMCAVIS, comunicación personal, 8 de octubre de 2022)

El momento del ciclo migratorio en el que se encuentra la persona es otro criterio que utilizan las organizaciones / instituciones para definir la estrategia de acompañamiento y el tipo de ayuda que ofrecerán. Las solicitudes de ayuda que reciben provienen de tres perfiles diferentes: el primero, de mujeres trans que solicitan protección y acompañamiento para desplazarse internamente en el país; un segundo perfil son las que solicitan protección y acompañamiento para desplazarse fuera del país, y un tercer grupo conformado por mujeres trans retornadas que solicitan protección y acompañamiento para reinsertarse en el territorio.

Otro factor está relacionado con las propias capacidades o recursos económicos y humanos con los que cada organización / institución cuentan o disponen para ofrecer el apoyo. Generalmente, el acompañamiento jurídico y psicosocial puede ser ofrecido como parte de las actividades regulares, pero en el caso de la asistencia humanitaria (alimentación, vivienda, seguridad, salud y necesidades básicas) se ve limitada a la capacidad de gestión con cooperantes internacionales y con la red de instituciones nacionales que en ese momento se active.

La mayoría son de la cooperación internacional, la mayor parte que es con quienes estamos ejecutando proyectos; por eso, nosotros no solamente vemos el tema del acompañamiento directamente a las personas y de la respuesta humanitaria, sino que paralelamente a mí me toca, por ejemplo, trabajar el tema de articulación con otras instituciones, yo creo que el trabajo hubiese sido bastante duro y difícil si no hubieran existido el apoyo de las organizaciones. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

El principal recurso es el profesional, la atención jurídica, y acompañamiento jurídico y emocional. Y, en segundo lugar, yo dejaría la ayuda humanitaria, porque como le digo, es limitado [...] y, además, no a todas las personas se les puede brindar ayuda humanitaria, aunque quisiéramos. (F1E3_RedJesuitaParaMigrantes, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Características del proceso migratorio

La experiencia de vida de las mujeres trans, en sí misma, ya es migrante, pues la gran mayoría de ellas, cuando deciden expresar su identidad de género, generalmente se ven forzadas a cambiar el lugar en el que viven por el rechazo a su identidad por parte de sus familiares o comunidad. Esta migración se convierte en un patrón que se activa en busca de espacios más seguros y de oportunidades. Sin embargo, la migración por la que las mujeres acuden a las organizaciones / instituciones implican situaciones de violencia que atentan directamente contra su vida y por ello debe ser entendida como migración forzada.

Primero el rechazo, verdad, a su identidad de género, que no encaja bien en ese espacio, en esa comunidad, en esa familia, y sufren bastante discriminación y eso prácticamente son situaciones lesivas, prácticamente, desde la primera etapa de su desarrollo y cuando han logrado, por ejemplo, cierto nivel de [...] madurez o de claridad [...] de que las cosas no van a cambiar, eso las impulsa a migrar, a desplazarse. (F1E11_COMCAVIS, comunicación personal, 8 de octubre de 2022)

Las agresiones que las mujeres trans experimentan son constantes y van desde la violencia física, sexual, patrimonial, hasta amenazas directas contra su vida, la de sus familias o personas con las que tienen un vínculo cercano. En no pocas ocasiones las mujeres trans acuden a solicitar protección cuando otra mujer trans ha sido víctima de feminicidio u otro tipo de violencias, ya que esta situación activa el miedo en ellas de ser las próximas víctimas y deviene así la urgencia

por migrar. Esta violencia indirecta que experimentan las mujeres trans se ve agravada por la violencia generalizada que se vive en el país y por la percepción de impunidad ante la denuncia de los actos de violencia.

Uno de los motivos más recurrentes que CRISTOSAL registra [está asociado al incremento de la criminalidad en El Salvador. El tema de la violencia por pandillas, es decir, muchas de estas mujeres o la población LGBTI, en general, está siendo acosada reiteradamente por pandillas. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

Yo pienso si, en general, pues toda la población que se ve obligada a huir, a desplazarse, pues a veces tienen algún compañero o compañera, familiar, amigo o amiga que ha sido asesinada y que la siguiente es ella. (F1E3_RedJesuitaParaMigrantes, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Como ya se ha señalado, las mujeres trans están expuestas a múltiples violencias que son ejercidas también por múltiples actores, lo cual es clave para comprender el nivel de riesgo al que están expuestas y la urgencia para que se produzca el proceso migratorio. Según lo expuesto por las instituciones / organizaciones, son dos los grupos que con mayor frecuencia se ven involucrados en el tipo de hechos que detonan la migración forzada de mujeres trans: el primero, es el crimen organizado, específicamente las pandillas; y el segundo grupo, son los miembros de cuerpos de seguridad como la Fuerza Armada, Policía Nacional Civil y Agentes del CAM. En ese sentido, es la violencia ejercida por estos dos grupos la que se convierte en el principal motivo para que mujeres trans inicien un proceso de migración forzada.

En el caso de las pandillas, existen diferentes modalidades para el ejercicio de la violencia en contra de las mujeres trans, algunas estructuras actúan a través de un acecho constante y una amenaza contra la vida fundada en la transfobia; mientras otras estructuras buscan instrumentalizarlas, obligándolas a realizar actividades

ilícitas vinculadas con la renta y el tráfico de drogas, utilizando la violencia sexual, patrimonial y la amenaza contra sus vidas como mecanismos de persuasión. Por otra parte, la violencia que ejercen los cuerpos de seguridad se caracteriza por una agresión constante, sobre todo cuando ellas se encuentran en los espacios en los que realizan su actividad laboral, donde son violentadas física y sexualmente. Son todos estos hechos los que las empujan a migrar de manera forzada.

Podría decirse que, con los grupos al margen de la ley, lo que sucede es que cuando ellas ejercen el trabajo sexual, les piden renta, [...] pero en el caso de la Policía y la Fuerza Armada, sí es una agresión constante, una violencia, violencia física y violencia sexual, constantemente, no les dejan ejercer su trabajo. Entonces, eso sin duda las orilla, básicamente a migrar, a irse de manera forzada. (F1E4_AMATE, comunicación personal, 20 de septiembre de 2022)

Contrario a la experiencia de otras poblaciones que se ven obligadas a migrar de manera forzada, las mujeres trans también lo hacen debido a la violencia que ejercen sobre ellas la comunidad de vecinos, quienes suelen tener un profundo rechazo generalizado a su identidad y expresión de género. Las mujeres trans han denunciado en reiteradas ocasiones haber sido insultadas en la calle, amenazadas, que les han tirado piedras, que sus lugares de habitación han sido manchados y allanados, y han sido víctimas de burlas y acoso.

Leyendo los dos casos de las personas migrantes retornadas, eran mujeres que habían recibido ya amenazas de muerte. De hecho, los vecinos les habían dicho: “te vamos a sacar en una bolsa negra”. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

En el caso salvadoreño, la reunificación familiar se constituye uno de los motivos por los que la población en general migra, sin embargo, en el caso de las mujeres trans, esta experiencia es todo lo contrario, pues muchas de ellas migran forzosamente debido a actitudes de violencia por parte de sus familias que ponen en riesgo su vida, su dignidad e integridad emocional.

Pero la violencia intrafamiliar está muy asociada, ya sea al desplazamiento forzado o incluso a la migración, es decir, que desde el seno de la misma familia se ejercen actitudes violentas encaminadas a poner en riesgo no solo la vida, la integridad física, sino que también la integridad emocional de las personas trans. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

Todas estas experiencias que adquieren un carácter continuo llevan a que la migración forzada sea una constante en la vida de las mujeres trans. Quienes trabajan de manera cotidiana con ellas identifican que migran en reiteradas ocasiones, experimentando tres, cuatro o más desplazamientos. Cuando el desplazarse internamente no se constituye en una salida viable, las mujeres trans se ven obligadas a valorar iniciar un proceso de migración externa. Cada uno de estos eventos reinicia el proceso de construcción de una solución duradera, lo cual es denominado por la OIM como “desplazamiento prolongado” (OIM, s. f.) Para las instituciones u organizaciones, conocer cuántas veces se ha desplazado una mujer trans, es clave para la reivindicación de derechos y la identificación de estrategias para una exitosa inserción socio comunitaria.

Es importante reconocer que, pese a la gravedad de los motivos que llevan a las mujeres trans a enfrentarse al proceso de migración forzada, la decisión que toman requiere de mucha valentía, ya que inician el proceso sin tener los recursos económicos y sin contar, en muchas ocasiones, con un apoyo en el lugar de destino. Un proceso plagado de incertidumbres y de exposición a nuevas situaciones de violencia que genera en ellas una afectación a nivel de su salud física, en general, y de su salud mental.

Servicios ofrecidos durante la cuarentena por COVID-19

Continuar ofreciendo servicios a la población LGBTIQ+ o a la población que migró forzadamente durante la cuarentena restrictiva decretada por las autoridades en el marco de la pandemia por

COVID-19, representó un verdadero reto para las organizaciones. Esto debido a que las solicitudes de ayuda humanitaria se incrementaron sobrepasando sus capacidades para ofrecer asistencia y a que la logística para entregar esta ayuda implicaba movilizarse al lugar de habitación de cada solicitante.

Durante esta etapa y a partir de sus posibilidades financieras, las organizaciones ofrecieron distintos apoyos a mujeres trans en el país, tanto si estaban enfrentando una situación de migración forzada como si no. Además de continuar proporcionando acompañamiento legal a través de asesorías migratorias, y de ofrecer atención psicológica, se desarrollaron líneas específicas de apoyo en el marco de la emergencia como ayudas para adquirir productos de la canasta básica, a través de la entrega de tarjetas para supermercados o dinero en efectivo; entregas de canastas con alimentos y kits de sanitización con mascarillas y alcohol gel. También, se les brindaron ayudas económicas para cubrir alquileres de sus lugares de habitación.

Bueno, apoyo de víveres [...] en su momento, apoyó con tarjetas para supermercados, apoyos en dinero en efectivo a las personas que lo necesitaron, que estaban en situación de migración forzada, apoyo con cartas para que estos países vieran la situación de las personas LGBTI y de mujeres trans aquí en el país. (F1E1_ColectivoAlejandría, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Y también se brindaron bastantes como ayudas económicas, por ejemplo, para para alimentación [...] como organización tuvimos que adaptarnos a la emergencia y se hicieron entrega [de] kits de sanitización, mascarillas, alcohol gel [...] una canasta básica. (F1E11_COMCAVIS, comunicación personal, 8 de octubre de 2022)

Esta tarea se vio entorpecida no solo por las distancias entre las sedes de las instituciones y las viviendas, sino también porque en algunas ocasiones las instituciones de seguridad del Estado limitaron el ingreso a los territorios. Fue a través del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer [ISDEMU] y de la Dirección Nacional de Atención a Víctimas, que se logró canalizar la asistencia humanitaria. Es

importante señalar que el trabajo en los territorios que realizaron las organizaciones, evidenció la desprotección hacia poblaciones vulnerables, incluyendo a mujeres trans.

Al menos con los casos que nosotras estábamos atendiendo, canalizamos mecanismos de llevar, digamos, servicios alimentarios y humanitarios a las víctimas en ese momento, pero muchas de las mujeres trans, por ejemplo, que fueron atendidas dentro de ese periodo, nos manifestaban que habían comprado sus kit de alimentación o habían comprado su canasta básica y de repente llegaban operativos a las comunidades y los mismos policías les robaban los víveres, les quitaban el dinero, les destruían algunos objetos personales, les incautaban sus teléfonos celulares y ya no se los devolvían. (F1E7_SPASS, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022)

Durante este período se continuaron ofreciendo asesorías migratorias, legales, atención psicológica, todo esto a través de medios virtuales, lo cual representó otro desafío para las organizaciones / instituciones que tuvieron que adquirir los recursos tecnológicos necesarios y formarse en el uso de los mismos para poder atender a la población. Sin embargo, esto también fue una fuerte limitante para las usuarias por el costo económico que implica el acceso a internet o incluso a dispositivos móviles, esto en respuesta a la falta de empleo. En el contexto de las medidas restrictivas por la cuarentena obligatoria, los servicios legales se ampliaron, interponiendo *habeas corpus* para aquellas personas, incluidas mujeres trans, que habían sido llevadas a los centros de contención para que se definiera si su detención era o no legal y si debía levantarse o mantenerse.

Dentro del período [...] de restricción que tuvimos de la cuarentena. Nosotros representamos con *habeas corpus* a muchas personas que fueron llevadas a los centros de contención sin ningún motivo. Sin ninguna justificación de que realmente tenían que estar dentro de los centros de contención. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

En el período de posconfinamiento, las instituciones señalan estar desarrollando un trabajo importante para promover la autonomía de las mujeres trans a nivel económico, apoyando con capacitaciones y capital semilla pequeños emprendimientos; así como ofreciendo espacios de acompañamiento psicosocial en ambas modalidades, virtual y presencial, a partir de la demanda de las usuarias. Desarrollar este tipo de acciones se vuelve pertinente ya que a partir de su experiencia de acompañamiento a mujeres trans que han migrado internamente de manera forzada, solo un pequeño porcentaje de ellas desea migrar fuera del país. Las mujeres trans manifiestan tener miedo de migrar de forma irregular, dada las historias de desaparición, violencia por parte del crimen organizado, pandillas, y de los agentes de seguridad que son reportados por otras mujeres trans que han migrado fuera del país.

Pero a partir del COVID-19, dos mil veinte, dos mil veintiuno y dos mil veintidós la mayoría de casos que hemos atendido, de estas treinta y cuatro mujeres trans, la mayoría ha experimentado situaciones que dicen: “Yo no quiero salir del país, quiero quedarme porque tengo temor a vivir lo que han vivido muchas compañeras”, porque hay muchas historias de abuso sexual, de desapariciones, por ejemplo, y de otro tipo de violencia que han vivido en esas situaciones. (F1E7_SPASS, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022)

Impacto en la salud mental de mujeres trans frente a la experiencia de migración forzada, antes y durante la pandemia por la COVID-19

A continuación, se analizan las narrativas de las organizaciones / instituciones que apoyan a mujeres trans, explorando los efectos en la salud y la salud mental que la migración forzada provoca en las mujeres trans que viven estas travesías. Asimismo, se describen los recursos de afrontamiento personales y sociales con que cuentan y qué necesidades de atención psicosocial se identifican en medio de esta situación de riesgo.

Efectos en la salud debido a la situación de migración forzada

Los impactos en la salud de las mujeres trans vinculados con las experiencias de migración forzada son múltiples.

Es importante partir del reconocimiento que la salud física y mental de las mujeres trans se encuentra más deteriorada que la salud de la población en general, o de la de otras personas de la población LGBTIQ+; esto se atribuye, en primer lugar, a la falta de servicios especializados para mujeres trans en el país, y, en segundo lugar, a la discriminación de la que son objeto por el personal que labora en las diferentes unidades de salud y hospitales del sistema nacional. La población de mujeres trans no está exenta de enfrentar situaciones de salud similares al resto de la población, por lo que están expuestas a enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión arterial, etcétera, pero, debido a su identidad y expresión de género, no reciben la atención médica necesaria, situación que se agravó durante la cuarentena restrictiva por la pandemia de COVID-19. Son diversos los relatos en los que narran experiencias en las que la atención en salud les fue negada durante este periodo.

En el tiempo de la pandemia, la gran mayoría dijo que no, este... que no había accedido [al sistema de salud] primero, por la discriminación, las personas literalmente preferían quedarse en sus casas sin recibir ningún tipo de atención a ir a un centro de atención y que lo primero que recibiera fuera discriminación o no ser atendida por su identidad y expresión de género. (F1E4_AMATE, comunicación personal, 20 de septiembre de 2022)

La falta de acceso a servicios de salud se ve acentuada tanto en la fase de desplazamiento como de asentamiento en un nuevo territorio. El impacto de la migración en la salud de las mujeres trans se agrava en aquellas que tienen un diagnóstico de VIH positivo, ya que durante el proceso de tránsito abandonan el tratamiento y al reubicarse temporal o definitivamente en un nuevo espacio territorial el personal de la unidad de salud o el centro hospitalario no

activa el servicio de salud que requieren, aduciendo que ellas deben continuar recibiendo la atención médica y los medicamentos en el lugar en que están inscritas.

De hecho, las personas trans que han migrado con alguna enfermedad crónica o degenerativa, ya sea VIH u otras, hablan precisamente de la carencia que tienen durante muchos meses de su medicamento. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

Nosotros tuvimos un caso también, especialmente con el tema de los antirretrovirales... [de una] chicas trans, pero que también eran VIH positivo... ha sido bien difícil reactivar el sistema de salud. [Casos de] chicas [trans] que en algún momento les toca movilizarse a otro lugar en la clínica, pues no le pueden dar el medicamento porque dicen que son de otro departamento. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Otra situación que se ve agravada en la salud de las mujeres trans durante el proceso migratorio forzado se vincula con la falta de información y acceso a los servicios de salud relacionados con su proceso de feminización, a través del uso de hormonas o terapia hormonal. Durante el proceso migratorio, dicho tratamiento se ve interrumpido, lo que afecta no solo su proceso de feminización, sino que altera su salud en general, detonando otras enfermedades y afectando su estado de ánimo, colocándolas en una situación de mayor desprotección.

El impacto de la migración en la salud de las mujeres trans se agrava en aquellas que tienen un diagnóstico de VIH positivo, y las que se encuentran en su proceso de hormonas. (F1E9_Investigador, comunicación personal, 24 de septiembre de 2022)

Efectos en la salud mental de las mujeres trans debido a la experiencia de migración forzada

La discriminación, prejuicio y exclusión social que experimentan las mujeres trans durante el proceso de reafirmación social de su

identidad de género afecta su salud mental, esto ha sido ya documentado por diferentes estudios (Tomicic et al., 2016; Choi et al., 2019 y Vale, 2019). Para los y las representantes de las instituciones, comprender el impacto en la salud mental de la migración forzada debe partir del reconocimiento de que el proceso de reafirmación de la identidad de género para las mujeres trans en El Salvador se desarrolla en un contexto caracterizado por el rechazo de su familia y amistades, por la violencia social y sexual, la exclusión educativa y laboral y la persecución de grupos pandilleros, de exterminio y agentes del orden público; y que los sentimientos de culpa al desacato del mandato social de asumir la identidad de género asignada al nacer, lleva a que muchas mujeres trans justifiquen las violencias de las que son objeto. En ese sentido, la autoinculpación aparece como un mecanismo legitimador, por lo que estos hechos se invisibilizan y naturalizan.

Desde la migración forzada [...] probablemente muchas personas trans se sienten como el hecho de decir “bueno, si yo fui víctima de una violación es porque me lo merezco realmente por mi condición de ser una mujer trans o de ser una persona LGBTI”. Porque muchas personas LGBTI tienen esa concepción, de que no pueden sufrir violación, porque la única que puede sufrir violación es una mujer cisgénero, entonces de alguna manera ven como normal [...] el hecho de que un hombre, verdad, o una persona abuse sexualmente de ellas. (F1E1_Colectivo Alejandría, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Para quienes de forma cotidiana atienden a las mujeres trans, es claro que ellas se enfrentan a los eventos que detonan su migración forzada con una salud mental ya deteriorada.

Es un proceso [la migración forzada] que tendrá un impacto enorme, porque ya vienen de contextos, como yo decía antes, con muchas heridas, si se quiere decir así, con muchos traumas... arrastrando mucho sufrimiento. [...] Bueno, yo creo que es un proceso, no sé, que afectará en la salud mental. (F1E3_RedJesuitaParaMigrantes, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Asimismo, identifican como los principales problemas de salud mental que de forma previa están presentes en la vida de las mujeres trans: la depresión, ansiedad, baja autoestima, adicción al alcohol y otras drogas y la ideación suicida. Condiciones que difícilmente pueden ser atendidas por las mujeres trans, pues carecen de medios para ello, ya que su situación de vida es tan apremiante que se concentran en actividades vinculadas con la subsistencia, lo que las lleva a minimizar y negar sus problemas de salud mental.

Los eventos y el proceso en el que se produce la migración forzada vienen a exacerbar y generar nuevos problemas de salud mental en la población de mujeres trans, a nivel psicosocial. Migrar forzosamente no solo significa dejar su espacio de habitación habitual, sino romper con toda la vida cotidiana, implica modificar patrones de interrelación, medios de vida, dejar de creer en los otros y desvincularse de sus redes sociales. En ese sentido, a las condiciones ya descritas se suman la desconfianza en los otros, el miedo a entablar nuevas relaciones, desvinculación socioemocional y la ausencia de redes sociales de apoyo son las condiciones reportadas por las mujeres trans durante la fase de desplazamiento y asentamiento en un nuevo territorio. Si bien estas experiencias son reportadas por otras poblaciones que migran forzosamente, en el caso de las mujeres trans el rechazo que su expresión de identidad de género provoca en las personas que habitan en las comunidades a las que se insertan agrava su situación.

Gente que se ha alejado mucho de sus vínculos con tal de seguir con vida, no es una cuestión de que, porque quieran hacerlo, sino más bien el desapegarse de unos vínculos sociales, a pesar de que nosotros sabemos en psicología que eso fortalece y ayuda a recuperarse, ellos dicen que no lo pueden hacer porque necesitan estar con vida y no confiar en nadie. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Dentro del proceso migratorio forzado, no pocas mujeres trans se ven empujadas a modificar su expresión de género para pasar

desapercibidas, obtener un empleo temporal, no ser perseguidas o amenazadas, ser aceptadas o tener acceso a un techo y comida. Frente a este escenario tan complejo y que a primera vista no les ofrece alternativas de sobrevivencia, el miedo y la ansiedad inundan la vida de estas mujeres, generando en ellas la ideación suicida como una alternativa para hacer frente al sufrimiento.

Las ideas suicidas son algo que hemos podido ver. Las personas que quizás no lo dicen de una manera así: “me voy a matar”, sino que lo pueden expresar como, por ejemplo: “quizás sería mejor que yo no estuviera aquí”. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

Sumado a lo anterior, la experiencia de migración forzada es vivida como verdaderos duelos por las mujeres trans, quienes deben de abandonar no solo su lugar de habitación, sino su red social y medios de vida. La migración conlleva para ellas una enorme cantidad de pérdidas (González, 2005). A diferencia de otros tipos de migración, las circunstancias que detonan la migración forzada requieren que quien emigra se desvincule completamente de sus redes de conocidos, perdiendo el contacto con los pocos familiares y amistades con el objetivo de salvaguardar sus vidas y la de sus seres queridos. Los protocolos de actuación de las instituciones u organizaciones que dan acompañamiento a la población que migra forzosamente contempla esta desvinculación como un requisito durante el proceso de acompañamiento. El evento detonante se presenta de manera prolongada e intensa, generando un duelo recurrente y múltiple (Achotegui, 2008 y González, 2005).

Quien experimenta el desplazamiento creo que es un duelo bastante perpetuo el que llegan a vivir, un duelo no por la muerte, o bueno, en algunos casos sí, por la muerte de un familiar; pero también un duelo, porque uno tiene que desapegarse de lugares que para uno no solamente son objetos, sino que tienen mucho significado el techo de una casa. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

El duelo migratorio se vive de una manera distinta por cada persona e influye en su afrontamiento muchos factores: el motivo, los recursos personales, las redes sociales de apoyo, el nivel de integración social en el lugar de destino, las condiciones de vida, la posibilidad de integrarse laboralmente y las condiciones antecedentes.

El proceso de duelo es bastante duro y que encima tenemos que lidiar con otros problemas, imaginémosnos ellas que tienen que lidiar con uno tras otro, tras otro, tras otro en la misma semana o el mismo mes de viaje. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre 2022)

Perfil de mayor deterioro en cuanto a salud mental

La experiencia de migrar forzosamente no impacta de la misma manera en la salud mental de las mujeres trans. Es claro que las demandas de atención y los problemas de salud mental que experimentan se vinculan con condiciones subjetivas y objetivas previas, que son acentuadas a partir de la situación de desplazamiento y migración y de la continuada experiencia de discriminación por prejuicio sexual a lo largo de sus vidas. Por esto, para comprender los efectos de la migración forzada en la salud mental de las mujeres trans, es preciso en primer lugar comprender el contexto posibilitador previo que las coloca en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo al momento de migrar, y esta comprensión requiere un análisis desde una perspectiva interseccional y psicosocial.

Desde una perspectiva interseccional, es importante tener en cuenta al considerar el impacto en la salud mental el grupo etario al que la mujer trans pertenece, pues, por una lado, el abordaje médico y terapéutico y psicosocial, será diferente si se está acompañando a una niña, una adolescente, una joven o una adulta trans (Adaury et al., 2018); pero, por otra parte, considerar la edad es relevante porque las dinámicas sociales de prejuicio y exclusión se han visto mediadas

por su contexto sociohistórico. Muestra de ello es que la esperanza de vida de una mujer trans, en un contexto como el salvadoreño, es muy baja: el promedio se sitúa en 33 años, menos de la mitad de los 74 años que constituye la esperanza de vida para la población en general (CIDH, citada en Amnistía Internacional, 2020, párrafo 31).

Adicionalmente, otra variable que es necesario contemplar desde la interseccionalidad es la zona de procedencia, rural o urbana. En este sentido, mientras más alejadas estén las mujeres trans de los centros urbanos, más difícil es para ellas poder obtener acompañamiento legal y psicológico o participar en las organizaciones que trabajan con la población LGBTQ+. Quienes viven en las áreas más rurales o periféricas experimentan mayor discriminación y estigmatización cuando intentan tener acceso a servicios en el área de salud, educación y empleo. Es este grupo el que reporta menor nivel de escolaridad y desempeñarse en el sector informal de manera precaria, o sentirse confinado a la prostitución como único medio para subsistir.

Si lo vemos desde el punto de vista interseccional de mujeres trans, habría que ver también con respecto a [que] no es lo mismo, por ejemplo, una mujer trans que tiene acceso laboral con una educación superior a ver una persona trans obviamente de la zona rural, probablemente afrodescendiente, con un mestizaje marcado, que viva en un cantón, en situación de pobreza, que sea una persona viviendo con VIH. No es lo mismo que una persona trans o mujer trans con todos estos otros privilegios. ¿Que sufre discriminación? totalmente, pero no es la misma discriminación que va a sufrir esta mujer trans con esta otra mujer trans, si lo vemos de este punto de vista interseccional. (F1E1_ColectivoAlejandría, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Desde una perspectiva psicosocial, la ausencia de una red de apoyo es otro factor mediador del impacto de la experiencia que en la salud mental tiene la migración forzada. Es indudable que aquellas mujeres que cuentan con una red familiar, amistades o el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, que les ofrecen contención emocional

y apoyo económico, afrontan esta experiencia de una mejor manera, en contraposición de aquellas que no la tienen. Sin embargo, como ya se señaló, las características propias de la migración forzada provocan que la mayoría de ellas abandone y se desvincule de su red de apoyo.

Al final yo creo que, por lo menos lo que yo he podido observar, es que las organizaciones LGBT se vuelven parte, no solo de la red, sino que de la familia a cuál pueden acuerparse estas personas. Entonces, las que menos acceso tienen a este tipo de acompañamiento son las que podrían tener un mayor impacto. Por su salud mental, porque lo están viviendo por completo solas. (F1E5_CRISTOSAL, comunicación personal, 21 de septiembre de 2022)

Las experiencias de violencia que detonan la migración forzada y la exclusión que experimentan en los espacios sociales a los que buscan insertarse, lleva a que ellas valoren ocultar su identidad de género y adecuar su expresión de género al sexo que se les asignó al nacer. Esto representa para ellas una experiencia desestructurante, generando una disonancia en la construcción de su identidad y dificultando la consolidación de relaciones sociales basadas en la confianza, respeto y aceptación, lo que las lleva a un mayor aislamiento. Por lo tanto, desarrollar un acompañamiento psicosocial que les permita lidiar con el rechazo, identificar espacios seguros de interacción y reafirmar su identidad de género, es fundamental.

Una de las principales necesidades que ellas demandan es un acompañamiento psicológico desde un inicio mientras se hace el proceso de migración. Y también contar en su lugar de destino donde se les dé un seguimiento y no revictimizar, por ejemplo, que [la] organización te manda el caso y se manda el expediente como tal [al lugar de destino] para que le den una continuidad del acompañamiento psicológico. Porque es una de las carencias emocionales más grandes, la falta de acceso [...] a poder contar con un acompañamiento psicológico. Dentro de mi experiencia, es una de las necesidades que más han demandado. (F1E8_DIKÉ, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022)

Recursos de afrontamientos

Desvelar las estrategias o recursos que a nivel personal o colectivo desarrollan las mujeres trans para afrontar las exigencias que la experiencia de migrar forzosamente activa en ellas, requiere de tres consideraciones fundamentales. La primera, que no se puede generalizar el uso y acceso a estas estrategias y recursos cuando se está frente a una población tan heterogénea, en un país con tantas desigualdades. Segundo, que se debe trascender a la percepción y reducción de ellas como víctimas pasivas frente a las experiencias de violencia que afrontan, a partir de su reconocimiento como sujetas de derechos, y de su identidad y expresión de género como una deuda social y jurídica.

Creo que hay un tema bastante fuerte, que es lo que yo decía, ¿verdad?, que es trascender de verlas a ellas como víctimas, a verlas como agentes de sus propios derechos y propio de desarrollo... ellas tienen una resiliencia muy fuerte... no esperemos ver a una mujer trans vulnerable, así como débil, ¿verdad? O sea, ellas son muy aguerridas. (F1E9_Investigador, comunicación personal, 24 de septiembre de 2022)

En tercer lugar, el análisis del origen de su capacidad de resiliencia que se sitúa en las mismas experiencias adversas y en las habilidades que han desarrollado para transformarlas, más que en la presencia de factores de protección. La resiliencia se construye sobre su capacidad de resignificación de los eventos y a partir de la ganancia psicosocial que la propia autoafirmación les genera.

Una de las cosas que me ha costado mucho trabajar con ellas [mujeres trans] es el hecho del origen de esa resiliencia, de ese recurso como tal, que a veces nace de las situaciones difíciles o duras que han experimentado. Una resiliencia que no ha nacido en un lugar nutricional, pero que sí nació de una herida, que jamás alguien se hubiese imaginado que algo tan hermoso como es la voluntad, la fuerza y la resiliencia naciera de algo que dolió tanto. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

A nivel individual, los recursos de afrontamiento que se activan en las mujeres trans para minimizar el impacto de la experiencia negativa son: la búsqueda de apoyo, la capacidad de comprender las dinámicas y relaciones sociales que se tejen en los nuevos contextos de interacción y la autodeterminación para superar la adversidad. Las mujeres trans son reconocidas, por quienes trabajan con ellas, como mujeres autodeterminadas, autodidactas, con capacidades de negociación, de construir alianzas y agueridas.

Porque en comparación a otras poblaciones ellas no te dicen: “¿qué me recomienda?”, si no [que] te dicen: “yo quiero hacer”, entonces ese yo quiero hacer es parte de la resiliencia que han generado con el paso del tiempo y para eso se han enfrentado a estos contextos tan duros, que realmente tienen la capacidad de reinventarse. (F1E7_SPASS, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022)

Las redes de apoyo y las actitudes de solidaridad que se construyen entre las mismas mujeres trans son fundamentales e indispensables para poder hacer frente a las diversas experiencias de violencia a las que se ven expuestas durante el proceso migratorio forzado. Aquellas mujeres trans que, al momento de insertarse en un nuevo espacio territorial, dentro o fuera del país, han entrado en contacto con otras mujeres trans, quienes les ofrecen apoyo y orientación, tienen una mayor probabilidad de éxito para adaptarse a su nuevo entorno, desarrollar medios de vida dignos y la posibilidad de ampliar su red de apoyo.

Las redes las han construido ellas, prácticamente, institucionalmente son muy pocas, pero colectivamente desde la resistencia, pues son pocas también, pero altamente significativas. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Necesidades de protección de las mujeres trans que migran forzadamente

Las necesidades de protección son múltiples y exceden la capacidad de respuesta de las instituciones. Desde la perspectiva de las

instituciones / organizaciones el rol del Estado en el acompañamiento y búsqueda de soluciones duraderas para las mujeres trans que experimentan esta problemática se encuentra ausente. Por lo que la atención y asistencia humanitaria que se ofrece a las mujeres trans proviene especialmente de organizaciones de la sociedad civil e internacionales que atienden la problemática específica de migración o que plantean como su objetivo, promover y restituir los derechos de la población LGBTIQ+.

La necesidad de protección que las mujeres trans demandan en un primer momento a las instituciones u organizaciones se vincula con la salvaguarda de su vida, dependiendo de la situación solicitan un albergue temporal en el que puedan contar con un lugar donde pernoctar y alimentación básica, apoyo para el desplazamiento interno y reubicación dentro del territorio o asesoría migratoria para salir del país. Son pocas las mujeres trans que, al solicitar apoyo, demandan un acompañamiento psicológico o psicosocial, aunque reportan estar experimentando problemas de salud mental, como ansiedad, depresión, trastornos del sueño, etcétera. Es hasta el momento de asentamiento en el nuevo territorio que la gran mayoría de ellas toma consciencia de las necesidades de atención en el ámbito de la salud mental y suelen solicitar un acompañamiento. Debido a las experiencias adversas a lo largo de su vida, han desarrollado un trauma complejo vinculado a la transfobia generalizada; parte de esta puede haberse interiorizado provocando que las mujeres trans vivan en estados de indefensión al momento de explicar y comprender las vivencias de dolor que las aquejan, tendiendo a minimizar y no reconocer las consecuencias del trauma complejo que viven, por lo que estos procesos de acompañamiento tienen el desafío inicial de generar conciencia en la persona respecto a por qué esas experiencias son un trauma, y requieren ser reparadas, para poder transformarlo en un espacio seguro y sanador (Vega Sandín, 2021).

Acompañar en estos procesos que implican, por una parte, secuelas emocionales que es necesario atender, implican la respuesta

humanitaria inmediata [...] es decir, que esas personas necesitan alojamiento temporal seguro, necesitan satisfacer sus necesidades básicas, necesitan un acompañamiento para asegurar que tienen su documentación, que tienen otras necesidades satisfechas y luego, también procesos de apoyo para que esas oportunidades sean sostenibles en el tiempo. (F1E6_ACNUR, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022)

Los profesionales en salud mental pueden ayudar a las personas LGBTI a superar todos estos traumas que las personas LGBTI [viven] [...] o [la] situación de rechazo familiar, social, comunitario que han experimentado durante toda su vida y que eso ha repercutido obviamente en su desarrollo social, económico y laboral. (F1E1_ColectivoAlejandría, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Dentro de las necesidades que demandan las mujeres trans está la reconstrucción de redes de apoyo o el mantenimiento del contacto con su red social en su comunidad o país de origen. Sin bien dentro de los protocolos de actuación en casos de migración forzada una de las recomendaciones que se hace al momento de la reubicación es la ruptura de todo tipo de comunicación con familiares y amigos, las mujeres trans señalan que esta desvinculación genera en ellas mucho sufrimiento. En este sentido se reconoce, que en el país hay muy pocas organizaciones que trabajen con esta población, y que a nivel estatal las instituciones encargadas de ofrecerles acompañamiento, han desaparecido o fueron desarticuladas por la actual administración gubernamental.

Porque se vuelve a colocar en una situación de riesgo, tratamos de enseñarles a las personas, yo que trabajo en seguridad física y digital, también lo mezclo, a la hora de la parte psicológica les digo “es necesario seguir fortaleciendo los vínculos familiares, porque, si no, vamos a tener como una ruptura bastante fuerte, porque lo dejamos abruptamente. Pero ¿qué canal seguro de forma digital podemos crear para que ustedes puedan seguir teniendo comunicación en al-

guna forma y en el tiempo prudencial?”, eso sería una. Lo otro es ver cómo empezar ellas solicitando un trabajo allá en el país de acogida. (F1E2_Idhuca, comunicación personal, 19 de septiembre de 2022)

Asimismo, otra necesidad de atención y protección es que puedan contar con instancias y procesos de acompañamiento en los procesos de reinserción sociolaboral y educativa que necesiten ellas o sus familias luego de desplazarse o de migrar. Aun sin estar experimentando una situación de migración forzada, las mujeres trans ya experimentan dificultades para insertarse en ámbitos de oportunidades económicas dignas y de acceder al derecho a la educación; y la situación de migración forzada las vulnera más al cortar los arraigos y contactos más habituales que podrían haber servido de puentes. Por tanto, se evidencia la necesidad de repensar políticas públicas para acompañar tanto a las mujeres trans y a futuros empleadores o facilitadores de nuevos medios de vida, para la generación de espacios de trabajo que sean seguros y libres de violencia y prejuicio sexual hacia las mujeres trans que buscan reinsertarse, para prevenir y reducir las posibilidades de que se expongan a actividades económicas que ponen sus vidas en riesgo para poder ganar un ingreso. Dentro de este proceso el trabajo con la población que habita en las comunidades o territorios de acogida se vuelve prioritario.

Discusión

Generar un análisis que permita aportar lineamientos para la promoción y atención a la salud desde una perspectiva psicosocial, que deben ofrecerse de manera integral a la población de mujeres trans afectadas por una situación de migración forzada, implica tomar en cuenta diferentes factores que se contraponen en la vida de estas mujeres.

Uno de los primeros factores de análisis por considerar se relaciona con los sesgos patologizadores presentes en la tendencia a

la psiquiatrización de las afectaciones psíquicas de la población LGBTIQ+. El desarrollo de este análisis conlleva una revisión crítica de los planteamientos que desde las ciencias de la salud mental se han desarrollado respecto al vínculo entre afectación psicológica e identidad de género, como parte del espectro de trastornos mentales. Y aunque se reconocen los avances hasta la fecha en la transformación de las posturas psicologistas, se ha debatido en este estudio la permanencia de sesgos de género y de etiquetas patologizadoras de los malestares de las personas relacionados con su orientación sexual, identidad o expresión de género, sesgo que ha exacerbado y ha contribuido al estigma y a la discriminación que atraviesan las mujeres trans en diferentes ámbitos. Esta visión ha impedido que se atiendan los problemas de salud mental que la población de mujeres trans reporta como motivos de consulta y se focalice, desde los mismos agentes sanitarios —psicólogos o psiquiatras— una atención vinculada con la reconfiguración o afirmación de su identidad y expresión de género, de acuerdo a la cultura heteronormativa.

Si bien la información con la que se cuenta evidencia que la demanda de los servicios de salud mental que hacen las mujeres trans es reducida, esto se explica por las precarias condiciones de vida, que las hace centrarse en las tareas de subsistencia y más aún en las de sobrevivencia, condiciones que se vuelven más apremiantes en el proceso de migración forzada. En un país como El Salvador, donde existe un problema generalizado de violencia, las mujeres trans, debido a su identidad y expresión de género, se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad que el resto de la población salvadoreña, incluso se ven en mayor desventaja que el resto de la población LGBTIQ+. En este sentido, tal y como exponen Duarte et al. (2020), sobre la estructura heteronormada, en la sociedad salvadoreña permea un imaginario simbólico y coherente con un sistema heteronormativo que perpetúa su exclusión.

Por lo que repensar los procesos de acompañamiento psicosocial que necesitan las mujeres trans está relacionado con las condiciones sistemáticas de riesgo y vulnerabilidad que bloquean de manera

continuada el desarrollo de una vida con dignidad y calidad. Para los operadores de las instituciones / organizaciones, si bien el acompañamiento psicológico desde una perspectiva psicosocial se ofrece desde el momento en que las mujeres trans acuden a las instituciones, la demanda y aceptación de acompañamiento psicosocial se incrementa cuando las mujeres trans se reubican en un nuevo territorio. Es durante su proceso de reinserción en el que ellas ante experiencias de ansiedad, angustia generalizada, trastornos del sueño, depresión, ideación suicida, etc. agravadas por el evento que las llevó a migrar, expresan la necesidad de este.

El enfoque interseccional permite señalar las distintas opresiones que mantienen esa exclusión a la que se enfrentan las mujeres trans. Tal y como señala Castro (2020), son arrojadas a una vida sin protección social, ven limitado su acceso a servicios como la salud y, también, sus oportunidades educativas y laborales en el ámbito formal, se ven trastocadas por la estructura heteronormada y por considerar su identidad como parte de los trastornos mentales. Son víctimas de odio, discriminación, invisibilización, migración forzada y muerte, siendo toda la sociedad salvadoreña cómplice de su exclusión. Asimismo, para generar ingresos económicos, se ven arrodilladas al trabajo sexual, debido a que sus oportunidades de encontrar un trabajo formal se ven acotadas por su expresión de género. Esta ocupación laboral las expone a otros tipos de violencia y a enfermedades de transmisión sexual, como el VIH sida.

Además, la poca aceptación que tienen las mujeres trans dentro de la sociedad y de parte de sus propias familias hace que el proceso de migrar forzosamente venga acompañado de más soledad y desprotección, al no tener arraigos en redes de apoyo. Por esto, desde un enfoque psicosocial de la salud mental, es importante valorar sus síntomas de distrés psicológica a la luz de estos elementos culturales y sociales, que explican lógicamente a la actitud de desconfianza que las mujeres trans manifiestan frente a otras personas, el miedo a nuevas relaciones, su desvinculación socioemocional y también la ausencia de redes sociales. Toda esta situación genera un deterioro

marcado en la vida de las mujeres trans, como la depresión, baja autoestima, ansiedad, adicción a drogas o alcohol e ideación suicida.

Para hablar de los procesos de atención que requieren las mujeres trans que están afectadas por situaciones de migración forzada, es necesario comprender las situaciones de desprotección y necesidades particulares que enfrentan ellas en estas circunstancias. En términos generales, la migración forzada está tomando mayor visibilidad y esto puede constatarse en el aumento de solicitudes de asilo de personas salvadoreñas en otros países. En el caso de las mujeres trans que migran forzadamente, la violencia generalizada supone una de las principales razones por las cuales huyen de El Salvador y está entre las principales causas de migración, el hostigamiento que se da por parte de las pandillas, así como por parte de agentes estatales, e igualmente la discriminación y tratos de odio por parte de la población en general y por parte de su núcleo familiar, que en raras ocasiones significa una red importante de apoyo y más bien son fuertemente atacadas, expulsadas y discriminadas por parte de su familia. Debido a la situación de exclusión social y económica que afecta a las mujeres trans, es muy probable que residan en territorios controlados por grupos delincuenciales y donde son frecuentes las situaciones de riesgo. Debido a su identidad, este contexto se agrava y conviven cotidianamente con la muerte. En este escenario, el rol que las organizaciones de la sociedad civil juegan es clave, al constituirse como la red de apoyo que intentan velar por la restitución de sus derechos, seguridad y supervivencia.

Quienes migran de manera forzada deben movilizarse en múltiples ocasiones. Hay quienes han tenido que desplazarse forzadamente en el interior del país hasta cuatro o cinco veces y, al no encontrar otra alternativa, intentan migrar hacia otro país. Las dificultades de una reinserción exitosa de las mujeres trans dentro del territorio se ven coartadas por la capacidad que grupos como el crimen organizado tienen para dar seguimiento y reubicar a las mujeres trans que migran internamente, en un país con poca extensión territorial (Morales, 2018). En términos generales, la migración forzada interna se

ha incrementado y está tomando mayor visibilidad, esto puede constatarse en el aumento de las demandas de ayuda que las instituciones señalan recibir. Una situación similar se genera en relación con la migración forzada fuera del país, esto puede evidenciarse en el aumento de solicitudes de asilo de personas salvadoreñas en otros países.

Para efectos de este estudio en particular, se retomó la categoría de migración forzada porque permite tomar en consideración las características del contexto sociohistórico del país de origen, en este caso, El Salvador, así como el tránsito y casos de solicitud de asilo o refugio, dependiendo del país de destino. En este sentido, el desplazamiento forzado interno y el refugio son abordados desde la categoría de migración forzada. Asimismo, tomando en cuenta las características propias de la migración forzada de El Salvador, que las personas migran de forma externa, aunque previamente haya existido un desplazamiento forzado interno, pero la causa de huida es la misma, salgan o no de las fronteras del país. El abordaje de esta investigación, desde esta categoría, es en sí mismo un posicionamiento epistemológico y político que posibilita un estudio crítico de la problemática en cuestión.

La experiencia de migración forzada supone una violación a los derechos humanos, pero en el caso específico de aquellas mujeres trans salvadoreñas que deben migrar forzosamente, su vida previa también estuvo impregnada por una violación sistemática a sus derechos humanos, con el agravante inmediato de huir para sobrevivir. Debido a que las instancias gubernamentales no logran dar abasto con las necesidades de la población salvadoreña que migra forzosamente, son las organizaciones de la sociedad civil, aún con sus limitaciones económicas y de recursos, las que intentan responder a la necesidad de protección que demandan estas mujeres. Los representantes de estas instituciones / organizaciones son contundentes al señalar que las necesidades de protección y de atención humanitaria que una mujer trans demanda cuando se ve en la urgencia de migrar son múltiples y que sobrepasan su capacidad de respuesta, sin embargo, el trabajo articulado a nivel interinstitucional les permite generar una respuesta conjunta que posibilita un abordaje más integral.

Las organizaciones de la sociedad civil también jugaron un importante papel cuando comenzó la pandemia por COVID-19 en el año 2020 y se impuso una cuarentena restrictiva en El Salvador. Las mujeres trans quedaron en un limbo de incertidumbres económicas; ya que perdieron sus medios de vida, y la posibilidad de poder generar ingresos para costear el día a día. En este escenario, las organizaciones de sociedad civil ofrecieron apoyo a través de entregas de medicamentos, víveres, canastas básicas, dinero en efectivo o tarjetas para el supermercado para que pudieran cubrir parte de sus necesidades. El acompañamiento habitual que las instituciones / organizaciones ofrecen en el área de atención legal, psicológica y psicosocial, continuó ofreciendo a la población que lo solicitaba, de forma virtual. Pese al invaluable aporte que estas instituciones ofrecen, debe quedar claro que su rol es auxiliar y de apoyo al Estado, quien es quién, en última instancia, tiene la responsabilidad principal de garantizar todos los derechos a las mujeres trans migrantes.

Por otra parte, es necesario considerar las implicaciones que tiene el tránsito del desplazamiento o la migración para las mujeres trans. Cuando ellas finalmente logran cruzar la frontera, el viaje irregular presenta las mismas enormes dificultades que esa travesía representa para todas las personas migrantes. No obstante, para ellas, debido a su identidad y expresión de género, la situación se ve agravada por la presencia de una discriminación estructural que las acompaña durante su viaje, expuestas a asaltos, burlas, malos tratos, violencia física y psicológica, secuestros, trata de personas y violencia sexual.

Al realizar procesos de acompañamiento y protección, también es preciso considerar los efectos del acoso al que están expuestas, pues es una realidad continua en la vida de las mujeres trans. Dado este panorama de rechazo por su identidad y expresión de género, no es extraño que escapen también porque van en búsqueda de mejores oportunidades de aceptación a su identidad y expresión de género. Estas mujeres poseen una limitada red de apoyo que en pocos casos incluye a su familia, debido a una actitud transfóbica bastante generalizada en el país que produce una reducida aceptación de las

personas, cuya identidad trasciende el binarismo una sociedad heteronormada que acota las posibilidades de acción y el acceso a derechos y oportunidades de vida digna. Una realidad como esta genera condiciones de desigualdad, limitan las oportunidades a las cuales pueden acceder las mujeres trans y las arrojan a un limbo de incertidumbres y situaciones de riesgo que atentan contra su bienestar y salud mental.

Finalmente, en los programas de acompañamiento psicosocial que se dirijan a mujeres trans migrantes, es relevante tomar en consideración sus recursos y mecanismos de afrontamiento, para poder fortalecer estos aspectos. A pesar de la difícil situación por la que atraviesan las mujeres trans a lo largo de su vida en el país, y al momento de experimentar la migración forzada, estas mujeres enfrentan esta situación con mucha autodeterminación a la adversidad, en busca de seguir sobreviviendo, como la sociedad heteronormada las ha empujado a ser.

Conclusiones y recomendaciones

- En El Salvador prevalece una sociedad heteronormada que responde a un sistema patriarcal y exacerba la vulnerabilidad de las mujeres trans, perpetuando su exclusión social en diferentes ámbitos de la vida social, política y económica del país. La sistemática violación a sus derechos fundamentales tiene repercusiones negativas en cuanto a su salud mental. Por lo que se recomienda generar un trabajo articulado de formación y sensibilización en cuanto a la identidad de género, orientación sexual y expresión de género, dirigido al personal funcionario del gobierno y organizaciones de la sociedad civil, y con ello contribuir a la visibilización y trato digno y respetuoso de las mujeres trans y población LGBTIQ+, que es clave para el ejercicio democrático y el estado de derecho en el país. Igualmente, se recomienda continuar trabajando por la aprobación de una ley de identidad que reconozca a

las mujeres trans y les permita el ejercicio de sus derechos desde su identidad de género. Todo ello puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres trans a través de una inclusión social real que promueva su bienestar de manera integral.

- Las instancias gubernamentales del Estado salvadoreño no están logrando dar abasto a las demandas de protección y acompañamiento que requiere la población LGBTIQ+ en general y las mujeres trans en particular. En este momento que instituciones como la Secretaría de Inclusión Social y la Dirección de Diversidad Sexual han sido desarticuladas y muchas de sus funciones no han sido claramente asumidas por otras instancias del Estado, la desprotección hacia esta población se hace más evidente. Por esto, en su rol de auxiliares, las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel determinante en los procesos de acompañamiento de casos de migración forzada que experimentan las mujeres trans. Durante la cuarentena restrictiva por la pandemia de COVID-19 en el 2020, el apoyo que ofrecieron a la población LGBTIQ+ fue determinante. Sin embargo, es imperante que el Estado asuma la responsabilidad, el liderazgo y el protagonismo en las estrategias de protección para el acompañamiento de esta población en situación de riesgo y de las organizaciones de la sociedad civil que acompañan este trabajo.
- Es menester reconocer la violencia que ejerce el crimen organizado como una de las principales causas de la migración forzada de mujeres trans, la cual se da por hostigamiento por parte de pandillas. Además, esta violencia, según los testimonios que las instituciones / organizaciones han recibido, también es perpetrada por actores del Estado, miembros de la Policía Nacional Civil, de los cuerpos de Seguridad [CAM] y el ejército. Todos estos eventos se enmarcan dentro de una cultura machista, que legitima el abuso de poder y es indiferente a los crímenes de odio en contra de esta población. Por ello, se recomienda incluir dentro de procesos formativos sobre identidad de género, orientación sexual y expresión de género a agentes de la Policía Nacional Civil, a integrantes

del Ejército de El Salvador y, en general, al personal del sector de justicia. Con ello se busca que ofrezcan un servicio libre de estereotipos de género y sesgos transfóbicos.

- Las redes de apoyo son un recurso para atenuar los impactos negativos de la migración forzada. En el caso de las mujeres trans que experimentan esta situación, sus redes de apoyo son limitadas, debido al rechazo de su identidad y expresión de género; y al temor fundado que ellas experimentan de vincularse con otras personas. Ellas también han sufrido rechazo y discriminación por sus familias de origen por lo que carecen de este recurso para el afrontamiento de las experiencias adversas de la que son víctimas. Por consiguiente, se recomienda incluir en los procesos de acompañamiento y protección que se desarrollen a las familias con el objetivo de informarlas sobre la identidad de su familiar, reduciendo los prejuicios, la discriminación y la patologización de su identidad, generando condiciones para el reconocimiento de derecho a la autoafirmación de género. De igual manera, deben promoverse esfuerzos para generar condiciones en las comunidades de destinos de las mujeres que les permitan una inserción segura y en la que se garanticen todos sus derechos.

Bibliografía

Achotegui, J. (2008). Duelo migratorio extremo: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple. *Psicopatol. Salud Ment.*, 11, 15-25. <https://www.fundacioorienta.com/wp-content/uploads/2019/02/Achotegui-Joseba-11.pdf>

Adaui, A.; Sandoval, J.; Ríos, R.; Cartes, A., y Salinas, H. (2018). Terapia hormonal en la transición femenino a masculino (ftm), androgénica, para trans masculino o para hombre transgénero. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 83 (3), 318-328. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000300319>

Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. Ginebra.

Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (2021). *Mid-Year Trends Report 2021*. ACNUR.

Agencia de la ONU para los Refugiados [ACNUR]. (2021). *Mid-Year Trends Report 2021*. ACNUR.

Amao Cenicerros, M. (2020). Cuerpos impropios apropiando el espacio expropiado: las luchas de las mujeres trans en Tijuana. *Polis*, 19 (55). <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n55-1445>

Amnistía Internacional. (2020). *Para muchas mujeres trans, vivir en El Salvador es una condena a muerte. El coronavirus lo empeora aún más*. Amnistía Internacional (amnesty.org).

Amnistía Internacional. (2001). Crímenes de odio, conspiración de silencio: tortura y malos tratos basados en la identidad sexual. España: Artes Gráficas ENCO, S.L. http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/9_informes/Otros/40b/0.pdf

Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex [ILGA]. (2017). *Leyes sobre orientación sexual en el mundo-Mapa general*. https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_WorldMap_SPANISH_Overview_2017.pdf

Asociación Psiquiátrica Norteamericana [APA]. (2014). *Respuestas a tus preguntas sobre Individuos Transgéneros e Identidad de Género*. iguales.cl

Barrientos Delgado, J.; Espinoza-Tapia, R.; Meza Opazo, P.; Sainz, J. L.; Cárdenas Castro, M.; Guzmán-González, M.; Gómez, F.; Bahomondes, J. y Lovera, L. (2019). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de personas transgénero chilenas desde el model de estrés de las minorías: una aproximación cualitativa. *Terapia psicológica*, 37 (3), 181-197. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300181>

- Casasfranco, M. (2002). *Las migraciones y los desplazamientos forzados*. (1.a ed.) San José: Impresora Obando.
- Castaño Urdinola, J. T. (2018). El confinamiento como concepto clave en el estudio de la injusticia social hacia las mujeres transgénero. *Eleuthera*, 19, 134-148. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.8>
- Castles, S. (2003). La política Internacional de la Migración Forzada. *Migración y Desarrollo*, 1, 1-28.
- Castro Rosales, K. (2020). *Población LGBTQ ante el COVID-19. Vulnerabilidades por falta de acceso a los cuidados y a la protección social* (1). San Salvador. Friedrich-Ebert-Stiftung [FES]. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17055.pdf>
- Choi, S. K.; Divsalar, S.; Flórez-Donado, J.; Kittle, K.; Meyer, A. L. I. H. y Torres-Salazar, P. (2019). *Estrés, salud y bienestar de las personas LGBT en Colombia. Resultados de una encuesta nacional*. Colombia: UCLA / School Law Williams Institute. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI/Academics/1912_Colombia_Report_Spanish_FINAL.pdf
- COMCAVIS TRANS. (2019). *Estudio sobre el desplazamiento forzado interno de la población LGBTI en El Salvador*. San Salvador.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas LGTBI*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-personaslgbti.pdf>
- Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR]. (2020). *Informe de actividades 2020*. América Central. CICR.
- Deng, F. (1998). *Principios Rectores de los desplazados internos*. Naciones Unidas.
- Duarte, G.; Aguilar, A.; Batres, M. E., y Lanz, A. (2020). *Violencias contra la población LGBTIQ+: Vivencias y dinámicas que la sostienen*. Ciudad de Guatemala: Visibles.
- Fournier Pereira, M. (2018). La voluntad de existir: historias de violencia en una colectividad de mujeres trans. *Ex æquo*, 38, 67-82. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.38.05>

Gaborit, M.; Rodríguez, M.; Santori, A., y Paz, C. (2003). *Más allá de la invisibilidad: disparidad de género en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.

García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, (7), 71-81. Málaga. <https://www.redalyc.org/pdf/2710/271020873007.pdf>

Gómez, F, y Barrientos Delgado, J. E. (2012). Efectos del prejuicio sexual en la salud mental de *gays* y lesbianas, en la ciudad de Antofagasta, Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, (10), 100-123. <https://www.redalyc.org/pdf/2933/293322076005.pdf>

González, V. (2005). El duelo migratorio. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, (7), 77-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391745>

Human Rights Watch (2021). “Tengo suerte de seguir con vida”. Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El Salvador. https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2021/03/%E2%80%9CTengo%20suerte%20de%20seguir%20con%20vida%E2%80%9D.pdf

Informe mundial sobre desplazamiento interno. (2018). *Observatorio de Desplazamiento Interno*. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2018/downloads/misc/2018-GRID-Highlights-SP.pdf>

Instituto de Derechos Humanos de la UCA [Idhuca]. (2017). *Balance Anual sobre la situación de los Derechos Humanos*. <http://www.uca.edu.sv/wp-content/uploads/2018/02/informe-de-derechos-humanos-2017.pdf>

Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. 2.^a ed. San Salvador: UCA Editores.

Mas Grau, J. (2017). Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. *Cambios terminológicos, misma esencia patologizante. Revista Internacional de Sociología*, 75 (2), e059. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63>

Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010). La Patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas. *Norte de la salud mental*, VII (38), 44-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830142>

Morales, F. (2018). Desplazamiento forzado interno en El Salvador: análisis discursivo de la figura del desplazado. *ConTextos*, 1-5.

Observatorio de Personas Trans Asesinadas [TMM]. (11 de noviembre de 2021). Actualización TMM: TDoR 2021. TvT. Consultado el 13 de junio de 2022. <https://transrespect.org/es/tmm-update-tdor-2021/>

Oliva, X. (28 de junio de 2021). Las mujeres trans son el grupo más vulnerable a los ataques en El Salvador. *GatoEncerrado*. <https://gatoencerrado.news/2021/06/26/datos-las-mujeres-trans-son-el-grupo-mas-vulnerable-a-los-ataques-en-el-salvador/>

OMS (2002). Política de la OMS en Materia de Género. Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS. Glosario sobre el género. <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2006). *Glosario sobre migración*. Ginebra

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (s. f.). *Resolución progresiva de situaciones de desplazamiento*. Ginebra. https://panama.iom.int/sites/g/files/tmzbd1946/files/documents/IOM_PRDS_framework%20spanish_0.pdf

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2016). *Por la salud de las personas trans: Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe* [Online]. Buenos Aires. <http://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Español.pdf>

Portal de Datos sobre Migración de la OIM [GMDAC]. (27 de mayo de 2022). *Migración forzada o desplazamiento forzoso*. Berlín. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20OIM%2C%20la%20migraci%C3%B3n,la%20compulsi%C3%B3n%20o%20la%20coerci%C3%B3n%E2%80%9D>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos [PDDH]. (Mayo de 2019). Primer Informe Situacional sobre Crímenes de Odio Cometidos en Contra de la Población LGBTI. <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2019/05/primer-Informe-crimenes-de-odio.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2005). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2005: una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones*. San Salvador, El Salvador.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2017). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador. El Salvador en breve. http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/countryinfo.html

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], Plan Internacional El Salvador [PLAN], y ONG TRANS. (Mayo de 2015). *Informe sobre la situación de Derechos Humanos de mujeres trans en El Salvador* (1). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/otras-publicaciones/informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-mujeres-trans.html

Ramos-Vidal, I.; Holgado, D., y Maya-Jariego, I. (2014). Las redes personales de los desplazados internos por la violencia política en Colombia. Una aproximación al caso del Departamento del Atlántico, 65, 2007-2392.

Robles García, R. y Ayuso-Mateos, J. L. (2019). CIE-11 y la despatologización de la condición transgénero. *Elsevier-Revista de Psiquiatría y Salud Mental*, 12 (2), 65-67. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-psiquiatria-salud-mental--286-articulo-cie-11-despatologizacion-condicion-transgenero-S1888989119300035>

Sagot, M. (2013) El feminicidio como necropolítica en Centroamérica. *Labrys Estudios Feministas*. 24. https://www.researchgate.net/publication/258210077_El_femicidio_como_necropolitica_en_Centroamerica

Tomicic, A.; Gálvez, C.; Quiroz, C.; Martínez, C.; Fontbona, J.; Rodríguez, J.; Aguayo, F.; Rosenbaum, C.; Leyton, F., y Lagazzi, I. (2016). Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014). *Revista médica de Chile*, 144 (6), 723-733. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000600006>

Vale Nieves, O. (2019). Disforia de género y patologización de las sexualidades alternas. *Quaderns de Psicologia*, 21 (2), e1478. Barcelona. <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v21-n2-vale>

Vega Sandí, S. (2021). Atención terapéutica a las mujeres trans desde una perspectiva transpositiva. *FELGTB, Experiencia de las mujeres trans en su proceso de transición médica*. https://www.academia.edu/45119168/Atencion_psicoterap%C3%A9utica_a_las_mujeres_trans_desde_una_perspectiva_transpositiva

Villa-Rueda, A. A.; Onofre-Rodríguez, D. J.; Colina, J. A.; Churchill, S., y Mendoza-Catalán, G. (2022). “¿Por qué pasa esto? Porque vivimos en una sociedad que constantemente te dice que no eres mujer”: género y riesgo del VIH en mujeres trans del noreste mexicano. *Cadernos de Saúde Pública*, 38 (2). <https://doi.org/10.1590/0102-311x00266920>

Costos e implicaciones económicas y sociales de la migración fallida

La población retornada en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos, Guatemala

Rosa Nohemí Gómez Osorio y Rocío Elizabeth Maldonado Tomás

Introducción

Se estima que, en los últimos once años, Guatemala tiene un total de 763 520 retornos forzados. Hasta octubre de este año (2022), Estados Unidos realizó 238 061 detenciones guatemaltecas, es decir, 652 diarias, la mayor cifra de los últimos años. Las condiciones de desigualdad multidimensional en que se encuentra la mayor parte de población, 61 %, así como el desempeño económico, fiscal y social del país, posicionan a Guatemala en el último lugar a nivel de Latinoamérica en cuanto a desarrollo humano. Por consiguiente, también cuenta con índices altos de desigualdad de género.

Guatemala tiene una situación de crisis de Estado que no garantiza condiciones mínimas para la vida y el desarrollo de su población, que son de larga data y son los factores que generan que la población se vea forzada a migrar. Antes de migrar, las personas suelen tener incertidumbre sobre su futuro en Guatemala en muchas ocasiones;

no tienen esperanza de poder obtener en su lugar de origen lo necesario para solventar sus necesidades o aspiraciones. Migrar es una decisión trascendental, que implica múltiples factores que se deben considerar y acciones previas al viaje como acuerdos familiares, obtención de los recursos y servicios que implica la travesía. La migración puede tener distintos resultados: uno de ellos es no llegar al país de destino.

Para el año 2021, el Instituto Guatemalteco de Migración registró que Huehuetenango, San Marcos y Quiché son los departamentos donde más personas deciden migrar al exterior, principalmente a Estados Unidos. También son los departamentos que más experimentan deportaciones. De un total de 63 520 retornados/as, en suma, estos tres departamentos representan el 30 % del total de retornos en el país.

La investigación se propuso determinar los costos e implicaciones económicas y sociales que tiene la migración fallida para retornados/as en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos Guatemala. Por la importancia y el incremento de la cantidad de las personas retornadas que tiene el país, este estudio se centra en la población que no logra llegar a Estados Unidos, al ser detenidos en algún punto del país de tránsito o bien del país de destino y forzados a retornar, es decir, migración fallida. De manera específica, se busca mostrar las principales consecuencias, emocionales, sociales y económicas que genera el retorno forzoso; identificar los mecanismos y características del financiamiento que utilizan las personas para emigrar; conocer las acciones y estrategias a nivel individual y familiar que realizan para contrarrestar las consecuencias de la migración fallida, e identificar las acciones y estrategias que se tiene a nivel municipal para apoyar al migrante fallido.

La investigación es descriptiva, de carácter cualitativo. Además de la revisión documental, se realizaron entrevistas a personas migrantes retornadas para la recolección de información, así como informantes clave que se desempeñan en espacios de autoridades y liderazgo.

Los resultados se presentan en tres apartados: en el primero, la información contextual, tanto a nivel regional, como del área de estudio. En el segundo, características de las personas migrantes retornadas y proceso migratorio previo, durante y al retornar. Y, en un tercer momento, se presentan las implicaciones de la migración en las dimensiones emocionales, sociales, físicas y económicas, así como las acciones para apoyar su reinserción y cuáles son las redes de apoyo con las que cuentan las personas en migración fallida.

Marco referencial

Para abordar el tema de las movilidades humanas en la región, es preciso realizarlo desde distintos ángulos. La vinculación que varios estudios hacen da cuenta de que los cambios estructurales en Estados neoliberales dieron lugar a la agudización de las movilizaciones en las últimas décadas (Cordero et al., 2019). Para esto ha sido fundante la lógica de mercado y de la productividad, que se expandió y se expande por los canales abiertos en el mundo globalizado (Segato, 1999). Desde la teoría social, política y de la antropología, las discusiones sobre el papel del Estado y el poder, su influencia en la configuración del espacio y sobre las corporalidades ayudan a tener una mayor comprensión sobre las movilidades en la región (Pedone et al., 2021).

También es importante traer a colación el determinante económico de esas acciones políticas establecidas como ciencia económica y pilar del sistema que hoy se tiene, donde los capitales financieros y los procesos de acumulación que en los años ochenta, a raíz del consenso de Washington, y en la década de los noventa, con el fortalecimiento de la oligarquía financiera globalista, designaron el rol de los países en desarrollo para que se especializaran en lo más competitivo y productivo según su vocación (teoría de las ventajas comparativas). Con esa mirada se sostendría el sistema y, por efecto

de desborde, todos saldrían ganando y sacando el máximo provecho del comercio internacional. Esta receta fue errónea, lejos de beneficiar a los países de la región, los perjudicó (Kicillof, 2022).

La configuración del Estado en cada uno de los países tiene sus particularidades y, para Guatemala, siguiendo a Casaús (2009), a mediados del siglo XIX se instauró un Estado nacional homogéneo y monoétnico. Las élites guatemaltecas apostaron por construir un Estado sin nación y una nación sin indios. La llegada de regímenes liberales, la modificación sustancialmente del agro guatemalteco y las reformas liberales con bases racistas del Estado —característica proveniente de la Colonia hasta nuestros días— permanece, no hay indicios de que los estereotipos y prejuicios que lo sustentan se hayan desactivado, todo lo contrario. La interacción del globalismo neoliberal y el racismo fundante en el país son los factores comunes de dominación y de explotación que se mantienen y son útiles para el predominio de las élites militares oligárquicas en el país. Siguiendo a Nimatuj en COPAE, el sistema en Guatemala se mantiene en permanente crisis con elementos opresivos heredados, que se traslapan y dan vida al sistema económico, social, cultural y político que tiene a la población (en mayor medida a las mujeres) viviendo o sobreviviendo en profundas violencias y agudas desigualdades (2020).

Entre la migración expoliatoria y la migración forzada

Los factores de dominación y exclusión que constituyen a un Estado discriminador se materializan en la falta de provisión de recursos y condiciones que son necesarias para la vida, construye desigualdades con mayor agudeza para aquellas poblaciones cuyo sexo, edad y etnia se considere inferior y menos importante. Esas condicionantes son violencias, que incrementan a su vez otro tipo de violencias, que llevan a que la población busque sus propios recursos para vivir o sobrevivir. Esto generó desde hace varios años a que en los países de la región las poblaciones emigren. Al respecto, es preciso saber sobre la migración de fuga, categoría que comprende como fuga la decisión

de los sujetos de migrar y debe ser entendida como una alternativa que se imaginan y ponen en práctica como forma de acción política concreta, como un ejercicio de agenciamiento, la acción de irse, donde los sujetos se mueven del lugar asignado por las condiciones sociohistóricas de su entorno y, al huir o fugarse, reinventan sus posibilidades individuales, familiares y colectivas (Varela, 2019).

Emigrar es, en muchos casos, la última acción de una serie de consideraciones previas que los sujetos realizan a nivel personal y familiar antes de partir, se puede considerar como una alternativa en algunos casos y, en otros, la única que se tiene. Otra categoría vinculada a la migración es la de migración forzada. Guillermo Acuña (2019) afirma que los flujos migratorios de los últimos años están vinculados con el rol de los Estados centroamericanos en la producción y reproducción social de violencias económicas y políticas que agudizan las desigualdades. Existe en la región un denotado conservadurismo político, relacionado con autoritarismos en lo social y normativo como eje articulador, que buscan postergar derechos, restringir gradualmente las libertades. Esto tiene una correlación directa entre la implementación de políticas neoliberales y el aumento de flujos poblacionales de la región, que obligan y que fuerzan la salida de las personas. Por eso las movilizaciones forzadas son eso, obligatorias.

De acuerdo con la teoría del comportamiento colectivo, la construcción del sujeto es social, por lo tanto, está mediado por aspectos físicos y temporales que afectan el comportamiento individual y colectivo (Smelser, 1996). En este sentido, es importante incorporar la noción de expoliación adaptada a las migraciones, entendido que el proceso expoliativo es el resultado de una sumatoria de factores de retirar, despojar o no proveer a un grupo, lo que considera como derechos propios (Koworovik, 1996). La expoliación en el ámbito de estudios urbanos genera efectos o externalidades urbanas que van desde lo económico, ecológico y social, es decir, tiene impacto en todas las dimensiones de la vida. De acuerdo con el mismo autor la expoliación es:

[La expoliación urbana] refiere a la ausencia o precariedad de servicios de consumo colectivos que, conjuntamente con el acceso a la tierra [y la vivienda], se muestran socialmente necesarios en la reproducción urbana de los trabajadores...La expoliación sólo puede ser entendida como producto histórico que, al alimentarse de un sentimiento colectivo de exclusión, produce una percepción de algo —un bien material o cultural— que está faltando, y que es socialmente necesario. De esta forma, la noción contiene la idea de que el progreso expoliativo resulta de una sumatoria de distorsiones, esto es, despojar o dejar de proveer a un grupo, categoría o clase de lo que éstos consideran como sus derechos. (Kowarick, 1996, p. 737)

En suma: no importa mayormente la magnitud de la explotación, expoliación u opresión, sino el significado que grupos, categorías o clases atribuyen a estos procesos. (Kowarick, 1996, p. 735)

La subjetividad social es, en tanto, el medio de interpretación de estos significados y debe ser ligado a la dinámica de acumulación del capital y acumulación por desposesión. La estructura de Estado en los países de la región conformó el establecimiento de desigualdades, que a lo largo de la historia han causado precariedad en servicios y bienes necesarios para vivir; es decir, ese ecosistema se impregna en las percepciones individuales y surge el sentimiento individual o colectivo de exclusión. A partir de la interacción en esas condiciones, se interioriza la percepción y se toma la decisión por fuerza o fuga de emigrar, círculo vicioso que se repite no con quien logró irse, (a menos que vuelva) sino con quienes se quedan en el territorio y que poco a poco deben sopesar si para ellos migrar también es lo que toca. Al fin y al cabo, la búsqueda común de las personas que migran es mejorar sus condiciones, como refieren diversos estudios. Esa mejora es el derecho a tener una vida vivible como lo menciona Amarela Varela (2019) y hay que agregar que eso no debería ser una lucha.

La vida como lucha es una percepción histórica que devela lo mucho que cuesta, en tanto a esfuerzo, vivir en los países de la región. Como se dijo anteriormente, se gestaron condiciones para ello desde la fundación del Estado. A pesar de ello, la lucha por vivir y

sobrevivir había afectado en mayor medida a la población más desfavorecida (población rural, indígena, analfabeta). Contar con algún grado de escolaridad (secundaria), garantizaba de alguna manera a generaciones anteriores aspirar a un trabajo que les permitía la movilidad social, situación que ahora no sucede.

Aunque las migraciones son de larga data, es en la historia reciente donde los flujos de personas migrantes se han incrementado exponencialmente y donde hay mayor diversidad en las personas que migran, personas con estudios a diferente nivel. Ya no es mayoritariamente rural, siempre el factor predominante es lo estructural a nivel de contexto y a nivel de percepción individual. Además de lo expoliativo debemos sumar la noción del *tiempo liminal* que según Turner (1980) citado en Del Valle (1987), Turner (1988) y García Linera (2021) se define como el viejo horizonte predictivo, es decir, las certezas que las generaciones anteriores solían tener sobre lo que se debería de hacer para garantizar el bienestar en varios ámbitos de la vida y con el que las personas organizaban, real e imaginariamente, la orientación de sus vidas en el mediano y largo plazo ha colapsado, se ha extinguido. Al paralizarse el horizonte predictivo, no hay un mañana; no hay un destino al cual aferrarse (ambigüedad, invisibilidad y carencia): es total incertidumbre de lo que se debe hacer, se percibe como un caos, es complejo y no se tiene un rumbo hacia dónde ir.

Un Estado que produce y reproduce desigualdades, provoca procesos expoliativos que niegan condiciones para vivir, desencadena sentimientos de exclusión (Kowarick, 1996), que conllevan a que a nivel individual y colectivo no se logre avizorar un futuro posible y a no tener esperanza de que en el país se puede vivir como se necesita o se aspira; genera que las personas decidan emigrar en fuga o a la fuerza. Por lo tanto, se cumple que los procesos macrosociales tienen un carácter explicativo y determinan la organización social microsocial y los comportamientos individuales (Magliano, 2015).

Hasta aquí el encadenamiento de los detonantes de la migración forzada. En cada país, con sus particularidades, se determina el incremento (o no) de los flujos migratorios que tienen la meta en común de llegar a Estados Unidos. Dicho país ha tenido un papel protagónico en

la creación de desigualdad estructural, sin obviar la responsabilidad de los poderes locales que lo permitieron y lo mantienen. De acuerdo con Soledad Álvarez (2019), la configuración de una zona de tránsito en el continente americano es producto de la externalización del control estadounidense (p. 87) y productor de Estados amurallados, según Wendy Brown (2017) (citada en Álvarez et al., 2021). A partir de inicios del siglo XXI, en cuanto a las migraciones a nivel global, se ha dado un giro hacia la securitización con el despliegue violento y con control tecnológico para el resguardo de Estados Unidos. El debate en torno a la supuesta crisis migratoria capta la atención mediática y política solo desde una lógica de seguridad y crimen, base que sustenta la noción de migración irregularizada (p. 73).

Los corredores migratorios donde se encuentra Guatemala

En el continente americano hay identificados al menos diez corredores migratorios que se transitan con destino hacia Estados Unidos. De los seis principales, en el corredor Guatemala-EE. UU. el país funge como expulsor; en cuatro corredores como país de tránsito y en cinco como país de retorno en diferente volumen, pues después de México, Guatemala es el primer país centroamericano que actúa como tapón migratorio. Los corredores migratorios de América Central y México se caracterizan por ser territorios donde reina la impunidad organizada y funcional que contribuye a la violencia, el racismo institucional y social que miserabiliza a las personas migrantes en cualquier situación en que se encuentren, sea en tránsito, retornados, deportados o solicitantes de asilo (Varela, 2019). Respecto al sistema estatal migratorio, Castro indica que:

El régimen de control fronterizo global, sirve para *regular*, más que para excluir la fuerza de trabajo necesaria para sostener la producción neoliberal y reafirmar el poder soberano del Estado sobre un territorio nacional, reforzando además su violento monopolio en el control de la movilidad humana. (2021, p. 8)

El recorrido migratorio se convierte en horror impregnado en el cuerpo de las personas que migran, y es algo con mayor saña cuando se trata de mujeres y menores de edad no acompañados. Las políticas de control migratorio contribuyen a que las mujeres se muevan en espacios en donde la violencia sexual se hace más probable. El miedo a la violencia sexual es parte de la experiencia migratoria de las mujeres y también impacta en los proyectos migratorios (p. 141).

Para el caso de Guatemala, la migración transnacional es primordialmente laboral, es decir, compuesta por una clase trabajadora dentro del capitalismo global. La falta de voluntad política en el país y en otros de la región es un factor determinante para la expoliación migratoria, algo que no se detendrá, es algo constante y en aumento. Ante ese panorama y en la actualidad, los datos reflejan que hay un 70 % de éxito de los viajes migratorios (Dabroy, Jahir, comunicación personal, 8 de diciembre 2022), es decir que la mayoría logra llegar al país de destino. Se desconoce la proporción en que ese éxito se dé en el primero, segundo o tercer intento. Lo cierto es que también es un incentivo para que la migración continúe; a pesar que la experiencia implique una serie de riesgos, las personas están dispuestas a padecerlos con tal de llegar a la meta. Es preciso subrayar que parte de esos riesgos tienen que ver con estar resguardados o protegidos por el crimen organizado, puesto que la sustitución del coyotaje tradicional, en la actualidad, es asociado con el crimen organizado que encontró en la trata de personas y en su control una constante y significativa fuente de ingresos. Los coyotes operan como filiales pequeñas de grandes coyotes a lo largo de los corredores migratorios; un trabajo encadenado que a su vez articula en formas insospechadas a ciudades y centros globales financieros (Álvarez, 2019; Dabroy, Jahir, comunicación personal, 8 de diciembre 2022).

Para países expulsores como Guatemala, la migración irregularizada significa un incremento en el ingreso nacional y es paliativo para afrontar lo que por mandato le corresponde atender: la provisión de condiciones para el bienestar de la población. Es preciso también preguntar sobre el 30 % de personas que no logran llegar

al país de destino. ¿Qué implicaciones tiene a nivel personal y familiar? Dicha población forma parte de aquella que retorna de manera forzada, es decir, en contra de su voluntad. Al realizar una distinción aún más precisa, se propone la noción de migración fallida, noción dada principalmente por la percepción individual de quien regresa, por tanto, migración fallida se define como la situación de no lograr el cometido que era llegar al país de destino. De acuerdo con la siguiente tipología, la migración fallida se da cuando:

- a) La persona migrante puede ser detenida en tránsito, volver a intentar el viaje algunas veces y ser detenida en el país de tránsito y ser retornada.
- b) La persona migrante puede haber llegado al país de destino y ser detenida en algún punto fronterizo o ciudad cercana a la frontera para el retorno forzado.
- c) La persona migrante logra llegar al país de destino y, después de un periodo corto luego de haber llegado, ser detenida y retornada.
- d) La persona migrante que por algún percance en tránsito se encuentra desaparecida o fallecida.
- e) La persona migrante en tránsito es víctima de hechos delictivos como robos y otras violencias, o bien puede ser abandonada por el coyote y forzada a retornar, ya sea por su cuenta o por la institucionalidad.
- f) La persona migrante que por alguna circunstancia no se adaptó en el país de destino y retorna después de un periodo corto luego de haber llegado.

En todos los casos anteriores se considera una migración fallida debido a que principalmente regresan de manera forzada, sin cumplir con su proyecto migratorio y en peores condiciones en las que se fueron.

Para algunas personas, las vivencias e impactos del primer intento son suficientes para desistir, para otras puede ser en el segundo o tercer intento. En otros casos, pueden pasar años para que las personas vuelvan a intentar migrar y también puede ser experiencia fallida, en este caso sería reemigración fallida.

Para fines de este estudio nos centraremos en las primeras dos formas de migración fallida: aquellas personas que fueron detenidas en el país de tránsito y aquellas que llegaron al país de destino y en algún punto fronterizo fueron detenidas y forzadas a regresar.

Metodología

Dada la naturaleza cualitativa y descriptiva de esta investigación, se optó por la combinación de técnicas de recopilación y análisis de información, que permitió realizar la revisión documental y conocer las problemáticas regionales de las movilidades humanas y la manera en particular de cómo la población migrante retornada de Guatemala se encuentra ahí. Además de conocer elementos conceptuales que permiten dialogar y comprender las características que tienen las personas migrantes que no logran llegar al país de destino, es decir, quienes tienen una migración fallida.

La investigación se realizó en los departamentos de Quiché, San Marcos y Huehuetenango, de Guatemala, departamentos donde más personas deciden migrar al exterior, principalmente a Estados Unidos. En un primer momento se planteó que el área de estudio sería de los municipios de Barillas, Huehuetenango; Joyabaj, Quiché y Malacatán, San Marcos. Uno de los criterios de selección fue que en estos territorios es donde se reporta la mayor cantidad de personas retornadas. Sin embargo, durante el trabajo de campo y las visitas exploratorias se identificaron retos y desafíos. Se encontró que los municipios seleccionados tienen problemáticas como el control del territorio por el narcotráfico y conflictividad social por límites territoriales, lo que conllevaría otras limitantes para la realización de la investigación y riesgos personales para el equipo. Por lo anterior, se reorientó la selección del área de estudio y se determinó como área de estudio los municipios de Joyabaj, Quiché; Huehuetenango, Huehuetenango y Concepción Tutuapa de San Marcos.

Para la recolección de información de campo, debido a que son territorios con dinámicas organizativas distintas, se contó con enlaces municipales en los tres territorios, pues en experiencias previas de investigación con personas retornadas se pudo conocer que, aunque sean territorios con altas cifras de población retornada, la identificación local y comunitaria de dicha población no es fácil, incluso para personas locales, y en menor medida se logra la participación. Se realizó un mapeo de actores que permitió conocer la presencia de entidades que atienden los temas migratorios en cada territorio y en particular a aquellas que atienden o realizan acciones en favor de personas retornadas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con informantes clave en cada territorio.

Al contar con la identificación de personas retornadas en los tres territorios, quienes son los principales sujetos de estudio, se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas a diecinueve personas retornadas, lo que permitió captar la experiencia migratoria, la visión subjetiva de cada una e identificar las claves de interpretación y significancia de la migración fallida. Las características de las y los entrevistados se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Características de las personas retornadas entrevistadas

No.	Nombre	Grupo étnico	Lugar de origen	Área	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación antes de migrar
1	Mariana	Mestizo	Joyabaj, Quiché	Rural	16	F	Básico	Estudiante
2	Juan	Mestizo	Joyabaj, Quiché	Rural	20	M	Diversificado	Estudiante y agricultor
3	Luis	Mestizo	Joyabaj, Quiché	Urbana	40	M	Básico	Camicero
4	Francisco	Maya K'iche'	Joyabaj, Quiché	Rural	17	M	Básico	Venta de ropa
5	Roselia	Maya K'iche'	Joyabaj, Quiché	Rural	25	F	Universitario	Dependiente en nevería y cafetería
6	Elena	Maya K'iche'	Joyabaj, Quiché	Urbana	18	F	Diversificado	Estudiante
7	Josefa	Maya K'iche'	Joyabaj, Quiché	Urbana	44	F	Ninguno	Lavar y plantar ropa, venta de comida
8	Emilia	Mestizo	Huehuetenango, Huehuetenango	Urbana	32	F	Diversificado	Ama de casa, comerciante
9	Carlos	Mestizo	Huehuetenango, Huehuetenango	Urbana	23	M	Básico	Trabajaba en una distribuidora
10	Jorge	Mestizo	Huehuetenango, Huehuetenango	Urbana	27	M	Diversificado	Trabajaba en un comercio
11	José	Mestizo	Huehuetenango, Huehuetenango	Urbana	17	M	Primaria	Mecánico
12	Jerson	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	24	M	Diversificado	Agricultor
13	Manolo	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	23	M	Básico	Agricultor
14	Mario	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	35	M	Básico	Agricultor
15	Fernanda	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	25	F	Diversificado	Oficios domésticos
16	Azucena	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	15	F	Básico	Oficios domésticos
17	Ricardo	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	29	M	Universitario	Agricultor
18	Ismael	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	26	M	Diversificado	Agricultor
19	Marcos	Maya Mam	Concepción Tutuapa, San Marcos	Rural	24	M	Universitario	Docente de divesificado

Nota. Los nombres han sido cambiados para resguardar el anonimato de las personas entrevistadas

Fuente: Elaboración propia con información de campo, Gómez y Maldonado, 2022

Se había contemplado realizar historias de vida, pero al llegar a terreno se identificó la poca facilidad que se tenía para que las personas retornadas con el perfil que se buscaba concedieran entrevistas, como en Huehuetenango, donde se obtuvieron datos de más de 200 personas retornadas, pero al momento de contactarlas se indicaba que la persona registrada ya había reemigrado. En otros casos, el dato de contacto era equivocado, en otros más, su situación laboral no les permitía participar, por lo que es el territorio con menor cantidad de personas entrevistadas. Considerando esos aspectos se hicieron las entrevistas en día inhábil y en horario flexible a la disponibilidad de las personas. Esos mismos factores limitaron poder dar continuidad a las entrevistas con ellos y sus familias y se tuvo que omitir la realización de las historias de vida. Sin embargo, se logró entrevistar a un total de 19 personas retornadas.

Los resultados del estudio, que se presentan a continuación, constituyen el análisis de las entrevistas semiestructuradas a personas retornadas, informantes clave y conocimiento contextual.

Una mirada contextual de Guatemala

Los países con mayor número de personas migrantes a Estados Unidos son México y países del norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), que conforman las tres cuartas partes de la población total de la región. Para el caso de los países centroamericanos, los flujos migratorios son derivados de los conflictos políticos que tuvieron lugar en la región en la década de los ochenta. Desde esa década hasta el 2017, de esos países se pasó de doscientos mil a tres millones de personas migrantes.

En cuanto a desigualdad y pobreza multidimensional el PNUD (2022) refiere:

A nivel mundial, la pérdida por desigualdad en el Índice de Desarrollo Humano alcanza el 20 %. América Latina es una de las regiones más desiguales, con una pérdida del 22 %. Guatemala tiene la pérdida más alta de Centroamérica, el 28 %, principalmente en los ingresos y en la educación, cuyas pérdidas son mayores al 30 %. Así pues, ya antes de la pandemia, la dimensión económica y educativa del desarrollo humano mostraban las mayores diferencias y brechas.

Sumado a ello, el país tiene el índice de Desigualdad de Género más alto de la región con un valor de (0,49), con rezagos que se reflejan en las dimensiones de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral para las mujeres.

En consecuencia, Guatemala tiene un desbalance entre el nivel de ingresos agregados y la situación social en la que se encuentra su población. Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2021) los principales fenómenos económicos, fiscales y sociales de carácter nacional que inducen a una migración forzada en el país, son: a) un mercado que no distribuye la riqueza ni genera empleos en la cantidad y calidad requerida para absorber a toda la población en edad de trabajar; b) bienes y servicios públicos insuficientes para garantizar bienestar y disminuir la desigualdad social, —como es el caso de la educación, donde dos millones de niñas, niños y adolescentes quedaron fuera de escuelas e institutos en 2019; sumado a esto, el acceso y calidad de atención en salud y el incremento de la pobreza— y c) una recaudación fiscal débil, en 2020 los ingresos del gobierno general alcanzaron 11 % del PIB, una de las cifras más bajas en las últimas dos décadas.

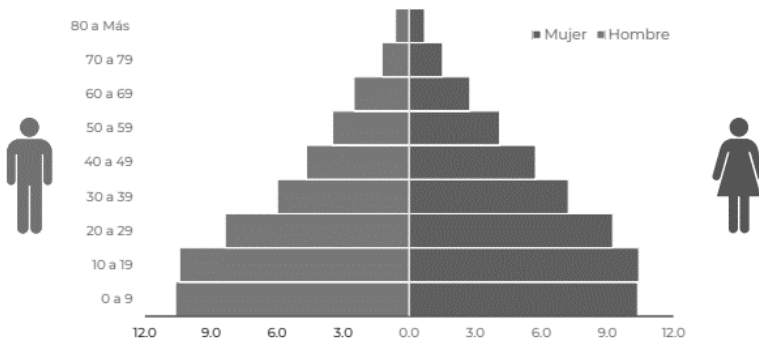
Además, es importante resaltar la falta de transparencia en el uso de los recursos y, en algunos casos, la falta de una gestión pública basada en resultados, aunado a la agudización de actos de corrupción por parte de funcionarios públicos. Además, hay que tener en cuenta otros factores externos, como los desastres naturales. Todo esto impacta la vida de las personas guatemaltecas.

Por lo anterior, no es sorprendente que Guatemala, tenga el desempeño menos positivo que el promedio mundial y el de América Latina con respecto al desarrollo humano. Tiene atrasos significativos en educación, principalmente bajas proporciones de población con educación secundaria, entre otros, como el ingreso nacional bruto per cápita, la tasa de mortalidad materna y la tasa de natalidad en adolescentes, los dos últimos con graves efectos específicos en las condiciones de vida de las mujeres (PNUD, 2022). Por ello, el 59 % de la población en Guatemala vive en pobreza (cuatro de cada cinco personas) y el 23 % en condiciones de pobreza extrema, cálculo establecido con base en los ingresos. El 62 % viven en pobreza multidimensional, cálculo que contempla limitaciones de otras dimensiones básicas. Las personas que viven en áreas rurales son tres veces más pobres que quienes viven en áreas urbanas y uno de cada dos niños en el país sufre algún tipo de desnutrición (ENCOVI, 2014; Escobar, 2020).

En julio de 2019 se contabilizaron 3 061 646 guatemaltecos y guatemaltecas que viven fuera del país. Los principales lugares de destino son Estados Unidos, México y, en menor número, Europa (ICEFI, 2019). Según el último informe de la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos, año fiscal 2022, después de México, Guatemala tuvo el mayor número de capturas de personas migrantes con un total de 238 061 detenciones, a razón de 652 capturas diarias (Triviño, 2022). Lo anterior muestra que Guatemala tiene una situación de crisis de Estado que no garantiza condiciones mínimas para la vida y el desarrollo de su población. Estos indicadores dan cuenta de las desigualdades en las que viven las personas guatemaltecas.

La población de Guatemala está conformada por 51 % entre los rangos etarios de 0 a 29 años, de 30 a 54 años es el 34 % y de 65 años en adelante lo conforma el 7 % de la población. La distribución poblacional por sexo es de 52 % mujeres y 48 % hombres (Gráfico 1). El país se encuentra en un período de bono demográfico, con mayor población joven y mayor demanda de empleo y educación superior.

Gráfico 1. Pirámide de población Guatemala



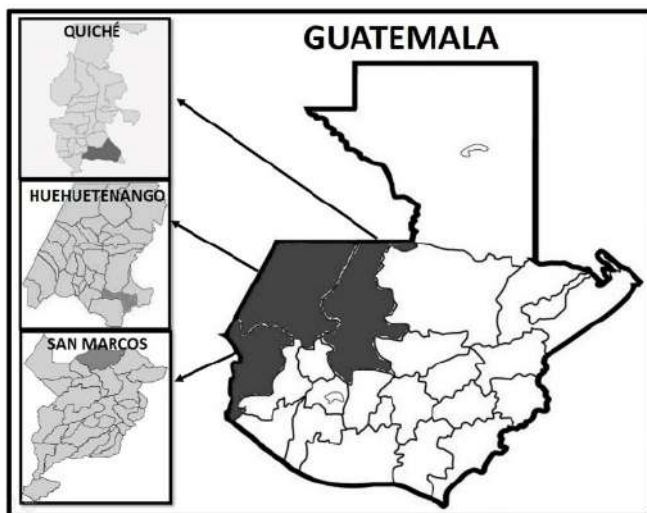
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos INE (2021).

En cuanto a las características de la población que migra de Guatemala, se puede decir que es predominantemente joven, entre 18-40 años, y emprenden el viaje por medio de las redes de coyotaje, es decir, que no se da a través de caravanas, puesto que es relevante asegurar el éxito del viaje. El origen de procedencia es diverso, tanto de áreas urbanas como rurales, con un fuerte componente de población indígena, la mayor cantidad son menores no acompañados y hay incremento cada vez mayor de la migración femenina (Dabroy, Jahir, comunicación personal, 8 de diciembre 2022).

Conociendo el área de estudio

El área de estudio priorizado en la investigación corresponde a tres departamentos del Altiplano Occidental del país: Quiché, Huehuetenango y San Marcos (Mapa 1). Cada uno de estos departamentos tiene condiciones de desigualdad y pobreza superior a la media nacional (59 %), solo de pobreza total. De los tres, Quiché es el que tiene mayores índices de desigualdad, seguido de Huehuetenango y, por último, San Marcos. En cuanto a la pobreza extrema, los dos primeros departamentos son los que tienen más población en esa condición y, por consiguiente, la tasa de analfabetismo es proporcional a los datos de pobreza, como se ilustra en la Tabla 2.

Mapa 1. Ubicación geográfica área de estudio



Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Datos de población, pobreza y analfabetismo en área de estudio

Descripción	Quiché	Huehuetenango	San Marcos
Población total	1 081 964	1 399 367	1 189 274
Pobreza total	81 %	71 %	65 %
Pobreza extrema	42 %	29 %	22 %
Tasa de analfabetismo (15 a 24 años)	14 %	9 %	4 %

Fuente: elaboración propia sobre datos, estimaciones y proyecciones de la población INE (2021) y ENCOVI (2014).

Una de las principales causas de la migración en el país es por la búsqueda de empleo (56 %) y esto está estrechamente ligado a que la población económicamente activa asciende a 7 millones 407 mil 379 personas. La tasa de desempleo abierto es de 2 %, lo que refleja que en Guatemala se tiene un total de 164 mil 557 personas desempleadas

en búsqueda activa de trabajo. Muestra de la importancia que tiene la migración, de enero a octubre de este año, Guatemala ha recibido USD 16 mil 398 millones en remesas, teniendo un incremento del 20 % respecto a lo registrado el año pasado (Ortiz, 2022). Las remesas son la segunda actividad en la generación de ingresos para el país. Es decir, son un pilar fundamental en la economía del país y representan el 60 % de los ingresos de los hogares que se benefician de ello, y que gracias a esto se encuentran fuera de la línea de pobreza (OIM, 2017).

La migración de la población guatemalteca es relevante para el país, muestra de ello es que del 2007 al 2017 el Instituto Guatemalteco de Migración registró más de 700 mil eventos de deportación de connacionales (Gramajo, 2019). En 2021 se registró en el Instituto Guatemalteco de Migración un total de 63 520; los tres departamentos de estudio tuvieron un total de 22 073 personas retornadas que equivale al 35 % del total nacional. Para los municipios de estudio se registró el siguiente desglose de personas retornadas: Joyabaj, ocupa el primer lugar de deportaciones a nivel del departamento de Quiché con 650; Huehuetenango, con 713, ocupa también el primer lugar a nivel de departamento; Concepción Tutuapa, San Marcos, con 753, ocupa el lugar a nivel de departamento. En suma, los tres municipios registraron un total de 2 116 equivalente al 10 % del total de deportaciones del área.

Las tres comunidades de estudio han tenido población que migra desde la década de los ochenta, a partir de ello, en los tres municipios hay comunidades de personas migrantes, lo cual ha generado la reconfiguración de los territorios principalmente en la composición y diversificación de las estructuras habitacionales (Anexo 1), mostrando con esto a la población local que la migración es un acelerador de la movilidad social y esto conforma un incentivo más para migrar.

Características de las personas migrantes retornadas

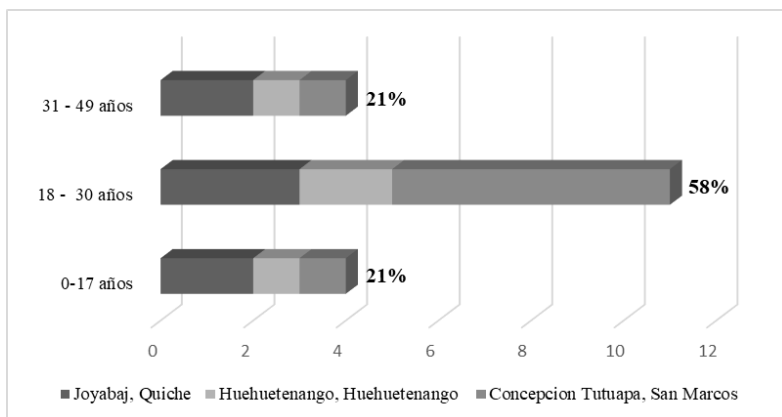
Factores como sexo, edad y escolaridad determinan razones y consecuencias de la movilidad humana. Los datos obtenidos durante la investigación de campo realizada en los tres territorios de estudio nos

indican las características de las personas migrantes retornadas en los municipios de Joyabaj, Quiché; Huehuetenango, Huehuetenango y Concepción Tutuapa, San Marcos.

En relación con el sexo, se identificó que el mayor porcentaje de las personas retornadas que fueron entrevistadas son hombres, el 68 %, y 32 % mujeres en la población migrante. Estudios dan cuenta de que las mujeres que deciden migrar sufren mayor discriminación y son más vulnerables a los malos tratos y violaciones, así como riesgo de trata de personas y prostitución en comparación con los hombres migrantes, solamente por el hecho de ser mujeres y migrantes (Franco y Gonzales, 2022), aunque los varones no están exentos de estos peligros, los cuerpos se convierten en un blanco vulnerable y llevan una crisis humanitaria.

Los resultados obtenidos muestran una prevalencia de población joven en edad productiva y reproductiva que decide migrar: el 58 % se encuentra entre los 18 y los 29 años de edad. En una misma proporción se encuentran los menores de edad y los adultos entre 30 y 44 años, personas que no lograron la meta de llegar al país de destino y fueron retornadas a sus lugares de origen.

Gráfico 2. Edad de las personas retornadas



Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas entrevistadas (2022).

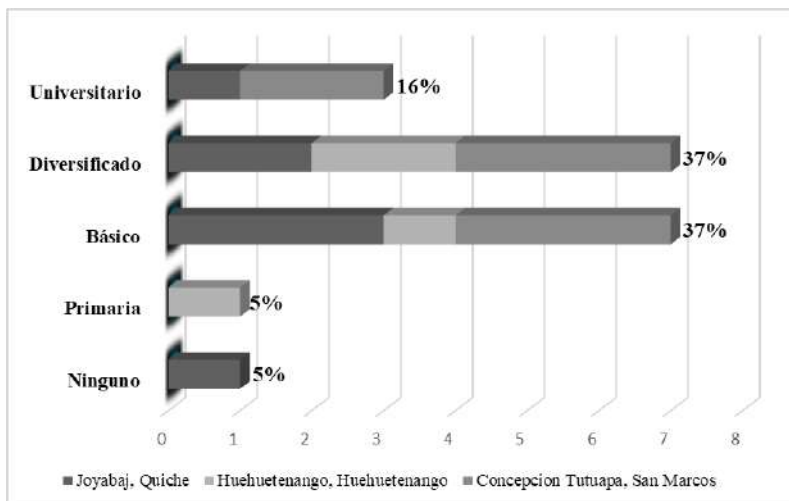
Aruj (2008), manifiesta que como efecto negativo de la emigración encontramos la pérdida de población económicamente activa. También refleja la gran debilidad y problemática que tiene el territorio en la generación en cantidad y calidad de empleos necesarios. La principal motivación de la población que migra es la de trabajar, como lo menciona una de las entrevistadas:

Estuve buscando trabajo, pero no se me daba la oportunidad, uno porque no tenía experiencia laboral, dos porque era mujer y tres por ser joven. (Roselia, 25 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Bajo la lógica de mercado, la generación de empleo se da sin intervención del Estado, en el supuesto de que, a mayor demanda de productos o servicios, mayor cantidad de puestos de trabajo se generarán. Para un país como Guatemala donde la generación de puestos de trabajo formal se da en los sectores agroindustriales, seguido por el sector servicios, donde el sector empresarial se encuentra conformado por micro y pequeños empresarios y en un 70 % operan de manera informal, es oportuno reflexionar si es hora de cambiar la receta neoliberal sobre el mercado de trabajo que rige el ámbito productivo del país y que es uno de los factores de expoliación migratoria (Correa, 2022).

En el siguiente gráfico se muestra el nivel de escolaridad de la población retornada de manera forzada, el cual nos indica que el 37 % ha cursado el nivel básico y el nivel diversificado; el 16 % tiene algún grado de educación universitaria y el 5 % manifestó haber cursado un grado de primaria, mostrando con ello que la población que emigra a Estados Unidos no es analfabeta y tiene algún grado de escolaridad.

Gráfico 3. Escolaridad de personas retornadas



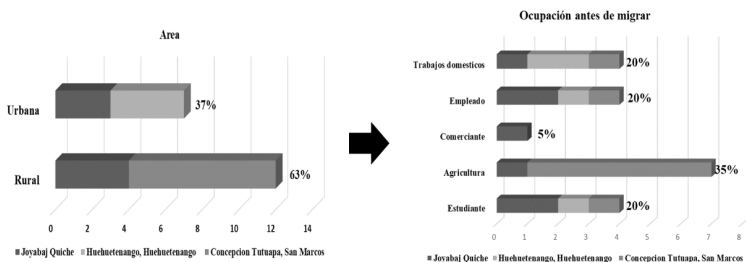
Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas entrevistadas (2022)

Esto muestra que tener algún grado de escolaridad no funciona como un ancla para las personas migrantes en Guatemala, como lo menciona López (2021). En las áreas rurales, principalmente, cursar un nivel de escolaridad o graduarse, no garantiza un empleo que les permita mejorar las condiciones de vida. En el occidente del país, “Incluso cuando están a punto de terminar la universidad, prefieren irse. Ha habido maestros con plazas del Estado que también han dejado sus trabajos” así lo refiere Santos Lux citado en Ortiz (2022).

De la población retornada identificada, el 35 % manifestó que antes de migrar se dedicaba principalmente a la agricultura asociada a la siembra de maíz, frijol, tomate, papa, lo que en relación al Gráfico 3, también se visibiliza que el 63 %, pertenecen al área rural. Sobre todo en el municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos se encuentran en condiciones económicas de subsistencia, con familias extendidas que no les permite sufragar las necesidades básicas de la población y que es otro detonante de la migración en búsqueda

de nuevas alternativas. Aruj (2008) considera que emigrar conduce a un conjunto de personas a verlo como una salida a las limitaciones impuestas en el país de origen.

Gráfico 4. Área y ocupación antes de migrar



Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas entrevistadas (2022).

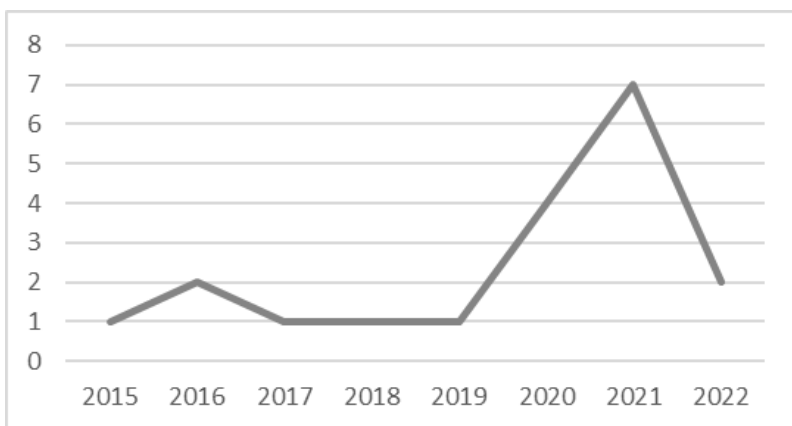
Se observa que el 20 % se encontraba estudiando y el 20 % trabajaba en relación de dependencia en el sector terciario, en actividades como venta de ropa, de alimentos, repartidor de productos, atención a tiendas de consumo diario, albañilería, mecánica, entre otros, teniendo un ingreso mensual de Q 500 (USD 63), Q 800 (USD 102) a Q 1 500 (USD 190), lo que significa que los ingresos son menores que el salario mínimo establecido y no cubre el costo de la Canasta Básica Alimentaria. A continuación, lo que menciona al respecto una persona retornada entrevistada:

Pues yo siempre me he dedicado a trabajar, por lo mismo que no tengo papá, él nos abandonó días después de nuestro nacimiento. Cuando yo tenía 14 años decidí trabajar y desde entonces he trabajado, primero junto a mi hermano en una venta de consumo diario, como su ayudante, después llegué a trabajar de repartidor de agua, lo que son La Frutada, de ahí hubo recorte personal y como yo aún era menor de edad, me sacaron. Luego empecé a trabajar en una distribuidora, pero el trabajo era duro y no pagan mucho. (Carlos, 23 años, Huehuetenango, Huehuetenango 2022)

Las personas jóvenes en Guatemala, que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, se ven obligadas a trabajar y aceptar ingresos paupérrimos. Por ello, una de las más fuertes motivaciones de la migración internacional es la de conseguir un trabajo mejor y generar más ingresos (ICEFI, 2019).

Las personas retornadas entrevistadas decidieron realizar el viaje en los años 2015 al 2022, prevaleciendo el mayor número de personas en 2020 y 2021, pese a los riesgos, restricciones y mayores controles fronterizos que se agudizaron debido a la crisis sanitaria por el COVID-19, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Año que viajó



Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas entrevistadas (2022).

Proceso migratorio, previo, durante y al retornar

El proceso migratorio irregularizado, para miles de personas, inicia desde el momento en que deciden realizar la travesía, decisión, no solo individual, sino familiar, que implica pensar en muchos factores como el costo del viaje, la forma de financiamiento, el recorrido y las condiciones, entre otros. Dicho viaje se realiza en búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida para las familias.

Causas de la migración

Según ICEFI (2021), el mercado de trabajo en el país no garantiza la distribución de ingreso nacional, ni el cumplimiento de los derechos laborales, lo que impide el acceso a servicios esenciales para vivir. Las principales motivaciones de las personas que migran son económicas: van en búsqueda de empleo, para mejorar sus ingresos, para adquirir una vivienda, para poner un negocio o para cumplir su proyecto migratorio.

En ese sentido, las personas entrevistadas manifestaron que los principales motivos que tuvieron para migrar fueron:

- Mejorar las condiciones de ingresos
- Reunificación familiar
- Cubrir gastos médicos de un familiar
- Pandemia COVID-19
- Compra de vivienda
- Pago de deuda

Lo anterior, en palabras de las personas retornadas, se manifestó de la siguiente manera:

La pobreza familiar, mi mamá solo es pastora de ovejas, no tenía un trabajo, no tenía profesión, absolutamente analfabeta, no había trabajo para mí, no había oportunidades, por lo que yo emigré, pero así es la vida, como agricultores e hijos de Guatemala en un área rural siempre cuesta porque no hay tantos recursos, no hay oportunidades de trabajo, esa es la situación que me hizo moverme de un lugar a otro. (Mario, 35 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

Pues pasarme a Estados Unidos, yo pensé, ser un licenciado pedagogo o un licenciado de Ciencias Jurídicas, pero nunca he cumplido ese sueño, entonces yo pensaba, llegando a Estados Unidos voy a ser mi billete y voy a mandar, y regresando acá voy a estudiar. He intentado la universidad, pero la he dejado por situaciones económicas, no tengo cómo pagarla. (Jerson, 24 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

No poder tener un trabajo; ingresos que les permita a las personas cubrir necesidades esenciales; tener acceso muy limitado a la educación y la salud, entre otros, que por derecho se deben garantizar, muestra que las personas que retornan y sus familias se encontraban en condiciones de precariedad y les obliga a migrar. También muestra que, en la fase inicial de ese proceso, el objetivo es regresar y retomar la vida en su país en aquel punto donde se encontraba.

Características del financiamiento para migrar

Para las personas que tomaron la decisión de migrar, uno de los primeros pasos fue considerar cómo iban a cubrir los costos del viaje, conocer y acordar las condiciones. Por lo tanto, procedieron a identificar a la persona guía, coyote, que usualmente se hace por referencia, es decir, por recomendaciones de familiares, conocidos o amigos. Esto es un factor común en las tres áreas de estudio, en la mayoría de casos los coyotes están referenciados.

Como refiere Soledad Álvarez, “contratar los servicios de un coyote de confianza insufla de algún modo las inseguridades de la ruta, pues el coyote es visto como facilitador, guía, habilitador de procesos migratorios o como un padrino” (Álvarez, 2019, p. 81). Aunque a nivel local y comunitario hablar de los coyotes es algo que solo se da a lo interno de los hogares, hay una percepción común y un acuerdo tácito de no señalar, nombrar o identificar ante terceros a las personas que se dedican ello.

En cuanto al costo económico del viaje, es un monto elevado que para el 2019 oscilaba en los Q 75 mil (USD 9 521) (PNUD, 2022). Este dato se refleja en los resultados obtenidos, donde el promedio de pago para el viaje oscila entre los Q 77 666 (USD 9 860) y Q 80 833 (USD 10 262), como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3. Precio del viaje para migrar

Departamento	Promedio Q	Promedio USD
Joyabaj, Quiché	Q 80 833	USD 10 262
Huehuetenango, Huehuetenango	Q 77 667	USD 9 860
Concepción Tutuapa, San Marcos	Q 79 929	USD 10 147

Fuente: elaboración propia con información de campo, Gómez y Maldonado, 2022.

Cabe resaltar que existe una diferenciación entre los costos de viaje que ofrecen los coyotes, según tipo y condiciones que deseen. Si es para entrega, aplica para menores de edad y el costo oscila en el departamento de El Quiché y San Marcos Q 30 000 (USD 3 809) y en el caso de Huehuetenango Q 50 000 (USD 6 348). Si van acompañados, el costo para el adulto es tarifa normal.

Como afirma Gramajo (2019), desde hace algunos años los coyotes comenzaron a ofrecer tres tipos de viaje: a) un viaje “especial” (sin atravesar el desierto, de principio a fin en buses y automóviles); b) un viaje “de puerta a puerta” hasta la casa del familiar en los EE. UU. y c) un viaje “por entrega” hasta la frontera mexicana-estadounidense para entregarse al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas.

Las personas que migraron realizaron la gestión para cubrir el costo de viaje con:

- Familiares en Estados Unidos
- Prestamistas de la comunidad
- Préstamo con coyote
- Entidades financieras

En los casos donde no pudieron conseguir el financiamiento con un familiar, recurrieron a préstamos, hipotecando su vivienda o terrenos familiares con personas de la comunidad o con el mismo coyote, préstamos con tasas de interés que están entre el 10 al 15 %

mensual. Cabe resaltar que, en casos de préstamos con particulares, aunque indican que dejan hipotecada la vivienda, el documento legal que realizan no es un pagaré hipotecario, sino una escritura de compra-venta del bien, garantía absoluta para quien brinda el préstamo y para quien lo obtiene le queda únicamente confiar a ciegas, con la esperanza de llegar y que después de cumplir con el pago le puedan devolver su propiedad.

Así lo indican Manolo y Jorge:

Pues, fue un préstamo con un vecino, mi papá le empeñó un papel de terreno, una escritura para que nos apoyara. (Manolo, 23 años, Concepción Tutuapa, 2022)

Todos mis ahorros y un préstamo que todavía lo estoy pagando, con una persona conocida, estoy pagando de interés el 15 % al mes. (Jorge, 27 años, Huehuetenango, Huehuetenango)

Préstamo en el banco, porque hablándose de las áreas rurales, ahí no hay una esperanza de alguien que pueda prestar dinero. Lo que se dejó fue la hipoteca de un bien inmueble de un terreno. (Mario, 35 años, Concepción Tutuapa, 2022)

Con el coyote hipotecamos [la casa] porque como aquí la gente media vez lo miran a uno así [necesitado] no le prestan dinero. (Mariana, 16 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Por otro lado, Gramajo (2019) menciona que las remesas pagan migración. Las migraciones generan remesas y estas pagan nuevas migraciones. Josué lo confirma:

Básicamente los familiares de allá de Estados Unidos, digamos que lo de acá, lo que hay que pagar a la frontera, que se paga en quetzales, lo enviaron. (Jerson, 24 años, Concepción Tutuapa, 2022)

Mi hermana terminó sus estudios y se casó, decidió irse con su esposo para Estados Unidos, llevan cuatro años allá y reunieron un dinerito y prestaron la otra parte para pagar el coyote, fue la que nos apoyó junto con mi cuñado. (Elena, 17 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Cuando son niños, niñas y adolescentes quienes migran y los padres se encuentran en Estados Unidos, y son ellos los que cubren los costos del viaje. El coordinador de un programa dirigido a jóvenes retornados manifiesta al respecto lo siguiente:

[...] a veces los padres hacen los gastos, entonces, ellos [niños, niñas, adolescentes] al retornar no sienten mucho esa carga de deuda, si saben que no pasaron y alguno de los padres está allá, ellos no se quedan con deuda. (Pedro, informante clave, Quiché, 2022)

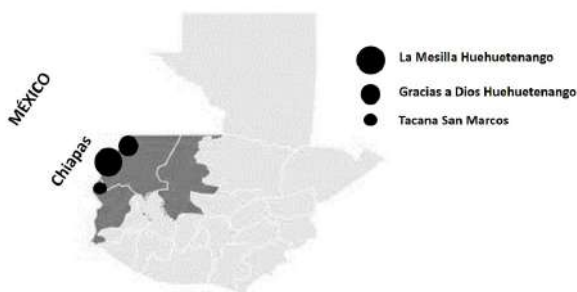
Lo anterior no significa que el costo del viaje no se haya obtenido por préstamo, pero la facilidad de ingresos que tienen en el país de destino hace que puedan solventar esa deuda, o bien volver ahorrar. Lo cierto es que en ninguno de los casos ese dinero se recupera.

Lugar de salida

Guatemala cuenta con puntos fronterizos con Honduras, El Salvador y México. Los flujos migratorios entre Guatemala y México tienen una dinámica intensa principalmente por ser ruta de tránsito y retorno para personas guatemaltecas y de otras nacionalidades que se dirigen a Estados Unidos.

Según las personas retornadas, las fronteras más utilizadas por los coyotes para el cruce de a territorio mexicano son: 1) La Mesilla, 2) Gracias a Dios, ambas ubicadas en el municipio de la Democracia, Huehuetenango y 3) Tacaná, San Marcos. Estas fronteras limitan con el Estado de Chiapas, México, como se puede observar en el Mapa 2.

Mapa 2. Puntos fronterizos de salida de migración irregular



Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas entrevistadas (2022). Vivencias durante la ida

Al iniciar la travesía de un viaje incierto, lleno de retos, desafíos, peligros y vulneraciones, cada persona migrante vive y experimenta situaciones heterogéneas durante su tránsito por tierras extranjeras. Gramajo (2019) evidencia que para las personas migrantes el viaje con coyote es el que puede garantizarles el éxito, sin embargo, no garantiza la ausencia de peligros y de condiciones difíciles, tal como lo indican Juan y Azucena al relatar lo que vivieron durante horas en el furgón de un tráiler:

Lo meten a uno en unos camiones, luego nos metieron a un tráiler, va demasiada gente, como ciento sesenta, incluyendo niños, porque iban bastantes niños. Veinticinco horas, sin poder comer nada, solo tomando agua, no se podía levantar uno, solo sentado, muchos ya decían que ya no iban a aguantar, hubo un rato que tardamos como más o menos como media hora parados, es un calor allí tremendo. (Juan, 20 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

En el territorio de Guatemala me fue bien, pero ya cuando llegué a territorio de México ahí fue donde sufrí más, pasé hambre y aguanté sed, nos llevaban en los tráileres sin comer un día y sin bañarnos, qué calor, íbamos como trescientos veinticuatro y duramos encerrados como dieciséis horas. (Azucena, 15 años, Concepción Tutuapa, 2022)

De la misma forma, Josefa relata los sufrimientos que le tocó pasar durante el tránsito en México al querer llegar a Guatemala desde Estados Unidos.

El coyote solo te entrega en la Mesilla, Huehuetenango, él se regresa a su casa, durante todo el camino solo son guías [...] se meten tanta droga para estar despiertos porque solo salíamos de madrugada. Lo tratan muy mal a uno, dormíamos en el piso con cemento revuelto con piedrín, estaba puntiagudo, dolía la espalda, pero así teníamos que dormir, así jateados dormían hombres y mujeres, con un nylon. (Josefa, 44 años, Joyabaj Quiché, 2022)

Las vivencias durante el tránsito de ida hacia la frontera estadounidense se remiten a los riesgos. Ruiz (2001) concibe el riesgo en un proceso que entreteteje a personas migrantes con animales y cosas (asaltantes, víboras, el tren carguero) y encuentros o situaciones donde quedan expuestos a los peligros, lo cual puede perjudicarlos físicamente o frustrar el viaje. Se debe enfatizar que estos riesgos también están vinculados a peligros que representan diversas estructuras, entre ellas las del crimen organizado, que controla gran parte del territorio mexicano, como lo menciona Willers (2019). A nivel *mezzo*, se ubican diferentes formas de organizaciones transnacionales, como el crimen organizado y las muchas redes de migrantes, por tanto, el espacio de tránsito en México es un espacio social donde confluyen tendencias políticas, económicas y sociales que son el resultado de otros procesos sociales que se originan en México y en el espacio transnacional y de flujos transnacionales, no solo de personas migrantes, sino del crimen. Las estructuras de coyotaje tienen vínculos tanto con el crimen organizado como con funcionarios federales, así lo mencionan Emilia y Juan:

Llegamos a Monterrey y nos dejaron con los de la mafia, nos entregaron. Los cruces ya no los hacen ellos, sino pagan para que los hagan. Antes de llegar a la bodega los federales detuvieron el carro donde íbamos y en cuestión de segundos ya estaba otro carro atrás

preguntando cuánto quería y hablando en claves diciendo que eso era del abuelo y que todo ya estaba pagado. Lo más riesgoso para mí fue que la gente que nos ayudaba a pasar de un carro a otro eran personas encapuchadas. Si uno no viaja con personas que sepan de claves, corre el riesgo de ser vendidos a la mafia y ellos hacen con uno lo que se les da la gana. (Emilia, 32 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

Estando allá en la frontera surgió un problema con los de la mafia, tuvimos que dar 10 000 quetzales, mi papá lo puso aquí. Al pagarles a la mafia lo protegen a uno, digamos si cae uno en otras manos de alguien o lo detiene alguna otra persona, ellos responden por uno. Nos decían: “No se preocupen, estamos en manos de la mafia”. (Juan, 20 años, Joyabaj Quiché, 2022)

Allá no hay que confiar de nadie, de nadie, de nadie. Estábamos en la mera frontera, los Zetas empezaron a ver una oportunidad en secuestrar a alguien porque sabían perfectamente que éramos migrantes. Estábamos allí, todos los coyotes pagan una comisión, entonces esa gente lo que quiere es dinero, ellos querían ver la oportunidad de cómo secuestrar a alguien a escondidas, cuando uno llega a dar a la frontera ya sea Nuevo León, Reynosa y todos esos sectores, uno llega a dar con los Zetas. Nosotros estábamos con los Zetas, siempre llega a dar uno con alguna banda así mala. (Elena, 18 años, Joyabaj Quiché, 2022)

Eso se paga para la mafia, mil dólares, ya pagando entonces ya entramos con libertad en el desierto mexicano y como ahí está cuidado siempre por los pistoleros de la mafia, entonces ya al hablar con ellos no se enojan porque uno lleva clave. (Ricardo 29 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

Aunque las personas retornadas identifican la vinculación por el trato que realizan con la “mafia”, es en realidad el funcionamiento del crimen organizado, que además tiene el control de todas las fronteras, puesto que todas las personas entrevistadas manifestaron que pasaron con esos grupos delictivos. Cuando eso ocurre, las personas migrantes en tránsito se encuentran en una situación de total desprotección, debido a la desconfianza institucional de los territorios de tránsito. El relato de José, Juan y Carlos muestra con claridad esta situación.

La federal nos golpeó y a mí me sacaron 500 pesos mexicanos (USD 25), solo como 700 (USD 36) llevaba yo y solo me quedé con 200 (USD 10), solo eso llevé porque ellos dijeron que no se gastaba mucho. (José, 17 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

Solo aquí es donde sacaron bastante dinero, los de la policía nacional, cuando íbamos ya en Gracias a Dios, en ese trayecto nos pararon varias veces para sacarnos dinero, a mí me sacaron 300 quetzales (USD 38). (Juan, 23 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Solo llevaba un poquito de dinero porque a la hora que uno iba en los busitos se subía la guardia nacional de México, entonces lo veían a uno para que uno les diera dinero y nos dejaran seguir, mil pesos por persona (USD 51). (Carlos 23 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

La duración del viaje de las personas que migraron fue de cinco días el más corto y hasta noventa días el más largo, determinada por las condiciones en que se viajó o tipo de viaje pagado y el punto o localidad en que fueron detenidos para su retorno.

Lugar de detención y retorno

Los principales puntos de detención para personas retornadas fueron los que se visualizan en la tabla siguiente:

Tabla 4. Localidades donde fueron detenidas las personas retornadas

Territorio mexicano	Territorio estadounidense
- Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez) - Sonora (Sonora) - Chihuahua (Ciudad Juárez) - Ciudad de México (Ciudad de México) - Tamaulipas (Tamaulipas, Reynosa)	- Texas (Texas y McAllen) - Arizona (Arizona Tucson, Cerro picudo)

Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas entrevistadas, Gómez y Maldonado, 2022.

Un factor común que viven las personas retornadas es la mirada de-
lincuencial y racista que tienen hacia ellas los agentes de aduanas
y los federales, principalmente de Estados Unidos, y también en los
colaboradores o guías de las redes de coyotaje.

Mapa 3. Lugares donde fueron detenidas las personas retornadas



Fuente: elaboración propia con base en información de personas retornadas en-
trevistadas (2022).

Las personas migrantes, al ser detenidas, pasan un proceso que varía
según el punto en que fueron detenidas y según el territorio, mexica-
no o estadounidense. En ese sentido, hay que enfatizar que cuando
son detenidas en Estados Unidos, de manera generalizada, pasan un
tiempo encerrados, recibiendo torturas de baja intensidad sin im-
portar o considerar edad, sexo o condición de salud, que son factores
que agudizan la percepción y respuesta a lo que los/as retornados/as
llaman “castigo”. Luego de cumplir con los días de detención, que en
el caso de las personas entrevistadas fue entre quince y sesenta días,
el día de la deportación, sin ninguna explicación, son trasladados vía
área o terrestre a fronteras guatemaltecas.

Respecto a cómo les afecta el viaje migratorio a los menores no acompañados una de las entrevistadas indica:

Mantener una situación física al límite en no comer o dormir a la intemperie, estar encerrado solo o con otros adolescentes que no conoce, puede generar conductas o consecuencias a nivel mental que con el tiempo no se conviertan en una situación más grave. Generalmente, sí hay una consecuencia a nivel mental y es que algo cambió dentro de cada niño. (Claudia, informante clave, Quiché, 2022)

Para el caso de menores no acompañados, se realiza una recepción institucionalizada que está dirigida por la Secretaría de Bienestar Social, cuyo protocolo indica que se tiene un lapso de 72 horas para que el menor esté en su comunidad de origen y en el hogar. El constante flujo de menores, sumado a la falta de recursos y articulación de acciones, hace que esa labor sea un desafío importante, ya que en tiempo récord se debe realizar la perfilación del caso, localizar a los padres o adultos responsables que puedan ir a traer al menor a la capital o donde se encuentre el albergue. De acuerdo con el lugar de origen, a las familias les queda a tres o más horas de distancia, solo en pocas ocasiones se coordina el traslado de los menores a las comunidades de origen. Algo que hay que enfatizar es que, en todos los casos, antes de entregar al menor a las personas adultas responsables, se les explica y hace firmar al adulto que debe comprometerse a que el menor no vuelva a intentar migrar, de lo contrario la institucionalidad interpondrá una demanda judicial contra el tutor. Se puede decir que es una de las estrategias del Estado el trasladar de manera exclusiva la responsabilidad de la migración de menores a padres o tutores.

Implicaciones de la migración fallida

Las implicaciones de la migración son diversas, como lo son las historias de cada persona que emprende el viaje. No hay un punto común para considerar, toda decisión tiene consecuencias y desde el

momento mismo que se empieza a tener la idea de irse, se empiezan a experimentar emociones, sin aún conocer ni mucho menos poder imaginar todo lo que en realidad se vivirá, y aunque el resultado de no lograrlo es una posibilidad, quien migra se aferra a la esperanza de poder lograrlo. El retorno forzado, cuya detención fue en algún lugar de tránsito o en algún punto fronterizo, es visto desde quien migra como un fracaso, una meta que no se cumplió, algo fallido.

Para comprender mejor la manera en que la migración fallida impacta la vida de las personas, se abordan las implicaciones en las siguientes dimensiones: emocionales, familiares, sociales, físicas, económicas y comunitarias, las cuales conforman la vida de las personas. Hay que considerar que los impactos son acumulativos de una serie de procesos o vivencias. En este sentido, no es posible separar las vivencias previas, durante y después del retorno, porque cada una suma al impacto y las maneras en que las personas afrontan y resuelven las circunstancias que viven.

Implicaciones emocionales

Desesperación y ansiedad antes de partir, miedo en el trayecto, tristeza y liminalidad al regresar

La decisión de migrar, en la mayoría de los casos, no fue la opción que las personas buscaran, algunos estaban trabajando con ingresos que no cubrían sus necesidades básicas y tampoco respondían a sus necesidades aspiracionales. Las personas de clases más desfavorecidas que se han sentido decaídas, deprimidas o sin esperanza son casi el doble que aquellas que se identifican de clase más favorecida, corroborando una vez más que la pobreza tiene incidencia en las condiciones de la salud mental (Confederación Salud Mental España, 2021).

Las personas retornadas revelan que buscaban un trabajo de manera urgente, porque sus necesidades así lo requerían, o al menos ellos así lo percibían. Otros estuvieron buscando oportunidades u

otras opciones antes de migrar, tal como lo menciona Roselia, quien trabajaba a medio tiempo en una heladería y al graduarse de maestra estuvo buscando trabajo por varios meses antes de migrar. De su experiencia menciona:

Todas las instituciones siempre piden, usted tiene carrera universitaria o tiene experiencia laboral y si no la tiene, pues las puertas están cerradas. *Y en esa desesperación* que no encontraba como un trabajo estable, un trabajo donde ganara mejor, decidí migrar. (Roselia, 25 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Las preocupaciones que tienen las personas que deciden migrar afectan la salud mental, como lo mencionan Vilar y Eibenschutz (2007):

Quizás la migración por sí sola no es causa directa de deterioro de la salud mental; es la situación del empleo, las condiciones de vivienda, los acontecimientos traumáticos antes, durante y después de la migración, los motivos suficientes para conducir (por lo menos) a la angustia psicológica.

El trayecto de la migración está lleno de distintas emociones que las personas que migran llegan a sentir. Algunas, como el caso de Roselia, lo experimentan desde el inicio, como cuando el coyote la entregó en la frontera de Guatemala:

Bueno hasta aquí he llegado, usted se va ir con otras personas, pero lastimosamente no hay mujeres quienes se vayan con usted, y *allí sí que sentí mucho miedo*, porque iba a ser la única y no sabía quienes más se iban a ir. (Roselia, 25 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Esto pone de manifiesto el riesgo que desde el inicio afrontan en mayor medida las mujeres al migrar, si bien se da dentro del propio país, se agudiza cuando van en tránsito; ese miedo las mantiene alertas para cuidarse. El viaje migratorio también afecta a los hombres tal como lo menciona Juan:

A la vez es tristeza y a la misma vez desesperación, miedo, porque lo que quisiera uno es avanzar y avanzar y estando en esos lugares, le entra a uno la tristeza y desesperación al mismo tiempo por uno querer avanzar. (Juan 20 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Juan menciona que son varios los sentimientos en simultáneo que experimentan al tomar el viaje, una parte por lo que han dejado y otra por lo que viven; solo encuentran fuerzas en la esperanza de poder llegar.

La situación de riesgo de personas que viajan con menores es mayor, las preocupaciones se multiplican, los escenarios mentales negativos se desatan y a las mujeres no les queda más que aferrarse tanto como puedan a la esperanza de llegar con sus hijos como lo indica Emilia:

*La señora que le decíamos La Bruja me quería separar de mis niños estando en la última bodega y cuando la nena escuchó eso se aferró a mí y la señora me gritaba que los callara, porque cerca hay policías negros quienes son los que venden a las personas a las mafias. Nos sacaban de dos en dos para ir al baño, al dejar a mis niños era una *gran preocupación*. (Emilia, 32 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)*

De las personas entrevistadas, únicamente Emilia viajó con sus dos niñas y su niño, los tres menores de diez años. Tenían el propósito de reunirse con su esposo en Estados Unidos. Ella indicó que el viaje fue “por entrega”. Al ser de Huehuetenango le fue más fácil contactar a un coyote mexicano, cuya especialidad es llevar familias como la de ella, en ese viaje iban tres familias más. Por esto, hay indicios de que la separación en tránsito de las familias es un miedo constante, que en algunas ocasiones lo padece presencial y en solitario la o el progenitor que viaja, y en menor medida cuando los dos viajan juntos. Los miedos son distintos, por un lado, por el riesgo que a uno de los padres lo detengan y, por otro, el miedo de que los menores les sean arrebatados; para quien se encuentra en el país receptor, la angustia e impotencia están en saber que la familia pasa por la peligrosa y conocida travesía.

Después de la angustia y el miedo que se vive durante el trayecto y la detención, las personas retornadas se enfrentan con la noticia de que serán deportadas. Quienes estuvieron algunos días detenidos, en cada momento guardaban la esperanza de que todo lo vivido hasta ese punto valdría la pena si no los regresaban a Guatemala, pero al escuchar o darse cuenta de que serían deportados, otras emociones iban surgiendo. El retorno es rápido y ante esa etapa, nuevas emociones se presentan, como los expresan a continuación Roselia, Elena, Fernanda, Mariana y Mario:

Da trauma como psicológico, como esa tristeza de no poder cruzar o no lograr el objetivo que uno tenía, yo sentí como que sí caí en una profunda tristeza, fue bien difícil para mí regresar y no saber realmente qué hacer, a quién acudir, cómo hacer, no, yo ya no tenía, no sé, perdí como el sentido a la vida. (Roselia, 25 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Fue un camino tan largo para regresar en unas cuantas horas, eso es lo que más duele. (Elena, 18 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Frustrada, fue una pesadilla bien grande, me sentí triste, decepcionada de mí misma, de mis decisiones también. (Fernanda, 25 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

Yo feliz que ya estaba aquí, pero a la vez triste porque no pudimos pasar. (Mariana 16 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Con vergüenza, preocupado. (Misael, 35 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

Las diversas emociones al regresar a la comunidad se encuentran entre la tranquilidad de estar de nuevo en casa, seguida de la angustia y la tristeza, que son las emociones que más predominan. Se encuentran de nuevo en una etapa de incertidumbre, parecida a la que tuvieron al decidir migrar: no sabían qué hacer, no tenían horizonte o la esperanza que les permitiera quedarse y tampoco tenían certeza de lo que los esperaba al otro lado, ni en el trayecto, es decir, en liminalidad. Lo mencionado por Roselia lo confirma. La angustia y desesperación cuando ya se encuentran de nuevo en casa las tienen

varias personas, pocas lo expresan y la mayoría no saben qué hacer, es algo que les afecta en solitario.

A nivel familiar también se tienen impactos emocionales, pues son los familiares más cercanos quienes acompañan a la persona que migra desde el inicio, cuando se ha tomado la decisión. Los impactos que predominan en el entorno familiar son miedo, preocupación, angustia, desesperación, que se agudiza principalmente cuando se deja de tener comunicación con la persona que migró. Hay que hacer notar que en la mayoría de los casos las personas que migraron, aunque llevaban celular y en muchos casos tenían internet, lo utilizaron primordialmente para informar a familiares por dónde iban y, aunque estuvieran mal física y emocionalmente, eso no se comunicaban a los familiares para no angustiar más. De la misma manera, los familiares que se quedaron no compartieron sus preocupaciones, se tiene una recíproca y constante angustia en el proceso migratorio para quien se va y para quienes se quedan.

Implicaciones sociales

Breve paso por la situación de calle

La mayoría de personas cuando son detenidas se quedan sin dinero o se los quitan en el punto de detención. La asistencia del país expulsor finaliza al trasladar a las personas migrantes al punto de deportación autorizado. Si esto se da por vía aérea, llegan a la Fuerza Aérea guatemalteca y si es vía terrestre, llegan a la frontera de Tecún Umán, San Marcos. Las personas llegan a esos puntos ya sin dinero y desamparados, enfrentándose a las nuevas y agudas dificultades. El primer desafío al tocar suelo guatemalteco es lograr regresar a casa en su comunidad de origen, cuando los dejan en la frontera. Si son de lugares muy retirados o si la familia no cuenta con el recurso para movilizarse hacia la frontera donde los dejan, la mayoría de entrevistados manifestó que no sabía a dónde acudir o si existe alguna entidad que apoye a las personas que retornan. Así lo

mencionó Elena cuando junto con su mamá llegó después de las seis de la tarde a la frontera:

Cuando regresamos, llegamos a Tecún Umán estaba una patrulla, les pedimos ayuda y nos dijeron que no nos pueden ayudar, pedimos quedarnos en la garita donde ellos estaban y nos dijeron no se pueden quedar. No nos podíamos quedar en los parques porque nos iban a sacar. (Elena, 18, Joyabaj, Quiché, 2022)

Elena y su mamá tuvieron que pedir posada esa noche. Es conocido que los espacios públicos también son utilizados para ejercer violencia contra las mujeres, por ello, los Estados, tanto expulsor como receptor, al no considerar el horario de llegada y destinar recursos para realizar procesos más humanos de deportación, ponen en mayor situación de riesgo a las personas que deportan, con ello se activan nuevamente las sensaciones de miedo y al dejarles a la deriva incurrir en la violación a sus derechos elementales por partida doble. El género no es condición exclusiva de riesgo y dificultad para lograr llegar a casa, Ismael lo menciona así:

Todavía tardé como una noche en Tecún y luego una noche en Malacatán, porque ya no contaba con dinero, me costó. (Ismael, 26 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

Tanto Elena como Ismael no tenían quien les apoyara desde la comunidad para enviarles dinero o ir por ellos a la frontera y es que son las condiciones de precariedad familiar las que obligan a realizar el viaje y el Estado con esas acciones omite su responsabilidad como productor y reproductor activo de desigualdad y exclusión hacia la población que migra. De los diecinueve entrevistados, se identificó un caso nada más donde la familia de la persona retornada pudo pagar un hotel, un familiar realizó el pago por medio de transferencia desde el lugar de origen y luego fueron a traerlo a la frontera. Cabe resaltar que la persona que migró se encontraba en mejores condiciones económicas que el promedio, vive en área urbana, tiene mayor grado

de escolaridad y cuenta con una robusta red de apoyo familiar. Así, la recepción y traslado de quien retorna lo gestiona el mismo migrante y lo sostiene la familia principalmente.

Estigmatización del retorno forzado

Quien retorna de manera forzada percibe el hecho como un fracaso. Es una percepción concebida previamente a nivel personal y desde lo comunitario, ya sea real o imaginaria. Es decir, las personas piensan que no llegar a Estados Unidos es un fracaso, por eso evitan lo más que se pueda pensar en ese escenario, aunque la mente muchas veces no se los permita.

La mayoría de las personas retornadas procura que su comunidad no se entere de que migró y no llegó. Cuando ese escenario fallido sucede, al regresar a los lugares de origen, la persona que migra se autopercibe como fracasada, el grado de esa percepción está relacionado con el tiempo que duró el viaje y los padecimientos que se tuvo en el proceso. A mayor tiempo en tránsito y mayores sufrimientos, mayor grado de afectación en el autoconcepto de las personas que migran. Aunque no son los únicos determinantes, sí tiene influencia en ello.

A nivel de comunidad, el viaje migratorio es un asunto privado y se llega a conocer de forma colectiva de acuerdo a las siguientes consideraciones: 1) Si el viaje fue de corta duración, en la comunidad muy pocas personas se enteran que migró; 2) Si el viaje migratorio duró bastante tiempo, la ausencia en la comunidad de quien migra se hace evidente y paulatinamente a nivel local se enteran que migró; 3) Si en la comunidad algún familiar de la persona que migró llega a tener algún padecimiento grave o moderado de salud (generalmente por la angustia y preocupación) que agravan condiciones de salud preexistentes y tienen que buscar asistencia médica o ayuda de vecinos, y así se enteran de que migró; 4) Si durante el viaje la persona que migró sufre algún tipo de percance o desaparece, para obtener ayuda la familia se ve forzada a decir que la persona migró. En ninguno de los casos se hace de manera voluntaria dar a conocer que

hay un integrante de la familia que ha migrado, debido a la idea de fracaso y vergüenza que se tiene al respecto, como lo mencionan Mario y Jorge al referirse sobre la percepción comunitaria al regresar:

Más la preocupación, la vergüenza así, socialmente hablando, como también el qué dirán de la gente, pero ya familiarmente era una felicidad que regresé con vida. (Mario, 35 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

No, no se enteraron gracias a Dios, si no, qué vergüenza. (Jorge, 27 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

Ya es bastante el peso mental que las personas migrantes tienen al regresar, pero en algunos casos los comentarios de vecinos hacen que eso sea peor, como lo que Mariana y su familia han escuchado desde que retornaron:

No dijimos, para [que] cuando viniéramos no hubiera problema, porque algunos se burlan de uno, nos dicen, ¡ah!, no pasaron, pero fueron a sufrir y como chuchos los tenían. (Mariana, 16 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Cuando miran ya estoy ahí nuevamente y dicen, ya llegaste a Estados Unidos, sí ya llegaste, te dicen y enfrente como digo, una burla, por eso no contamos a nadie. (Francisco, 15 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Por lo anterior, un estigma de fracaso del retorno migratorio predomina a nivel comunitario. Se cuenta si logran el objetivo de llegar y, si no, es algo que se guarda entre los más allegados al migrante, que regularmente son familia y amigos, secretismo familiar de la migración, que sin duda en personas jóvenes marcan aún más a las personas e influyen en el autoconcepto y la valoración personal.

Quiénes retornaron en el pleno auge de la pandemia de COVID-19 tuvieron consecuencias más severas a nivel de comunidad. Además de la percepción de fracaso, se les percibía como una amenaza de contagio, al grado de manifestar de manera violenta e incluso

intentar atentar contra la integridad física del migrante, como mencionó Carlos cuando retornó:

Los vecinos nos querían prender fuego, el tiempo de la pandemia estaba fuerte, pensaron que nosotros lo traíamos, los vecinos no nos querían ver ahí. (Carlos, 23 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

De acuerdo con *El Ciudadano* (2020), la pandemia exagera la representación del otro como un posible peligro y eso se ve sobredeterminado por un conjunto de rasgos de una sociedad que es muy desigual, llena de prejuicios y que funciona de acuerdo a ideologías que reproducen y legitiman esos prejuicios. Los “otros” pueden portar la amenaza en su propio cuerpo. El retorno en el contexto de la pandemia generó un rotundo rechazo, tanto para el que vuelve como para su familia, agudizando aún más las afectaciones emocionales y físicas propias del viaje migratorio.

Manifestaciones racistas y xenófobas

Según indica Leticia Calderón, la xenofobia, es un elemento que marca todo el proceso migratorio de una manera directa en la experiencia misma, y en toda la etapa de la movilidad, pero es mayor en el encuentro que se da entre quienes migran y quienes reciben permanente o pasajeramente a colectivos de personas migrantes (Calderón, 2021).

Las personas migrantes, en su trayecto migratorio y principalmente en el proceso de detención y retorno reciben clara manifestaciones de racismo y xenofobia, como lo mencionan Josefa y Emilia sobre cuando estuvieron detenidas en Estados Unidos:

La migra nos decía: animales, no entienden, no vengan a Estados Unidos, y gritaba que solo íbamos a vivir de ellos, llegaba a poner el aire frío a todo lo que se podía. (Emilia, 32 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

La migra nos empezó a regañar, nos empezó hablar en inglés, entonces, ¿qué hacen aquí? nos dijeron, si no saben hablar el inglés, ¿qué hacen aquí? (Josefa 44 años, Quiché, 2022)

La mayoría de personas migrantes han enfrentado comentarios o acciones xenófobas en algún grado durante el proceso migratorio, extendida en algunos casos hacia el núcleo familiar, como en repetidas ocasiones sucedió con las familias de las personas migrantes retornadas en algunas comunidades, principalmente en el auge de la pandemia.

Implicaciones físicas

La experiencia migratoria, según Avaria (2014), es una experiencia que se vive, narra y elabora a través del cuerpo, que es el lugar de exclusión e inclusión y es resignificado desde la interacción, desde la confrontación con la identidad que se enfrenta a nuevas formas racializadas y estigmatizadas. La misma autora señala que la enfermedad se experimenta como malestar, como desequilibrio de la estructura corporal y de la experiencia que las personas tienen de su cuerpo y su corporalidad, cuestión que conmociona las formas en que éstas se experimentan a sí mismas; es una forma de resistir y resituar la experiencia migratoria de exclusión que se vive y narra en y a través del cuerpo.

Las narrativas de las personas retornadas mencionan que en todo el transcurso del viaje tuvieron padecimientos manifestados en lo físico, con un trasfondo de sentimientos relacionados con la vulnerabilidad en que se encontraban, como lo menciona Carlos respecto a los golpes que tuvo:

Sí, tuve varios golpes a la hora de subir al tren por lo mismo que le digo que iba muy rápido, entonces me golpeé el pie y estuve a punto de quedar bajo un tren también, porque iba muy rápido. Nos costaba agarrar las escaleras para poder subir. (Carlos, 23 años, Huehuetenango, 2022)

Otras personas padecieron durante ese trayecto dolores de cuerpo, de pies, de cabeza, como consecuencia de poner al límite su cuerpo. Josefa menciona algunas de las condiciones alimenticias y físicas que pasaron:

Nos daban de comida carne de chucho molida, no nos daban bebida, solo la comida, y nos daban contadas las tortillas, dormíamos con pulgas. En otro lugar, nos bañábamos con agua helada, súper helada, o sea congelada, igual no nos dieron comida, ni agua pura, nada, no nos dieron absolutamente nada, nada, nada. En otro, había garrapatas, hormigas, se escuchaban las culebras. (Josefa, 44 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

José pone de manifiesto la idea que se llevan las personas al migrar, que hay aguantar y con mayor énfasis al ser un hombre:

Sí, dos días no nos dieron comida, como dicen muchos, solo porque Dios es grande y uno es hombre, si no uno ahí se muere. (José 17 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

Para los hombres los mandatos sociales que potencian la masculinidad se hacen presentes también en la migración: 1) Por su rol de proveedores son quienes más migran; 2) Las condiciones que atraviesan son muy duras, pero ellos deben demostrar y demostrarse el aguante físico que la travesía implica; 3) En lo moral y emocional suelen procurar mantenerse “fuertes”, los hombres son quienes menos hablan de lo que vivieron en los viajes migratorios, quizá para no permitirse volver a sentir vulnerabilidad emocional y por lo tanto sentirse “débiles”; 4) La demostración de poder sobre los cuerpos de las mujeres la realizan los hombres por medio de la violencia sexual; hay varios estudios que muestran este tipo de hechos como una constante en los viajes migratorios. Si bien son hombres los que realizan esos hechos, se les atribuye principalmente a aquellos involucrados con las redes del crimen organizado, por ello, en procesos migratorios el cuerpo también constituye un arma de dominación (Segato, 2014).

Las personas que migraron sabían que la travesía no sería fácil, pero lo que vivieron superó por mucho lo que se hubieran podido

imaginar. La percepción del riesgo se incrementaba conforme avanzaban en el trayecto y los padecimientos físicos lo sufrieron tanto mujeres como hombres durante la travesía y al retornar.

Descontrol de sueño, desnutrición y otros diagnósticos

Las personas que migraron buscaban mecanismos para mantener al cuerpo alerta, sin importar el tiempo y lo extremo que al paso de los días se iba tornando esa decisión, como fue para Elena desde el día que salió de Guatemala, quien se recetó a sí misma no dormir:

Todo el tiempo fui consumiendo pastillas para no dormir, hasta dos porque ya no me hacían reacción, no comía bien, no dormía bien, mi mamá a veces medio dormía y a veces no, los ojos los tenía abiertos porque no quería dormir, pero de allí mi cuerpo estaba aguado, yo tenía mucho sueño. (Elena, 18 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

En la fase de detención, el trastorno del sueño es provocado por agentes fronterizos. Es un mandato establecido para todo aquel que llegue ahí, una medida de castigo, no dejarles descansar bien para que lo interioricen y no vuelvan. Relacionado con esto Emilia menciona lo siguiente:

Nos llevaron para las hieleras, no nos decían nada, nos levantaban como a la una de la mañana a bañarnos, yo ya no sabía si era día o noche, nos levantaban cada dos horas. (Emilia, 32 años, Huehuetenango, Huehuetenango, 2022)

No todas las personas que retornaron tuvieron la oportunidad de realizarse una revisión médica, puesto que no todos pudieron contar con ese servicio. Pero todas coinciden que tuvieron agotamiento físico y debilidad, desnutrición o pérdida de peso. Algunos con secuelas físicas que detectaron al estar en las comunidades como lo que indica Ricardo:

Me diagnosticaron parálisis facial y punto de derrame por estar triste. (Ricardo 29 años, Concepción Tutuapa, San Marcos, 2022)

Otros diagnósticos fueron por estrés, problemas gastrointestinales, problemas respiratorios por las bajas temperaturas en las hieleras y, por depresión. En algunos casos, los padecimientos de salud que ya se tenían empeoraron al migrar, tal como lo menciona Mariana que migró con su madre y sus dos hermanos:

Quando nos encerraron allí sí nos enfermamos bastante, yo padezco del corazón y desde esa vez por el frío y todo eso a mí casi siempre me da dolor, mi hermano grande se enfermó de pulmonía y mi mamá de los pies y le dan vahídos, cuando vino le daban muchos vahídos y dolores de cabeza, que continúan, si uno no la agarra, se puede caer. (Mariana, 16 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Otras personas adquirieron enfermedades en el viaje, el COVID-19 fue una de ellas. Si en condiciones regulares sobrellevar esa enfermedad era difícil, en movilidad y en esas condiciones fue aún peor.

Hasta aquí se confirma lo que menciona Acuña (2019): la agresividad con la que el cuerpo es castigado por los integrantes de la industria migratoria y el establecimiento de las marcas del racismo, la discriminación y desde los Estados. Dicha agresividad se manifiesta en las acciones y procedimientos migratorios establecidos en los centros de detención.

Implicaciones económicas

Sobrevaloración de bienes y servicios por personas y negocios de la industria migratoria

La industria migratoria es entendida por Hernández (2012) como el conjunto de negocios, empresas y personas que, motivados por la búsqueda de ganancias económicas, prestan servicios que facilitan y sostienen la migración internacional y que pueden ser servicios dentro de marcos legales como ilegales. La usura hacia personas migrantes se encuentra presente a lo largo del trayecto migratorio y desde Guatemala, cuando los connacionales van por la ruta a

Huehuetenango, específicamente por agentes policíacos corruptos, que con esas acciones conforman también esa industria. Las personas migrantes son el principal objetivo, los bienes y servicios que requieren durante el trayecto migratorio son vendidos de una manera sobrevalorada, tal como lo recuerda Elena:

Un Tabcin gripe y tos allá vale 45 pesos (Q 18) (USD 2), es mucho, hasta puede llegar a valer de 100 a 150 pesos (Q 40 a Q 60; USD 5 a 8). Si nos queríamos bañar, teníamos que pagar 75 pesos, 50 pesos (Q 29 o USD 4) igual si queríamos usar el sanitario. (Elena, 18 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

De ahí que con todo lo que tienen que repagar, cuando retornan, las personas ya no cuentan con dinero. Josefa y Mariana lo manifestaron así:

Nos quedamos sin pisto [dinero], sin comida, sin nada, una señora nos ayudó y nos dio donde dormir. (Josefa, 44, Joyabaj, Quiché, 2022)

Cuando nos sacaron, nos echaron en un bus, en una *pullman* y de allí nos echaron para Tecún Umán, de Tecún Umán nos dieron como un *ticket*, no teníamos ya dinero para el pasaje y nos vinimos. (Mariana, 16 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Al regresar, la causa principal de las aflicciones que tiene el migrante retornado es la deuda. Para quienes la negociación con el coyote tenía como acuerdo dar un anticipo y el resto hasta que se encuentren en el lugar de destino, cuando esto se cumplió, lo que perdieron fue el anticipo. Las personas migrantes traían la angustia de esa pérdida al retornar, el monto oscilaba entre Q 5 000 (USD 635) y Q 15 000 (USD 1,904), ocuparon ahorros y con apoyos que tuvieron lograron pagar. En el mejor de los casos la deuda fue cubierta por un familiar, como es el caso de Juan y Mario:

Con lo del dinero era [pagar] hasta allá, estando uno con los familiares donde pagaba uno. Mis tíos iban a pagar allá los Q 95 000

(USD 12 060). Pero como no llegué, no me cobraron, nomás fueron los gastos del camino, como Q 5 000 quetzales (USD 635) más o menos, eso yo lo tenía ahorrado. (Juan, 20 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Hasta el momento, gracias a Dios, ya pagamos, nos llevó un año y ocho meses. (Mario, 35 años, Concepción Tutuapa, 2022)

En los viajes que fueron “por entrega”, donde al llegar el migrante a la frontera, se tenía que saldar la deuda y en otros, donde el coyote amenazó a la familia de no liberar al migrante, aunque este ya hubiera sido detenido por migración, se exigió completar el pago. Algunas personas al regresar sin nada de dinero, con los problemas emocionales y de salud, se vieron forzadas a adquirir nuevas deudas para atender esos problemas, así lo menciona Mariana:

Aparte de la deuda del coyote tenemos otra deuda, cuando vinimos no traíamos nada, tuvimos que prestar para poder mantenernos todos esos días que estuvimos aquí. Emprestamos con una vecina prestamista como unos 5 000(USD 635), como tuvieron que comprar medicinas para ellos (mamá y hermanos) y para mí. (Mariana, 16 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Las personas saben que al retornar se enfrentarán con una situación económica peor y desde ahí la angustia empieza hacer estragos, como lo sucedido con Roselia, que obtuvo el préstamo para el viaje con vecinos y tuvo que hipotecar la casa:

En este caso se entregó todo ese dinero y toda esa deuda, y no saber cómo hacer para poder pagarlo, pero yo sabía que, al regresar a mi casa, mi familia ya estaba en condiciones malas y ahora íbamos a estar en las peores condiciones de cómo estaba antes. (Roselia, 25 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

Lo mismo ocurrió con Jorge y Carlos, las deudas fueron adquiridas con prestamistas locales o coyotes. En cambio, las deudas con familiares no incurrieron en intereses. En la mayoría de los casos los plazos para saldar la deuda son flexibles o se renegoció.

Endeudamiento prolongado por migración fallida, factor principal de una lenta reinserción

Como ya se mencionó, la mayoría de las personas que realizan el viaje migratorio recurren a préstamos, principalmente obtenidos con familiares, prestamistas locales y coyotes. Al no cumplir el cometido de llegar al país de destino, retornan con el peso económico de la deuda, que es significativo. Como se muestra en la Tabla 5, les llevará 24 años pagar la deuda, sin incluir los intereses que oscilan entre el 10 % y el 15 % mensual. La cuota mensual se estima según capacidad de pago, es decir, que corresponde al 30 % del ingreso promedio mensual que los entrevistados indicaron tener Q 933. (USD 123). Las entidades financieras determinan la capacidad de pago en función de los ingresos y después de realizan una evaluación que considera compromisos y gastos familiares; si son o no cabezas de hogar; cantidad de dependientes; ciclo de vida en que se encuentran los dependientes; si tienen inmuebles/activos propios. Todo lo anterior determina se considera para considerarles sujetos de crédito

Tabla 5. Estimación del tiempo que lleva pagar la deuda económica por migración fallida

Departamento	Costo promedio del viaje Q	Promedio del viaje USD	Cuota mensual según promedio ingreso Q.	Cuota mensual según promedio ingreso USD	En del tiempo en que se pagaría la deuda.
Joyabaj, Quiché	Q 80 833	USD 10 262	Q 280	USD 36	24 años
Huehuetenango, Huehuetenango	Q 77 667	USD 9 860	Q 280	USD 36	24 años
Concepción Tutuapa, San Marcos	Q 79 929	USD 10 147	Q 280	USD 36	24 años

Fuente: elaboración propia con información de campo, Gómez y Maldonado, 2022.

Es decir, las personas que migraron y obtuvieron préstamos con coyotes o prestamistas, al volver retoman los trabajos e ingresos que tenían antes de migrar y, dependiendo de los acuerdos que tenían con el prestamista, abonan según pueden o acuerdan. En otros casos son ayudados por familiares y en otras situaciones pierden las propiedades que han dejado en garantía. Por consiguiente, las características económicas que tienen las personas migrantes fallidas no las hace sujetas de crédito en ninguna entidad financiera del país, a menos que su red de apoyo sea quien gestione préstamos para renegociar o cubrir la deuda onerosa a la que se recurrió para migrar.

La reinserción social y laboral de la persona migrante retornada no es algo que surja de forma inmediata y fácil. Lo que sucedió con algunas personas retornadas fue que regresaron a solicitar trabajo donde estaban antes o bien se incorporaron de nuevo a actividades económicas similares a las que realizaban. Para quienes se encontraban estudiando antes de migrar, al retornar continuaron con sus estudios y para jóvenes cuyo retorno agudizó las condiciones de pobreza han tenido que encontrar nuevas formas de retomar la educación, como ocurrió con Mariana, quien cambió su modalidad de estudio; se trasladó a un centro de formación extraescolar para poder trabajar y estudiar, y así apoyar con el pago de la deuda.

Acciones para apoyar a migrantes retornados y su inserción

Apoyo a nivel comunitario y municipal para la migración fallida

Antes, durante, al retornar y en la reinserción del migrante irregular, la familia es el pilar fundamental, es la que brinda apoyo en todo momento. Como lo mencionan Girón et al. (2007) citado en Gramajo (2019) la familia es el motor de la migración y permanece como eje principal en la mente, el corazón y cotidianidad de quien migra. Su fuerza es tanta que sirve para aceptar y tolerar los sacrificios que deben vivirse para la subsistencia diaria, por lo que Gramajo indica que es fuerte el peso que tiene la familia a lo largo del proceso migratorio.

En muchos casos, la decisión de migrar se toma en el ámbito familiar, la deuda se asume como familia e incluso en el hogar se definen las metas y el tiempo de estadía, lo que confirman las personas retornadas.

En la mayoría de las comunidades de donde proceden las personas migrantes retornadas de este estudio, no hay organización comunitaria que los apoye en la reinserción social y laboral. De todas las personas entrevistadas, solo Juan manifestó haber recibido apoyo de vecinos y conocidos, como se menciona a continuación:

Quando llegué me empezaron a ver todos allí y me preguntaron qué había pasado y me empezaron a dar ánimos, a apoyarme. Que si lo volvía a intentar y si no, que allí se podía, que no había necesidad de salir, me animaban bastante. Igual con muchos otros, porque hubo más que se fueron cuando yo estaba en camino y no lo lograron, regresaron e igual los estuvieron va de apoyar. Le dicen a uno, mirá podés trabajar aquí con nosotros y salís adelante, ya si te vas otra vez te apoyamos y así. Igual cuando alguien se va están todos allí preguntando, como se dan cuenta que ya no está, igual preguntan, es como cuando yo me fui, estaban va de preguntar qué había sido de mí y al final se enteraron todos que estaba en camino y me llamaban. Estaba en comunicación con ellos, me llamaban, me apoyaban, bien bonito, igual con todos. (Juan, 20 años, Joyabaj, Quiché, 2022)

En este municipio de Joyabaj la atención al tema migratorio se dio de la siguiente manera:

Hace ocho años en la comunidad Quiacoj, en la clausura de clases, había cinco alumnos que se estaban graduando de nivel básico; ocho alumnos del nivel primario; cinco del nivel preprimario entonces el alcalde asombrado, preguntó: “¿Dónde están los chicos?”. La respuesta fue que se habían ido a Estados Unidos. Para esta administración nunca había sido tan visible la migración hasta ese momento. En el municipio deserción educativa por migración es alta, hoy hay comunidades conformadas únicamente por mujeres, los varones ya migraron. (Carolina, informante clave, Quiché, 2022)

A nivel de gobiernos municipales, de los tres territorios de estudio, solamente en el municipio de Joyabaj a través de la Oficina Municipal de niñez, adolescencia y juventud, se realizan acciones en favor de la migración como las siguientes: 1. Acciones de acompañamiento a menores de edad que son retornados; 2. Vinculación con entidades que realizan acciones de reunificación familiar; 3. Acompañamiento para traducción en casos legales que lo requieran; 4. En coordinación con entidades de cooperación se ha destinado un bien inmueble para construcción de un centro de formación, para el fortalecimiento de capacidades de jóvenes retornados y en riesgo de migración; 5. Dan acompañamiento a familiares para la localización en tránsito de personas migrantes; 6. Han liderado la articulación de entidades que atienden el retorno forzado de menores de edad y migración en el municipio, y 7. Brindan apoyo para la repatriación de cuerpos de retornados cuando han fallecido durante el tránsito. En el último año se incrementó el presupuesto de esa dependencia municipal en un 50 % para poder seguir atendiendo y realizando acciones de apoyo en temas migratorios.

Lo anterior muestra que con voluntad política se pueden realizar acciones concretas para la atención de la población en riesgo de migrar y la población que retorna de manera forzada. Sin embargo, lo que se da en Joyabaj no se repite en ningún otro municipio, como lo menciona Karla, funcionaria a nivel departamental lastimosamente:

Los alcaldes no están comprometidos en materia de niñez ni migración, porque por lo regular los alcaldes nunca están ahí donde no les interesa, como en materia de niñez. (Karla, informante clave, Quiché, 2022)

En Joyabaj, a pesar de las acciones que se hacen, por la cantidad de retornos forzados que se dan anualmente en el municipio, esas acciones se vuelven insuficientes y se requiere realizar acciones conjuntas con otras dependencias y entidades que logren un efecto multiplicador para atender esa problemática.

En Concepción Tutuapa, San Marcos, no hay acciones municipales dirigidas a la población migrante, algunas que se realizaron

anteriormente estuvieron enfocadas en la población joven retornada. En Huehuetenango, las acciones que se realizan están orientadas a la población joven en riesgo de migración y son dirigidas al fortalecimiento de capacidades por medio de cursos cortos. Sin embargo, no se tiene registro de que dentro de los beneficiados haya personas retornadas y, como ya lo hemos visto a lo largo de esta investigación, los migrantes fallidos se encuentran en situaciones que agravan las condiciones de desigualdad que ya tenían previo a migrar.

En el trabajo que algunas instituciones realizan en los territorios con personas migrantes retornadas se ha identificado que: “Las personas retornadas son una población que tiene mucha energía, muchos sueños y se ven frustrados por falta de oportunidades, es por ello tienen la necesidad de migrar” (Gabriel, informante clave, Quiche, 2022). De atender a la población que migra e identificar el potencial, se generarían cambios significativos en esos territorios.

Lo que hasta aquí se ha visto es que la percepción de quien retorna es de fracaso y que la situación provocada por el sistema neoliberal en la actualidad no se mantiene visible y no se percibe en concreto en una instancia o entidad a quien ponerle resistencia. Bajo la noción de “libertad” en la migración, el sujeto es quien se pone en peligro por su propia cuenta y lucha contra sí mismo: “Quien fracasa hoy se culpa a sí mismo y se avergüenza de sí. Uno se problematiza a sí mismo en lugar de problematizar la sociedad” (Byung-Chul, 2022, p. 23). No se problematiza al Estado como productor y reproductor de esas nuevas realidades de desigualdad por los continuos procesos de expropiación migratoria.

Reflexiones finales

A lo largo de la historia en Guatemala, el Estado ha propiciado una serie de condiciones que se caracterizan por no proveer recursos necesarios para la vida. Esto se ha impregnado en la percepción individual de la población que, al no concebir o encontrar un horizonte de

vida en el país, decide migrar. La mayoría de personas que migran lo hacen después de buscar fuentes y oportunidades de trabajo e ingreso en sus lugares de origen. Previo a migrar, las personas realizan una serie de consideraciones, entre las cuales están los acuerdos familiares; en algunos casos, el tiempo que migrará; la conexión con personas en el país de destino para que los reciban; la búsqueda del financiamiento y la identificación del coyote. Al emprender el viaje migratorio, las personas son sujetos de múltiples peligros que vulneran su cuerpo y afectan su salud física, mental y emocional. Estas últimas dos situaciones comienzan desde el momento que se empieza a considerar el viaje migratorio, marcando un antes y un después en la vida personal y familiar. Las redes familiares transnacionales son motivadores para la migración en las comunidades y se desempeñan como receptores o financistas de la migración. Otras fuentes de financiamiento a las que se recurre para la migración son prestamistas locales, coyotes y entidades financieras, en menor medida.

No todas las personas que emprenden el viaje migratorio logran llegar al país de destino. De cien migrantes, treinta no logran llegar; aunque el porcentaje de éxito es alto y puede significar un incentivo para el incremento de los flujos migratorios. Las personas que retornan de manera forzada tienen implicaciones emocionales a diferentes niveles, secuelas que quedan y que afectan su reincorporación social. También enfrentan problemas de salud, principalmente relacionados con padecimientos gastrointestinales, respiratorios y del sueño, lo que conlleva a necesitar recursos y servicios de salud al momento de regresar. En algunos casos se agudizan los padecimientos de salud de las personas migrantes y de los familiares que se quedan. Todas estas nuevas necesidades que tiene el migrante al retornar no están siendo solucionadas por el Estado, faltando a su deber de proteger a las personas y sus familias.

La migración fallida, además de los impactos en lo emocional, físico y social, en lo económico incrementa los niveles de pobreza para los migrantes y sus familias, agudiza las desigualdades y limita aún más las posibilidades de desarrollo, pues regresan a las mismas

condiciones laborales y los mismos ingresos, pero ahora con una gran deuda que se estima puedan pagar en un lapso de veinticuatro años si su situación no mejora.

Existe secretismo familiar de la migración debido a una fuerte percepción de autfracaso del migrante retornado y, en muchas ocasiones, promovido y fortalecido por el estigma comunitario. La familia es la única red de apoyo que sostiene en todo nivel la migración fallida. En cuanto a los migrantes menores de edad no acompañados, al momento de retornar la asistencia que dan las instituciones tiene como fin que los menores lleguen a sus hogares en sus comunidades de origen. La falta de recursos y de voluntad política hace que esos procesos sean nada más paliativos de la migración y como estrategia de Estado se traslada de manera exclusiva la responsabilidad de la migración de los menores a sus padres o tutores.

No hay asistencia en el retorno por parte del Estado para todas las personas que migran, lo que genera nuevas formas de vulnerabilidad en el tránsito local. No hay acciones institucionales, marco normativo ni iniciativas locales para apoyar la reinserción del migrante fallido. Las acciones locales se vuelven insuficientes, porque no garantizan ingresos y las personas jóvenes y adultas no pueden cubrir el pago de la deuda adquirida, que es el mayor peso para el retornado y su familia.

Anexo 1. Fotografías del área de estudio



Cabecera municipal de Joyabaj, Quiché.



Viviendas producto de la migración que se encuentran en comunidades del municipio de Joyabaj, Quiché.



Comunidades rurales del municipio de Concepción Tutuapa y viviendas productos de la migración.



Cabecera departamental de Huehuetenango.



Comunidades rurales de la cabecera departamental de Huehuetenango y viviendas producto de la migración.

Bibliografía

ACNUR. (2014). *Diagnóstico, caracterización de la población guatemalteca retornada con necesidades de protección-Magnitud, tendencias, causas, perfiles y necesidades de protección*. Guatemala.

ACNUR. (2022). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda de futuro. La celeridad del cambio, una mirada territorial del desarrollo humano 2002-2019*. Guatemala.

Acuña, G. (2019). *Déjenos pasar. Migraciones y transhumancias en Centroamérica*. AMARGORD Ediciones.

Adela, P. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE División de Población.

Álvarez Velasco, S. (2019). Ecuador-México-Estados Unidos: La Producción de una zona de tránsito entre políticas de control y la autonomía de la migración. En C. Pedone, B. Miranda y S. Álvarez Velasco, *Corredores Migratorios en América Latina: Nuevos Flujos Migratorios, Nuevas Territorialidades, Nuevas Restricciones*. *Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (1). <https://www.clasco.org/periplos-revista-de-pesquisa-sobre-migracoes-vol-5-no-1-2021/>

Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impactos de las migraciones en Latinoamérica. En Gonzáles-Becerril, *Papeles de Población*. Buenos Aires: Universidad Buenos Aires.

Avaria Savedra, A. (2014). *Un cuerpo vale más que mil palabras. Mujeres y hombres en Barcelo. Corporización de la migración: Cuerpo migrante, cuerpo trabajador, cuerpo enfermo* [Tesis de doctorado]. Universidad de Barcelona. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/62705/1/AAS_TESIS.pdf

Byung-Chul H. (2022). *Capitalismo y pulsión de muerte. Artículos y conversaciones*. (1.ª edición digital). Barcelona: Herder.

Calderón, L. C. (2021). La sutil xenofobia que negamos. El caso de México. En L. Nejankis, L. Conti y M. Aksakal, *(Re)pensando el vínculo entre migración y crisis*. 1.a ed. Buenos Aires: CLACSO. <https://www.clasco.org/repensando-el-vinculo-entre-migracion-y-crisis-2/>

Castro, Y. (2021). Viejas y nuevas formas de control migratorio en tiempos del Covid-19. El caso de la frontera de México-EE.UU. En C. Pedone, B. Miranda y S. Álvarez Velasco, *Corredores Migratorios en América Latina: Nuevos Flujos Migratorios, Nuevas Territorialidades, Nuevas Restricciones*. *Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (1). <https://www.clasco.org/periplos-revista-de-pesquisa-sobre-migracoes-vol-5-no-1-2021/>

Casaús Arzú, M (2009). El Genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala: una interpretación histórica y una reflexión, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Coloquios. <https://journals.openedition.org/nuevo-mundo/57067>

El Ciudadano (17 julio 2020). El otro en tiempos de pandemia: ¿amenaza o espejo de la fragilidad? <https://www.elciudadanoweb.com/el-otro-en-tiempos-de-pandemia-amenaza-o-espejo-de-la-fragilidad/>

COPAE. (2020). *Efectos de las múltiples opresiones históricas en la vida social, económica y política de las mujeres en Guatemala de 1980 a 2019*. San Marcos, Guatemala,

Cordero B.; Mezzadra S., y Varela A. (2019). *América Latina en movimiento* (1.ª ed.). México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <https://publicaciones.uacm.edu.mx/gpd-america-latina-en-movimiento.html>

Del Valle, T. (1987). La liminalidad y su aplicación al estudio de la cultura vasca. *KOBIE* (Serie Antropología cultural, Bilbao), 2, 7-10. https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_2_Antrpologia_cultural__LA%20LIMINALIDAD%20Y%20SU%20APLICACION%20AL%20ESTUDIO%20DE%20LA%20C.pdf?hash=2a86d27c03b9b4fe65d0a01ef64cc1e3

Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 103-116.

Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: La migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU Interdisciplinariedad Movilidad Humana*, 14, 167-189.

Confederación Salud Mental España (2021). Salud mental y pobreza, una curva peligrosa. *Encuentro* (2), 4-6. <https://www.consaludmental.org/publicaciones/Revista-encuentro-n2-2021.pdf>

Escobar, L. (2020). *En Guatemala, a la búsqueda de casos de desnutrición infantil ocultos por la pandemia*. Unicef. <https://www.unicef.org/lac/historias/en-guatemala-la-busqueda-de-casos-de-desnutricion-infantil-ocultos-por-la-pandemia#:~:text=CIFRAS%20CLAVE%3A&text=En%20Guatemala%2C%201%20de%20cada,contabilizaban%2011.087%2C%20casi%20la%20mitad.>

Franco, L. y Gonzales, D. (2022). La migración centroamericana en la pandemia de la COVID-19. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (13). <https://doi.org/10.25965/trahs.4448>

García Linera, A. (2021). Tiempo histórico liminal. *Jacobin* <https://jacobinlat.com/2021/01/05/tiempo-historico-liminal/>

Gramajo Bauer, L. (2019). *Otra vez a lo mismo: migración de retorno y procesos de reintegración en el Altiplano Occidental de Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar / Editorial Cara Parens.

Hernández León, R. (2012). La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre* Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos México D.F., (61), 41-61. <https://www.redalyc.org/pdf/4238/423839520005.pdf>

ICEFI (2021). *La migración forzada en Guatemala, algunas reflexiones económicas y fiscales*. Guatemala: ICEFI.

INE (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala.

INE (2022). *Canasta Básica Alimentaria [CBA] y Ampliada [CA] septiembre 2022*. Guatemala.

Kicillof, A. (2022). Falacias sobre la política económica. *Economía como ideología Disfrazada de ciencia*. 54-73. Instituto para la Democracia Eloy Alfaro (IDEAL). https://institutoideal.la/wp-content/uploads/2022/11/Economia-como-ideologia_digital.pdf

Kowarick, L. (1996). Explotación urbana, luchas sociales y ciudadanía: retazos de nuestra historia reciente. *Estudios Sociológicos*, 14(42), 729-743. <http://www.jstor.org/stable/40420429>

López, J. (19 de agosto de 2021). El sistema educativo genera migrantes. *El Faro* <https://elfaro.net/es/202108/centroamerica/25678/El-sistema-educativo-de-Guatemala-genera-migrantes.htm>

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Estudios Feministas*, 23 (3), 691-712.

Ortiz, A. (29 de diciembre 2022). El occidente del país se queda sin jóvenes debido a la emigración, lo que ya perjudica a la economía local. *Prensa Libre*. https://www.prensalibre.com/economia/el-occidente-del-pais-se-queda-sin-jovenes-debido-a-la-emigracion-lo-que-ya-perjudica-a-la-economia-local/?fbclid=IwAR0ECD10kBBZ-0qirFpAAYUlrDhKgoEINg_XTN9p5wgfWkUiUVB5-wc9yyg

Pedone, C.; Miranda B., y Álvarez Velasco, S. (2021). Corredores Migratorios en América Latina: Nuevos Flujos Migratorios, Nuevas Territorialidades, Nuevas Restricciones. *Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (01). <https://www.clacso.org/periplos-revista-de-pesquisa-sobre-migracoes-vol-5-no-1-2021/>

Ruiz Marrujo, O. (2001). Los riesgos de cruzar: La migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13, (25), 7-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722001000100001&lng=es&nrm=iso

Segato, R. L. (1999). Identidades políticas y alteridades históricas. *Nueva Sociedad*. Río de Janeiro. 105-125. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3045_1.pdf

Segato, R. L. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista Estudios Feministas*, 22 (2), 593-616. Universidade Federal de Santa Catarina Santa Catarina, Brasil

Smelser, N. J. (1996). *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica: México.

Triviño, A. (24 de octubre de 2022). Estados Unidos reporta cifra récord de detenciones a migrantes en un solo año. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20221024-estados-unidos-reporta-cifra-r%C3%A9cord-de-detenciones-a-migrantes-en-un-solo-a%C3%B1o>

Turner, V.W. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Barcelona: Altea.

Varela, A. (2019). México, de “frontera vertical” a “país tapón”. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales De La Universidad Iberoamericana*, XIV (27), 49-76. www.Ibero.Mx/Iberoforum/27

Vilar Peyrí, E. Eibenschutz Hartman, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. *Gerenc. Polit. Salud*, 6 (13), 11-32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-70272007000200002&lng=en&nrm=iso. ISSN 1657-7027

Willers, S. (2019). Migración, trabajo y subjetividad: las experiencias de mujeres centroamericanas. En C. Pedone, B. Miranda y S. Álvarez Velasco, Corredores Migratorios en América Latina: Nuevos Flujos Migratorios, Nuevas Territorialidades, Nuevas Restricciones. *Revista de Pesquisa sobre Migrações*, 5 (1). <https://www.clacso.org/periplos-revista-de-pesquisa-sobre-migracoes-vol-5-no-1-2021/>

Sobre los autores y autoras

Alfonso Hinojosa

Sociólogo, Master en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología. Docente e investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) de la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz-Bolivia. Investigador, jurado y tutor del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en temática migratoria regional. Coordinador del Observatorio de Migración Transnacional de Bolivia. Actualmente desarrolla la investigación “Circuitos migratorios laborales de bolivianxs en Chile: Movilidad, fronteras y políticas”.

Camilo Rey

Economista de la Universidad de Cartagena. Magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Máster en Estudios Territoriales por la Universitat Autònoma de Barcelona. Doctor en Geografía en la Universidad de Kentucky. Profesor asociado de la Universidad de Cartagena. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y exdirector de la Maestría en Conflicto Social y Construcción de Paz de la misma universidad. Su trabajo de investigación se ha centrado en temas como la desigualdad, la pobreza, el desarrollo

humano, el desplazamiento forzado, la segregación y la gentrificación. Director del grupo de investigación Territorio, Conflictos y Desplazamiento. Correo electrónico: creys@unicartagena.edu.co

Eduardo Domenech

Doctor en Sociología y se desempeña como investigador del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas (CONICET, Argentina). También es docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue miembro y coordinador del grupo de trabajo “Migración, Cultura y Políticas” de CLACSO. Actualmente estudia desde una perspectiva crítica, histórica y multiescalar la transformación de las políticas y prácticas de control migratorio y fronterizo en el espacio sudamericano. Como compilador publicó recientemente el libro *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*, coordinado junto con Gioconda Herrera y Liliana Rivera- Sánchez (CLACSO / Siglo Veintiuno México, 2022). Página web: <https://edomenech.webnode.com/>

Fátima Aracely Morales López

Actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Maestra en psicología social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de México. Licenciada en psicología de la universidad jesuita de El Salvador (UCA). A lo largo de los años, me he desempeñado como docente en El Salvador en las asignaturas de Migraciones y Educación y Género, y también me he desempeñado como funcionaria pública de Relaciones Exteriores en El Salvador, desarrollando funciones sobre el análisis de la movilidad humana. A su vez, he podido desarrollar algunos procesos investigativos y participar en congresos internacionales concernientes a temáticas migratorias. Correo electrónico: morales.fatima945@gmail.com

Guillermo A. Navarro Alvarado

Doctor en Estudios Étnicos y Africanos por la Universidad Federal de Bahía (Brasil). Es coordinador de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales,

profesor de la Escuela de Sociología y del Programa de Posgrado en Sociología en la Universidad de Costa Rica. Sus campos de investigación son: historia y formas de racialización/racismo en América Latina, panafricanismo, pensamiento crítico africano y caribeño, desigualdades y estratificación étnico-raciales, migraciones transregionales y transcontinentales en tránsito por América Latina. Cuenta con diversas publicaciones en estos campos, recientemente publicó los artículos: “Flujos migratorios africanos en Costa Rica (2014-2020)” (*Estudios Sociológicos*, 40(120), 825–864) y “Migraciones en tránsito sur-norte, fronteras selectivas y la Costa Rica del COVID-19” (*Sul-Sul. Revista de Ciências Humanas e Sociais*, 2 (1), 2021). Actualmente se encuentra finalizando dos proyectos: una investigación sobre las migraciones africanas que transitan por América Central con el objetivo de llegar a los EE. UU., y la publicación del libro *¿África debe unirse?: la formación del pensamiento político panafricano en larga duración (Siglos XVIII-XX)*. Correo electrónico: guillermo.navarro@ucr.ac.cr

Guillermo Alberto Aguilar Solís

Doctor en Estudios de Migración por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), maestro en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico de Saltillo. Coautor junto con Aguilar Barceló, Osorio Novela y Mungaray-Moctezuma de “Las aspiraciones educativas de la juventud fronteriza: el caso de Tijuana” (2022).

Jairo Rodríguez

Trabajador Social de la Universidad de Cartagena, magíster en Conflicto Social y Construcción de Paz de la Universidad de Cartagena, especialista en Educación en Contextos Rurales de la Universidad Austral. Actualmente docente investigador de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, Investigador (analista de datos) de la Red Universitaria de Atención y Seguimiento Integral al Migrante (RUASIM) y docente investigador miembro del Observatorio Latinoamericano de Trabajo Social. Ha investigado sobre víctimas del

conflicto armado en Colombia, migraciones forzadas y derechos humanos. Becado por MinCiencias en la modalidad de joven investigador, becado por la Universidad de Cartagena en pasantía internacional. Correo electrónico: jailonsorobu@gmail.com

Joel Oviedo Segura

Egresado de la Maestría Centroamericana en Sociología y graduado del bachiller en Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica. Sus áreas de investigación son subjetividades policiales, movimientos sociales y migración en transición sur-norte en América Central. También es activista de una organización internacional de izquierda y es colaborador de un sindicato del sector privado en Costa Rica. Correo electrónico: estiven130@gmail.com

Juliana Gil Ortiz

Socióloga. Tesista en el Programa de Posgrado en Sociología de la Universidad de Costa Rica. Docente e investigadora en el área de Sociología y Realidades Sociales en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Latina de Costa Rica. Experiencia en gestión comunitaria con mujeres indígenas y campesinas y mujeres en situación de desplazamiento forzado en Colombia. Entre sus publicaciones recientes se encuentra “Violencia en tiempos de paz: la seguridad pública en El Salvador” (en *Bicentenario de Centroamérica: historias comunes, luchas y transformaciones*, CLACSO, 2021). Correo electrónico: juliana.gil@ucr.ac.cr

Larissa Jeannette Brioso Díaz

Máster en Psicología mención social comunitaria por la Pontificia Universidad Católica de Chile y licenciada en Psicología por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Se desempeña como docente e investigadora del Departamento de Psicología y Salud Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Ha realizado investigaciones y publicaciones de libros y artículos científicos sobre temas de migración, juventud, violencia, exclusión social y cultura política.

Laura Babilonia

Trabajadora social, Magíster en Conflicto Social y Construcción de Paz de la Universidad de Cartagena, Colombia. Miembro del grupo de investigación Territorio, Conflictos y Desplazamiento de la Universidad de Cartagena. Entre sus apuestas investigativas están los conflictos por tierra y territorio, los conflictos socio-ambientales, y la acción sin daño. Correo electrónico: lbabiloniat@gmail.com

Lidia María Menjívar Soriano

Comunicadora, investigadora y maestra en Intervención Social. Con experiencia en procesos de prevención de violencia y acompañamiento psicosocial con enfoque de género y derechos humanos con poblaciones en situación de riesgo en El Salvador y Guatemala. Desde el año 2020 ha desarrollado procesos de investigación en temas de género, exclusión social, privación de libertad y migración. Experiencia en la formulación, coordinación y facilitación de talleres, cursos y diplomados sobre acompañamiento psicosocial a víctimas de violencias basadas en el género; atención a la diversidad desde un enfoque de género; enfoque de género en la gestión de crisis e intervención psicosocial con colectivos en situación de riesgo. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA - El Salvador. Correo electrónico: lmenjivar@uca.edu.sv - lidia.menjivarsoriano@gmail.com

Lorraine Morales Pino

Doctora en Estudios de Migración por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), máster en Estudios de Población por el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) de la Universidad de La Habana, licenciada en Periodismo por la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Cuba. Investigadora independiente. Autora de “¿Tránsito o resistencia? La migración como estrategia en contextos de conflictos socioambientales” (*Nexos*, 2021) y “Hablar de migración desde Twitter” (*Nexos*, 2021). Coautora junto a Hernández Mondejar de “Comportamiento del efecto redistributivo e intensidad de la migración interna y externa en la provincia de Pinar del Río de 2011 a 2017”.

Rocío Elizabeth Maldonado Tomás

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala y Maestría en Gestión Social para el Desarrollo Local por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Guatemala. En el ámbito de investigación ha trabajado sobre participación ciudadana de la juventud en organizaciones comunitarias; y juventud rural y acceso al empleo. Ha trabajado en proyectos de atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados en contexto de movilidad humana con necesidades de protección internacional; y en la elaboración de instrumentos de evaluación y planificación de fortalecimiento de organizaciones de base. Trabajó como consultora en la elaboración y/o actualización de políticas de género y planes estratégicos, y en la facilitación de talleres sobre democratización y ciudadanía activa para una sociedad incluyente con equidad y justicia social. Actualmente trabaja para el Programa Regional sobre Migración de OIM Guatemala. Correo electrónico: rociomaldonado8588@gmail.com

Rosa Nohemí Gómez Osorio

Economista por la Universidad San Carlos de Guatemala y maestra en Gestión Social para el Desarrollo Local por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Guatemala. Líneas de investigación que ha trabajado: crecimiento económico y comercio electrónico; mercado Inmobiliario, especulación y expoliación urbana; necesidades y oportunidades en el mercado laboral para población retornada y en riesgo de migración; migración irregularizada en tránsito. Se ha desempeñado en proyectos relacionados con salud sexual y reproductiva, empoderamiento económico de las mujeres, género y desarrollo local, finanzas inclusivas, fortalecimiento institucional y planificación estratégica. Actualmente es maestra asociada de FLACSO, Unidad académica Quetzaltenango, Guatemala. Es parte del equipo de investigación del programa pobreza y migración en FLACSO Guatemala. Correo electrónico: gomezosorio_7@hotmail.com

Ruby Peñaranda Espinosa

Socióloga por la Universidad Mayor de San Andrés y maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en México. Es autora de “La basura también da plata: dos rutas del reciclaje paceño”, entre otros. Ha trabajado como asistente de investigación en diferentes instituciones como El Colegio de San Luis A.C., el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el Instituto Nacional de Estadística. Tiene experiencia dando clases a nivel pre y posgrado tanto en Bolivia como en México y es consultora en softwares de análisis cualitativo y gestión bibliográfica.

Valentina Biondini

Licenciada en sociología por la Universidad Nacional de Villa María y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas (CONICET, Argentina) con lugar de trabajo en el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFInES-CONICET). Es integrante del proyecto de investigación plurianual “Fronteras en disputa: políticas de control, prácticas de contención y experiencias y estrategias de movilidad en el espacio sudamericano” (PIP-CONICET, 2021-2023). Su línea de investigación se inscribe en la intersección de los estudios de migración y género desde una perspectiva feminista crítica. Previamente ha investigado y publicado sobre experiencias de salud sexual y (no) reproductiva de mujeres migrantes en Argentina. En la actualidad, estudia la generización del régimen sudamericano de migraciones y fronteras en el marco del corredor del oeste sudamericano.

Virginia Martínez

Administradora Industrial de la Universidad de Cartagena, especialista en Gerencia del Desarrollo Humano y magíster en Desarrollo Humano Organizacional de la Universidad EAFIT. Consultora en desarrollo empresarial y profesional. Actualmente se desempeña como

profesional especializado en procesos de responsabilidad social universitaria y de inserción laboral en la Universidad de Cartagena. Sus intereses investigativos giran en torno al análisis del trabajo decente en poblaciones vulnerables y a la contribución de la responsabilidad social empresarial al desarrollo humano. Correo electrónico: virginiacmartinezo@gmail.com

Migrar en el siglo XXI Conflictos, políticas y derechos

La actualidad de América Latina y el Caribe demuestra un escenario de profundas desigualdades en cuanto a las migraciones y la movilidad humana. En la última década se observa no solo el endurecimiento de los controles migratorios en los Estados Unidos, sino también en países de Sudamérica en los que este tipo de políticas no solía ser la tónica. Además, se aprecia un cambio en el patrón migratorio histórico de la región con el incremento de los flujos migratorios intrarregionales. En esta coyuntura, los derechos y condiciones de vida de las personas migrantes se ven deteriorados y las políticas públicas que no sean punitivas resultan insuficientes o escasas. Asimismo, las y los migrantes continúan organizándose y resistiendo en diversos colectivos y movimientos. Este libro presenta los resultados de los proyectos ganadores de la convocatoria de investigación promovida por CLACSO "Migraciones y movilidad humana: conflictos, políticas y derechos antes, durante y después de la pandemia", que espera aportar a la reflexión sobre estas problemáticas desde la producción de enfoques que profundicen una mayor articulación entre la academia y la gestión pública y social de las migraciones.